

309

 MUNICIPIO DE TULUA	ACTA		F-220-07	 SIGI
	Versión: 6	Fecha de Aprobación: 04 de octubre de 2021		

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA: **DIA** 12 **MES** AGOSTO **AÑO** 2025

ACTA No. 1 **CONSECUTIVO SISTEMA FINANCIERO** N/A

SECRETARIA DE ORIGEN SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

CLASE CONTRATO	No. DE CONTRATO Y FECHA
COMPRAVENTA	290.20.3.090 - LOTE 1 06/08/2025

TIPO DE ACTA			
INICIO	☒	AMPLIACIÓN	☐
PARCIAL	☐	FINALIZACIÓN	☐
SUSPENSIÓN	☐	LIQUIDACIÓN	☐
REINICIO	☐		

Nota: Seleccione únicamente una casilla de tipo de acta

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (C.C./NIT)	901232490
DOMICILIO	Cr 22A 43 – 44, Municipio: Bogotá D.C
TELÉFONO	3143981194

MODALIDADES DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA

CONDICIONES DEL CONTRATO			
N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	20250855	FECHA	ABR.16.2025
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20252326	FECHA	AGO.06.2025
N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONES		FECHA	
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONES		FECHA	
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRAVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.		

CAMBIOS, MODIFICACIONES, OTROS SI Y/O OBSERVACIONES AL CONTRATO (SI APLICA)

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD
Me comprometo a cumplir los valores del Código de Integridad (Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) adoptado por la Administración Municipal a través de la Resolución No. 200-059.0358 de fecha 16 de mayo de 2019, dispuesto en la Intranet en el siguiente link: http://intranet/gestion_procesos/procesos_Apoyo/Proceso_Desarrollo_Institucional/Gestion%20Talento%20Humano/Codigo%20Integridad/CODIGO%20DE%20INTEGRIDAD.pdf



 MUNICIPIO DE TULUÁ	ACTA		F-220-07	 SIG
	Versión: 6	Fecha de Aprobación: 04 de octubre de 2021		

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA: **DIA** 12 **MES** AGOSTO **AÑO** 2025

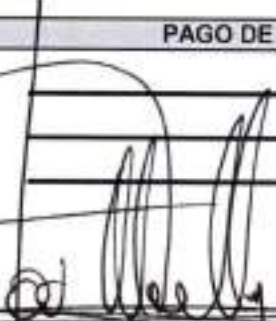
ACTA No. 1 **CONSECUTIVO SISTEMA FINANCIERO** N/A

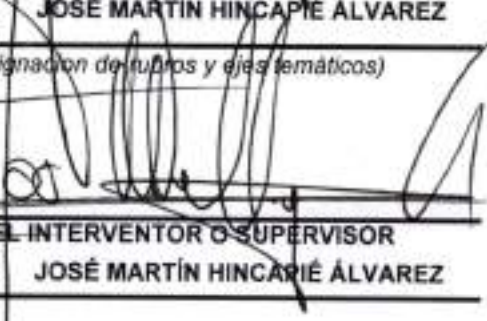
SECRETARIA DE ORIGEN SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

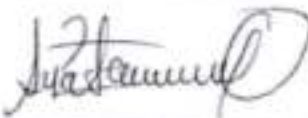
CLASE CONTRATO COMPRVENTA	No. DE CONTRATO Y FECHA 290.20.3.090 - LOTE 1 06/08/2025
-------------------------------------	--

FECHA DE INICIO	12/08/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	12/10/2025
PLAZO/DURACIÓN DEL CONTRATO	60 DÍAS
PERIODO A CANCELAR	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 343.000.000,00
VALORES DE LA ADICION (Si aplica)	\$ 0,00
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	\$ 343.000.000,00
DESEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE LA PRESENTE ACTA	\$ 0,00
DESEMBOLSOS AUTORIZADOS EN ESTA ACTA	\$ 0,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 343.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD:	VER DETALLE PLANILLA
PENSIÓN:	VER DETALLE PLANILLA
ARP:	VER DETALLE PLANILLA

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

NOMBRE JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ
(según asignación de rubros y ejes temáticos)

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

NOMBRE JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE: COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE:
(Aplica únicamente para Acta de Liquidación y/o finalización)



ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALMACEN Y COMPRAS
VIGENCIA 2025

Fecha de Programación

12 DE AGOSTO DEL 2025

No de Programación

2025.CEN.01.000426

ORDEN DE COMPRA

Proveedor

AUTONIZA S.A

NIT

860.059.497

No. de Solicitud de Pedido

Teléfono

6016289999

Dirección

CG 170 69 80

Ciudad

Descripción

COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 10 - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025

CÓDIGO	NOMBRE DEL ARTICULO	UNO	CANTIDAD	VAL. UNITARIO	DESCUENTO	IVA	VALOR TOTAL
251015040002	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	UNIDAD	1	185.185.185,19	0,00	35.185.185,19	250.000.000,00

Valor en Letras:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL

\$ 185.185.185,19

(-) DESCUENTOS

\$ 0,00

IVA

\$ 35.185.185,19

TOTAL

\$ 250.000.000,00

Elaborado por:

Osorio Merino Aurora Viviana

OSORIO MERINO AURORA VIVIANA
ALCALIA ADMINISTRATIVO

 MUNICIPIO DE TULUA	ACTA		F-220-07	
	Versión: 6	Fecha de Aprobación: 04 de octubre de 2021		

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA: DIA 14 MES AGOSTO AÑO 2025

ACTA No. 1 CONSECUTIVO SISTEMA FINANCIERO N/A

SECRETARIA DE ORIGEN SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

CLASE CONTRATO	No. DE CONTRATO Y FECHA
COMPRVENTA	290.20.3.090 - LOTE 2 12/08/2025

TIPO DE ACTA	
INICIO	☒ AMPLIACIÓN
PARCIAL	☐ FINALIZACIÓN
SUSPENSIÓN	☐ LIQUIDACIÓN
REINICIO	☐

Nota: Seleccione únicamente una casilla de tipo de acta

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AUTONIZA S A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (C.C./NIT)	860.069.497 4
DOMICILIO	Diagonal 170 69 80, Municipio: Bogotá D.C
TELÉFONO	6016289999 - jefecontabilidad@autoniza.com

MODALIDADES DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA

CONDICIONES DEL CONTRATO			
N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	20250853	FECHA	ABR.16.2025
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20252348	FECHA	AGO.12.2025
N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONES		FECHA	
No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONES		FECHA	
OBJETO DEL CONTRATO	COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 10 - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.		

CAMBIOS, MODIFICACIONES, OTROS SI Y/O OBSERVACIONES AL CONTRATO (SI APLICA)

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD
Me comprometo a cumplir los valores del Código de Integridad (Honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) adoptado por la Administración Municipal a través de la Resolución No. 200-055.0358 de fecha 16 de mayo de 2019, dispuesto en la Intranet en el siguiente link: http://intranet/gestion_procesos/procesos_Apoyo/Proceso_Desarrollo_Institucional/Gestion%20Talento%20Humano/Codigo%20Integridad/CODIGO%20DE%20INTEGRIDAD.pdf

 MUNICIPIO DE TOLUCA	ACTA		F-220-07	 SIGI
	Versión: 6	Fecha de Aprobación: 04 de octubre de 2021		

 FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA: DÍA 14 MES AGOSTO AÑO 2025

 ACTA No. 1 CONSECUTIVO SISTEMA FINANCIERO N/A

 SECRETARIA DE ORIGEN SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

CLASE CONTRATO	No. DE CONTRATO Y FECHA
COMPRVENTA	290.20.3.090 - LOTE 2 12/08/2025

FECHA DE INICIO	14/08/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	14/10/2025
PLAZO/DURACIÓN DEL CONTRATO	60 DÍAS
PERIODO A CANCELAR	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 250.000.000,00
VALORES DE LA ADICION (Si aplica)	\$ 0,00
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO	\$ 250.000.000,00
DESEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DE LA PRESENTE ACTA	\$ 0,00
DESEMBOLSOS AUTORIZADOS EN ESTA ACTA	\$ 0,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 250.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD:	VER DETALLE PLANILLA
PENSIÓN:	VER DETALLE PLANILLA
ARP:	VER DETALLE PLANILLA

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

 NOMBRE JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ
 (según asignación de rubros y ejes temáticos)

FIRMA DEL CONTRATISTA

 NOMBRE: AUTONIZA S A

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

 NOMBRE JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

 NOMBRE:
 (Aplica únicamente para Acta de Liquidación y/o finalización)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP: CO1_PCONTR_015811
 Versión del contrato: 1
 Estado de contrato: En ejecución
 Fecha de generación del estado: 11 días de tiempo transcurrido (2025/05/25 15:25 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
 Número del contrato: 290.20.3.090 - LOTE 2
 Objeto del contrato: COMPRVENTA DE UN(1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 10 - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025
 Tipo de Contrato: Compraventa
 ¿Asociado a otro contrato?: ☒ Si ☐ No
 Duración del contrato: 60 días
 Fecha de inicio de contrato: 1 día de tiempo transcurrido (2025/05/25 15:25 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato: 14/10/2025 11:00:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
 Tiempo adicionales en días: 0 días
 Liquidación: ☒ Si ☐ No
 Obligaciones Ambientales: ☒ Si ☐ No
 Obligaciones pos consumo: ☒ Si ☐ No
 Reversión: ☒ Si ☐ No

Información de la Entidad Estatal contratante



MUNICIPIO DE TULUÁ

Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad - Alcaldía de Tulúa

COLOMBIA, Tulúa
 ★★★★★

Recomendación (en)



Información del Proveedor contratista



AUTONZA S.A.

Número de documento: 940059487

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombres del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
AUTONZA S.A.			

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: LIDY JOHANA PALENCIA
 Fecha de aprobación: 5/26/2025 7:15:47 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: GUSTAVO JOSEFO VELAZQUEZ ROMAN
 Fecha de aprobación: 10/06/2025 10:19:37 AM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCONTR_015811_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☒ Si ☐ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☒ Si ☐ No

Sentencia que declara el estado de cosas inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayánu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ SI ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ SI ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? ☒ SI ☐ No

Garantías por
lotes, grupos o
etapas ☒ SI ☐ No

Seriedad de la
oferta ☒ SI ☐ No

☒ % del presupuesto
oficial estimado del
Proceso de
Contratación o de la
oferta

10,00

Cumplimiento ☒ SI ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Responsabilidad
civil extra
contractual ☐ SI ☒ No

Fecha límite
para entrega de
garantías:

8 días de tiempo transcurrido 15/06/2023 09:00:00 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito Fecha de entrega de garantías

2 días de tiempo
transcurrido
15/06/2023 09:00:00
AM UTC-05:00 Bogotá,
Lima, Quito

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Definición del documento	Descripción		
6. ESTUDIOS PREVIOS.PDF	-	6. ESTUDIOS PREVIOS.PDF	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Origen	Fecha de	Estado
CO1.WRT.17656495	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☒	Contrato de seguro	100.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	18/02/2026	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17612503	Seriedad de la oferta	-	25.000.000,00 COP	-	18/10/2025	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ SI ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: 15 días

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCCTR0159811
Proveedor: AUTONZA S.A.
Creado por:
Agregado en:
Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre		
☐ COMPLEMENTO 290.20.3.090 LOTE 2.pdf	COMPLEMENTO 290.20.3.090 LOTE 2.pdf	Descargar	Detalle
☐ RESOLUCION DE ADJUDICACION 290.20.3.090 LOTE 1 Y LOTE 2.pdf	RESOLUCION DE ADJUDICACION 290.20.3.090 LOTE 1 Y LOTE 2.pdf	Descargar	Detalle

Descripción de notificaciones

Dirección de notificaciones: CALLE 25 CARRERA 25 ESQUINA

Ubicación: CO-VAC-76834 - Tulúá

País: COLOMBIA

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: Tulúá

Dirección: CALLE 25 CARRERA 25 ESQUINA

Código postal: 760322

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

Compromisos presupuestal (w gastos)

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso Av/CEP	Monto por consumir	Monto presupuestal a Ejecutar	Código Presión de Gasto	Consulta Solicitud
☐ 20250348	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	250.000.000 COP	250.000.000 COP	-	-	SP - Devolución

Saldo de compromisos CDP 250.000.000 COP

Saldo de compromisos AvF 0 COP

Saldo total comprometido 250.000.000 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -



ALCALDIA DE TULUA

Fecha: 15/09/2025 - 17:12 - Folios: - Anexos:

Origen: Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad

Destino: ALEXANDRO CAMACHO ARAGON - Comandante Batallon

Asunto: VISTO BUENO CAMIONETA EJERCITO NACIONAL

Radicado del documento: 8-38233

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 1 de 3

290.20.3

Tuluá 15 de septiembre de 2025

TENIENTE CORONEL
ALEXANDRO CAMACHO ARAGÓN
COMANDANTE
BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"
wilson.alvarado@buzonejercito.mil.co
jairo.florez@ejercito.mil.com
Km 1, vía la Habana
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Asunto: Solicitud verificación cumplimiento ficha técnica de un (1) vehículo, para uso único y exclusivo del BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"

Que el pasado 27 de febrero de 2025 desde las 14:20 horas se llevó a cabo en el despacho del alcalde del Municipio de Tuluá el Comité Territorial de Orden Público, en el que fueron convocados: Doctor José Martín Hincapié Álvarez, Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, Mayor René Marín, Delegado- BAMOG 10, Teniente Coronel Jaime Rey, Comandante II Distrito de Policía, Lucena Rocio Murillo, CTI Fiscalía, Miryam Rivera Quintero, Fiscalía General de la Nación.

En atención al Proyecto presentado por el Mayor René Mauricio Marín Pérez, Ejecutivo y Segundo comandante del Batallón de Alta Montaña N°10 "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO" que tiene como propósito "Proyecto para la adquisición de un vehículo tipo camioneta 4x4 de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica N°. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01700-TRA-0." el pasado 28/02/2025 siendo las 15:55 horas con radicado del CAIC E-5330, para la adquisición de un (1) Vehículo tipo camioneta 4x4 Pick Up:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO +IVA	VR. PARCIAL
1	CAMIONETA 4X4 INCLUYE SOAT, SEGURO TODO RIESGO, IMPUESTOS, GRAVAMENES ADICIONALES, DERECHOS DE MATRICULA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	Unidad	01	250.000.000	250.000.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 250.000.000

Calle 25 Número 25-04 PBX: (2) 233 93 00 Ext: 4011-4012 www.tulua.gov.co - email:
contrataciogobierno@tulua.gov.co Código Postal 763022



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 2 de 3

Que obrando en nombre y representación del municipio de Tuluá, NIT: 891.900.272-1, con domicilio en la calle 25 No.25- 04 de esta ciudad, el alcalde municipal, según consta en acta de posesión de fecha 01 de enero de 2024, y en uso de las atribuciones constitucionales y legales, de manera atenta me permito manifestarle al señor Coronel ALEXANDRO CAMACHO ARAGÓN, comandante del BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO", que es voluntad de la administración municipal solicitar ante su despacho sea verificada la viabilidad del siguiente elemento:

Una (1) camioneta adquirida dentro del contrato número 290.20.3.090-Lote 2, que tiene por objeto "COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 10 – EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025 calendarada el día 12 de agosto de 2025, suscrito entre el municipio de Tuluá y la empresa AUTONIZA S.A - N.I.T. 860069497

INFORMACION CAMIONETA TIPO PICKUP 4X4

CAMIONETA	
CLASE	CAMIONETA
MARCA	FORD
LÍNEA	FORD RANGER XLT 3.0 V6
COLOR	BLANCO ARTICO
No. DE CHASIS	8AFBR01K0TJ492437
No. DE MOTOR	BF2X TJ492437
SERIE Y/O VIN:	8AFBR01K0TJ492437
MODELO	2026
CILINDRAJE	2993
COMBUSTIBLE	DIESEL
CODIGO GMAC	5191823
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON PLATON
MANIFIESTO	482025000787344
FECHA MANIFIESTO	2025/07/30
DESTINACIÓN	BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO",
VALOR	\$ 250.000.000
FACTURA ELECTRÓNICA VENTA	DE VNFC 546

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 3 de 3

Que de acuerdo a la **FICHA TÉCNICA LOTE 2**. El contratista **AUTONIZA S.A N.I.T.** debe cumplir con las condiciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas para la adquisición de vehículos del Ejército Nacional, **FICHA TÉCNICA FO-JEMPP-CEDE 4-890** anexas al presente estudio previo.

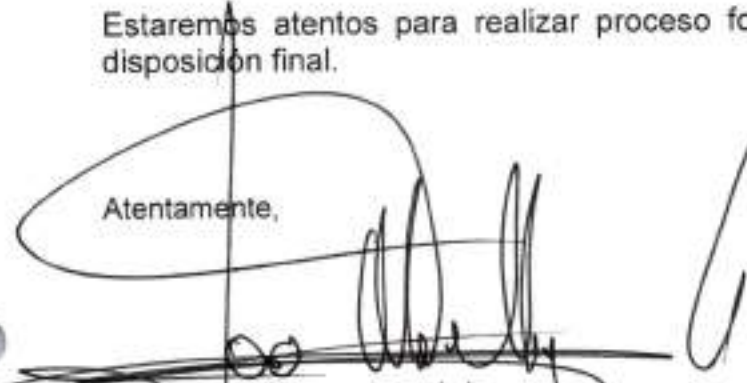
Que siendo así las cosas, con el ánimo de proceder a la manifestación de entrega del bien adquirido, el Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad José Martín Hincapié Álvarez, quien actúa como supervisor del proceso 290.20.3.090 - LOTE 2, solicita que se adelante la correspondiente verificación de cumplimiento de la ficha técnica suministrada por el Ejército Nacional, **FICHA TÉCNICA FO-JEMPP-CEDE 4-890** en relación con la camioneta suministrada por el contratista **AUTONIZA S.A - N.I.T. 860069497**.

Adjunto para el presente proceso:

1. COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO
2. FICHA TÉCNICA FO-JEMPP-CEDE 4-890
3. FICHA TECNICA_RANGER XTL V6 3.0
4. FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. VNFC 546

Estaremos atentos para realizar proceso formal de acta de entrega de acuerdo a su disposición final.

Atentamente,


JOSE MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Supervisor del contrato

Copia
Redactor
Transcriptor

N/A
José Martín Hincapié Álvarez - Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Andrés Felipe Carvajal López - Técnico Administrativo

Very truly yours,

AUTONIZA

Se lo garantiza

AUTONIZA S.A.
860.069.497-4
FORD PUENTE ARANDA
Calle 13 49 91 Bogotá D.C.
FORD CALI NORTE
CL. 29 No. 171 Cali - Valle
FORD CALI SUR
CL. 9 No. 44 59 Cali - Valle
www.autoniza.com
PSX-90-1-0285999

RETENEDOR DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - CODIGO DE ACT.
ECONOMICA ICA-4830 11.84x1.800

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDORES RES.
96425 DEL 25-MAY-2006

RESOLUCION DIAN VNFC-18764967626507 DEL 288 AL 20.000 VIGENCIA
18 MESES 20-MAR-2024 AL 20-SEP-2025

AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 96425 DE 25-MAY-2006

AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 05425 DEL 25-MAY-2006-
GRAN CONTRIBUYENTE SHD-DDA-033789 DEL 29/11

RADICACION IVA 93-3140-15 REGIMEN COMUN - GRAN
CONTRIBUYENTE



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. VNFC 546

FECHA		
DIA	MES	AÑO
15	09	2025
Hora: 02:24 PM		



FORMA DE PAGO: CONTADO

CUFE: a6606992e6acdd4e9a2b12e8da2ca59031cc38865ae35080e3d78f2fb05a1624ad82974ee4401183ade3a267c2c71721

PEDIDO No. 202627	MANIFIESTO No. 482025000787344	FECHA MANIFIESTO: 2025/07/30
Señores:	Tipo Identificación Dirección Ciudad Teléfono	
MUNICIPIO DE TULUÁ	NIT 891.900.272 - 1 CRA 25 No 25 04 ESQUINA TULUÁ 3126172455	
CLASE DE VEHICULO	MARCA	No. MOTOR
		BF2X TJ492437
CAMIONETA	FORD	No. CHASIS
		8AFBR01K0TJ492437
DESCRIPCIÓN		VALOR UNIDAD
		PRECIO BASICO
LINEA:	FORD RANGER XLT 3.0 V6	
COLOR:	Versión FORD RANGER XLT 3.0 V6	
AÑO MODELO:	BLANCO ARTICO	
CAPACIDAD:	2025	
SERVICIO:	5 PASAJEROS	
CILINDRAJE:	PARTICULAR	
TIPO DE CARROCERIA:	2993	
NOMBRE PRENDA:	DOBLE CABINA CON PLATON	
SERIE Y/O VIN:	8AFBR01K0TJ492437	
COMBUSTIBLE:	DIESEL	
CODIGO GMAC:	5191823	
FLOTA:		
ORDEN DE COMPRA:		
SUBTOTAL		185,185,185
IVA 19%		35,185,185
IMPUESTO AL CONSUMO 16%		29,629,630
TOTAL		250,000,000

Asesor

RUBRIA JURADO VELASCO

FORD CALI SUR

Este vehículo cumple con las regulaciones sobre control ambiental de la RES 0062 del 17 de noviembre de 1993 (INTRA) La RES 3002 del 5 de diciembre de 1991 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, y las demás normas concordantes. Para cualquier verificación comuníquese al teléfono 57-1-6289999

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11, 12, 13, 29 del decreto 3486 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicionen.

PARA PRESENTAR SU PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA LO PUEDE HACER AL TELÉFONO 3789181/91, AL CORREO ELECTRÓNICO servicioalcliente@autoniza.com.co o www.autoniza.com. LA PQR TENDRÁ UNA RESPUESTA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES

La presentación de la PQR no tiene que ser personal si requiere la intervención de un abogado. En caso de no estar conforme con la decisión, podrá interponer una queja ante la SIC en Bogotá al teléfono 57-1-5920400, línea gratuita nacional 018000 910185 o al correo contacto@sic.gov.co

Autorizo a Autoriza S.A., o a la entidad que ella designe exprese o irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y se reporte a cualquier banco de datos las informaciones y referencias relativas a mis nombres, apellidos y documentos de identificación, acerca de mi comportamiento financiero, hábitos de pago, manejo mi (s) cuenta (s) y en general el cumplimiento de mis obligaciones pecuniarias.

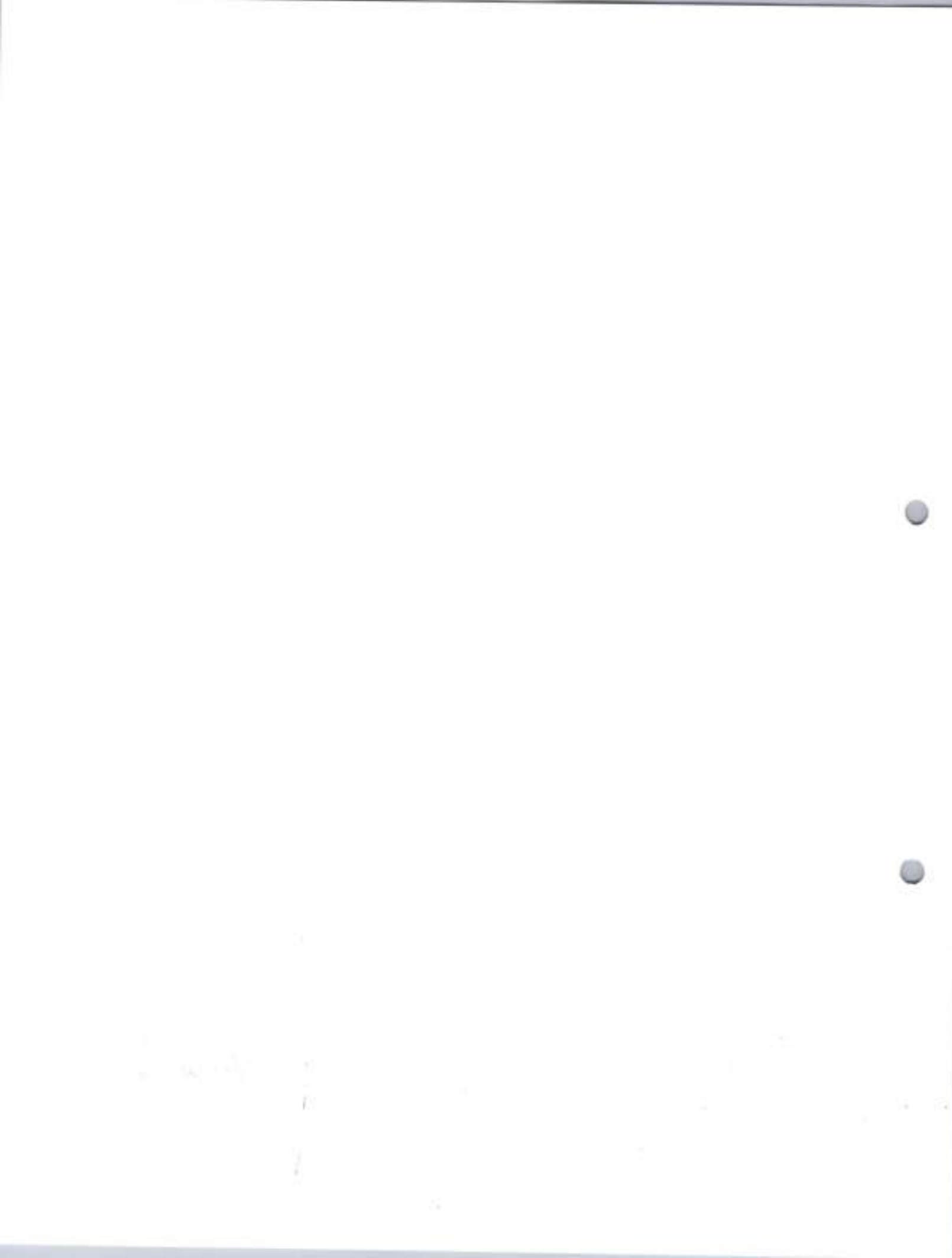
Aceptada

Firma del comprador C.C. o N.E.

Firma Autorizada

Fecha validación Dian: 15-Sep-2023

Factura SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



Solicitud manifestación de entrega material de intendencia para el fortalecimiento de la capacidad instalada del BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA # 10 "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"

4 mensajes

Contratación Secretaría de Gobierno <contratacióngobierno@tuluá.gov.co>
Para: jairo.florez@ejercito.mil.com, rene.marin@ejercito.mil.co

15 de septiembre de 2025, 17:53

290.20.3

Tuluá 15 de septiembre de 2025

TENIENTE CORONEL
ALEXANDRO CAMACHO ARAGÓN
COMANDANTE
BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"

wilson.alvarado@buzonejercito.mil.co

jairo.florez@ejercito.mil.com

Km 1, vía la Habana

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

Asunto: Solicitud verificación cumplimiento ficha técnica de un (1) vehículo, para uso único y exclusivo del BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"

Que el pasado 27 de febrero de 2025 desde las 14:20 horas se llevó a cabo en el despacho del alcalde del Municipio de Tuluá el Comité Territorial de Orden Público, en el que fueron convocados: Doctor José Martín Hincapié Álvarez, Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, Mayor René Marín, Delegado- BAMOG 10, Teniente Coronel Jaime Rey, Comandante II Distrito de Policía, Lucena Rocío Murillo, CTI Fiscalía, Miryam Rivera Quintero, Fiscalía General de la Nación.

En atención al Proyecto presentado por el Mayor René Mauricio Marín Pérez, Ejecutivo y Segundo comandante del Batallón de Alta Montaña N°10 "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO" que tiene como propósito "Proyecto para la adquisición de un vehículo tipo camioneta 4x4 de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica N°. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01700-TRA-0." el pasado 28/02/2025 siendo las 15:55 horas con radicado del CAIC E-5330, para la adquisición de un (1) Vehículo tipo camioneta 4x4 Pick Up

Que obrando en nombre y representación del municipio de Tuluá, NIT: 891.900.272-1, con domicilio en la calle 25 No.25- 04 de esta ciudad, el alcalde municipal, según consta en acta de posesión de fecha 01 de enero de 2024, y en uso de los atribuciones constitucionales y legales, de manera atenta me permito manifestarle al señor Coronel ALEXANDRO CAMACHO ARAGÓN, comandante del BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO", que es voluntad de la administración municipal solicitar ante su despacho sea verificada la viabilidad del siguiente elemento:

Una (1) camioneta adquirida dentro del contrato número 290.20.3.090-Lote 2, que tiene por objeto "COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 10 – EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA,

3/8

EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD
EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025 calendada el día 12 de agosto de 2025, suscrito
entre el municipio de Tuluá y la empresa **AUTONIZA S.A - N.I.T. 860069497**

INFORMACION CAMIONETA TIPO PICKUP 4X4

CAMIONETA	
CLASE	CAMIONETA
MARCA	FORD
LÍNEA	FORD RANGER XLT 3.0 V6
COLOR	BLANCO ÁRTICO
No. DE CHASIS	8AFBR01K0TJ492437
No. DE MOTOR	BF2X TJ492437
SERIE Y/O VIN:	8AFBR01K0TJ492437
MODELO	2026
CILINDRAJE	2993
COMBUSTIBLE	DIESEL
CODIGO GMAC	5191823
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON PLATON
MANIFIESTO	482025000787344
FECHA MANIFIESTO	2025/07/30
DESTINACIÓN	BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO".
VALOR	\$ 250.000.000
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	VNFC 546

Que de acuerdo a la **FICHA TÉCNICA LOTE 2**. El contratista **AUTONIZA S.A N.I.T.** debe cumplir con las condiciones técnicas establecidas en las especificaciones técnicas para la adquisición de vehículos del Ejército Nacional, **FICHA TÉCNICA FO-JEMPP-CEDE 4-890** anexas al presente estudio previo.

Que siendo así las cosas, con el ánimo de proceder a la manifestación de entrega del bien adquirido, el Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad José Martín Hincapié Álvarez, quien actúa como supervisor del proceso 290.20.3.090 - LOTE 2, solicita que se adelante la correspondiente verificación de cumplimiento de la ficha técnica suministrada por el Ejército Nacional, **FICHA TÉCNICA FO-JEMPP-CEDE 4-890** en relación con la camioneta suministrada por el contratista **AUTONIZA S.A - N.I.T. 860069497**.

Adjunto para el presente proceso:

1. COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO
2. FICHA TÉCNICA FO-JEMPP-CEDE 4-890
3. FICHA TECNICA_RANGER XTL V6 3.0
4. FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. **VNFC 546**

Estaremos atentos para realizar el proceso formal de acta de entrega de acuerdo a su disposición final.

--
Atentamente;

JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ

Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Alcaldía Municipal de Tuluá (V)

Contacto: 233-9300 Ext: 5011

Correo electrónico: contrataciogobierno@tulua.gov.co

Dirección: Calle 25 No. 25 - 04 B/ Centro - Tuluá (V)

5 adjuntos

-  **FACTURA DE VENTA_VNFC546_860069497_ COLOR BLANCO.pdf**
129K
-  **SOLICITUD VOBO CAMIONETA BLANCA EJERCITO NACIONAL.pdf**
2092K
-  **FICHA TECNICA EJERCITO FONSET 2025-7-12.pdf**
7622K
-  **25.1 FICHA TECNICA_RANGER XTL V6 3.0 .pdf**
3058K
-  **CO1_PCCNTR_8159811_Firmado - LOTE 2.pdf**
103K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>
Para: contrataciogobierno@tulua.gov.co

15 de septiembre de 2025, 17:55

**No se ha encontrado la dirección**

Tu mensaje no se ha entregado a **jairo.florez@ejercito.mil.com** porque no se ha encontrado el dominio **ejercito.mil.com**. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of **ejercito.mil.com** responded with code **NXDOMAIN** Domain name not found: **ejercito.mil.com** For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Final-Recipient: rfc822; jairo.florez@ejercito.mil.com

Action: failed

Status: 5.1.2

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of **ejercito.mil.com** responded with code **NXDOMAIN**
Domain name not found: **ejercito.mil.com** For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Last-Attempt-Date: Mon, 15 Sep 2025 15:55:26 -0700 (PDT)



320

noname
4K

Contratación Secretaría de Gobierno <contrataciongobierno@tulua.gov.co>
Para: jairo.florez@ejercito.mil.co

15 de septiembre de 2025, 17:57

[El texto citado está oculto]

5 adjuntos

-  **FACTURA DE VENTA_VNFC546_860069497_ COLOR BLANCO.pdf**
129K
-  **SOLICITUD VOBO CAMIONETA BLANCA EJERCITO NACIONAL.pdf**
2092K
-  **FICHA TECNICA EJERCITO FONSET 2025-7-12.pdf**
7622K
-  **25.1 FICHA TECNICA_RANGER XTL V6 3.0 .pdf**
3058K
-  **CO1_PCCNTR_8159811_Firmado - LOTE 2.pdf**
103K

RENE MAURICIO MARIN PEREZ <rene.marin@ejercito.mil.co>
Para: contrataciongobierno@tulua.gov.co

15 de septiembre de 2025, 18:11

Tu mensaje

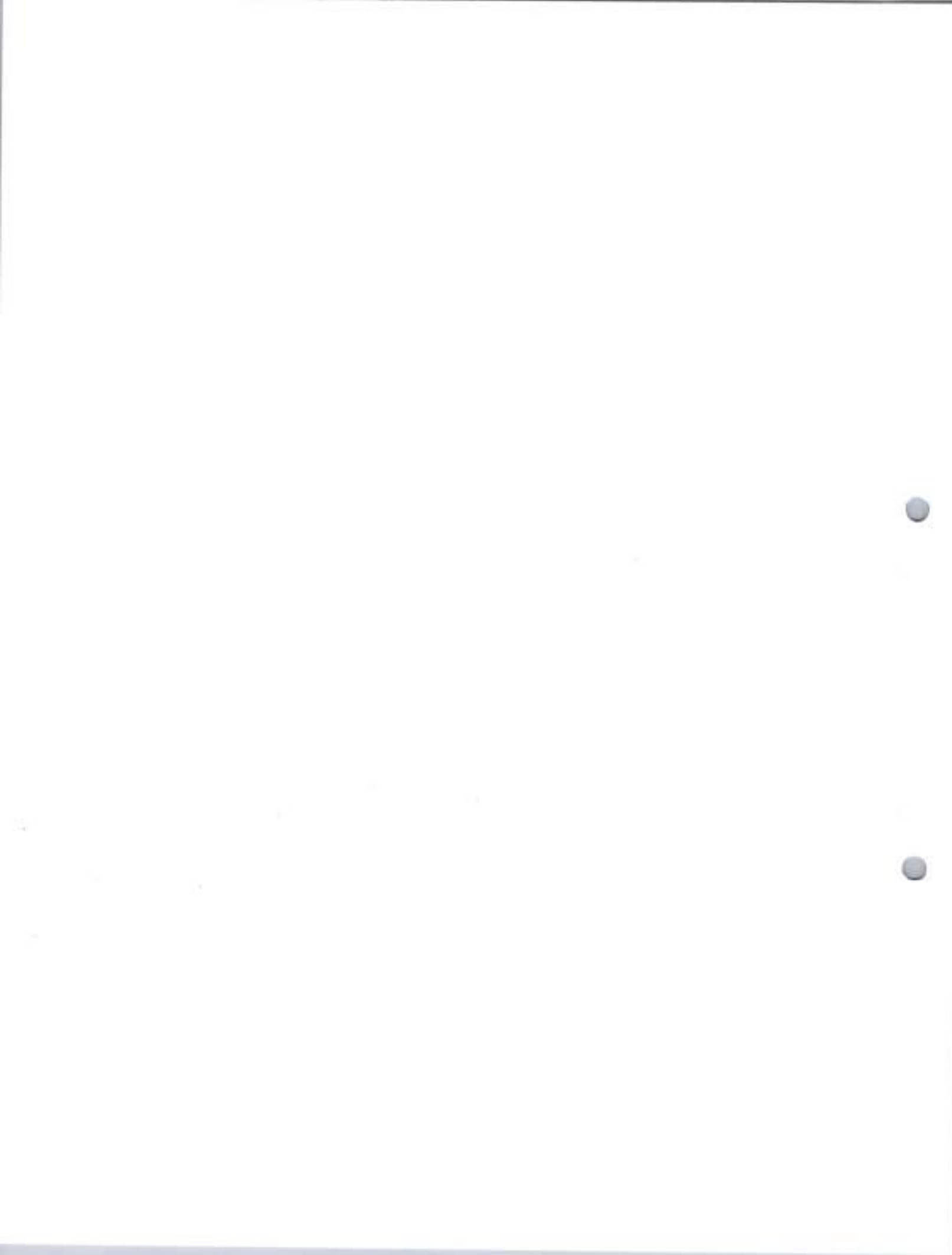
Para: ,

Asunto: Solicitud manifestación de entrega material de intendencia para el fortalecimiento de la capacidad instalada del BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA # 10 "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"

Enviado: lun., 15 sept. 2025 17:53:41 -0500

fue leído el Mon, 15 Sep 2025 18:11:00 -0500

4/4



AUTONIZA

Se lo garantiza

AUTONIZA S.A.
850.099.497-4
FORD PUENTE ARANDA
Calle 13 49 91 Bogotá D.C.
FORD CALI NORTE
CL. 26 No. 1 71 Cali - Valle
FORD CALI SUR
CL. 9 No. 44 59 Cali - Valle
www.autoniza.com
PBX: 60-1-6289999

RETENEDOR DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - CODIGO DE ACT.
ECONOMICA ICA:4530 11,04x1,000

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDORES RES.
05425 DEL 25-MAY-2006

RESOLUCION DIAN VNFC 18764267626507 DEL 285 AL 20.000 VIGENCIA
18 MESES 20-MAR-2024 AL 20-SEP-2025

AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 05425 DE 25-MAY-2006
AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 05425 DEL 25-MAY-2006-

GRAN CONTRIBUYENTE SHD DDI-023799 DEL 29/11

RADICACION IVA 93-3140-15 REGIMEN COMUN - GRAN
CONTRIBUYENTE



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. VNFC 546

FECHA		
DIA	MES	AÑO
15	09	2025
Hora: 02:24 PM		



FORMA DE PAGO: CONTADO

CUFE: a6606992e6acdd4e9a2b12e8da2ca59031cc38865ae35080e3d78f2fb05a1624ad82974ee4401183ade3a267c2cf1721

PEDIDO No.	202627	MANIFIESTO No.	482025000787344	FECHA MANIFIESTO:	2025/07/30					
Señores:	MUNICIPIO DE TULUÁ		Tipo NIT	Identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono			
				891.900.272 - 1	CRA 25 No 25 04 ESQUINA	TULUÁ	3126172455			
CLASE DE VEHICULO	MARCA	No. MOTOR	BF2X TJ492437			VALOR UNIDAD				
CAMIONETA	FORD	No. CHASIS	8AFBR01K0TJ492437			PRECIO BASICO				
DESCRIPCIÓN										
LINEA:	FORD RANGER XLT 3.0 V6									
COLOR:	Versión FORD RANGER XLT 3.0 V6									
AÑO MODELO:	BLANCO ARTICO									
CAPACIDAD:	2026									
SERVICIO:	5 PASAJEROS									
CILINDRAJE:	PARTICULAR									
TIPO DE CARROCERIA:	2993									
NOMBRE PRENDA:	DOBLE CABINA CON PLATON									
SERIE Y/O VIN:	8AFBR01K0TJ492437									
COMBUSTIBLE:	DIESEL									
CODIGO GMAC:	5191823									
FLOTA:										
ORDEN DE COMPRA:										
Asesor						SUBTOTAL				
RUBRIA JURADO VELASCO						IVA 19%				
FORD CALI SUR						IMPUESTO AL CONSUMO 16%				
						TOTAL				
						185,185,185				
						35,185,185				
						29,629,630				
						250,000,000				

Este vehículo cumple con las regulaciones sobre control ambiental de la RES 0062 del 17 de noviembre de 1993 (INTRA) La RES 3002 del 5 de diciembre de 1991 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, y las demás normas concordantes. Para cualquier verificación comuníquese al teléfono 57-1-6289999

Usted podrá hacer efectiva la garantía de este producto en la forma prevista en los artículos 11, 12, 13, 29 del decreto 3466 de 1982 y la circular 09/01 de protección al consumidor y las disposiciones que lo modifiquen o adicionen.

PARA PRESENTAR SU PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA LÓ PUEDE HACER AL TELÉFONO 3789181/91, AL CORREO ELECTRÓNICO servicioalcliente@autoniza.com.co o www.autoniza.com. LA PQR TENDRÁ UNA RESPUESTA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS HÁBILES

La presentación de la PQR no tiene que ser personal ni requiere la intervención de un abogado. En caso de no estar conforme con la decisión, podrá interponer una queja ante la SIC en Bogotá al teléfono 57-1-5920400, línea gratuita nacional 018000 910165 o al correo contactenos@sic.gov.co

Autorizo a Autoniza S.A., o a la entidad que ella designe exprese o irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente que le reporte a cualquier banco de datos las informaciones y referencias relativas a mis nombres, apellidos y documentos de identificación, acerca de mi comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo mi (s) cuenta (s) y en general el cumplimiento de mis obligaciones pecuniarias.

Aceptado

Firma Autorizada

Fecha validación Dian: 15-Sep-2025

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab



ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALMACEN Y COMPRAS
VIGENCIA 2025

Fecha de Entrada

15/09/2025

No. Comprobante de Entrada

2025.CEN.01.000100

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000426

Fecha de Programación de Compra: 12/08/2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
AUTONIZA S.A	860.069.497	15/09/2025	VNFC 548
Teléfono	Dirección	Ciudad	
6016289999	DG 170 89 80	BOGOTA	
Dependencia	Bodega	Responsable	
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	BODEGA ENTRADAS	ARREDONDO GOMEZ LIBARDO	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	% IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
251015040002	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	UNIDAD	1	185.185.185,19	0,00	16,00	250.000.000,00	19,00

Valor en Letras:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle:

COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 10 - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.

SUBTOTAL \$ 185.185.185,19

(-) DESCUENTOS \$ 0,00

IVA \$ 35.185.185,19

IMPOCONSUMO \$ 29.629.629,63

TOTAL \$ 250.000.000,00

Elaborado por:

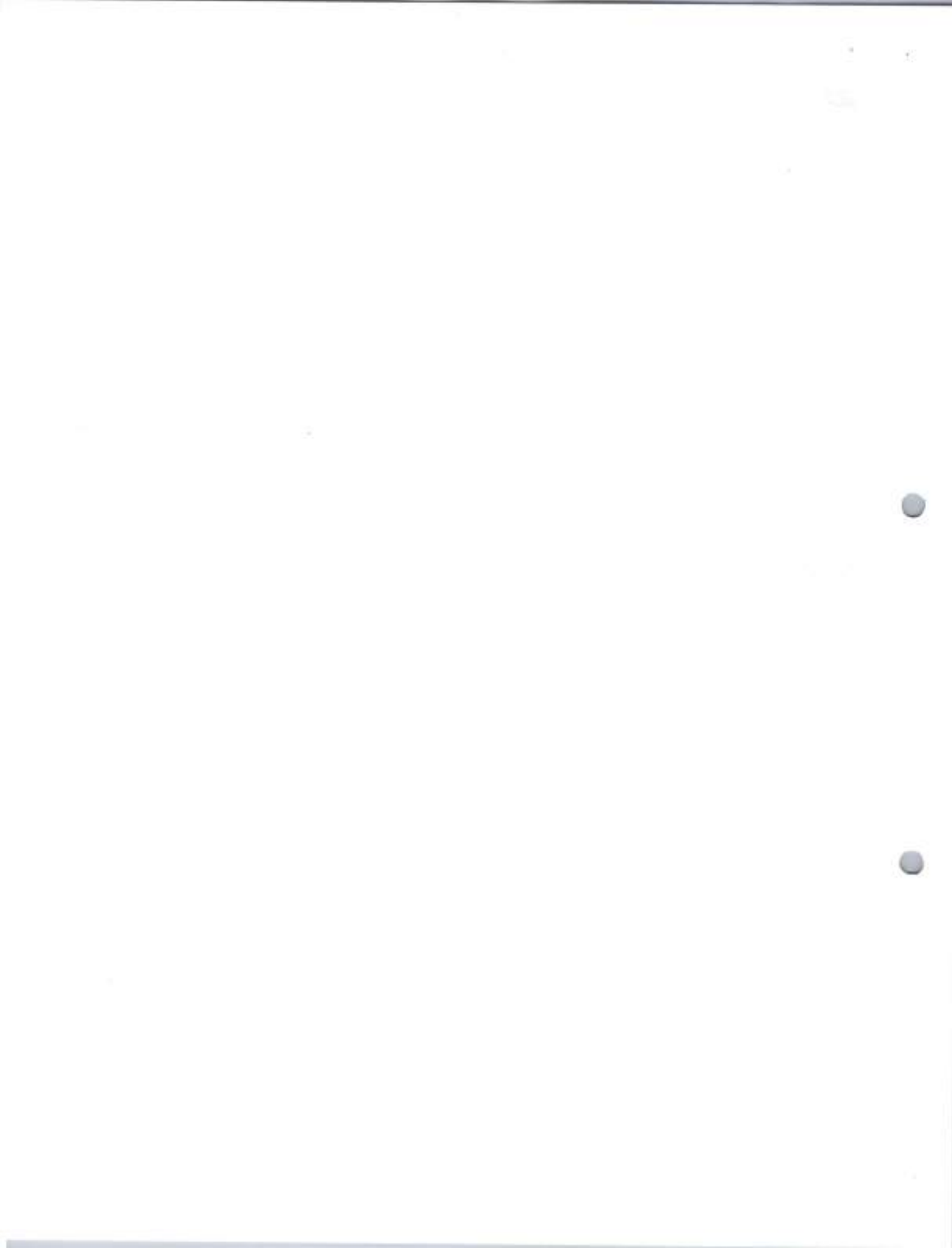
Recibido por:

Aprobado por:

ARREDONDO GOMEZ LIBARDO
ALUMINO ADMINISTRATIVO

ARREDONDO GOMEZ LIBARDO

CRUZ HERRERA LAURA FERNANDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO





ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALMACEN Y COMPRAS
VIGENCIA 2025

Fecha de Salida

16/09/2025

Orden de Despacho No.

2025.CEN.01.001080

Consecutivo de Entrada: 2025.CEN.01.000180

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden

EGRESOS CONSUMO

Responsable de Almacén

ARREDONDO GOMEZ LIBARDO

Dependencia Destino

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD

Destino/Área Destino

DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO,
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Tercero que Recibe

HINCAPIE ALVAREZ JOSE MARTIN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
251015040002	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	UNIDAD	1	185.185.185,19	250.000.000,00

Valor en Letras:

DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL

\$ 250.000.000,00

Detalle:

COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD
INSTALADA DEL BATAILLON DE ALTA MONTAÑA # 10 - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA,
EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD
EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.

Elaborado por:

ARREDONDO GOMEZ LIBARDO
ANALISTA ADMINISTRATIVO

Recibido por:

HINCAPIE ALVAREZ JOSE MARTIN

Aprobado por:

CRUZ HERRERA SAURA FERNANDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

324

PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA No. 10 "MY. OSCAR GIRALDO RESTREPO"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025907028574573 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV03-BR03-BAMOG10-S4-29.25

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, 15 de septiembre de 2025.

Doctor
JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ
Secretario de Gobierno del Municipio de Tuluá
Calle 25 No 25 – 04 B/Centro
Tuluá, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta solicitud verificación cumplimiento ficha técnica vehículo.

Cordialmente, me permito dar respuesta a la solicitud emanada en el oficio No S-38233 del día 15 de septiembre 2025, de acuerdo a la ficha técnica para la adquisición de vehículos para el Ejército Nacional, cumple con los estándares de calidad y así mismo en lo referente al color que es **blanco**.

Agradecemos su colaboración para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Mayor MARIN PEREZ RENE MAURICIO
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Alta Montaña No.10 "My. Oscar Giraldo Restrepo"

Elaboró: SS. ORNOBIO RODRIGUEZ
Suboficial Cey #18 BAMOG10

Revisó: SP. JAIRO FLOREZ
Suboficial S4 BAMOG10

PATRIA HONOR LEALTAD

Km 1 Vía La Habana Guadalajara de Buga Valle
Tel. 3176591056
Correo electrónico: jairo.florez@ejercito.mil.co

PÚBLICA CLASIFICADA

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 16/09/2025 - 15:40 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Destino: Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad
Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD VERIFICACION CUMPLIMIENTO
Radicado del documento: 8-26745
Folios: 2



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 1 de 7

TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO

TIPO DE CONTRATO	TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO																																				
OBJETO:	TRANSFERIR A TITULO GRATUITO BIENES MUEBLES A FAVOR DEL EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.																																				
VALOR DEL CONTRATO:	Doscientos Cincuenta Millones de Pesos (\$ 250.000.000)																																				
DESCRIPCION ELEMENTO:	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">CAMIONETA</th></tr></thead><tbody><tr><td>CLASE</td><td>CAMIONETA</td></tr><tr><td>MARCA</td><td>FORD</td></tr><tr><td>LINEA</td><td>FORD RANGER XLT 3.0 V6</td></tr><tr><td>COLOR</td><td>BLANCO ÁRTICO</td></tr><tr><td>No. DE CHASIS</td><td>8AFBR01K0TJ492437</td></tr><tr><td>No. DE MOTOR</td><td>BF2X TJ492437</td></tr><tr><td>SERIE Y/O VIN</td><td>8AFBR01K0TJ492437</td></tr><tr><td>MODELO</td><td>2026</td></tr><tr><td>CILINDRAJE</td><td>2583</td></tr><tr><td>COMBUSTIBLE</td><td>DIESEL</td></tr><tr><td>CODIGO GMAC</td><td>3191823</td></tr><tr><td>TIPO DE CARROCERIA:</td><td>DOBLE CABINA CON PLATON</td></tr><tr><td>MANIFIESTO</td><td>482025000767344</td></tr><tr><td>FECHA MANIFIESTO</td><td>2025/07/30</td></tr><tr><td>DESTINACIÓN</td><td>BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"</td></tr><tr><td>VALOR</td><td>\$ 250.000.000</td></tr><tr><td>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</td><td>VNFC 548</td></tr></tbody></table>	CAMIONETA		CLASE	CAMIONETA	MARCA	FORD	LINEA	FORD RANGER XLT 3.0 V6	COLOR	BLANCO ÁRTICO	No. DE CHASIS	8AFBR01K0TJ492437	No. DE MOTOR	BF2X TJ492437	SERIE Y/O VIN	8AFBR01K0TJ492437	MODELO	2026	CILINDRAJE	2583	COMBUSTIBLE	DIESEL	CODIGO GMAC	3191823	TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON PLATON	MANIFIESTO	482025000767344	FECHA MANIFIESTO	2025/07/30	DESTINACIÓN	BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"	VALOR	\$ 250.000.000	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	VNFC 548
CAMIONETA																																					
CLASE	CAMIONETA																																				
MARCA	FORD																																				
LINEA	FORD RANGER XLT 3.0 V6																																				
COLOR	BLANCO ÁRTICO																																				
No. DE CHASIS	8AFBR01K0TJ492437																																				
No. DE MOTOR	BF2X TJ492437																																				
SERIE Y/O VIN	8AFBR01K0TJ492437																																				
MODELO	2026																																				
CILINDRAJE	2583																																				
COMBUSTIBLE	DIESEL																																				
CODIGO GMAC	3191823																																				
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON PLATON																																				
MANIFIESTO	482025000767344																																				
FECHA MANIFIESTO	2025/07/30																																				
DESTINACIÓN	BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"																																				
VALOR	\$ 250.000.000																																				
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	VNFC 548																																				
CEDENTE:	MUNICIPIO DE TULUÁ																																				
NIT:	891.900.272-1																																				
DOMICILIO:	Carrera 25 # 25-04 Esquina																																				
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ADOLFO VELEZ ROMÁN																																				
C.C. No.:	16.368.180 de Tulua																																				
CESIONARIO	EJERCITO NACIONAL																																				
	CONTADURÍA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO																																				
NIT:	800130632 - 4																																				
REPRESENTANTE LEGAL:	TENIENTE CORONEL ALEXANDRO CAMACHO ARAGÓN																																				
C.C. No.:	8.539.865 de Campo de la Cruz, Atlántico Colombia																																				





SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 2 de 7

Entre los suscritos firmantes, mayores de edad, por una parte, **MUNICIPIO DE TULUA**, NIT. 891.900.272-1, representado legalmente por **GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.367.180 de Tuluá, en su condición de Alcalde Municipal, según consta en acta de posesión No. 1 del 1 de enero de 2024, que para los efectos de éste contrato se denominará **CEDENTE**, y de otra parte **EJERCITO NACIONAL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA No 10**, NIT. 800130632 - 4, representado por el **TENIENTE CORONEL ALEXANDRO CAMACHO ARAGÓN** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.539.865, en calidad de Comandante de Batallón de Alta Montaña No 10, según consta en Acta de Posesión 73 del 26 de Julio del 2024, quien en adelante se denominará **CESIONARIO**, se ha convenido suscribir la presente acta de transferencia a título gratuito, previas las siguientes consideraciones:

1. Que la Alcaldía Municipal de Tuluá es un ente territorial con autonomía administrativa, que desempeña las funciones dadas por la constitución y las leyes, especialmente las señaladas en el artículo 6 de la ley 1551 de 2012, con la misión de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través del cumplimiento de los fines esenciales del estado;
2. Que de conformidad con lo anterior y cumpliendo con las directrices trazadas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Para Ser Felices", especialmente en el programa 4501. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, que tiene como objetivo de resultado PROTEGER A LOS CIUDADANOS EN SU VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y PATRIMONIO ECONÓMICO, POR MEDIO DE LA REDUCCIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, esta entidad territorial llevo un (1) procesos de selección en a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
3. Que como consecuencia del anterior proceso de selección y con el objetivo de fortalecer los organismos de seguridad del municipio, financiado con recursos del FONSET se suscribió contrato de compraventa entre el Municipio de Tuluá y la siguiente entidad:

3.1. Proceso 290.20.3.090-LOTE 2 - 2025 – AUTONIZA S.A - N.I.T. 860069497

4. Que el objeto asociado al proceso de selección fue la COMPRAVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD





SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 3 de 7

INSTALADA DEL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA # 10 - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025.

5. Que el contratista, cumpliendo con las condiciones previstas en el contrato 290.20.3.090 - LOTE 2, entregó de manera real una (1) camioneta 4x4 Pickup con las siguientes características bajo el respaldo de los comprobantes de Entradas de bienes 2025. CEN.01.000100 del 15 de septiembre de 2025.

CAMIONETA	
CLASE	CAMIONETA
MARCA	FORD
LÍNEA	FORD RANGER XLT 3.0 V6
COLOR	BLANCO ÁRTICO
No. DE CHASIS	BAFBR91K0TJ492437
No. DE MOTOR	BF2X TJ492437
SERIE Y/O VIN	BAFBR01K0TJ492437
MODELO	2020
CILINDRAJE	2993
COMBUSTIBLE	DIESEL
CÓDIGO OMAC	5191823
TIPO DE CARROCERÍA	DOBLE CABINA CON FLATON
MANIFIESTO	482025000787344
FECHA MANIFIESTO	2025/07/30
DESTINACIÓN	BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"
VALOR	\$ 250.000.000
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	VNFC 546

6. Como consecuencia de lo anterior, resulta imperioso celebrar el Contrato de Transferencia a título gratuito de dichos bienes en favor de los organismos que prestan el servicio del BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA en el Municipio de Tuluá, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 4 de 7

PRIMERA: OBJETO: El presente contrato tiene como objeto transferir a título gratuito, de forma real y efectiva, por parte del MUNICIPIO DE TULUÁ al EJERCITO NACIONAL BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO", el derecho de dominio sobre los bienes que se detallan a continuación:

ELEMENTO		CANTIDAD																																				
<table><tr><th colspan="2">CAMIONETA</th></tr><tr><td>CLASE</td><td>CAMIONETA</td></tr><tr><td>MARCA</td><td>FORD</td></tr><tr><td>LINEA</td><td>FORD RANGER XLT 3.0 V6</td></tr><tr><td>COLOR</td><td>BLANCO ÁRTICO</td></tr><tr><td>No. DE CHASIS</td><td>8AFBR01K0TJ492437</td></tr><tr><td>No. DE MOTOR</td><td>8F2X TJ492437</td></tr><tr><td>SERIE Y/O VIN</td><td>8AFBR01K0TJ492437</td></tr><tr><td>MODELO</td><td>2020</td></tr><tr><td>CILINDRAJE</td><td>2993</td></tr><tr><td>COMBUSTIBLE</td><td>DIESEL</td></tr><tr><td>CODIGO GMAC</td><td>5191823</td></tr><tr><td>TIPO DE CARROCERIA:</td><td>DOBLE CABINA CON PLATON</td></tr><tr><td>MANIFIESTO</td><td>462025000787344</td></tr><tr><td>FECHA MANIFIESTO</td><td>2025/07/30</td></tr><tr><td>DESTINACIÓN</td><td>BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"</td></tr><tr><td>VALOR</td><td>\$ 250.000.000</td></tr><tr><td>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</td><td>VNFC 546</td></tr></table>		CAMIONETA		CLASE	CAMIONETA	MARCA	FORD	LINEA	FORD RANGER XLT 3.0 V6	COLOR	BLANCO ÁRTICO	No. DE CHASIS	8AFBR01K0TJ492437	No. DE MOTOR	8F2X TJ492437	SERIE Y/O VIN	8AFBR01K0TJ492437	MODELO	2020	CILINDRAJE	2993	COMBUSTIBLE	DIESEL	CODIGO GMAC	5191823	TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON PLATON	MANIFIESTO	462025000787344	FECHA MANIFIESTO	2025/07/30	DESTINACIÓN	BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"	VALOR	\$ 250.000.000	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	VNFC 546	UNA (1) UNIDAD
CAMIONETA																																						
CLASE	CAMIONETA																																					
MARCA	FORD																																					
LINEA	FORD RANGER XLT 3.0 V6																																					
COLOR	BLANCO ÁRTICO																																					
No. DE CHASIS	8AFBR01K0TJ492437																																					
No. DE MOTOR	8F2X TJ492437																																					
SERIE Y/O VIN	8AFBR01K0TJ492437																																					
MODELO	2020																																					
CILINDRAJE	2993																																					
COMBUSTIBLE	DIESEL																																					
CODIGO GMAC	5191823																																					
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON PLATON																																					
MANIFIESTO	462025000787344																																					
FECHA MANIFIESTO	2025/07/30																																					
DESTINACIÓN	BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO"																																					
VALOR	\$ 250.000.000																																					
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	VNFC 546																																					

SEGUNDA: ESTADO DEL BIEN: Se deja constancia que el bien objeto de la presente transferencia a título gratuito, se entrega nuevo, en perfecto estado mecánico y físico, con el kit de carretera y herramienta, dos (2) juegos originales de llaves, manual operativo y de uso para el usuario, juegos de tapetes, tarjeta de propiedad, vidrios de seguridad polarizados, asientos tapizados, bloqueo central con alarma, seguros para elementos de fácil extracción, platón independiente al original con recubrimiento inyectado con poliuretano hermético de alta calidad. Se hace la salvedad que los elementos deberán tener un uso adecuado al tratarse vehículo automotor, con el fin del cumplimiento de garantías futuras de cobertura



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 5 de 7

del vehículo, junto con el SOAT y el mantenimiento a los durante los dos (2) años o 50.000 kilómetros, lo que primero ocurra.

TERCERA- EXCLUSIVIDAD: El bien transferido a título gratuito, será para uso único y exclusivo para ejecutar actividades en relación con la seguridad del Municipio de Tuluá (V), en el BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

CUARTA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES. CEDENTE- MUNICIPIO DE GUACARÍ: 1) Transferir gratuitamente el bien objeto de este contrato. 2) Cumplir con la entrega real y material del bien objeto de transferencia mediante acta de entrega suscrita por el CEDENTE y el CESIONARIO. 3) Suscribir el contrato de transferencia a título gratuito. 4) Entregar al CESIONARIO la documentación atinente al bien que se transferirá, para su normal y legal utilización y disposición. 5) Solicitar informes con el fin de verificar el impacto que ha tenido el bien transferido en las políticas de seguridad del Municipio de Tuluá. 6) Realizar en forma ágil y oportuna, todos los trámites necesarios para realizar la transferencia de dominio del bien mueble sujeto a inscripción o registro.

OBLIGACIONES DEL CESIONARIO O BENEFICIARIO: 1) Recibir a título de transferencia - gratuita e irrevocablemente - el bien mueble relacionado en la cláusula primera de este contrato. 2) Destinar el bien mueble objeto del presente contrato, única y exclusivamente para el cumplimiento de los fines constitucionales y legales encomendados al EJERCITO NACIONAL - BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA. 3) Dar el uso propio de su naturaleza y proveer lo necesario para su adecuado mantenimiento preventivo y correctivo del bien, así como ejercer la custodia del mismo, asumiendo íntegramente los costos necesarios para ello. 4) Suministrar la información que le sea requerida por parte del Municipio de Tuluá direccionada a verificar el uso y destinación de los bienes transferidos; así como el impacto que han tenido en las políticas de seguridad de la ciudad. 5) El CESIONARIO responderá frente a terceros y frente al CEDENTE de todos los perjuicios contractuales y extracontractuales originados con el uso de los bienes objeto del presente contrato de transferencia a título gratuito.



Handwritten signature and initials.



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 6 de 7

PARÁGRAFO: En caso de incumplimiento por parte del CESIONARIO de algunas de las obligaciones, EL CEDENTE notificará tal situación por escrito y el bien se revertirá de inmediato.

QUINTA-TERMINO: El CEDENTE se compromete a realizar todos los trámites pertinentes e inherentes al traspaso del bien a su nombre, posterior a la suscripción del presente contrato, incluyendo los costos que dichos trámites demanden.

SEXTA- PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato interadministrativo de transferencia a título gratuito se perfeccionará con la firma de las partes y la entrega del bien.

SÉPTIMA - VALOR DE LA TRANSFERENCIA: Para efectos fiscales, los bienes objeto de la presente transferencia a título gratuito tienen un valor total Comercial de Doscientos Cincuenta Millones de Pesos (\$ 250.000.000,00)

RELACION DE FACTURAS

FECHA: 2020/07/06		MANIFESTO No: 46200000107544		FECHA MANIFESTO: 2020/07/06	
MUNICIPIO DE TULUA		CATEGORIA: 001		CATEGORIA: 001	
CLASIFICACION		MARCA		NO. MOTOR	
CANTIDAD		PESO		NO. CHASIS	
DESCRIPCION		DESCRIPCION		DESCRIPCION	
LITRO		FORD RANGER 4X4 3.0 V6		FORD RANGER 4X4 3.0 V6	
COLOR		BLANCO		BLANCO	
ANIO MODELO		2006		2006	
CAPACIDAD		2.000 LITROS		2.000 LITROS	
SERVICIO		PARTICULAR		PARTICULAR	
CONTENEDOR		200		200	
TIPO DE TRANSFERENCIA		VENDIDA CON PLATON		VENDIDA CON PLATON	
MOTOR		MOTOR		MOTOR	
TRANSMISION		TRANSMISION		TRANSMISION	
CANTIDAD		1		1	
PESO		1.500 KG		1.500 KG	
ORDEN DE COMPRA		ORDEN DE COMPRA		ORDEN DE COMPRA	
VALOR TOTAL		250.000.000,00		250.000.000,00	
IMPORTE AL COMPROBANTE		250.000.000,00		250.000.000,00	
TOTAL		250.000.000,00		250.000.000,00	

OCTAVA: GARANTÍAS: Por tratarse de un contrato interadministrativo celebrado entre dos Entidades de derecho público, se prescinde de la constitución de las garantías, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.



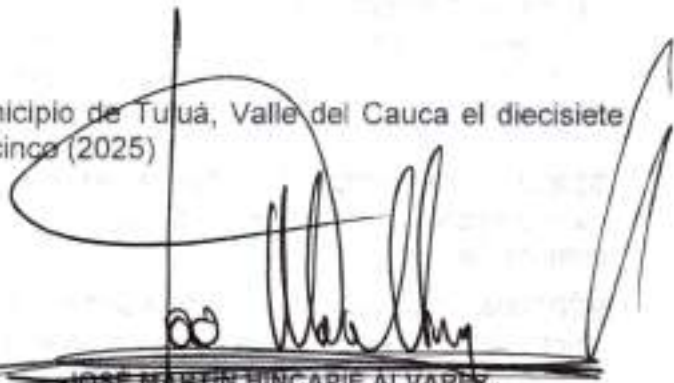
SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 7 de 7

NOVENA - DOMICILIO: Para ejecutar el contrato y resolver las controversias que puedan surgir del mismo se tomará como domicilio contractual el municipio de Tuluá.

Para constancia se firma en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)


GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN
Alcalde Municipal


JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Supervisor


TENIENTE CORONEL ALEXANDRO CAMACHO ARAGON
Comandante de Batallón de Alta Montaña No 10 "MY Oscar Giraldo Restrepo"
EJERCITO NACIONAL

Redactor y Traductor:
Revisó:
Revisó:
Aprobó:

José Martín Hincapié Álvarez – Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Alejandro Camacho Aragón – Comandante de Batallón de Alta Montaña No 10 "MY Oscar Giraldo Restrepo"
Gustavo Adolfo Vélez Román – Alcalde Municipal



1. The first part of the paper is devoted to the study of the properties of the function $f(x)$ defined by the equation

329



COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

Nit: 901232490-1 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CL 42 SUR 26A 26 BOGOTA CUNDIMARCA Tel: 3143961194

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

CM 1193

Adquiriente:	MUNICIPIO DE TULUA	Fecha:	Oct-09-2025	Información de pago:
Identific:	NIT 891900272-1	Tel:	2339300	Forma:
Dirección:	CL 25 CR 25 ESQ			Medio:
Ciudad:		Vencimiento:	Oct-09-2025	
Email:	almacen@tulua.gov.co			

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	VVN0008	VENTA DE VEHICULO AUTOMOTOR NUEVO - CAMI		19	1.00	166,966,386.55	166,966,386.55
2	ADECVH	Adaptación de Vehículos Automotores		19	1.00	86,901,875.63	86,901,875.63
3	MANTEVH	Mantenimiento y reparación de vehículos automot		19	1.00	6,302,521.01	6,302,521.01
4	SOAT	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNS			1.00	943,100.00	943,100.00
5	GAST MAT	GASTOS DE MATRICULA			1.00	1,000,000.00	1,000,000.00
6	OTR GRAV	OTROS GRAVAMENES Y TASAS - 12%			1.00	31,453,667.98	31,453,667.98

OBSERVACIONES: Y ADAPTACIÓN ESPECIAL CAMIONETA - (5113)
Homologación: P00067201
Clase de Vehículo: CAMIONETA
Tipo de Carrocería: VAN
Marca: RENAULT
Línea: TRAFIC
Chasis: VF1FL0004TS371378
Motor: M9RZ717C414705
Color: BLANCO GLACIAL
Servicio: OFICIAL
Combustible: DIESEL
Pasajeros: 9
No. Levante: 48202500089519T
Fecha: 18-09-2025
Modelo: 2026

Total items: 6

RECAUDOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	293,567,551.17
		IVA 19.00%	260,170,783.19	49,432,448.80	Iva/Imp	49,432,448.80
		EXCLUIDO	33,396,767.98	0.00		
Representación gráfica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit: 900083059-7 Software: Syscale. Habilitación DIAN No. 18764098186527 de Sep-11-2025 Vigencia: 12 meses. Vence: Sep-11-2026 Rango: CM 1190-1500						
						Redondeo 0.03

Sum: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS mcte.

TOTAL COP\$ 343,000,000.00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN LOS ARTICULOS 621 T.5.5 772.773.7

CUIFE: 485f3b28f286d6f8e0f052d1073a25ed3868776897c890dd585e182f72766d700c4f3e05ef4bcb2d093c430adna99e
Fecha generación: 2025-10-09T10:58:00 Fecha expedición: 2025-10-09T08:19:20 Elaboró: JEFFEADMOM Pág: 1/2

1/2

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

330



COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

Nit: 901232490-1 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CL 42 SUR 26A 26 BOGOTA CUNDIMARCA Tel: 3143981194

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

CM 1193

Adquiriente	MUNICIPIO DE TULUA	Fecha	Oct-09-2025	Información de pago
Identific.	NIT 891900272-1	Tel:	2339900	Forma
Dirección	CL 25 CR 25 ESQ			Medio
Ciudad		Vencimiento	Oct-09-2025	
Email	almacen@tulua.gov.co			

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
		NUMERO CONTRATO 290.20.3.090 - LOTE 1 CONCEPTO DEL REGISTRO: COMPRAVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025. CAMIONETA SERA MATRICULADA A NOMBRE : ENTIDAD POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTAL DE POLICIA CALI NIT.800.140.625-5					

Total items : 6

RECHARGOS	DESCUENTOS	Sumas de impuestos	Base imponible	Subtotal	293,567,551.17
		IVA 19.00%	250,170,783.19	Iva/Int.	49,432,448.80
		EXCLUIDO	33,396,767.98		0.00
Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAPE S.A.S NIT:900081058-7 Software Syscape. Habilitación DIAN No.18764098486627 de Sep-11-2025 vigencia: 12 meses. Vence: Sep-11-2026 Rango: CM 1193-1193					Redondeo
					0.03

Sum: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS mcte.

TOTAL COPS 343,000,000.00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN LOS ARTICULOS 621 T.5.5 772,773,7

2/2



20-10-03

COMMISSIONER OF
REVENUE
STATE OF NEW YORK
ALBANY

TO THE COMMISSIONER OF REVENUE
STATE OF NEW YORK
ALBANY

RECEIVED
STATE OF NEW YORK
ALBANY

STATE OF NEW YORK
ALBANY



ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALMACEN Y COMPRAS
VIGENCIA 2025

Fecha de Entrada

08/10/2025

No. Comprobante de Entrada

2025.CEN.01.000112

Programación de Compra No. 2025.CEN.01.000426

Fecha de Programación de Compra: 06/08/2025

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	901.232.490	09/10/2025	CM1193
Teléfono	Dirección	Ciudad	
3143981194	CL 42 SUR 26 A 26	BOGOTÁ	
Dependencia	Bodega	Responsable	
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	BODEGA ENTRADAS	ARREDONDO GOMEZ LIBARDO	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
251015050001	CAMIONETA TIPO VAN	UNIDAD	1	260.170.783,19	0,00	0,00	309.603.232,00	19,00
251015030002	ACCESORIOS VEHICULO (PARA OTRA ENTIDAD)	UNIDAD	1	33.396.768,00	0,00	0,00	33.396.768,00	0,00

Valor en Letras:

TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle:

COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.

SUBTOTAL	\$ 293.507.551,19
(-) DESCUENTOS	\$ 0,00
IVA	\$ 49.432.448,81
IMPOCONSUMO	\$ 0,00
TOTAL	\$ 343.000.000,00

Elaborado por:

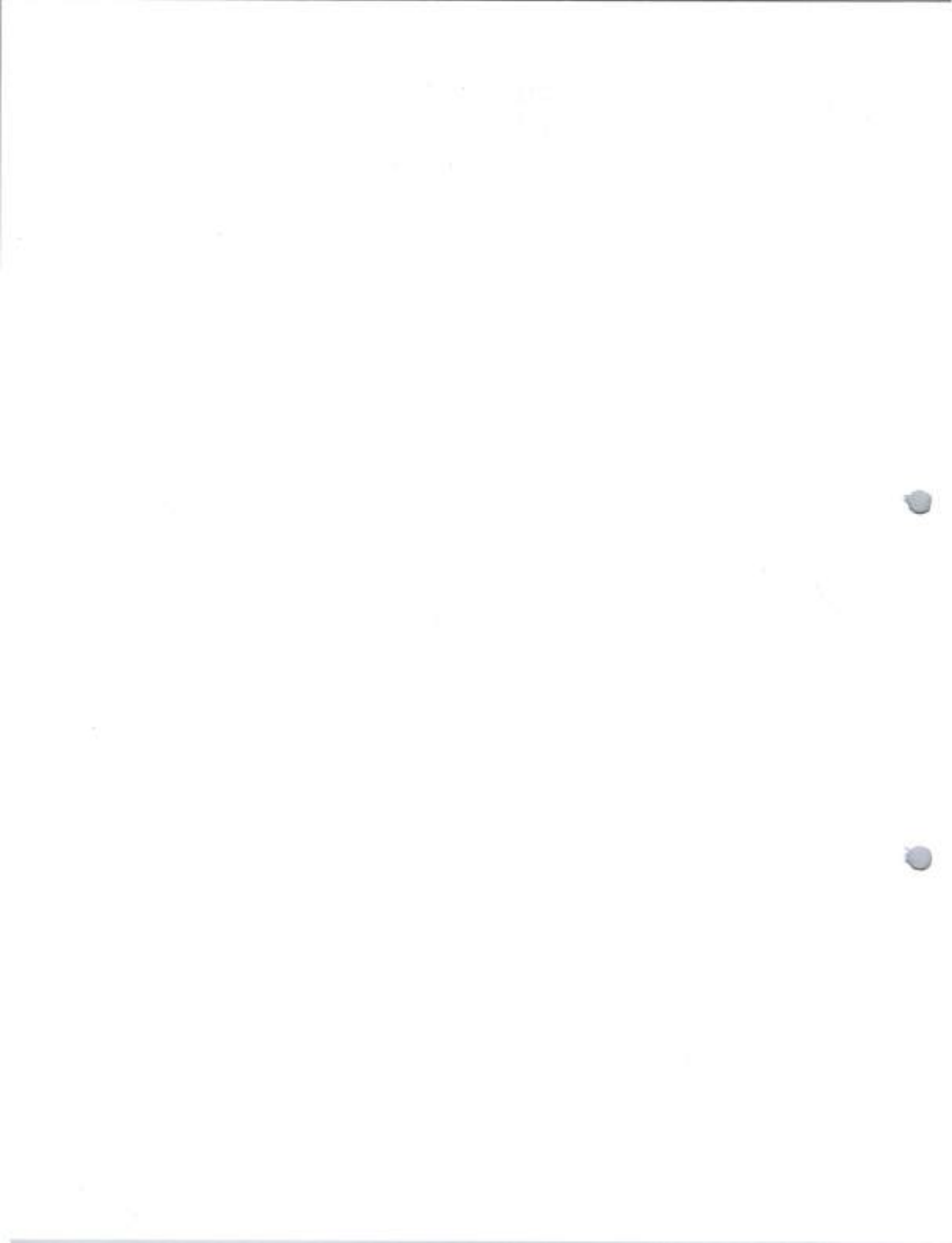
Recibido por:

Aprobado por:

ARREDONDO GOMEZ LIBARDO
AJUDANTE ADMINISTRATIVO

ARREDONDO GOMEZ LIBARDO

CRUZ HERRERA LAURA FERNANDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO





ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
ALMACEN Y COMPRAS
VIGENCIA 2025

Fecha de Salida

15/10/2025

Orden de Despacho No.

2025.CEN.01.001201

Consecutivo de Entrada: 2025.CEN.01.000112

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden

EGRESOS CONSUMO

Responsable de Almacén

ARREDONDO GOMEZ LIBARDO

Dependencia Destino

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y
SEGURIDAD

Destino/Área Destino

DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO,
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Tercero que Recibe

HINCAPIE ALVAREZ JOSE MARTIN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
251015050001	CAMIONETA TIPO VAN	UNIDAD	1	260.170.783,19	309.603.232,00
251015030002	ACCESORIOS VEHICULO (PARA OTRA ENTIDAD)	UNIDAD	1	33.396.768,00	33.396.768,00

Valor en Letras

TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL

\$ 343.000.000,00

Detalle

COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD
OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA,
FONSET 2025.

Elaborado por:

ARREDONDO GOMEZ LIBARDO
ALCALDE ADMINISTRATIVO

Recibido por:

HINCAPIE ALVAREZ JOSE MARTIN

Aprobado por:

CRUZ HERRERA LAURA FERNANDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

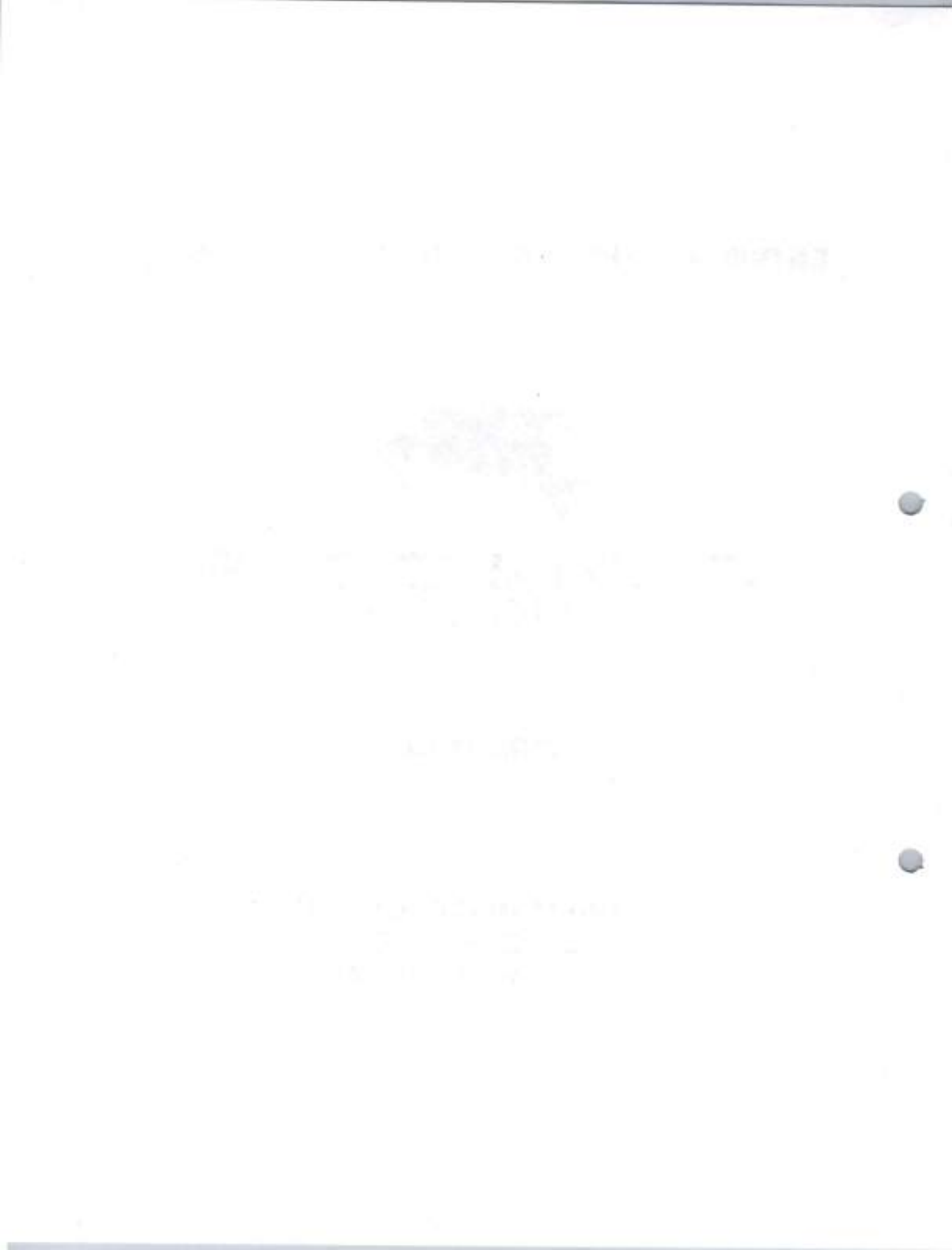


ENTREGA CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA



-ORIGINAL-

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
Calle 25 No. 25-04
TULUÁ - VALLE DEL CAUCA



	ENTREGA DE PRODUCTO TERMINADO	CÓDIGO: PR-R-17
		VERSIÓN: 003

CIUDAD Y FECHA	<u>Bogotá - 14 - OCTUBRE - 2025</u>	MARCA	<u>RENAULT TRAFIC</u>
COLORES	<u>BLANCO - VERDE</u>	No. DE ORDEN	<u>5113</u>
TIPO DE VEHICULO	<u>VAN</u>	No. DE CHASIS	<u>VF1FL0004+5371378</u>
PROPIETARIO	<u>MUNICIPIO DE TULON</u>	No. DE MOTOR	<u>M9R277C414705</u>
CARAVANERO		TELEFONO	

ACCESORIOS DEL CHASIS											
CONCEPTO	ITEM	SI	NO	CONCEPTO	ITEM	SI	NO	CONCEPTO	ITEM	SI	NO
Baterías	AC1	/		Milera	AC10	/		Tapa Aceite	AC19	/	
Cercoetas	AC2	/		Motor Limpiabrisas	AC11	/		Tapa Combustible	AC20	/	
Embragues	AC3	/		Perla palanca de cambios	AC12	/		Tapa de Radiador	AC21	/	
Encendedor Og.	AC4	/		Pito	AC13	/					
Filtro de Aire	AC5	/		Purificador de Aire	AC14	/					
Gato y palanca gato	AC6	/		Sensor Velocimetro	AC15	/					
Llanta de Repuesto	AC7	/		Soporte de Bateria	AC16	/					
Llantas	AC8	/		Tanque de Agua Limp.	AC17	/					
Medidor de Aceite	AC9	/		Tenque Refrigerante	AC18	/					

TERMINADO											
CONCEPTO	ITEM	SI	NO	CONCEPTO	ITEM	SI	NO	CONCEPTO	ITEM	SI	NO
Accesorios	TE1	/		Guantapomos	TE27	/		Spotler	TE53	/	
Aire Acondicionado	TE2	/		Inspeccion malecate	TE28	/		Stop	TE54	/	
Antena de Radio	TE3	/		Inventor	TE29	/		Tapa de Inspección	TE55	/	
Ayudas	TE4	/		Lámparas Interiores	TE30	/		Tapa motor	TE56	/	
Barandas	TE5	/		Licadoras ()	TE31	/		Tapecubos	TE57	/	
Bodega trasera	TE6	/		Llaves 2	TE32	/		Tapizado piso	TE58	/	
bodega	TE7	/		Luces Exteriores	TE33	/		Tapizados laterales	TE59	/	
Bombillaria	TE8	/		Luz Direccional	TE34	/		Timbre	TE60	/	
Bompanas	TE9	/		Luz Freno	TE35	/		Tv-DVD / Control Remoto	TE61	/	
Boster electrico	TE10	/		Luz Reverso	TE36	/		Vidrios	TE62	/	
Boster aire	TE11	/		Manijas	TE37	/		Sistema de perlineo	TE63	/	
Bumerang	TE12	/		Manopras alta	TE38	/		Balza	TE64	/	
Bisozos y Plumillas	TE13	/		Manopras baja	TE39	/		Radio móvil	TE65	/	
Calcomanias	TE14	/		Monitor de Velocidad	TE40	/		Antena radio móvil	TE66	/	
Cinturones de Seg.	TE15	/		Motor de limpiabrisas	TE41	/		Juego destronilladores (5)	TE67	/	
Cometas	TE16	/		Parlantes () 2	TE42	/		Extintor 10 lbs	TE68	/	
Cortinas	TE17	/		Pasamanos	TE43	/		Lámpara de batería	TE69	/	
Distribucion de sillas	TE18	/		Pasajeros	TE44	/		Kit de perqueo (Tacos/Conos)	TE70	/	
Division de cabina	TE19	/		Pintura	TE45	/		Linterna	TE71	/	
Escotillas	TE20	/		Porta aviso	TE46	/		Boliquin	TE72	/	
Espejos Exteriores	TE21	/		Puerta cabina	TE47	/		Chalecos y guantes	TE73	/	
Espejos Interiores	TE22	/		Puerta pasajeros	TE48	/		Cables de ignición	TE74	/	
Exploradoras	TE23	/		Radio / Control Remoto NO	TE49	/		Juego de llaves mixtas (7)	TE75	/	
Farolas	TE24	/		Registradora	TE50	/		VERIFICACIÓN DIMENSIONES			
Fornido externo	TE25	/		Silbetera	TE51	/		Dimensiones de homologación			
Fornido interno	TE26	/		Sistemas de puertas	TE52	/		Dimensiones de reglamento			

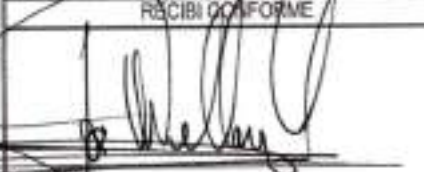
OBSERVACIONES: Repuesto OK- Gato - COPA - PALANCA - TAPETES - MANUAL - 2 LLAVES
Kit carretera - EXTINTOR CON BASE - ALICATE - LLAVE DE EXPANSION - 6 ATORNILLADORES
LINTERNA - BOTIQUIN - JUEGO LLAVES MIXTO - SACOS DE IGNICION - CONOS - TACOS
CHALECOS

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

COMERCIALIZADORA
V. B. JEFE DE PRODUCCIÓN

GESTION COMERCIAL

COMERCIALIZADORA
V. B. JEFE DE COMERCIALIZACIÓN

RECIBI CONFORME

C.C. No.

Bogotá D.C., 14 de Octubre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Ciudad

Referencia: CONTRATO ELECTRÓNICO Nro. 290.20.3.090 - LOTE 1

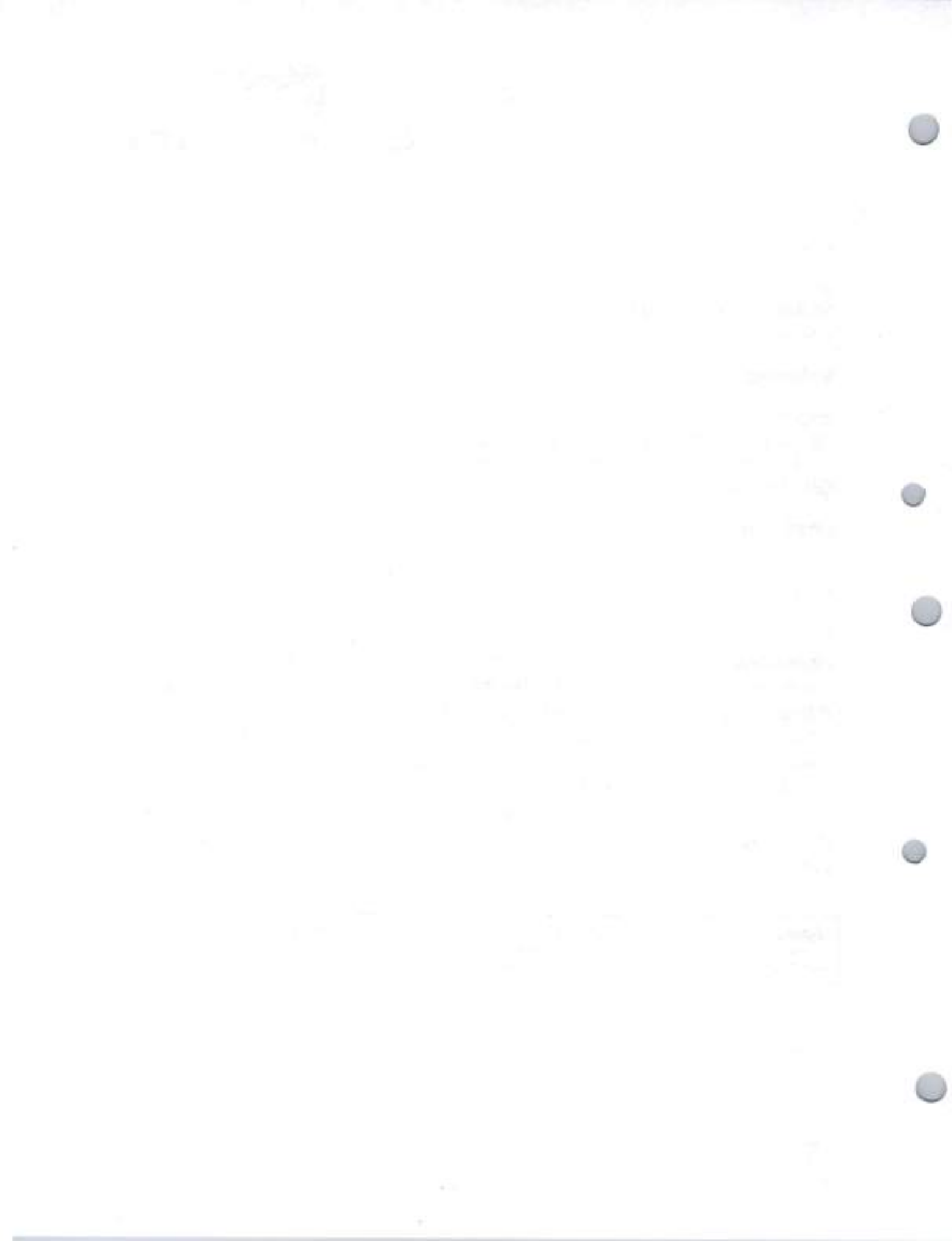
Objeto: "COMPRAVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025".

LOTE: LOTE 1 - CAMIONETA TIPO VAN

Muy respetados señoras y señores,

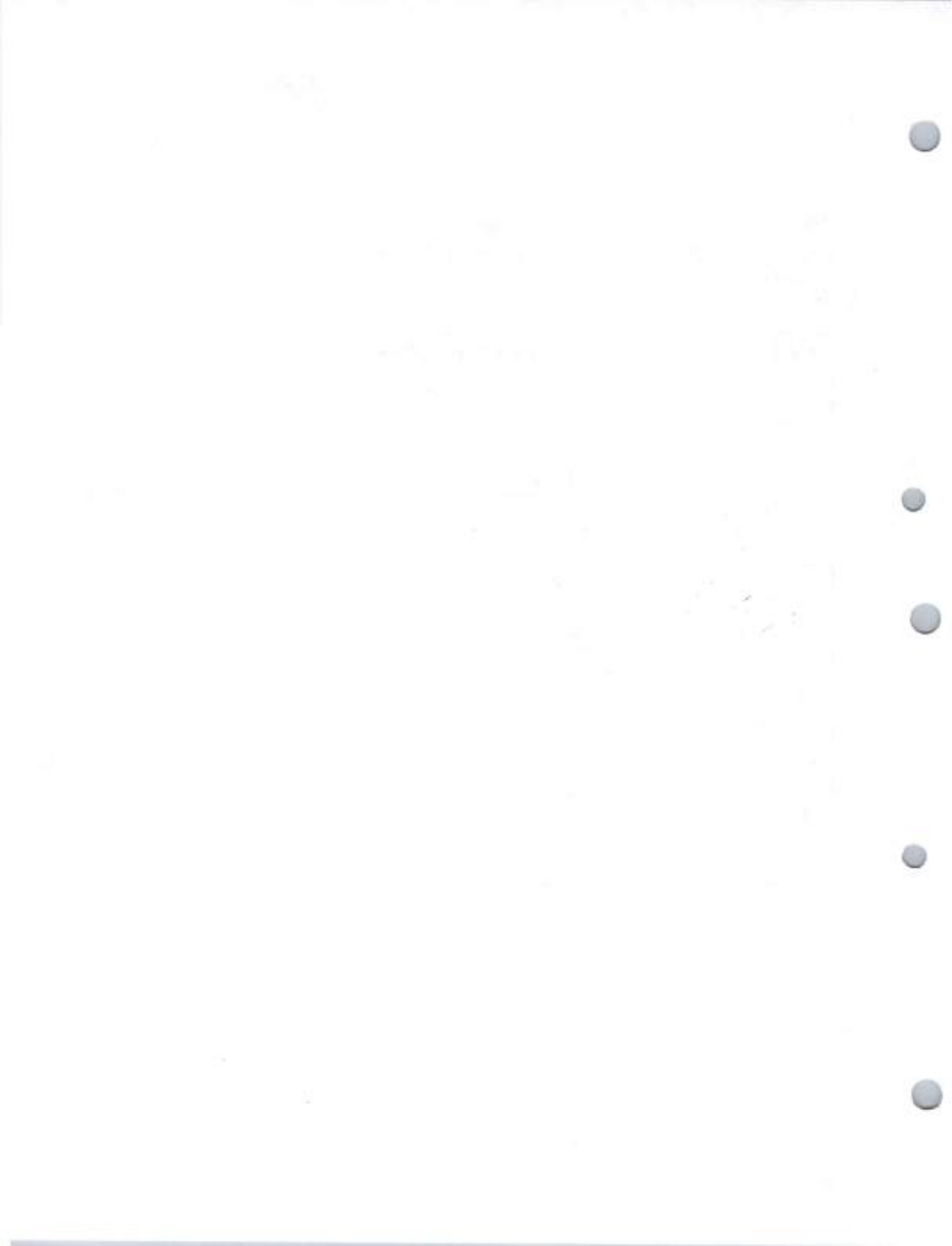
El día 14 de Octubre del año en curso, se procedió con la entrega en el **MUNICIPIO DE TULUÁ**, UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA, bajo los requisitos y disposiciones del **CONTRATO ELECTRÓNICO Nro. 290.20.3.090 -LOTE 1**, suscrito entre el MUNICIPIO DE TULUÁ y COMERCIALIZADORA CÓNDROR JG SAS y cuyo objeto es la "COMPRAVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025". A continuación se relacionan los datos del vehículo entregado:

MARCA	REFERENCIA	MODELO	VIN	PLACA	MOTOR
RENAULT	TRAFICT	2026	VF1FL0004TS371378	OJX 668	M9RZ717C414705



Cómo parte de los requisitos solicitados por la entidad de cara a gestionar el pago respectivo correspondiente al presente contrato, fué solicitada documentación de soporte, la cual relacionamos a continuación junto con el respectivo número de folio:

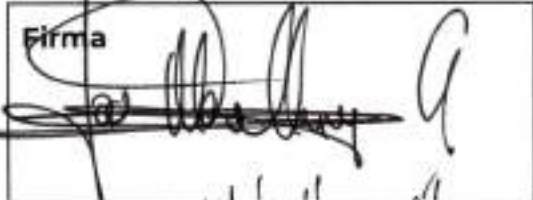
Nº.	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO INICIO
0	DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO	2
1	CERTIFICADO DE EMISIÓN DE GASES Y MANIFIESTOS DE IMPORTACIÓN	7
1	ACTA DE ENTREGA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	8
2	FACTURAS Y DOCUMENTOS PARAFISCALES	16
2	ACTA DE DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO	40
3	ACTA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES	42
4	CERTIFICADO DE GARANTÍA TÉCNICA DEL VEHÍCULO	44
5	FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE	46
6	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (POST VENTA INCLUIDO EN EL COSTO DEL VEHÍCULO) - INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO POSTVENTA	51
7	CERTIFICADO DE SOPORTE TÉCNICO FABRICANTE	54
8	MANUAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO - USUARIO (FÍSICO)	55
9	CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN	58
10	CERTIFICADO DE COMPROMISO TARJETA TIE (TARJETA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA)	59



Se declara que conforme se ha adquirido el compromiso contractual, el vehiculo objeto de la presente acta, cumple con todos los anexos descritos a continuación, que fueron los ofertados y contratados por el MUNICIPIO DE TULUÁ bajo la cual se dió la adjudicación y posterior contratación bajo el CONTRATO ELECTRÓNICO Nro. 290.20.3.090 - LOTE 1, entre las partes arriba mencionadas.

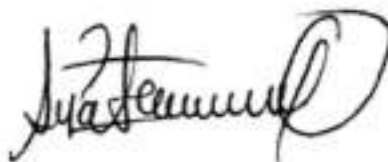
POR MUNICIPIO DE TULUÁ

Firma

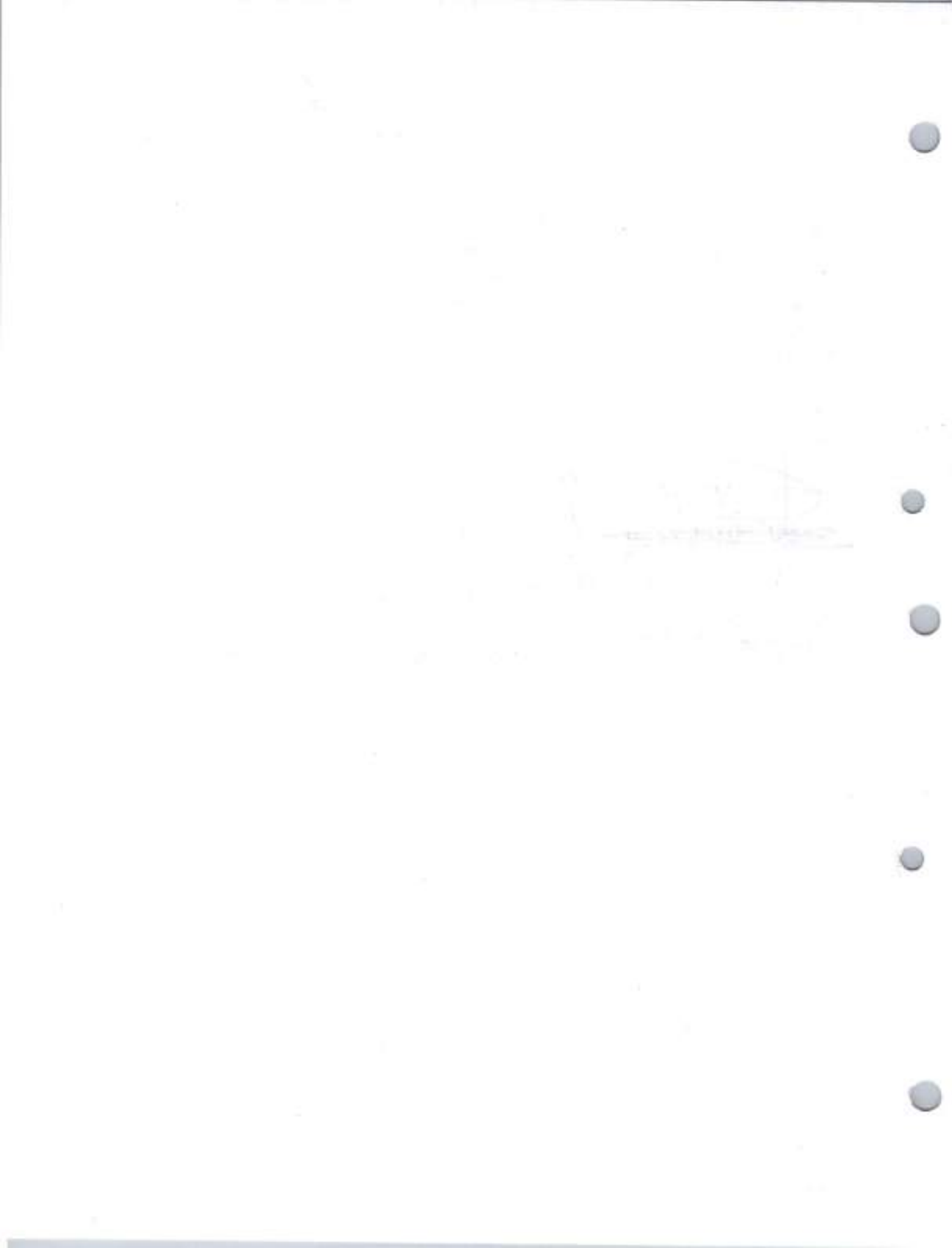


Nombre: Jose Mario Hincapié Alvaréz
CC. 16362790
Cargo: Secretario de Gobierno

Por COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS



LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO
CC 52.443.722
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS
NIT. 901.232.490-1



CARACTERÍSTICAS TÉCNICO - MECÁNICAS DE VEHÍCULOS
PARA TRANSPORTE DE CARGA

FORMATO FTH - 002
HOJA No.1

FECHA: Octubre 18 de 2024

FICHA No.

A00189514

1. TIPO DE HOMOLOGACIÓN:	CHASIS ☐	CARROCERÍA ☐	VEHÍCULO CARROZADO ☒
2. CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA		
3. TIPO DE CARROCERÍA:	PANEL		

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES (CHASIS)	
MARCA	RENAULT
REFERENCIA	TRAFIC L2H2
MODELO	2024
SERVICIO	PUBLICO/PARTICULAR/OFICIAL
NÚMERO DE EJES	2
NÚMERO DE LLANTAS	4
DIMENSIÓN DE LA LLANTA DELANTERA	205/65R16
FACTOR LLANTA DELANTERA	7.89
DIMENSIÓN DE LA LLANTA TRASERA	205/65R16
FACTOR LLANTA TRASERA	7.89
PESO	1997 Kg
PESO EN EJE DELANTERO	1250 Kg
PESO EN EJE TRASERO	747 Kg
PESO BRUTO VEHICULAR FABRICANTE	3070 Kg
PESO BRUTO VEHICULAR COMBINADO 1 (1)	Kg
PESO BRUTO VEHICULAR COMBINADO 2 (1)	Kg
PESO BRUTO VEHICULAR COMBINADO 3 (1)	Kg
CARGA DISPONIBLE MÁXIMA	1073 Kg
CAPACIDAD DE ARRANQUE EN PENDIENTE	78 %
VELOCIDAD MÁXIMA	181.88 Kph
LONGITUD TOTAL	5480 mm
LONGITUD DE LA CABINA	2353 mm
ALTO TOTAL	2496 mm
ANCHO TOTAL	1956 mm
DISTANCIA ENTRE EJES	3496 mm
VOLADIZO ANTERIOR	1014 mm
VOLADIZO POSTERIOR	965 mm
DISTANCIA ENTRE EJES TÁNDEM (2)	mm
DISTANCIA ENTRE EJES TRÍDEM	mm
DISTANCIA KING-PIN AL CENTRO DEL EJE TRAS (1)	mm

5. CARACTERÍSTICAS DE LOS EJES	
EJE TRACTOR (DELANTERO - TRASERO)	DELANTERO
RELACIONES EJE TRACTOR (MAX/MIN)	4.44 / 4.44

EJE DELANTERO	
MARCA	RENAULT
REFERENCIA	X82 DG/AY - INDEPENDIENTE
CAPACIDAD MÁXIMA	1586 Kg
CAPACIDAD DE SUSPENSIÓN	1586 Kg

EJE TRASERO	
MARCA	RENAULT
REFERENCIA	X82 DG/AR - RÍGIDO
CAPACIDAD MÁXIMA	1602 Kg
CAPACIDAD DE SUSPENSIÓN	1602 Kg

6. CARACTERÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN	
MARCA	RENAULT
TIPO	ASISTIDA Electrohidráulica
REFERENCIA	X82 L2H2 DG

7. MOTOR	
MARCA	RENAULT
REFERENCIA	MSR
POTENCIA MÁXIMA: SAE () DIN (X)	188 hp
REGÍMEN A MÁXIMA POTENCIA	3500 rpm
TORQUE MÁXIMO	35 kg.m
REGÍMEN A MÁXIMO TORQUE	1500 rpm
Nº. CILINDROS Y DISPOSICIÓN	(4) EN LINEA
DESPLAZAMIENTO	1967 cm ³
COMBUSTIBLE	DIESEL
ASPIRACIÓN	FORZADA

8. CARACTERÍSTICAS DE LA CAJA DE VELOCIDADES	
MARCA	RENAULT
REFERENCIA	Z7
TIPO	MANUAL
Nº. CAMBIOS (ADELANTE)	6
RELACIONES (MAX/MIN)	3.55/4.18
RELACIÓN ALTA CAJA DE TRANSFERENCIA	0
RELACIÓN BAJA CAJA DE TRANSFERENCIA	0
RELACIÓN DEL CONVERTIDOR DE TORQUE	0

9. CARACTERÍSTICAS DE LOS FRENS	
FRENO PRINCIPAL	
MARCA	RENAULT
TIPO	HIDRÁULICO CON ABS
FRENO DE PARQUEO	
MARCA	RENAULT
TIPO	MECÁNICO - POSTERIORES

10. CARACTERÍSTICAS DE LA CARROCERÍA	
Nº. HOMOLOGACIÓN CHASIS	
MARCA	RENAULT
REFERENCIA	TRAFIC L2H2
TIPO	PANEL
CAPACIDAD	8.9 m ³
LONGITUD	2937 mm



339²

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICO - MECÁNICAS DE VEHÍCULOS
PARA TRANSPORTE DE CARGA**

FORMATO FTH - 002

HOJA No. 2

FECHA: Octubre 18 de 2024

FICHA No. **A00189514**

**10. CONTINUACIÓN CARACTERÍSTICAS
DE LA CARROCERÍA (EQUIPO)**

LONGITUD SOBRE EL BASTIDOR	2927	mm
ANCHO	1956	mm
ALTO	1946	mm
PESO	5	Kg
PESO VEHÍCULO CARROZADO	1997	Kg
CARGA ÚTIL CALCULADA	863	Kg
PESO VEHÍCULO CARGADO E/DELANTERO	1530	Kg
PESO VEHÍCULO CARGADO E/TRASERO	1540	Kg
PESO BRUTO VEHICULAR CALCULADO	3070	Kg
CENTRO DE GRAVEDAD DEL EQUIPO (3)	2996	mm
CENTRO DE GRAVEDAD DE LA CARGA (3)	2966	mm

**CERTIFICO QUE LAS CARACTERÍSTICAS CONSIGNADAS
EN ESTA FICHA COINCIDEN CON LAS DEL VEHÍCULO
A ENSAMBLAR, IMPORTAR O CARROZAR.**

RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE
FIRMA Y SELLO: AUTOMOTORES S.A.S

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

11. EMISIONES

**MOTORES A GASOLINA EN CONDICIONES
DE PRUEBA ESTÁTICA (MARCHA MINIMA O RALENTI)**

% POR VOLUMEN DE MONÓXIDO DE CARBONO	
PARTES POR MILLÓN DE HIDROCARBUROS	

**MOTORES A GASOLINA EN CONDICIONES
DE PRUEBA DINÁMICA**

MONÓXIDO DE CARBONO (g/km)	
HIDROCARBUROS (g/km)	
ÓXIDOS DE NITRÓGENO (g/km)	

**DISPOSITIVOS CONTROL DE EMISIONES
EVAPORADORAS MOTORES A GASOLINA**

CANISTER: SI () NO ()	
VÁLVULA DE VENTILACIÓN POSITIVA DEL CARTER: SI () NO ()	
MOTORES DIESEL (ACPM): % DE OPACIDAD	

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE**

FIRMA Y SELLO: JHON ALEXANDER HERRERA BENAVIDES

NOMBRE:

12. NÚMERO DE SILLAS

NÚMERO DE SILLAS INCLUIDO EL CONDUCTOR	3	und
--	---	-----

OBSERVACIONES

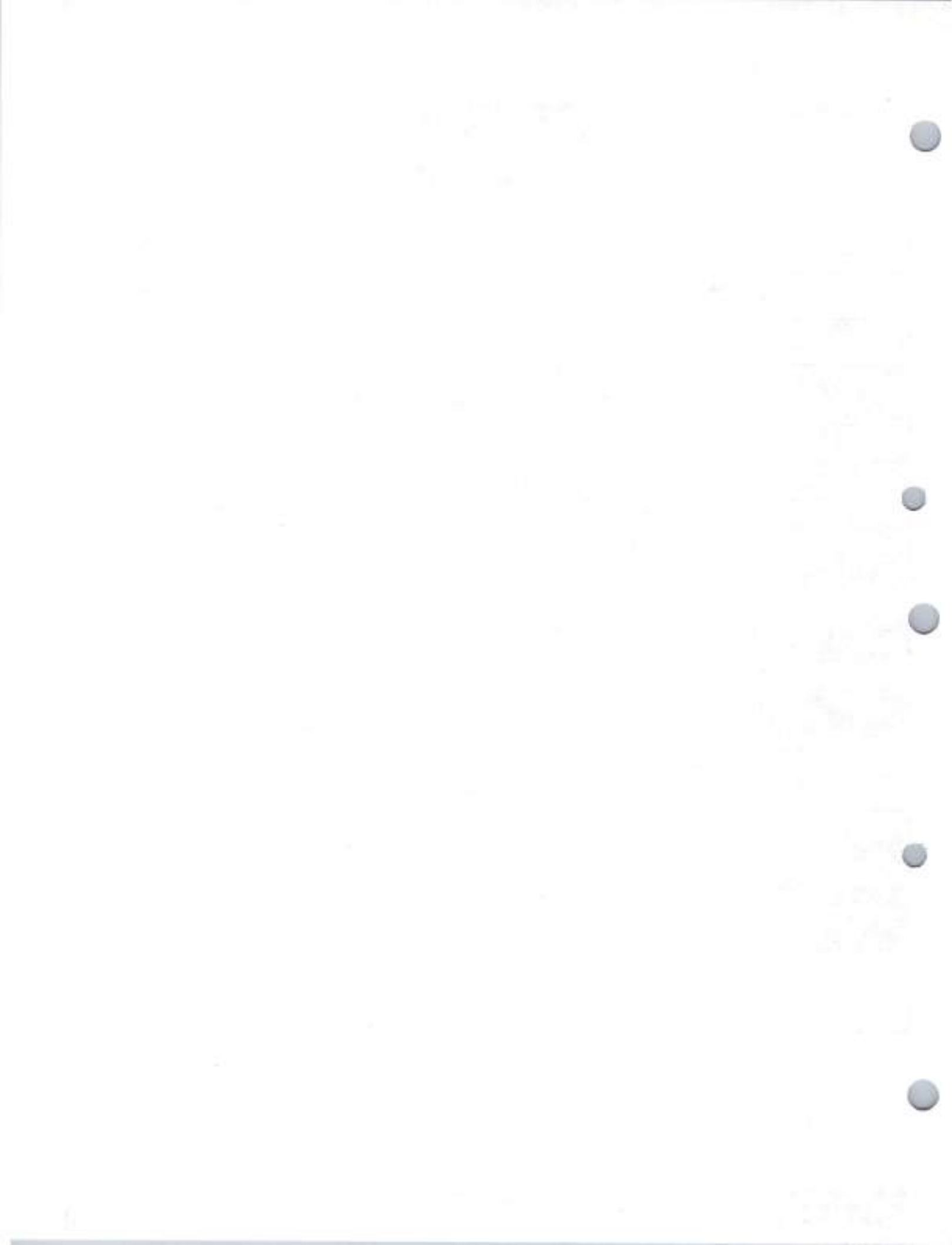
FRENOS ABS	CUMPLE
APYACABEZAS	CUMPLE
AIRBAG	CUMPLE
CINTURONES DE SEGURIDAD	CUMPLE
SUBPARTIDA ARANCELARIA	N/A
NÚMERO VIN	N/A

OBSERVACIONES	
CUMPLE RESOLUCIÓN 3752 DE 2015	

(1) SOLO PARA TRACTOCAMIONES

(2) EN EL CASO DE VEHÍCULOS CON EJES DISPUESTOS EN TANDEN.

(3) MEDIDA CON RESPECTO AL EJE DELANTERO.



RUNTPRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra con

OJX668

PLACA DEL VEHICULO:

NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:

ESTADO DEL VEHICULO:

REGISTRADO

TIPO DE SERVICIO:

Oficial

CLASE DE VEHICULO:

CAMIONETA

Información general del vehículo

RENAULT

LINEA

TRAFIC

MARKA

2026

COLOR

BLANCO GLACIAL (V)

MODELO

NUMERO DE SERIE:

NUMERO DE MOTOR:

M9RZ717C414705

NUMERO DE CHASIS:

NUMERO DE VIN:

VF1FL0004TS371378

CILINDRAGE

TIPO DE CARROCERIA

VAN

TIPO COMBUSTIBLE

FECHA DE MATRICULA
(DD/MM/AAAA)

NO

AUTORIDAD DE TRANSITO:

GRAVAMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLASICO O ANTIGUO

REPOTENCIADO

NO



@Copyright 2025 RUNT

**RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.**

Planta de Producción | Carrera 48 # 39 Sur - 100 Envigado, Antioquia | Conmutador: + 57 (4) 278 00 22
Oficinas RENAULT-Sofasa en Bogotá | Sede Plan Rombo | Carrera 89 N°25B - 44 Oficina 510 - Bogotá
Almacén Central de Repuestos, Autopista Bogotá-Medellín Km 8.5 Vía LaVega-Tenjo.
www.renault.com.co

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE ADUANAS
VEHICULO IMPORTADO POR RENAULT SOFASA S.A.S EN REGIMEN IMPORTACION
DEFINITIVA PARA EL CONSUMO**

CICLO Envigado		FECHA (Día Mes Año) 19 09 2025		CERTIFICADO DE DEFERIMIENTO 0000952228	
SEÑOR JEFE INSPECCIÓN TRANSITO: CERTIFICAMOS QUE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SE REALIZÓ LA IMPORTACIÓN Y SE AUTORIZÓ EL LEVANTE DEL VEHICULO CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN:					
NO ACEPTACIÓN DEC. IMP. 482025000895191		FECHA ACEPTACIÓN DEC. IMP. 18 09 2025		SEÑAL DEC. IMP. 482025000513105	
LEVANTE DEC. IMP. 18 09 2025					
CLASE CAMIONETA	MARCA RENAULT	LÍNEA TRAFIC	LÍNEA MATRÍCULA/VARIANTE TRAFIC L2H1	COLOR BLANCO GLACIAL (V)	
MODELO 2028	NO MOTOR M9RZ717C414705	NO. CHASIS / VIN VF1FL0004TS371378	CAPACIDAD PASAJEROS 5	CELEBRANTE (D.C.) 1997	PERO BR. (EMI) 3070.0
No. CABA/SERIE 0AX000061					
ESTE CERTIFICADO INDIVIDUAL DE ADUANAS SE EXPIDE PARA EFECTOS DE LA MATRÍCULA O REGISTRO INICIAL DE VEHICULOS ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO SEGUN RES. MINTRANSPORTE 12379 DEL 2012 Y RES. DIAN 013292 DEL 04/12/2009					



NOTA: RENAULT SOFASA certifica que este vehículo cumple con la reglamentación exigida por los Ministerios del Medio Ambiente y Transporte, frente a los niveles de emisión por escape. VER CALCOMANIA ADHERIDA EN TAPA INTERIOR MOTOR. En CAPACIDAD PASAJEROS se incluye al conductor, según Res. 12379 de 2012 del Ministerio de Transporte.
Información y Contactos: Dpto de Comercio Exterior (4) 335 96 07 - (4) 335 91 44.

CERTIFICADO PRUEBA DINÁMICA

CEPD24444

FICHA TÉCNICA HOMOLOGACIÓN

P00084605 P00067201

Firma Autorizada RENAULT SOFASA
Gerente Departamento RCT
Gabriela Salazar Tobón
Nuevo Remulano a partir del 26 julio de 2018

1998



1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

1999

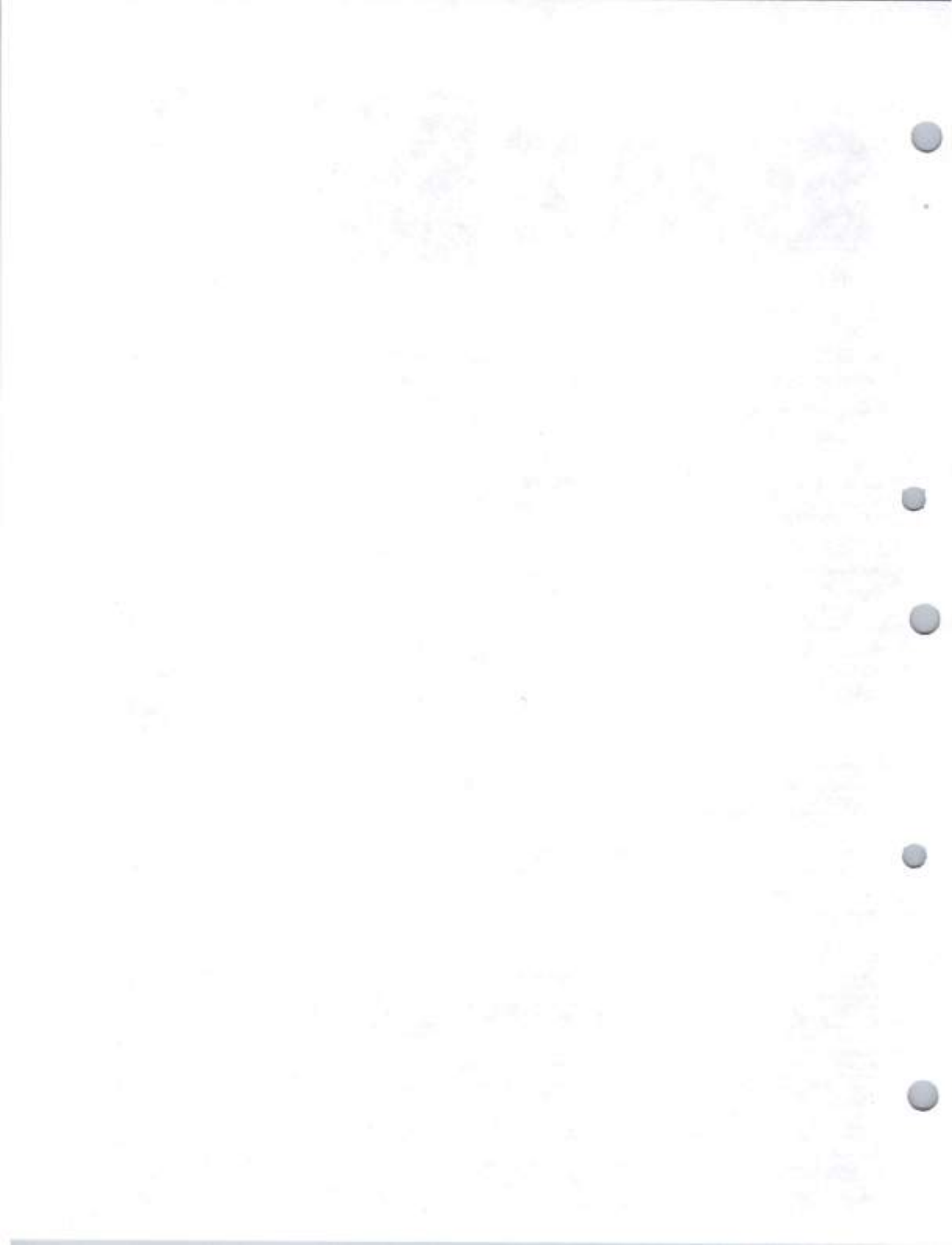
1999

1999

1999

1999

1999





RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.
Planta de Producción | Carrera 49 # 39 Sur - 100 Envigado, Antioquia | Conmutador: + 57 (4) 276 00 22
Oficinas RENAULT-Sofasa en Bogotá | Sede Plan Rombo | Carrera 89 N°258 - 44 Oficina 510 - Bogotá
Almacén Central de Repuestos, Autopista Bogotá-Medellín Km 8.5 Vía La Vega-Tenjo.
www.renault.com.co

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE ADUANAS
VEHICULO IMPORTADO POR RENAULT SOPASA S.A.S EN REGIMEN IMPORTACION
DEFINITIVA PARA EL CONSUMO

CIUDAD: Envigado		FECHA (Día Mes Año) 18 09 2025		CERTIFICADO DE ENTREGA/RECEPCIÓN 0000652228	
SEÑOR JEFE INSPECCIÓN TRANSITO: CERTIFICAMOS QUE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, SE REALIZÓ LA IMPORTACIÓN Y SE AUTORIZÓ EL LEVANTE DEL VEHICULO CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DETALLAN:					
No. ACEPTACIÓN DEC. IMP. 482025000695191		FECHA ACEPTACIÓN DEC. IMP. 18 09 2025		LEVANTE DEC. IMP. 482025000513105	
LEVANTE DEC. IMP. 18 09 2025					
CLASE CAMIONETA	MARCA RENAULT	LÍNEA TRAFIC	LÍNEA MATRÍCULA/VARIANTE TRAFIC L2H1	COLOR BLANCO GLACIAL (V)	
MODELO 2026	No. MOTOR M9RZ717C414705	No. CHASIS / VIN VF1FL0004TS371378	CAPACIDAD PASAJEROS 8	CELEBRANTE (D.C.) 1997	NEO BR. (EMI) 3070.0
No. CRÉDITO/PERIÓ 0AX000061					
ESTE CERTIFICADO INDIVIDUAL DE ADUANAS SE EXPIDE PARA EFECTOS DE LA MATRÍCULA O REGISTRO INICIAL DE VEHICULOS ANTE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO SEGUN RES. MINTRANSPORTE 12379 DEL 2012 Y RES. DIAN 013292 DEL 04/12/2009					



NOTA: RENAULT SOPASA certifica que este vehículo cumple con la reglamentación exigida por los Ministerios del Medio Ambiente y Transporte, frente a los niveles de emisión por escape. VER CALCOMANIA ADHERIDA EN TAPA INTERIOR MOTOR. En CAPACIDAD PASAJEROS se incluye el conductor, según Res. 12379 de 2012 del Ministerio de Transporte.
Información y Contactos: Dpto de Comercio Exterior (4) 335 95 07 - (4) 335 91 44.

CERTIFICADO INTERNA DINÁMICA CEPD24444	FECHA TÉCNICA HOMOLOGACIÓN P00064605 P00067201
---	---

Firma Autorizada RENAULT SOPASA
Gerente Departamento RCT
Ariana Isabella Salazar Tobón
Nueva formulario a partir del 26 julio de 2016



CERTIFICADO DE EMISIÓN DE GASES

RENAULT SCFASA S.A.S.

NIT: 960.025.792-3

Carrera 49 No 39 Sur - 100 PBX: 2760022 FAX: 3324329

Envigado, Antioquia - Colombia

Certificado de las emisiones contaminantes de las fuentes móviles

No 0000952226

De conformidad con lo establecido en la Resolución 910 de junio 5 de 2008 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, SCFASA certifica que el vehículo descrito cumple con los niveles máximos permisibles para prueba estática de emisión de gases (aceleración libre): bajo las condiciones de reglaje del motor indicadas en el autodhesivo de Puerta a Punto Motor ubicado en la cabina del vehículo

DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	Línea	Clase	Modelo	Cilindrada (C.C)
RENAULT	TRAFIC	CAMIONETA	2026	1997
VIN VF1FL0004T8371378			Número de motor M9RZ717C414705	

Límites máximos de emisión permisibles para fuentes móviles en prueba estática

Vehículo DIESEL

AÑO MODELO	OPACIDAD %
2005 / 2009	35
2010 y posteriores	28

Vehículos a GASOLINA

AÑO MODELO	CO%	HC (ppm)
2005 / 2009	1.0	200
2010 y posteriores	0.8	150

Fecha de la prueba por modelo (DD/MM/AAAA): 22/08/2025

Bogotá D.C., 14 de Octubre del 2025

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Ciudad

Referencia: CONTRATO ELECTRÓNICO Nro. 290.20.3.090 - LOTE 1

Objeto: "COMPRAVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025".

LOTE: LOTE 1 - CAMIONETA TIPO VAN

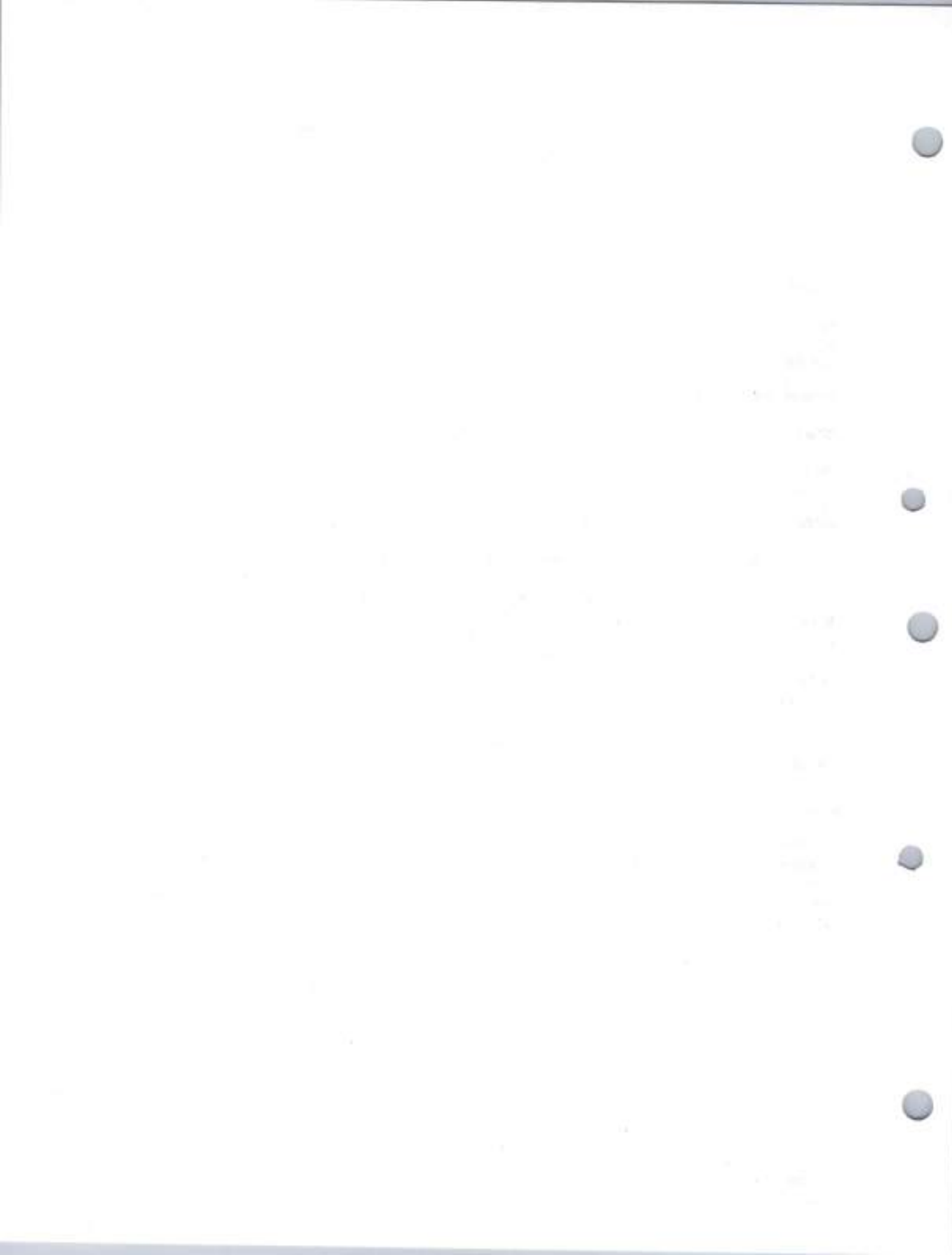
ACTA DE ENTREGA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La contratista hace entrega formal al **MUNICIPIO DE TULUÁ** de **UN (1) VEHÍCULO TIPO VAN**, plenamente operativos, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas, contractuales y adaptaciones solicitadas, incluyendo instalaciones eléctricas adicionales, divisiones internas, pintura institucional y branding conforme a los lineamientos establecidos.

Los vehículos entregados son los siguientes:

MARCA	REFERENCIA	MODELO	VIN	PLACA	MOTOR
RENAULT	TRAFICT	2026	VF1FL0004T537137B	OJX 668	M9RZ717C414705

Se declara que conforme se ha adquirido el compromiso contractual, los vehículos objeto de la presente **ACTA**, cumplen con todos los anexos descritos a continuación, que fueron los ofertados y contratados por la entidad bajo la cual se dió la adjudicación y posterior contratación bajo el **CONTRATO ELECTRÓNICO Nro. 290.20.3.090** - LOTE 1, entre las partes arriba mencionadas.

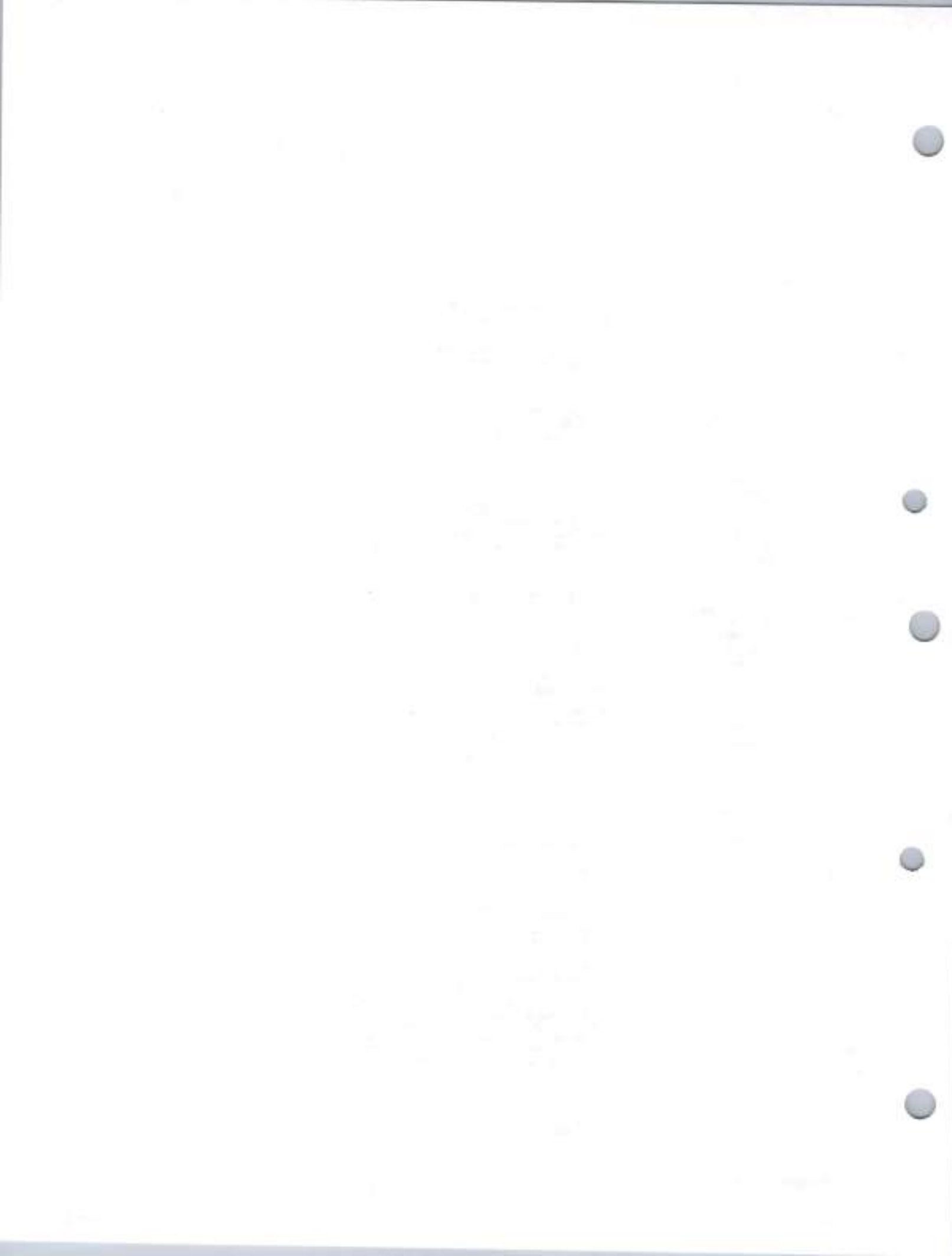


Página 1 de 5	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS EN LA POLICIA NACIONAL	 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0228		
Fecha: 11/07/2023	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICIA NACIONAL	
Versión: 1		

VEHÍCULO CAMIONETA TIPO VAN (PASAJEROS Y CARGA) ET-MPN-006-A3 Especificación Técnica Movilidad Policía Nacional			
Fecha de aprobación	05/08/2024	Versión	03
UNIDADES QUE PARTICIPARON EN LA CREACIÓN ANEXOS O ACTUALIZACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.			
Dirección Logística y Financiera Jefatura del Servicio Nacional de Policía Unidades Policiales a Nivel Nacional			
JUSTIFICACIÓN			
La presente Especificación Técnica nace de la necesidad institucional de adquirir componente vehicular con las características técnicas descritas, este tipo de automotor consta de una cabina cerrada, con dos volúmenes destinada al transporte de carga o pasajeros, al cual se tiene ingreso mediante un acceso trasero y mínimo dos puertas laterales. A nivel institucional, este vehículo es usado para el transporte de personas en el servicio en todas las unidades a Nivel Nacional y cuando es modificado internamente, se usa para el apoyo específico de actividades del servicio de policía en diferentes especialidades.			

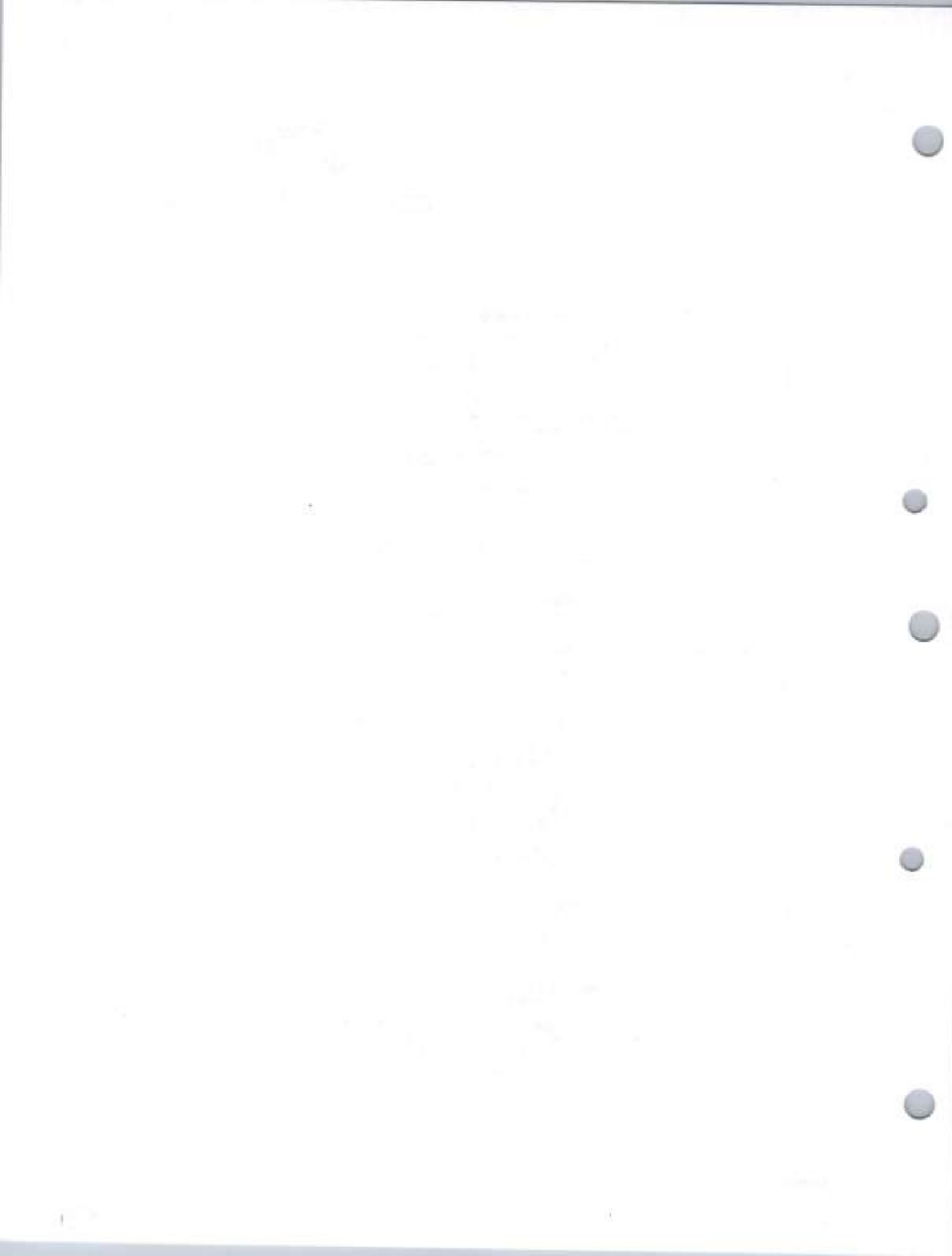
1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
Características mecánicas del bien	Descripción técnica de la característica mecánica
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.
Tipo de Combustible	Diesel o gasolina
Potencia	Mínimo ciento veinte (120) hp
Torque	Mínimo 320Nm@1400 RPM
Transmisión	Manual o automático según el requerimiento de la unidad
Capacidad de carga (comercial)	Mínimo novecientos 900 kilogramos para transporte de pasajeros y mínimo 1 100 kilogramos para transporte de carga.
Distancia entre ejes	Máximo 3500 mm
Trazación	4x4 o 4x2 tracción trasera o delantera según requerimiento de la unidad
Sistema eléctrico	El sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos cuando estén funcionando.
Sistema de alimentación	Inyección directa o indirecta y/o electrónica y/o turbo común rail
Encendido	Electrónico
Dirección	Timón lado izquierdo, hidráulica, asistida hidráulicamente, asistida electrónicamente, o de características superiores o similares a las anteriormente señaladas.
Suspensión	Delantera: - Independiente, o independiente con estabilizador, o muelles helicoidales con amortiguadores telescópicos. Trasera: - Independiente, o eje rígido con hojas semi-elípticas, o - Resortes espirales, barra de torsión amortiguadores telescópicos de doble acción, o - Eje rígido, balanzas semi-elípticas, amortiguadores telescópicos, o - Suspensión de balanza y estabilizador bajo del bastidor, o - Muelles trapecoidales con amortiguadores telescópicos de doble acción y barra estabilizadora, o - Independiente, brazos radiante longitudinales y resortes, o - Independientes brazos oblicuos con muelles helicoidales.
Sistema de Frenos	Delanteros: Discos hidráulicos, o de características superiores Traseros: Disco hidráulico de campana o tambor, o de características superiores el sistema ABS (Sistema de frenos antibloqueo) siempre debe estar presente en el sistema de frenado del vehículo, son adicionales el sistema EBD (Distribución de la fuerza de frenado electrónica) y/o BA (Asistencia de frenado de emergencia) y/o ESC (control electrónico de estabilidad) o todos aquellos que tengan características mecánicas superiores.

GS-2025-032550-DEVAL





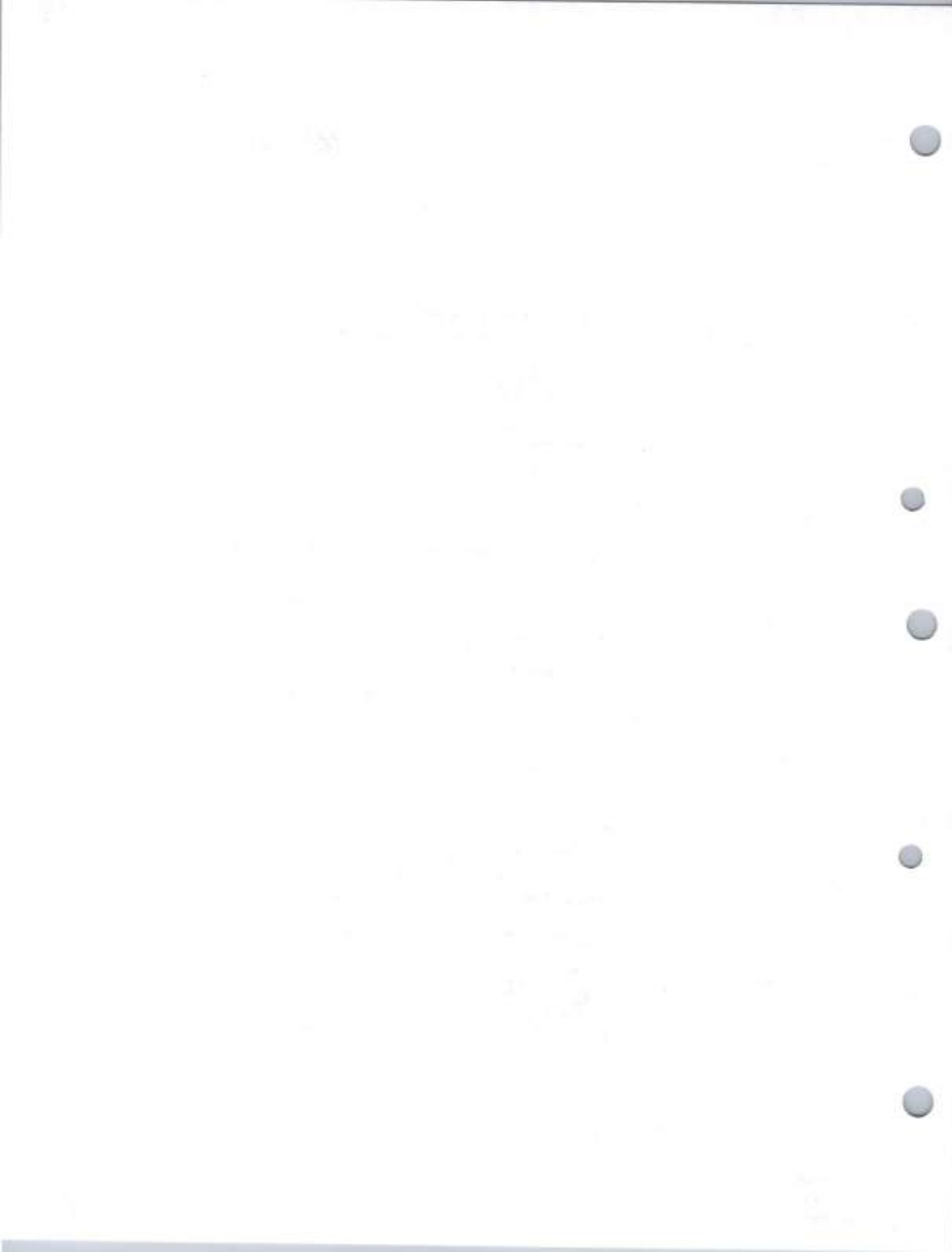
1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
Características mecánicas del bien	Descripción técnica de la característica mecánica
Llantas y rines	Cinco (5) llantas con su respectivo rin el cual debe ser mínimo de 15" (pulgadas); homologadas por el Ministerio de Transporte. Lanta de repuesto igual a las ofertadas con su respectivo alojamiento.
Luces	Las contempladas en el reglamento del Ministerio de Transporte.
Sillitería	De cuero o tela, los apoyacabezas serán ajustables verticalmente, independientes y/o aerodinámicos y/o integrados, tanto para el conductor o tripulación, original de fábrica.
Material de la cojinería	Para transporte de pasajeros: En espuma moldeada, tapizadas en cuero, paño, tela u otro material automotriz original de fábrica, para vehículos que serán usados como transporte de pasajeros. Para transporte de personas privadas de la libertad: Sillitería para conductor y tripulante, en espuma moldeada tapizadas en cuero, paño, tela u otro material automotriz, color a definir (a convenir con el supervisor del contrato). Sillitería para personas privadas de la libertad: remítase al anexo. Camioneta tipo van para el traslado de personas privadas de la libertad o para la atención de motivos de Policía.
Carozería	Tipo de techo: - Alto o Bajo Longitud mínima del vehículo: - Será especificada de acuerdo a la necesidad de cada unidad en los estudios previos de los procesos contractuales. - Estructura básica original de fábrica, con dos puertas delanteras, puertas laterales y puerta(s) traseras. - Puertas laterales: - Dos puertas laterales corredizas con ventana corrediza y sus respectivos seguros estándar y de niños. Puertas traseras: - Una o dos puertas traseras con vidrio de seguridad (según diseño de fábrica), sistema de apertura estable.
Seguridad pasiva	- Mínimo dos (02) Airbag conductor y pasajero para transporte de pasajeros y mínimo un (01) Airbag conductor para transporte de carga, según (Resolución número 0003752 del 06/10/2016 "Por la cual se adoptan medidas en materia de seguridad activa y pasiva de los vehículos automotores, remolques y semirremolques" Artículo 5°). - Apoya cabezas asientos delanteros y traseros. - Cinturones de seguridad de 3 puntos retráctiles e inerciales con pretensores y limitadores de carga. - Cabina diseñada para absorción de impactos. - Tercer Stop. - Luces direccionales en retrovisores (Opcional). - Freno antibloque (Opcional). - Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción ADAS (opcional), el cual está conformado mínimo por: - 1. Colisión frontal. - 2. Sistema de detección de fatiga. - 3. Alerta de cambio involuntario y de carril. - 4. Alerta de tráfico trasero cruzado o el reconocimiento de señales de tráfico. - 5. Mantenimiento activo en el carril. - 6. Detección de ángulo muerto. En todo caso se podrán adquirir vehículos con condiciones técnicas de asistencia de características superiores.
Control de Emisiones	Conforme a los requerimientos del Ministerio del Medio Ambiente, Resolución 762 de 2022 "Por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del Decreto 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones", para el caso de vehículos Diesel se debe tener presente la ley 1972 del 18 de julio de 2019, "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles".





1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
Características mecánicas del bien	Descripción técnica de la característica mecánica
Accesorios	- Aire acondicionado original de fábrica - Espejos laterales eléctricos (opcional) - Mínimo Radio AM/FM/USB y Bluetooth con parlantes o teología de superiores características - Limpia brisas delantero con desempañador - Luces de encendido y apagado (automático opcional) - Película de seguridad en todos los vidrios - Alarma y bloqueo central para las puertas con alarma de llaves olvidadas - Cámara de reversa y sensor de estacionamiento - Lámpara interna y de baúl - Stop direccionales y reverso empotrados - Manijas interiores - Conector frontal de doce (12) voltios - Tablero de instrumentos - Dos (2) llaves de encendido - Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento Cintas retrorreflectivas instaladas debidamente sobre una superficie adecuada, que evite su desprendimiento fácilmente del vehículo conforme a lo estipulado en la Resolución No. 0001572-03/05/2019 "Por la cual se reglamenta la instalación y uso obligatorio de cintas retrorreflectivas."
Equipo de protección y seguridad	El suministrado por el fabricante que como mínimo debe ofrecer lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 789 de 2002, que como mínimo debe tener lo siguiente: 1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo 2. Una cruceta. 3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. Estas señales deberán colocarse a una distancia mínima de 30 metros adelante y atrás del vehículo 4. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1445) 5. Dos tacs para bloquear el vehículo 6. Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. 7. Llanta de repuesto 8. Linterna Botiquín de primeros auxilios: Un botiquín de primeros auxilios. Debe contener como mínimo los siguientes elementos: Yodopovidona solución antiséptica bolsa (120ml), jabón, gasas, curas, venda elástica, micropore, rollo, algodón pequeño (25 gr), acetaminofen tabletas, marelol tabletas, sales de rehidratación oral, baja lenguas, suero fisiológico bolsa (250 ml), guantes de látex desechables, toallas higiénicas, tijeras y termómetro oral (según Resolución número 0001566 de 2014).
Garantía técnica del vehículo	Los vehículos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones, excepto las que requiera la Policía Nacional descrita en la presente especificación técnica. El proponente deberá ser: concesionario autorizado, distribuidor autorizado y/o fabricante, manifestará en su propuesta que otorga garantía técnica para amparar los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. Esta garantía debe ser sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte de la Policía Nacional.

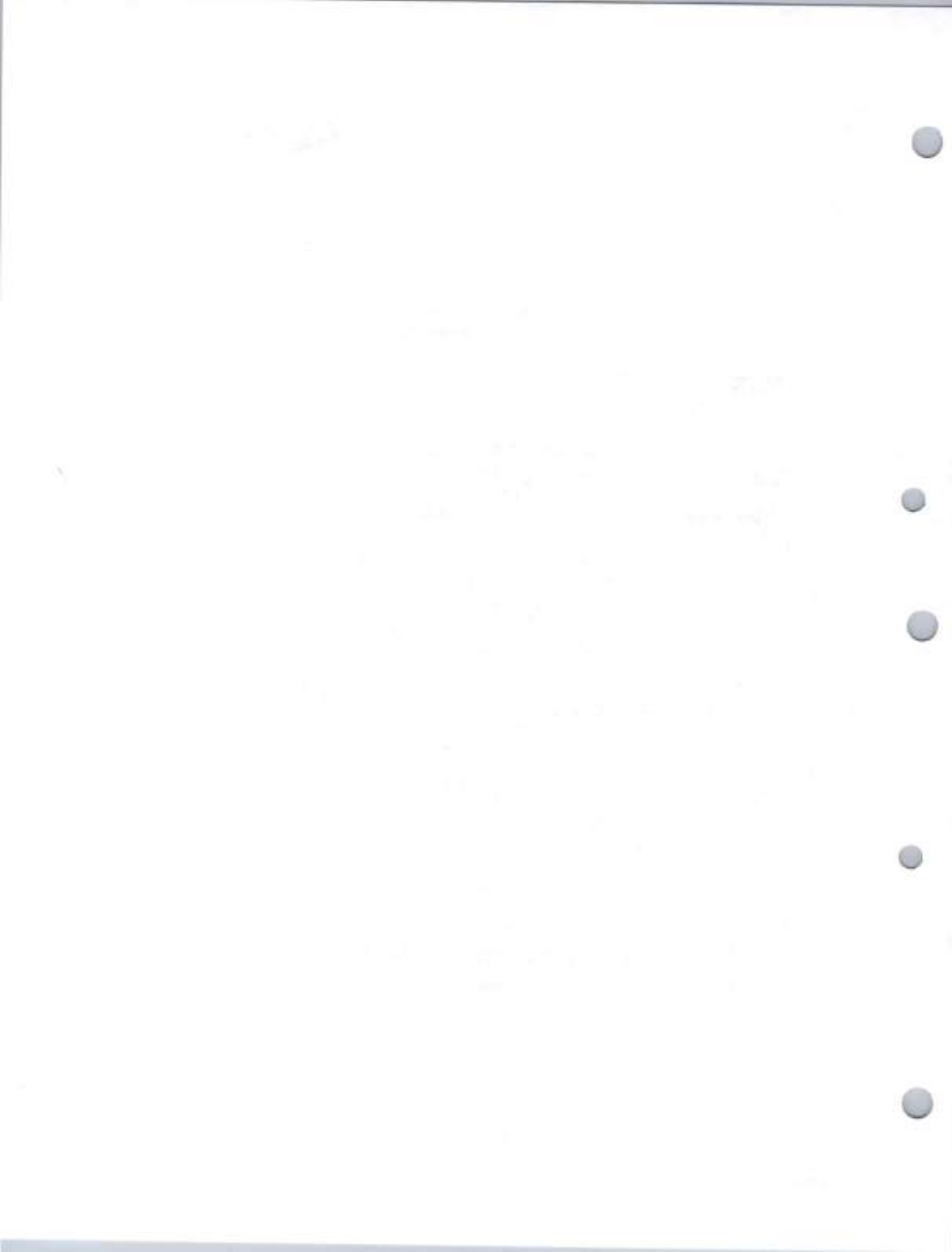
GS-2025-032550-DEVAL





1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	
Características mecánicas del bien	Descripción técnica de la característica mecánica
Del registro público de la propiedad industrial de la marca	La marca del chasis que se oferte, deberá encontrarse inscrita dentro del registro público de la propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con una antigüedad mínima de 25 años contados a partir del cierre del proceso. Para lo cual el oferente adjuntará documento de la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual se pueda evidenciar el tiempo de inscripción.
2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES	
Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omite alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, esta podrá requerirlos, si no presentarlos dentro del plazo restando lugar al rechazo de la oferta.	
Requerimiento específico	Descripción
Información técnica detallada	La ficha técnica del fabricante debe especificar claramente: potencia máxima, torque máximo, revoluciones que alcanza, cilindrada, capacidad de carga y accesorios ofrecidos.
Mantenimiento preventivo (Postventa) incluido en el costo del vehículo	Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo para los automotores, sin costo adicional para la Policía Nacional incluyendo repuestos, insumos y mano de obra. Sin embargo, si la contratación es realizada por medio del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, se deberá cumplir con lo estipulado en el mismo; si la contratación no se realiza con el Acuerdo Marco de Precios, el oferente deberá cumplir con el programa detallado de actividades de mantenimiento establecido por la casa matriz, certificado por la persona encargada del servicio técnico del ensamblador del vehículo, fabricante o representante de la marca en el país, de acuerdo con el kilometraje hasta 50.000 km., para lo cual deberá informar por escrito las rutinas de mantenimiento establecidas por el fabricante incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y en general cualquier repuesto o insumo que sea necesario para atender totalmente el mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. Igualmente, deberá tener en cuenta actividades como: centrado de líneas, sincronización, lavado de inyectores, cambio programado de partes o repuestos y en general cualquier actividad periódica recomendada por el fabricante para su adecuada mantención. El proponente será responsable por los daños generados al vehículo o a sus partes por la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en la frecuencia de ejecución de las mismas.
Infraestructura del servicio postventa	La información debe incluir: a. Razón social b. Nombre del representante legal c. Ubicación, dirección, teléfono y/o correo electrónico. Además se debe garantizar el mantenimiento, como mínimo en las siguientes ciudades: Leticia, Medellín, Arauca, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Bogotá, Puerto Inírida, San José del Guaviare, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Mocoa, Armenia, Pereira, San Andrés, Bucaramanga, Sincelejo, Ibagué, Cali, Mito, Puerto Carreño, Apartado, Barrancebermeja y Buenaventura. En el evento en que el proponente no cuente con la totalidad de los concesionarios o talleres autorizados en las ciudades, deberá expedir certificación suscrita por el representante legal del proponente en el que se comprometa a garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios en que la Policía Nacional lo requiera y en los plazos que determine el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Policía Nacional. En todo caso la responsabilidad por el servicio en estos talleres ante la Policía Nacional es exclusiva del adjudicatario, sin que se pueda manifestar como eximente de responsabilidad el hecho de su subcontratista.

GS-2025-032550-DEVAL





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA VEHÍCULOS TIPO VAN

Garantía del servicio postventa	Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de diez (10) años.
Material de consulta (incluido en el costo del vehículo)	En el momento de la entrega del automotor el contratista deberá suministrar un manual para el usuario y un manual para el mantenimiento preventivo; se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario – preventivo).
Capacitación (incluido en el costo del vehículo)	El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción a la defensiva con una intensidad horaria de mínimo 8 horas.
Ficha de homologación	En caso de presentar una oferta para un vehículo con características de carga, se deberá presentar, ficha técnica de homologación, expedida y autorizada por parte del Ministerio de Transporte, donde se autorice el uso de estos vehículos para el transporte de pasajeros, y así se pueda garantizar el cubrimiento de pólizas para cada una de las personas que se encuentren y transporten dentro de estos vehículos, así mismo se verá reflejado en la licencia de tránsito la capacidad de pasajeros y/o carga para lo cual se están usando.

3. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los vehículos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente debe certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

DESCRIPCIÓN

El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SCAT a nombre de la Policía Nacional con vigencia de un año contado a partir de la entrega.

El vehículo debe ser entregado con el pago de la tarjeta TIE (tarjeta de identificación electrónica) para la exención de peajes.

Cada vehículo deberá ser entregado con matrícula oficial, exonerados de todo gravamen e impuestos para la Policía Nacional de acuerdo a la Resolución 2661 de 2017 "Por la cual se modifican los artículos 4°, 8° y 12° y se adiciona un Capítulo a la Resolución 12379 de 2012" del Ministerio de Transporte, en la ciudad que el supervisor del contrato indique.

El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.

Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.

A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.

Al momento de la entrega del vehículo los tanques de combustible deben estar a máxima capacidad.

4. CONSIDERACIONES NORMATIVAS

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada con el supervisor del contrato o la unidad contratante.

Ley 789 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".

Resolución número 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte "por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito".

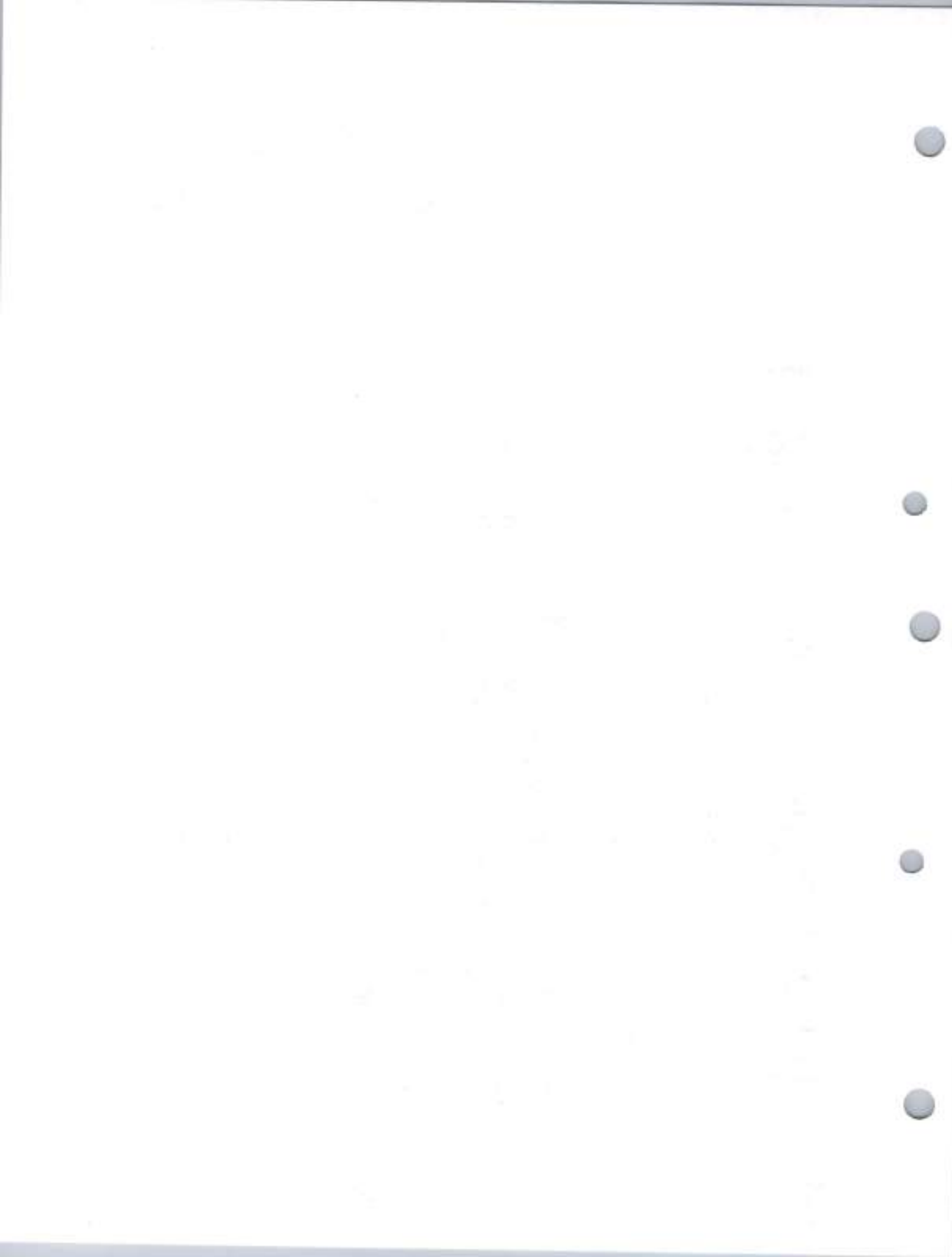
Resolución número 66976 del 24/12/18 modificada por la resolución 02842 de 10/09/2021 Reglamento de uso de la identidad o imagen de la Policía Nacional.

Resolución 752 de 2022 "Por la cual se reglamentan los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamentan los artículos 2.2.5.1.6.1, 2.2.5.1.8.2 y 2.2.5.1.8.3 del Decreto 1076 de 2016 y se adoptan otras disposiciones".

Resolución número 536 de 2019, por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y comportamiento, debe contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país, la que deben llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones.



16/01





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA VEHÍCULOS TIPO VAN

Resolución No. 05864 del 27 de diciembre de 2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia" Modificada mediante resolución Nro. 01791 del 08 de junio de 2021
Ley 1972 del 18 de julio de 2019, "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles"

5. GLOSARIO

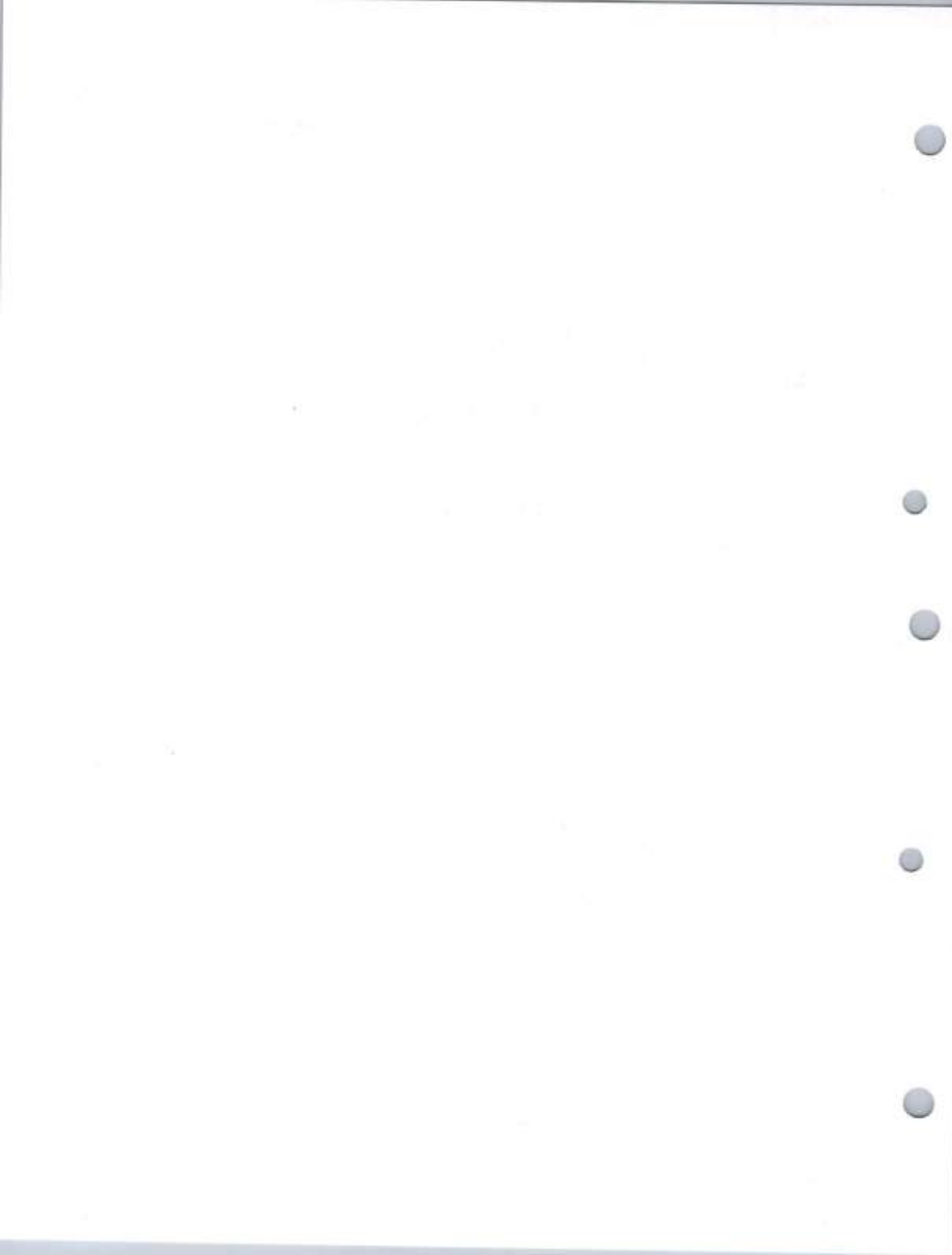
DEFINICIONES

Accesorios	Que depende de lo principal o se le une por accidente.
Ficha técnica	Es una herramienta con la que se cuenta para informar las características técnicas de un producto.
Modelo	Es el año de fabricación del vehículo que determina el fabricante.
Post Venta	Periodo posterior a la venta de un producto, en el que el vendedor o el fabricante garantizan ciertos servicios, especialmente la reparación.
Vehículo	Medio de transporte de personas o cosas.
Cilindrada	Denominación que se le da a la suma del volumen útil de todos los cilindros de un motor alternativo.
Potencia	Cantidad de energía producida o consumida por unidad de tiempo.

Fuente: DRAE (Diccionario de la Real Academia Española)

6. PERSONAL QUE ELABORO O ACTUALIZO LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA O ANEXOS

Elabora	Revisa y aprueba
 PT. Ricaurte de Jesús Rojas Sánchez Ingeniero Mecánico DILOF	 MY. Lina Yesenia Lindarte Díaz Jefe Grupo de Movilidad DILOF
 SE. Camacho Homando Moreno Vega Ingeniero Mecánico DILOF	 TC. Andrés Ricardo Vaca Camacho Jefe Área Logística DILOF
 TE. Luis Fernando González Pulido Ingeniero Mecánico DILOF	 BG. Olga Patricia Beltrán Sánchez Directora Logística y Financiera





Con base en lo anterior, se declara que el contratista **COMERCIALIZADORA CÓNDROR JG SAS** ha dado cumplimiento total, satisfactorio y dentro del marco legal y técnico establecido a todas las obligaciones contractuales.

La presente se firma para dejar constancia de dicho cumplimiento y para los fines pertinentes.

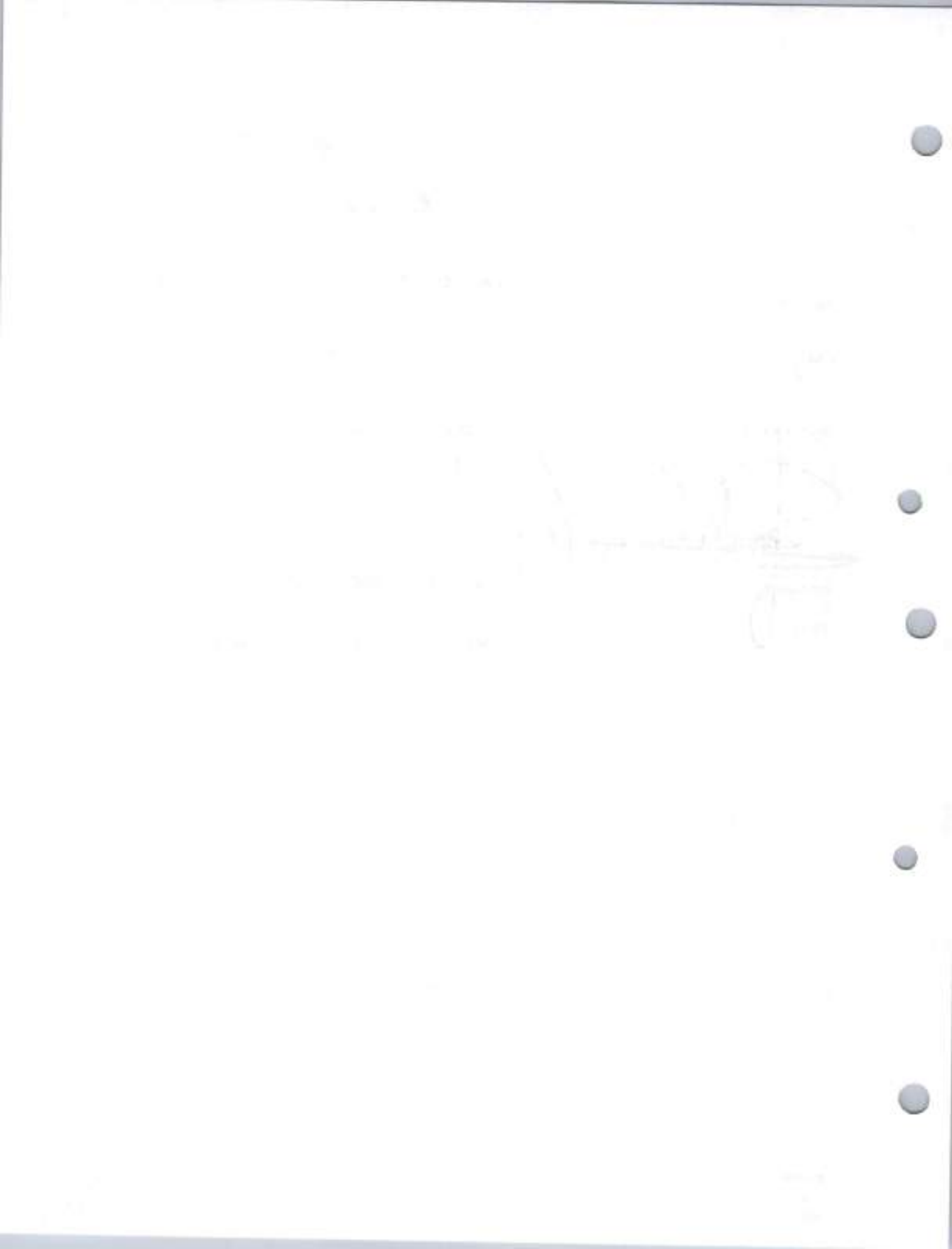
POR MUNICIPIO DE TULUÁ

Por COMERCIALIZADORA CÓNDROR JG SAS

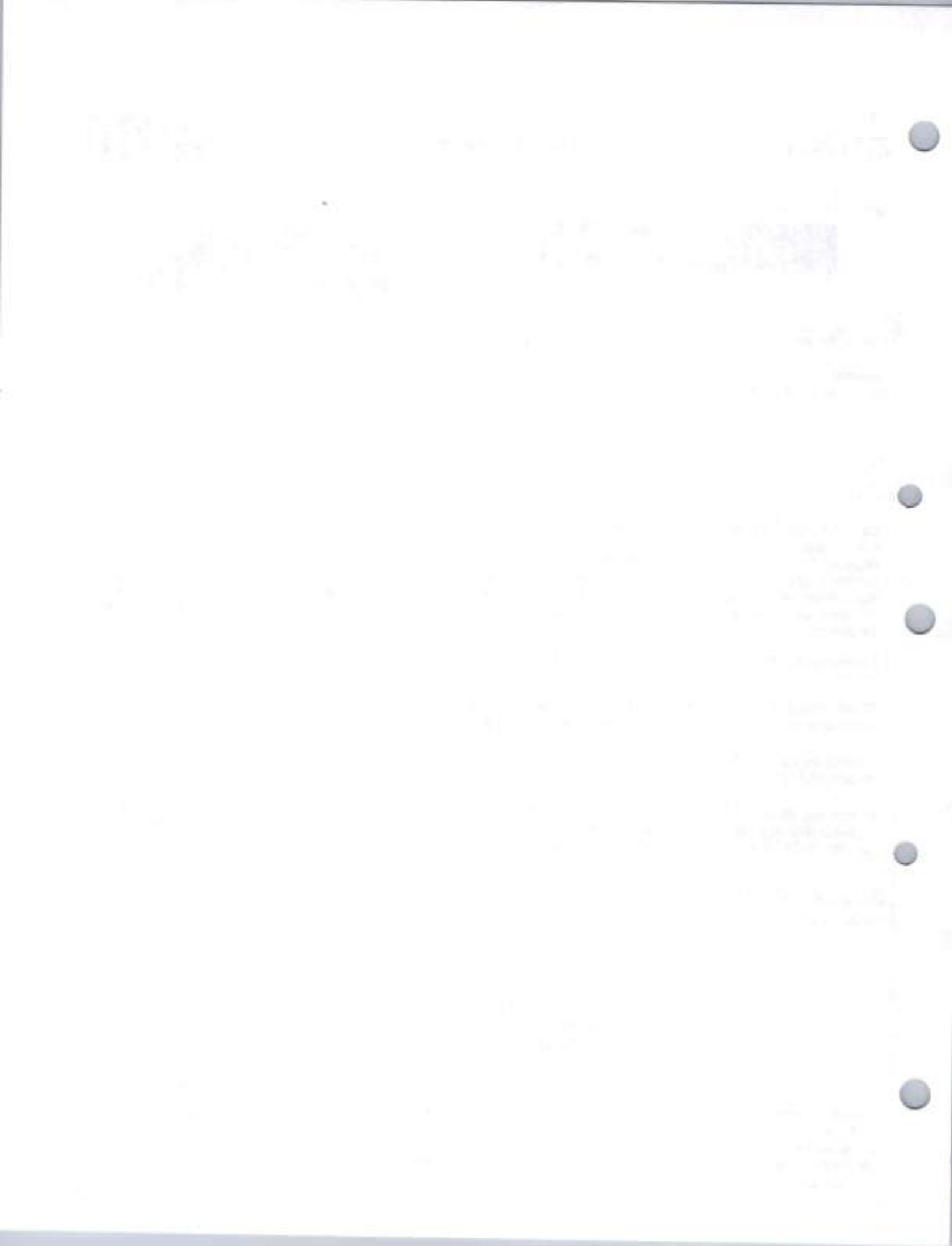
Firma

Nombre:
CC,
Cargo:

LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO
CC 52.443.722
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS
NIT. 901.232.490-1



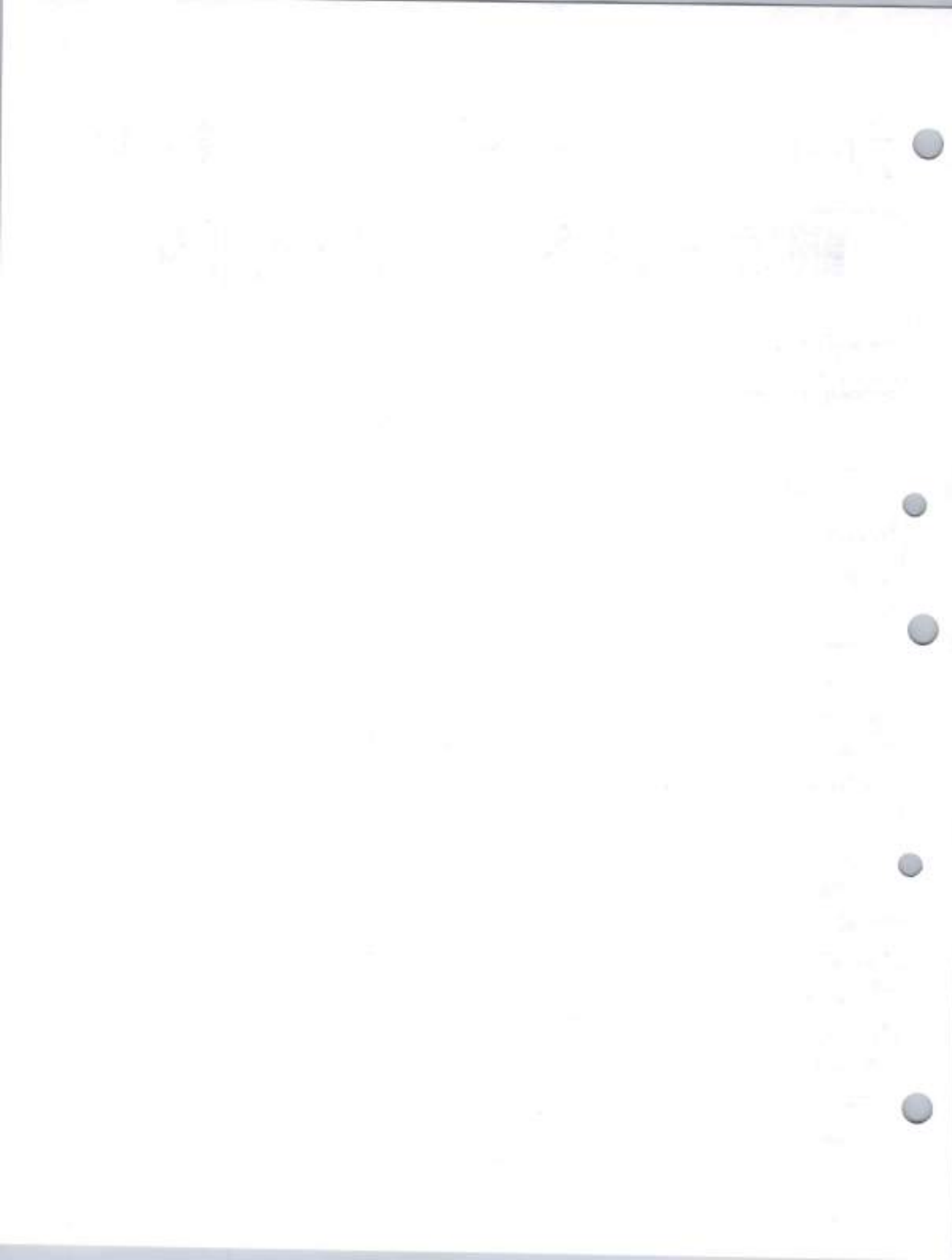
DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 18764098486627		
					
5. Número de identificación Tributaria - NIT 9 0 1 2 3 2 4 9 0			6. Cui 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido
11. Razón social COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS			9. Primer nombre		
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá			10. Otros nombres		
13. Dirección CR 22 A 43 44 SUR			Cód. 3 2		
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá D.C.	
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de este documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos. El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante			Firma del funcionario autorizado		
 2025-09-11 / 09:22:55 AM Fecha Acontecimiento Firmado			984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento		
1001. Apellidos y nombres ORDUZ LADINO LILIA PATRICIA 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. identificación 52443722 1004. D.V. 1 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS			997. Fecha formalización 2 0 2 5 - 0 9 - 1 1 / 0 9 : 2 2 : 5 5		



354

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18764098486627  (410)7707212489944(8020) 001876409848662 7		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
9 0 1 2 3 2 4 9 0		1			
11. Razón social COMERCIALIZADORA CONDOR JO SAS					
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar					
29. Establecimiento COMERCIALIZADORA CONDOR JO SAS CR 22 A 43 44 SUR					
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo CM	32. Desde el número 1,193	33. Hasta el número 1,500
				35. Vigencia 12	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN
					Cód. 2
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					35. Vigencia
					34. Tipo solicitud
					Cód.

20/01



Certificado Bancario

Martes, 7 de Octubre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS identificado(a) con NIT 901232490, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

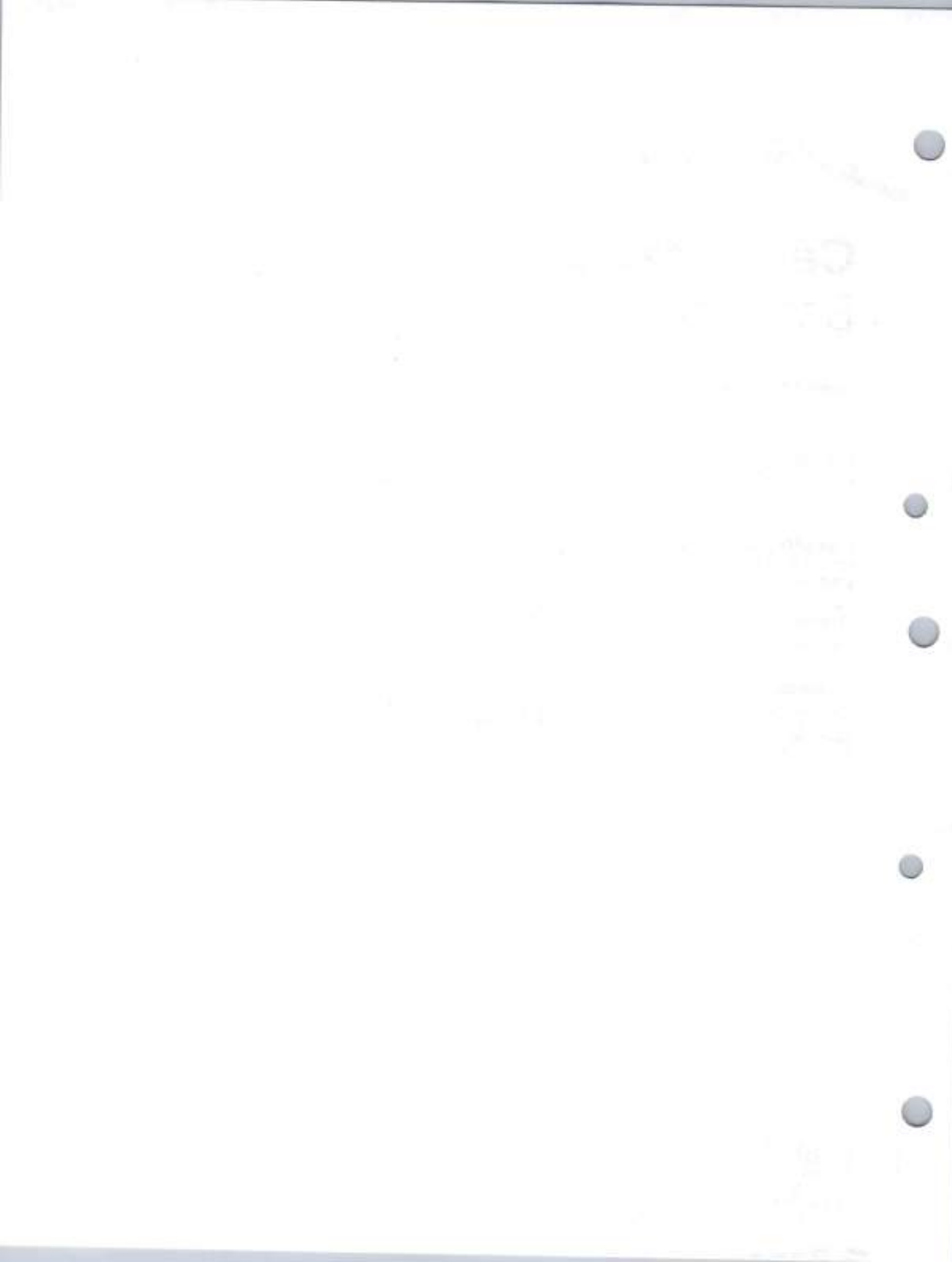
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67300002226	2021/08/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO





Bogotá, 14 de Octubre de 2025

Señores,
ALCALDÍA MUNICIPAL TULUA
TULUÁ - VALLE
Ciudad

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES DE COMÚN UTILIZACIÓN 290.20.3.090 POR LOTES.

Apreciados señores:

El suscrito Revisor fiscal de COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS, certifica que COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS, se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	Si ()	No ()	Si (X)	No ()
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados.				

Nota: En caso de que el proponente esté obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

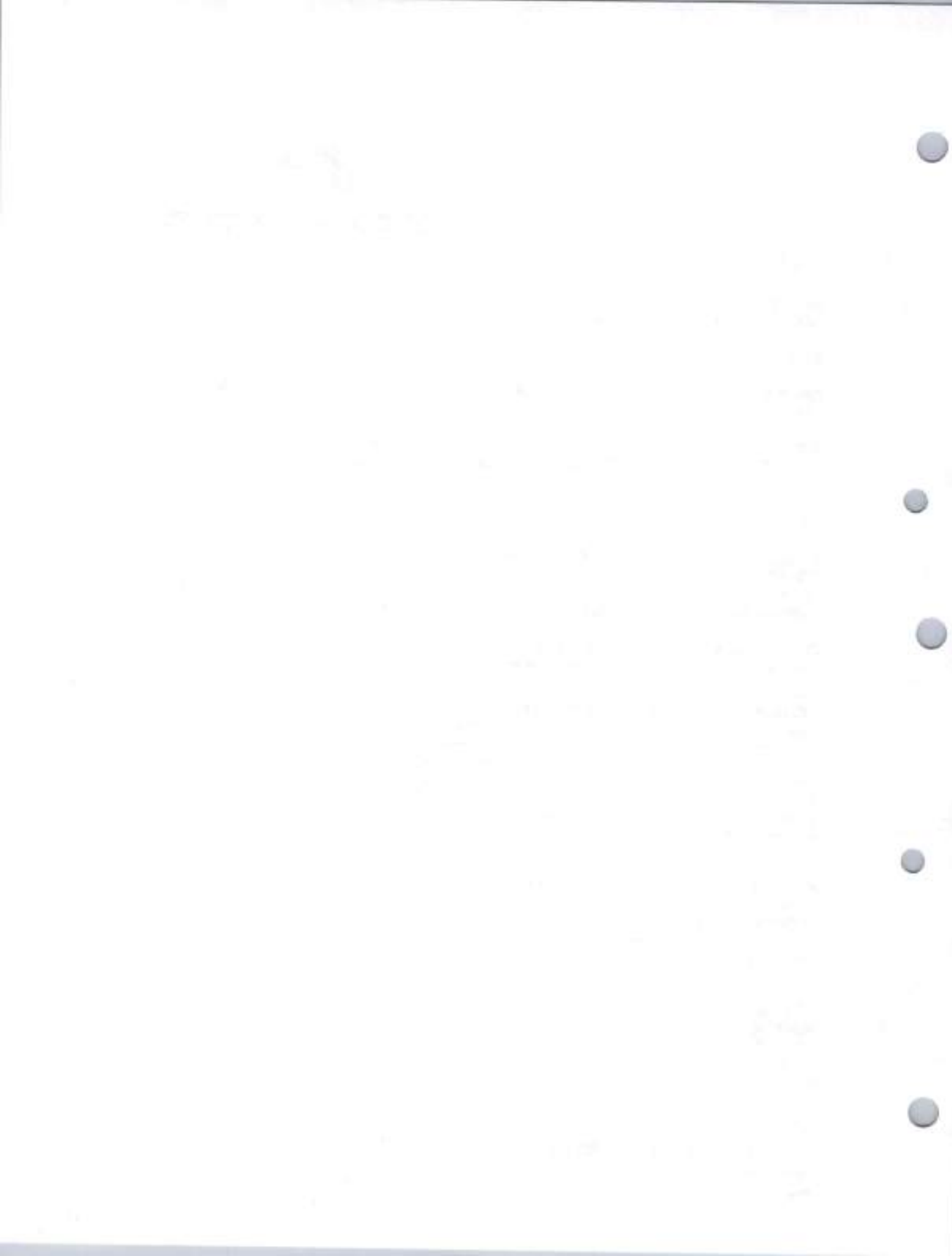
Atentamente,

Antonio Sanchez Avellaneda
CC. 19.409.361
TP 31242 - T
REVISOR FISCAL

COMERCIALIZADORA CONDOR JG S.A.S
Carrera 22A # 43- 44 Sur
Bogotá D.C.

☐ 314 398 1194
✉ comercializadoracondor@hotmail.com

22/61



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

2509FRR67909ECCB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

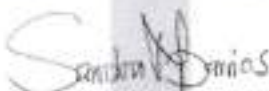
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANTONIO SANCHEZ AVELLANEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19409361 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta Profesional No 31242-T. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 28 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

357

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.409.361**

APELLIDOS **SANCHEZ AVELLANEDA**

NOMBRES **ANTONIO**

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1955**

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

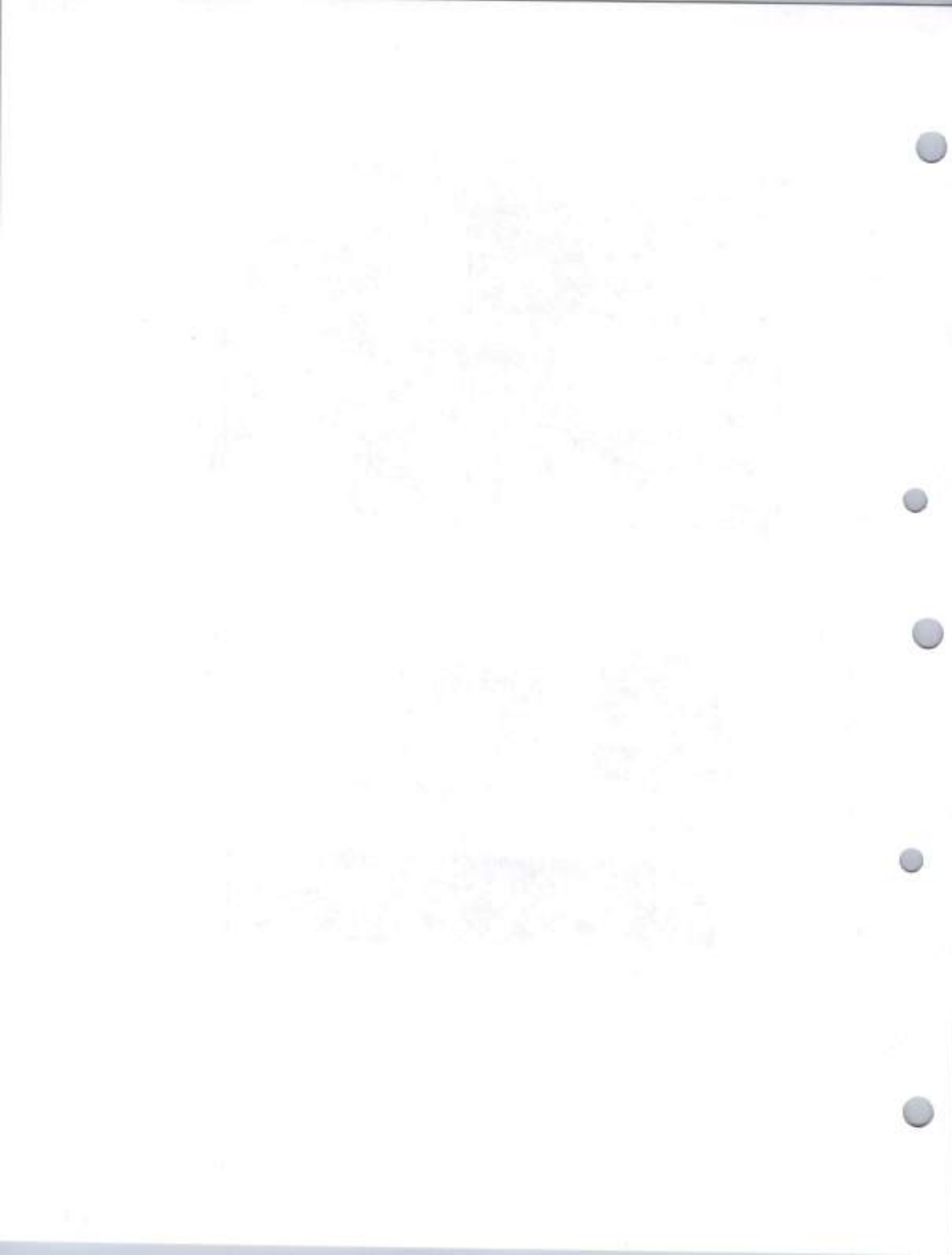
30-NOV-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDEXE DERECHO




A-1500100-0000421-M-0019409361-20080301 0000113406A 1 6190001341

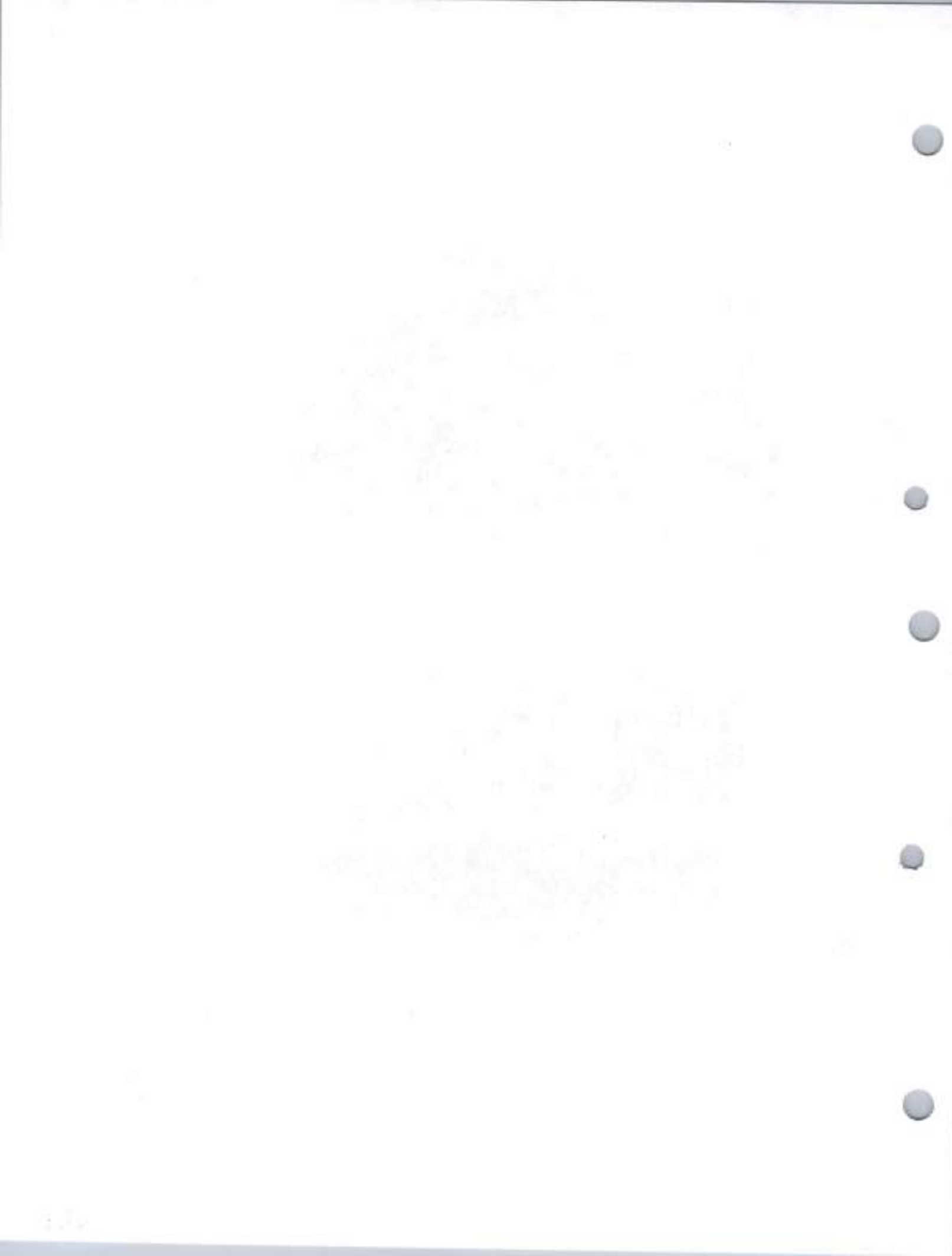


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52443722
NÚMERO
ORDUZ LADINO
APELLIDO
LILIA PATRICIA
NOMBRE

REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1979
MONGUI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-MAY-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
RAY ESCOBAR

A-1500104-42086114-F-0052443722-20010627 0360201770 03 307095811



RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ANIL	E. PRESENTACION	ACT. EDO	TIPO DE EMPRESA	
910175196	9	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS	B	9	POSITIVA 19-22	UNICA	1811	Agricultura	
DIRECCION									
MAN-CEP					TELEFONO	EMAIL		EVENTOS DE PARTICIPACIONES	
111		CL 40 80 01 304 26			2791640	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS S.A.S.			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERSON	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
8025-05	30/05-06	31120906	E	06/06/06	100075	BOGOTÁ	BOGOTÁ	1.143.800	1.200
DIRECCION									
MAN-CEP					TELEFONO	EMAIL			
111		CL 40 80 01 304 26			2791640	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS S.A.S.			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERSON	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
8025-05	30/05-06	31120906	E	06/06/06	100075	BOGOTÁ	BOGOTÁ	1.143.800	1.200
DIRECCION									
MAN-CEP					TELEFONO	EMAIL			
111		CL 40 80 01 304 26			2791640	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS S.A.S.			

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ANIL	E. PRESENTACION	ACT. EDO	TIPO DE EMPRESA	
910175196	9	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS	B	9	POSITIVA 19-22	UNICA	1811	Agricultura	
DIRECCION									
MAN-CEP					TELEFONO	EMAIL		EVENTOS DE PARTICIPACIONES	
111		CL 40 80 01 304 26			2791640	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS S.A.S.			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERSON	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
8025-05	30/05-06	31120906	E	06/06/06	100075	BOGOTÁ	BOGOTÁ	1.143.800	1.200
DIRECCION									
MAN-CEP					TELEFONO	EMAIL			
111		CL 40 80 01 304 26			2791640	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS S.A.S.			

TOTALES IBC									
IBC PERSONAS	7.641.000	IBC SALDO	7.641.000	IBC INTERES	9.264.500	IBC CARGA	8.562.750	IBC PASIVA	

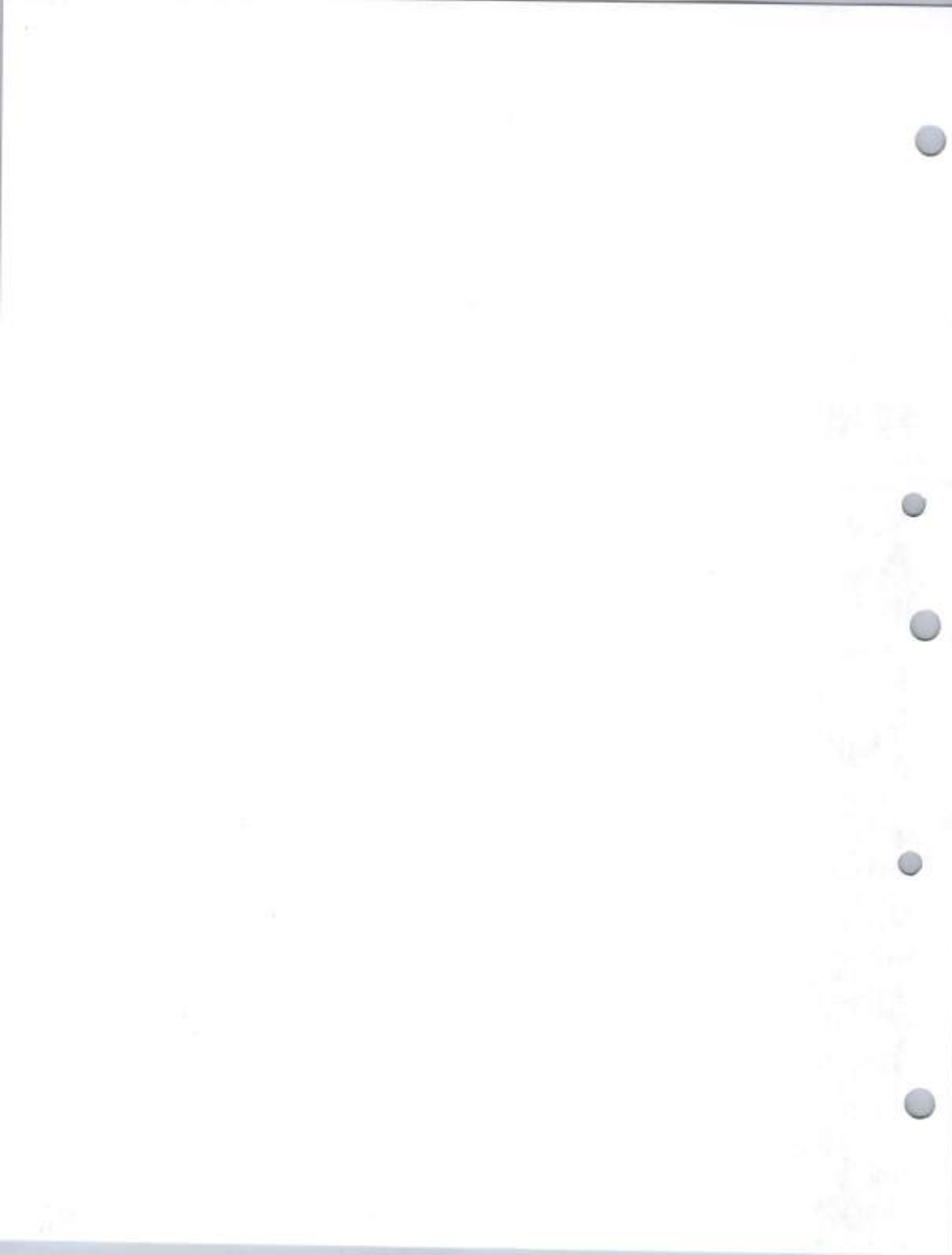
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFLUJOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPG	INTERES X MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFILIADOS (2)	200001	900024008	8	4	1.254.700	0	4.100	0	1.258.800
AFILIADOS (2)	200001	900024008	8	1	450.000	0	1.500	0	451.500
AFILIADOS (2)	200001	900024008	8	3	798.700	0	2.600	0	801.300
AFILIADOS (2)	200001	900024008	8	4	813.800	0	1.100	0	814.900
AFILIADOS (2)	200001	900024008	8	3	138.300	0	300	0	138.600
AFILIADOS (2)	200001	900024008	8	1	114.300	0	400	0	114.700



SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AUTOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORIA	SALDO INCAPACITADO DESCONTINUOS	VALOR A PAGAR
ASOPAGOS S.A.									
ASOPAGOS S.A. (1)				5	225.900	0	500	0	226.700
POSITIVA	14-25	868011100	8	5	225.900	0	900	0	226.700
ECF (Administración)				5	343.500	0	1.200	0	343.500
COMPENSA	007M	868011100	7	5	343.500	0	1.200	0	343.500
GRAN Total					2.126.700	0	7.200	0	2.143.900

ASOPAGOS S.A.

PAGADO



RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RACION SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	MIL	# PRESENCIA	ACT. ECON	TIPO DE EMPRESA	
Nº 99-15398	7	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S	0	8	POSitiva 14-01	00000	8011	Empresa	
DIRECCION									
MUNICIPIO					TELEFONO		FUENTE	EXERCICIO DE PARENTALES	
11-1					070000		COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S	%	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES Y MORA
01-01-08	01-01-08	01-01-08	0	01-01-08	01-01-08	01-01-08	01-01-08	01-01-08	01-01-08

Nº APLICACION	FECHA DE PAGO (PPL)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
0	01-01-08	01-01-08	Pagado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RACION SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	MIL	# PRESENCIA	ACT. ECON	TIPO DE EMPRESA	
Nº 99-15398	7	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S	0	8	POSitiva 14-01	00000	8011	Empresa	
DIRECCION									
MUNICIPIO					TELEFONO		FUENTE	EXERCICIO DE PARENTALES	
11-1					070000		COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S	%	

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RACION SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	MIL	# PRESENCIA	ACT. ECON	TIPO DE EMPRESA	
Nº 99-15398	7	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S	0	8	POSitiva 14-01	00000	8011	Empresa	
DIRECCION									
MUNICIPIO					TELEFONO		FUENTE	EXERCICIO DE PARENTALES	
11-1					070000		COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S	%	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES Y MORA
01-01-08	01-01-08	01-01-08	0	01-01-08	01-01-08	01-01-08	01-01-08	01-01-08	01-01-08

Nº APLICACION	FECHA DE PAGO (PPL)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
0	01-01-08	01-01-08	Pagado

TOTALES IBC									
IBC PLANILLA	7,361,000	IBC SALDO	7,361,000	IBC GABARTE	8,562,750	IBC PAGO	8,562,750	IBC PAGO	8,562,750

SUBSISTEMA	CÓDIGO	MIL	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPIC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACITACIONES	VALOR A PAGAR
Administración 21	25-14	00033004	7	1,000	1,254,700	0	2,500	0	1,257,200
COLPENSIONES	25-14	00033004	7	1,000	1,254,700	0	2,500	0	1,257,200
PONENAR	25-14	00033004	7	1,000	1,254,700	0	2,500	0	1,257,200
EPS Administradoras 25	25-14	00033004	7	1,000	1,254,700	0	2,500	0	1,257,200
COMPENSAR EPS	25-14	00033004	7	1,000	1,254,700	0	2,500	0	1,257,200
SANITAS	25-14	00033004	7	1,000	1,254,700	0	2,500	0	1,257,200



SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AÑOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORIA	SALDOS INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ASIP/Administración T1				5	225.900	0	500	0	225.400
POSITIVE	14-29	864611153	6	5	225.900	0	500	0	225.400
CCF/Administración T1				5	342.300	0	700	0	343.000
COMPENSAR-CCF	CCF26	868869342	7	5	342.300	0	700	0	343.000
Gran Total					2.135.700	0	4.600	0	2.141.100

ASCI-PAGOS S.A.

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CONTRATO	PRE	F. PRESENTACION	ACT. EDO	TIPO DE EMPRESA	
101122048	1	INDUSTRIAL LACRUZ COMERCIO DE VAS	8	8	POSITIVA - 14-23	08/23	4011	Ambros	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
MAN DE		DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	CENTRO DE MANEJO DE FARMACIALES				
1011		75-40 SUR 204-20	278-440		CENTRO VALUACION VALUACIONES FARMACIALES				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

PERIODO PREVISION	PERIODO BALBO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CONTINUIDAD DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MONA	ENTIDAD RECAUDADA
2023-04	2023-04	204-1044	8		POSITIVA - 14-23	100008	100008	8 100 000		BANCO AVILLAS
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
AFILIADOR	REF. DE PAGO (PAG)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	204-1044	2023-05-22	Pagada							

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CONTRATO	PRE	F. PRESENTACION	ACT. EDO	TIPO DE EMPRESA	
101122048	1	INDUSTRIAL LACRUZ COMERCIO DE VAS	8	8	POSITIVA - 14-23	08/23	4011	Ambros	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
MAN DE		DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	CENTRO DE MANEJO DE FARMACIALES				
1011		75-40 SUR 204-20	278-440		CENTRO VALUACION VALUACIONES FARMACIALES				

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CONTRATO	PRE	F. PRESENTACION	ACT. EDO	TIPO DE EMPRESA	
101122048	1	INDUSTRIAL LACRUZ COMERCIO DE VAS	8	8	POSITIVA - 14-23	08/23	4011	Ambros	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
MAN DE		DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	CENTRO DE MANEJO DE FARMACIALES				
1011		75-40 SUR 204-20	278-440		CENTRO VALUACION VALUACIONES FARMACIALES				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

PERIODO PREVISION	PERIODO BALBO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CONTINUIDAD DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MONA	ENTIDAD RECAUDADA
2023-04	2023-04	204-1044	8		POSITIVA - 14-23	100008	100008	8 100 000		BANCO AVILLAS
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
AFILIADOR	REF. DE PAGO (PAG)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	204-1044	2023-05-22	Pagada							

TOTALES BIC

BIC TENSION	7 841 000	BIC BALBO	7 841 000	BIC RESCATE	0 204 500	BIC CLASE	8 045 500	BIC PAGO	0
-------------	-----------	-----------	-----------	-------------	-----------	-----------	-----------	----------	---

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPG	INTERES MONA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFILIADOS SUBSISTEMA 2)	25-14	90330604	7	3	1 254 700	0	0	0	1 254 700
COLPENSACIONES	230001	806224808	8	1	468 000	0	0	0	468 000
AFILIADOS SUBSISTEMA 2)	EP50005	806224808	8	1	313 800	0	0	0	313 800
SAVITAS	EP50005	806224808	8	1	114 000	0	0	0	114 000
COMPRENSAR EPS	EP50005	806224808	8	1	190 800	0	0	0	190 800



SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPIC	INDEBES MORA	SALDOS INCAPACIDAD DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
APP/Administración: 1)				5	225.900	0	0	0	225.900
POSITIVA	14 25	80001153	6	5	225.900	0	0	0	225.900
CIC/Administración: 1)				5	342.300	0	0	0	342.300
COMPRAS/CCF	CCF24	80000042	7	5	342.300	0	0	0	342.300
Base Total					2.136.700	0	0	0	2.136.700

ASOPAGOS S.A.

PAGADO



Certificación de
Pago

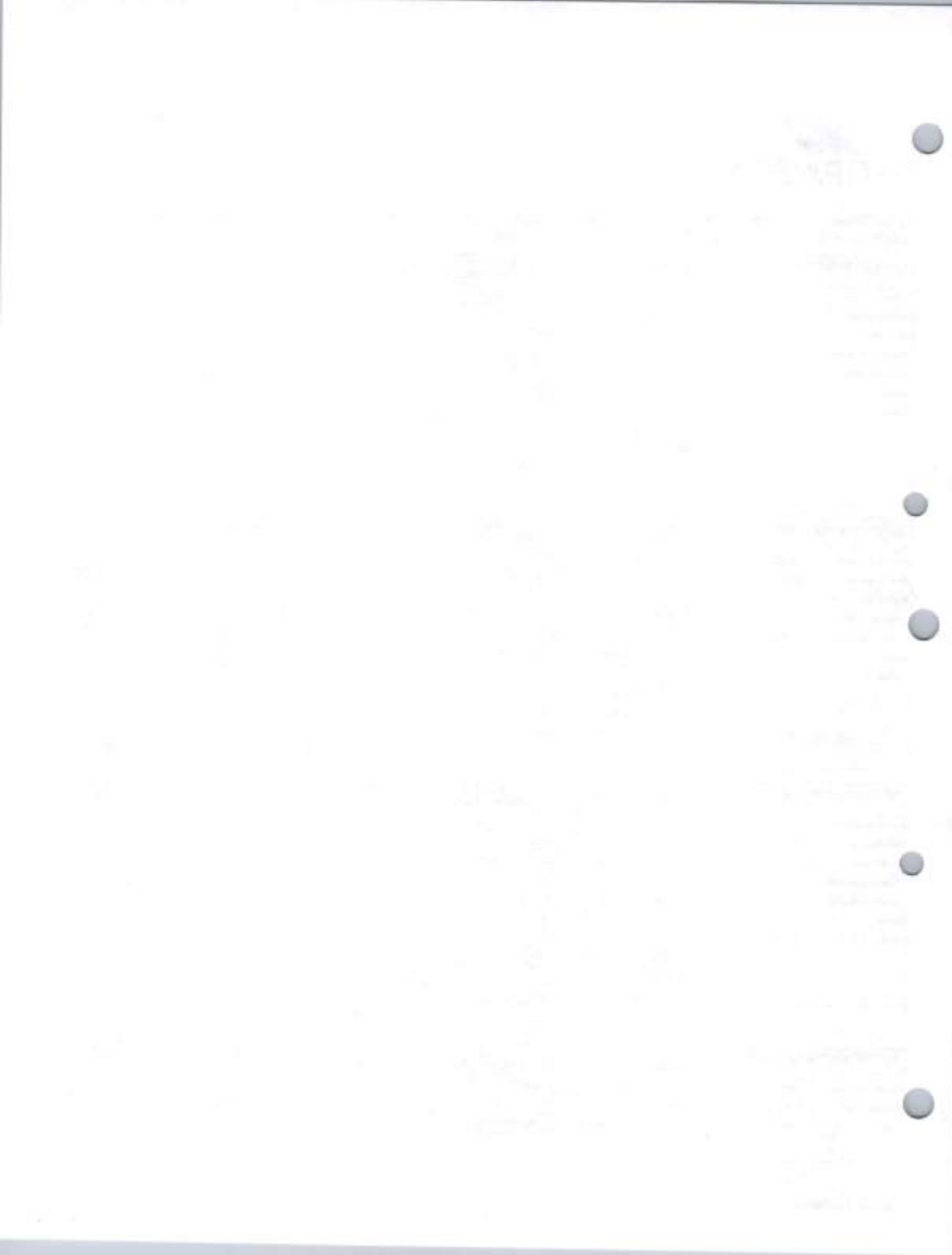
Se certifica que la empresa COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS, identificada con NI-901232490 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	798.700	0	798.700
Periodo salud: 2025-05	230301	800224808	PORVENIR	1	0	456.000	0	456.000
Planilla Nro.: 33475964 Tipo E	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	114.000	0	114.000
Clase de aportante: II	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	3	0	199.800	0	199.800
Fecha transacción: 2025-05-15	14-23	860011153	POSITIVA	5	0	225.900	0	225.900
Banco: AV VILLAS	CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	5	0	342.300	0	342.300
Transacción: 1482558022	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 2.136.700

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-05	230301	800224808	PORVENIR	1	0	456.000	0	456.000
Periodo salud: 2025-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	798.700	0	798.700
Planilla Nro.: 33794095 Tipo E	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	114.000	0	114.000
Clase de aportante: B	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	3	0	199.800	0	199.800
Fecha transacción: 2025-06-24	14-23	860011153	POSITIVA	5	0	225.900	0	225.900
Banco: AV VILLAS	CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	5	0	342.300	0	342.300
Transacción: 1575921293	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 2.136.700

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	2	798.700	1.000	799.700
Periodo salud: 2025-07	230301	800224808	PORVENIR	1	2	456.000	600	456.600
Planilla Nro.: 34156821 Tipo E	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	3	2	199.800	300	200.100
Clase de aportante: B	EPS005	800251440	SANITAS	1	2	114.000	200	114.200
Fecha transacción: 2025-07-23	14-23	860011153	POSITIVA	5	2	225.900	300	226.200
Banco: AV VILLAS	CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	5	2	342.300	500	342.800
Transacción: 1548520085	PASENA	899999034	SENA	0	2	0	0	0
	PAICBF	899999239	ICBF	0	2	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	2	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	2	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 2.139.600

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	0	798.700	0	798.700
Periodo salud: 2025-08	230301	800224808	PORVENIR	1	0	456.000	0	456.000
Planilla Nro.: 34483361 Tipo E	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	3	0	199.800	0	199.800
GRAN TOTAL								\$ 1.454.500



Se certifica que la empresa COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS, identificada con NI-901232490 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Clase de aportante: B	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	114.000	0	114.000
Fecha transacción: 2025-08-21	14-23	880011153	POSITIVA	5	0	225.900	0	225.900
Banco: BANCOLOMBIA	CCF24	880066942	COMPENSAR-CCF	5	0	342.300	0	342.300
Transacción: 1717027338	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 2.136.700

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión: 2025-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	3	3	798.700	1.800	800.300
Periodo salud: 2025-09	230301	800224608	PORVENIR	1	3	456.000	900	456.900
Planilla Nro.: 34795709 Tipo E	EPS008	880066942	COMPENSAR-EPS	3	3	199.800	400	200.200
Clase de aportante: B	EPS005	800251440	SANITAS	1	3	114.000	300	114.300
Fecha transacción: 2025-09-22	14-23	880011153	POSITIVA	5	3	225.900	500	226.400
Banco: AV VILLAS	CCF24	880066942	COMPENSAR-CCF	5	3	342.300	700	343.000
Transacción: 1795209029	PASENA	899999034	SENA	0	3	0	0	0
	PAICBF	899999239	ICBF	0	3	0	0	0
	PAESAP	899999054	ESAP	0	3	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	3	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 2.141.100

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	PAIS SOCIAL	CLASE	CODIGO	AVL	E. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
19 00120000	1	COLOMBIA	0	000000	000000	000000	0000	ASOCIACION	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	PAIS SOCIAL	CLASE	CODIGO	AVL	E. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
19 00120000	1	COLOMBIA	0	000000	000000	000000	0000	ASOCIACION	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	PAIS SOCIAL	CLASE	CODIGO	AVL	E. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
19 00120000	1	COLOMBIA	0	000000	000000	000000	0000	ASOCIACION	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MOROS
2023-01	2023-01	000000	0	000000	000000	000000	000000	0.000000	0.000000
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MOROS
2023-01	2023-01	000000	0	000000	000000	000000	000000	0.000000	0.000000

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MOROS
2023-01	2023-01	000000	0	000000	000000	000000	000000	0.000000	0.000000
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MOROS
2023-01	2023-01	000000	0	000000	000000	000000	000000	0.000000	0.000000

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	PAIS SOCIAL	CLASE	CODIGO	AVL	E. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
19 00120000	1	COLOMBIA	0	000000	000000	000000	0000	ASOCIACION	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	PAIS SOCIAL	CLASE	CODIGO	AVL	E. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
19 00120000	1	COLOMBIA	0	000000	000000	000000	0000	ASOCIACION	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MOROS
2023-01	2023-01	000000	0	000000	000000	000000	000000	0.000000	0.000000
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MOROS
2023-01	2023-01	000000	0	000000	000000	000000	000000	0.000000	0.000000

TOTALES BC									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MOROS
2023-01	2023-01	000000	0	000000	000000	000000	000000	0.000000	0.000000

SUBSISTEMA	CODIGO	NT	DV	AFLUJOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPQ	INTERESES MOROS	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
ASOCIACION	000000	000000	0	000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000

359

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS INCAPACITADOS DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
APP Administrativos 1)				5	325.900	0	0	0	325.900
POSITIVA	14-23	868811153	6	5	325.900	0	0	0	325.900
ECF Minicadastre 1)				5	342.300	0	0	0	342.300
COMPTONIAN-GDP	CCP-26	868809042	7	5	342.300	0	0	0	342.300
Base Total					2.136.700	0	0	0	2.136.700

ASCIOPAGOS S.A.

PAGADO

3516

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	IVA	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	APL	F. PRESENTACION	ACT. SOC	TIPO DE EMPRESA	
10 90730308	1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	8	0	AGRICOLA - 14-03	08/01/2017	8071	Agricultura	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00

PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	IVA	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	APL	F. PRESENTACION	ACT. SOC	TIPO DE EMPRESA	
10 90730308	1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	8	0	AGRICOLA - 14-03	08/01/2017	8071	Agricultura	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00

PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PERIODO	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA
01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	01/01/2017	100000	BOGOTÁ	BOGOTÁ	2.880	0,00

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDO INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
APP-Administración 11				5	325 900	0	340	0	228 200
POSITIVA	14-21	900011153	6	5	325 900	0	340	0	228 200
ECF-Administración 11				5	342 300	0	540	0	342 800
Comptecsa GCF	CG24	880008842	7	5	342 300	0	540	0	342 800
Gran Total					2 138 700	0	2 940	0	2 138 000

ASOPAGOS S.A.

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	AGE	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
19-00000000000000000000	0	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	A	0	99999999	14-03	0000	Agricultura	
MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PAGAR SÓLO					
11-1	CL 42 SUR 200 20	099 0000	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PÉNSION	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MORIA
19-00000000000000000000	19-00000000000000000000	19-00000000000000000000	0	14-03	00000000	00000000	00000000	0 118 700	0
AFILIACIÓN	REF. DE PAGO PÉNSION	FECHA LIMITE PAGO	REF. DE PAGO PLANILLA	EXENTO DE PAGAR SÓLO					
0	00000000	2020-06-30	00000000	0					

NOCTURNOS									
EMPLEADO	PERIODO PÉNSION	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO
19-00000000000000000000	19-00000000000000000000	19-00000000000000000000	0	14-03	00000000	00000000	00000000	00000000	0 118 700
AFILIACIÓN	REF. DE PAGO PÉNSION	FECHA LIMITE PAGO	REF. DE PAGO PLANILLA	EXENTO DE PAGAR SÓLO					
0	00000000	2020-06-30	00000000	0					

RESUMEN PLANILLA PAGADA



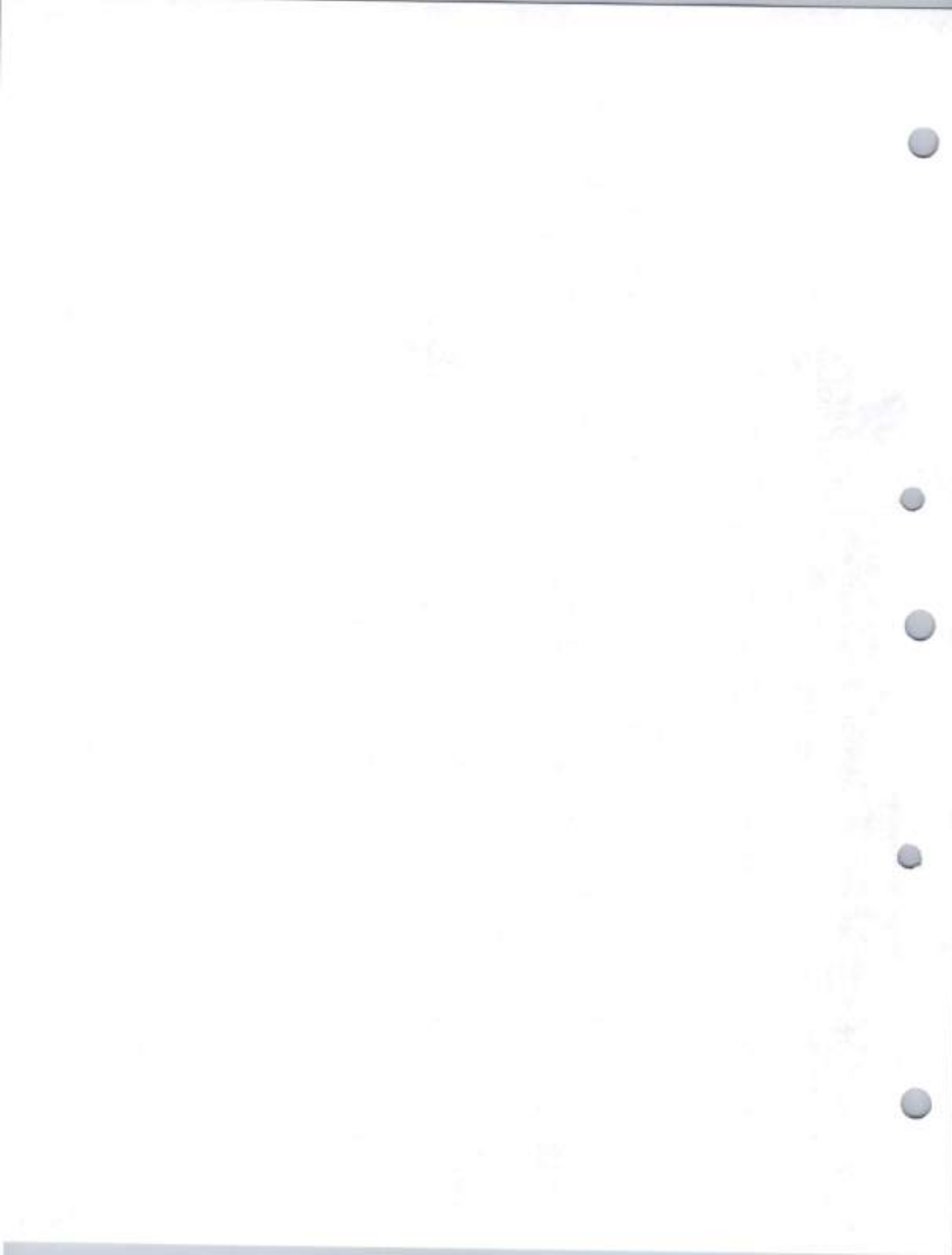
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	AGE	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
19-00000000000000000000	0	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	A	0	99999999	14-03	0000	Agricultura	
MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PAGAR SÓLO					
11-1	CL 42 SUR 200 20	099 0000	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERIODO PÉNSION	PERIODO SALDO	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES A MORIA
19-00000000000000000000	19-00000000000000000000	19-00000000000000000000	0	14-03	00000000	00000000	00000000	0 118 700	0
AFILIACIÓN	REF. DE PAGO PÉNSION	FECHA LIMITE PAGO	REF. DE PAGO PLANILLA	EXENTO DE PAGAR SÓLO					
0	00000000	2020-06-30	00000000	0					

TOTALES IBC									
IBC PÉNSION	7 841 000	IBC SALDO	7 841 000	IBC CALLES	8 932 794	IBC PAGAR			

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOR	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACITACIONES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFILIADOS (2)	000000	00000000000000000000	0	1	1 254 700	0	0	0	1 254 700
COPIAS (2)	25-14	90000000000000000000	0	3	708 700	0	0	0	708 700
EPIS (2)	EPIS005	00000000000000000000	0	4	313 800	0	0	0	313 800
SANTAS	EPIS005	00000000000000000000	0	1	114 000	0	0	0	114 000
COMPENSAR EPS	EPIS005	00000000000000000000	0	3	100 800	0	0	0	100 800

38/1



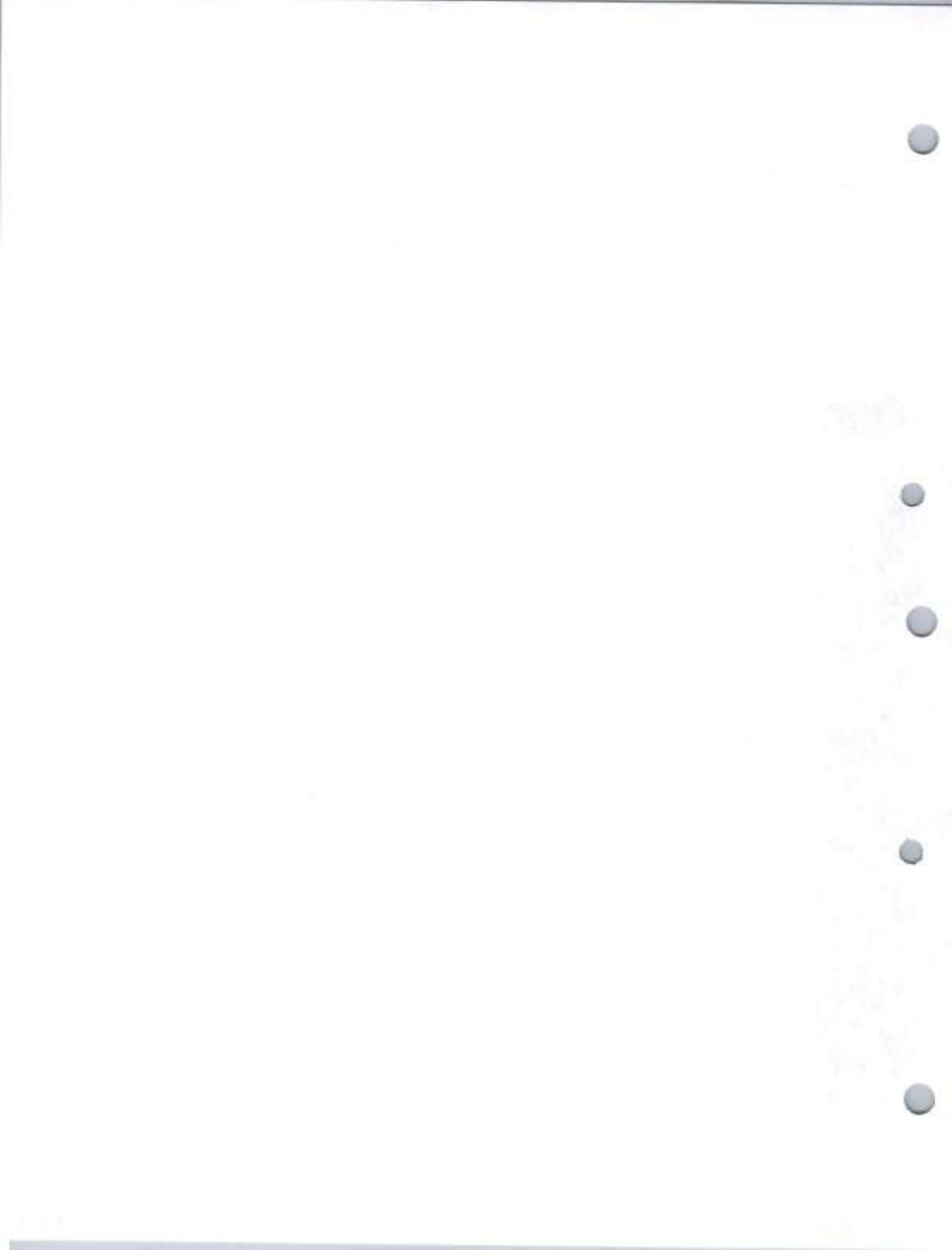
373

SUBSISTEMA	CÓRDO	NIT	DV	AFUNDO	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORIA	SALDOS I INCAPACIDAD DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ASOP (Administración T)				5	225.900	0	0	0	225.900
POSITIVA	14-23	88001163	0	5	225.900	0	0	0	225.900
OCF (Administración T)				5	342.300	0	0	0	342.300
COMERCIAL (C)	CCF74	88006842	7	5	342.300	0	0	0	342.300
Gran Total					2.135.700	0	0	0	2.135.700

ASOPAGOS S.A.

PAGADO

39/61



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141157522936



41517107212489984802010000141157522936

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DIV

12. Dirección seccional
Impuestos de Regalía

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 3 2 4 9 0 1

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

36. Nombre comercial

COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

37. Sigla

COM CONDOR

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 8 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 SUR 26 A 26

42. Correo electrónico

comercializadoracondor@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 3 9 8 1 1 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número
establecimiento

1

4 5 1 1

2 0 1 8 1 1 1 4

4 5 3 0

2 0 1 8 1 1 1 4

4 5 2 0

2 9 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario - 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1620 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

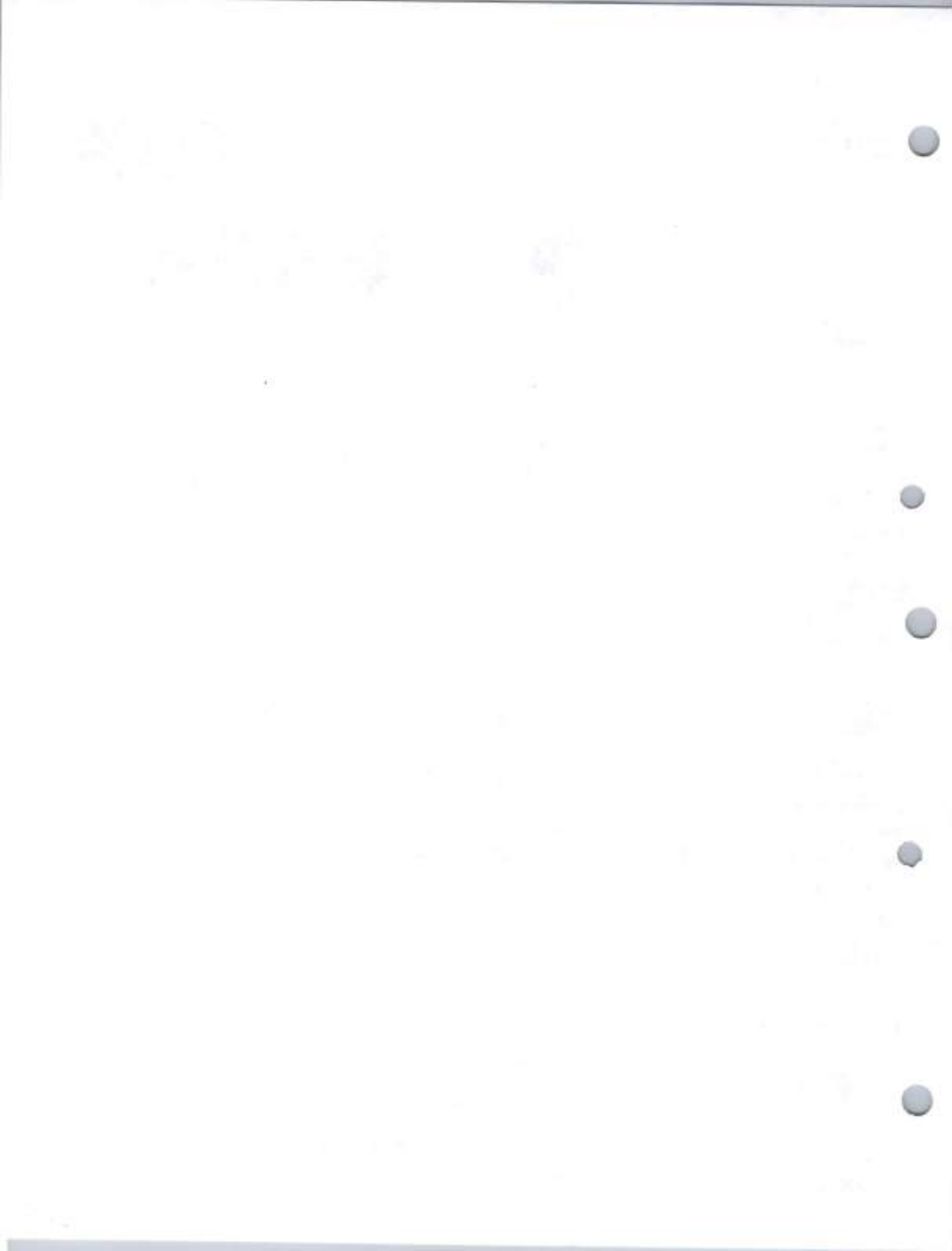
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

564. Nombre ORDUZ LADINO LILIA PATRICIA

565. Cargo Representante legal Certificado



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2 4. Número de formulario 141157522936			
		 41517707212489984102010000141157522936			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 2 3 2 4 9 0 1		1		3 2	
14. Buzón electrónico					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 1 8 1 1 1 4			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 8 1 1 2 1			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 3 0 3 9 3 4 3			
78. Departamento		1 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Composición del Capital					
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 8 1 1 1 4		82. Nacional 1 0 0 %	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1		83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de Vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 1 8 1 1 2 1			
2	8 0	2 0 1 9 0 1 0 1			
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					



326

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141157522936



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Renta

14. Buzón electrónico

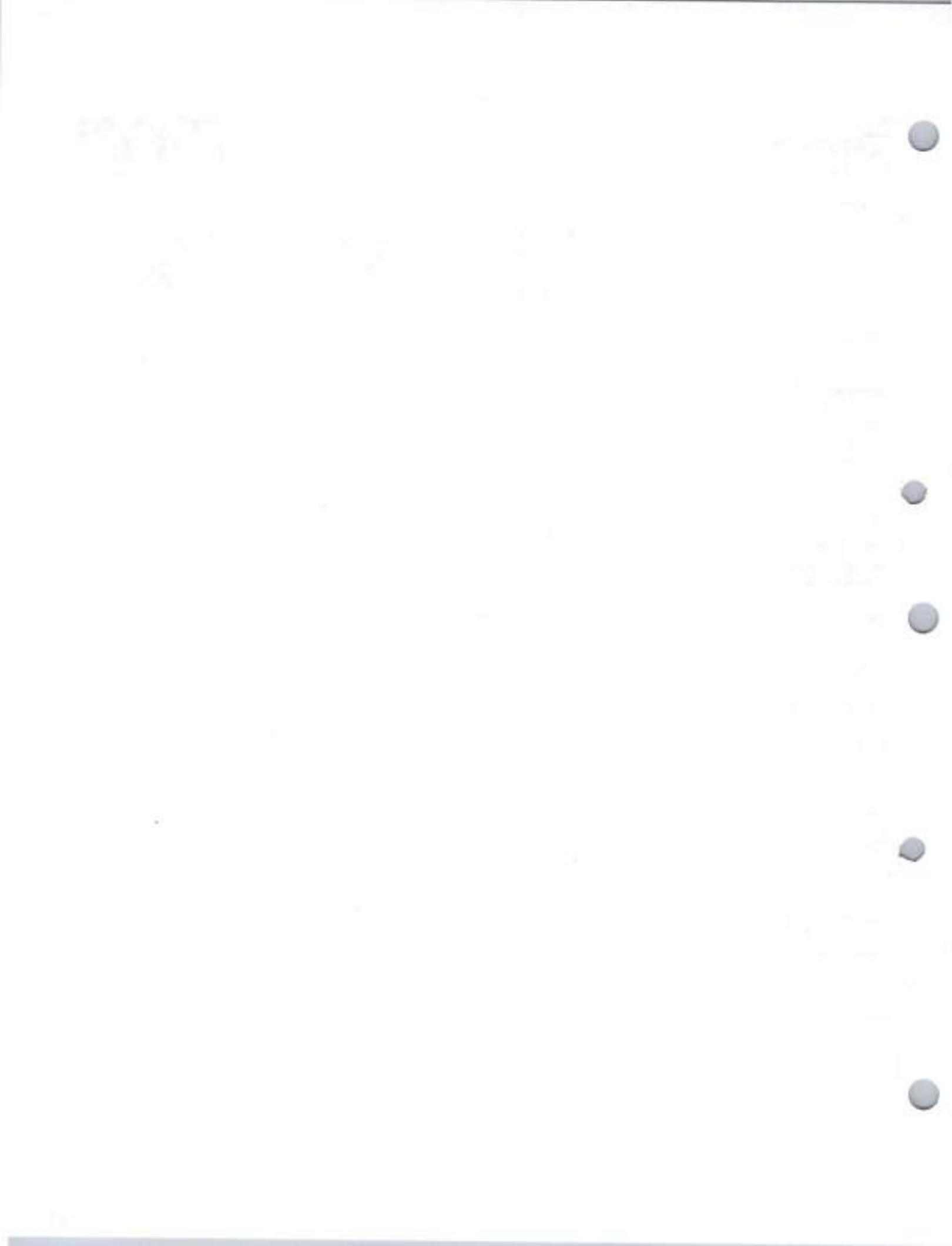
9 0 1 2 3 2 4 9 0 1

3 2

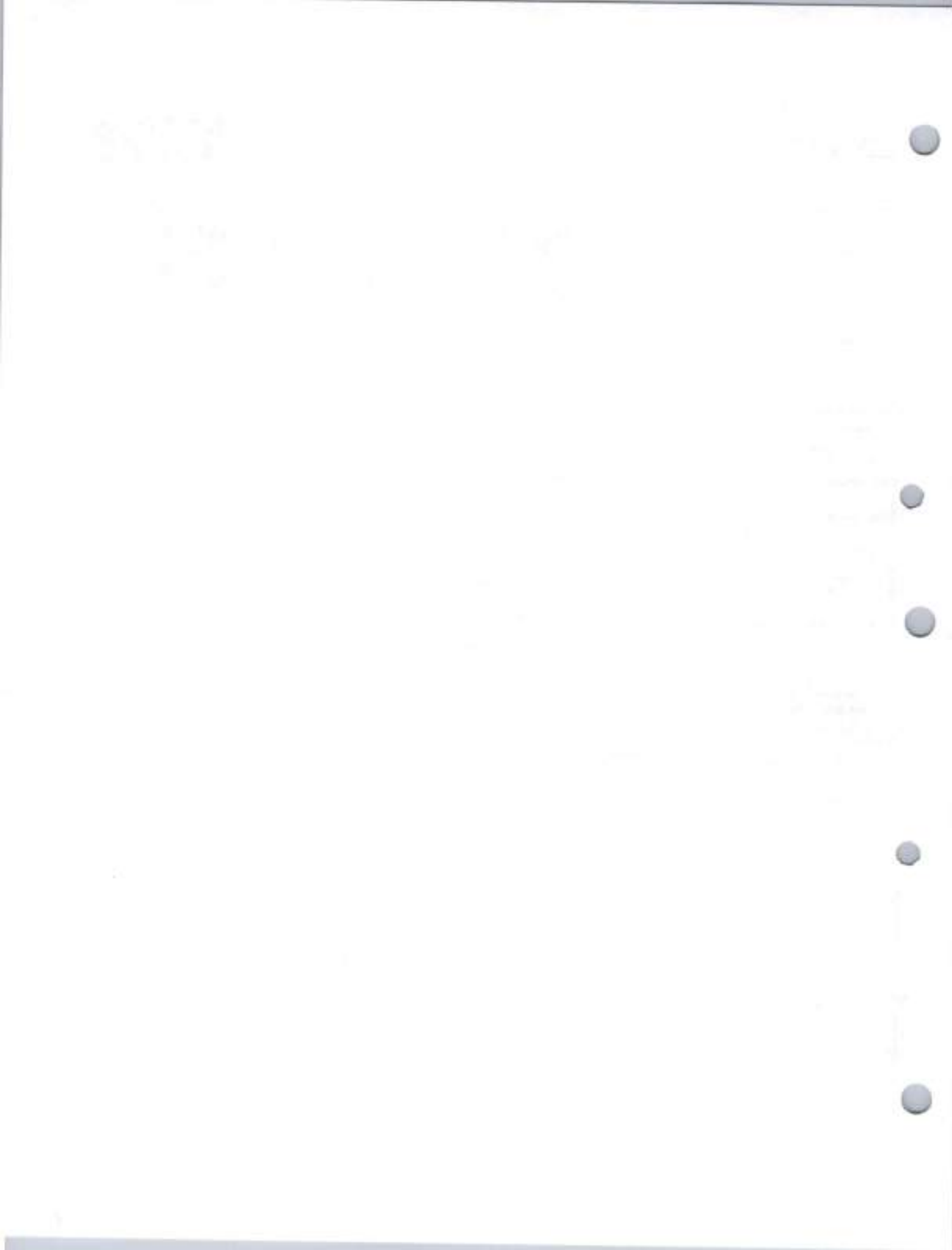
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIM	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 2 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 5 2 4 4 3 7 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ORDUZ	105. Segundo apellido LADINO	106. Primer nombre LILIA	107. Otros nombres PATRICIA
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 2 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 5 2 0 4 5 5 1 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ORDUZ	105. Segundo apellido LADINO	106. Primer nombre ALICIA	107. Otros nombres IBETH
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

116



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5 4. Número de formulario 141157522936 		
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 3 2 4 9 0 1			6. DV 1		12. Dirección seccional Proyectos de Regent 14. Buzón electrónico 3 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 9 4 0 9 3 6 1	126. DV 0	127. Número de tarjeta profesional 3 1 2 4 2 T	
	128. Primer apellido SANCHEZ	129. Segundo apellido AVELLANEDA	130. Primer nombre ANTONIO	131. Otros nombres	
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 3 2 1				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 7 9 8 9 3 6 4 1	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 1 8 1 5 7 T	
	152. Primer apellido DIAZ	153. Segundo apellido SAENZ	154. Primer nombre CARLOS	155. Otros nombres ALBERTO	
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 1 2 0 2				



Bogotá D.C., 14 de Octubre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Ciudad

Referencia: CONTRATO ELECTRÓNICO Nro. 290.20.3.090 - LOTE 1

Objeto: "COMPRVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025".

LOTE: LOTE 1 - CAMIONETA TIPO VAN

Lo presente en relación al proceso de adaptación de los vehículo relacionados a continuación:

MARCA	REFERENCIA	MODELO	VIN	PLACA	MOTOR
RENAULT	TRAFICT	2026	VF1FL0004TS371378	OJX 668	M9RZ717C414706

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo **LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO** identificada con cédula de ciudadanía No.52.443.722 de Bogotá en calidad de representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS** contratista del **MUNICIPIO DE TULUÁ**, en relación con el contrato de Nro. 290.20.090 - LOTE 1, declaro lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aceptación de documentos del proceso:** Declaro que, en nombre **COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS**, he leído, comprendido y aceptado todos los documentos relacionados con el proceso de contratación, incluyendo las condiciones y términos del presente contrato.
- 2. Aclaración oportuna y modificaciones a los documentos del proceso:** Acepto que he tenido oportunidad de realizar aclaraciones oportunas a los documentos del proceso, así como de recibir cualquier modificación relacionada con los mismos, en los plazos establecidos por el **MUNICIPIO DE TULUÁ**.
- 3. Facultades para suscribir el contrato :** Declaro que me encuentro debidamente facultado para suscribir el presente contrato en nombre de **COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS**, para suscribir el presente contrato con el **MUNICIPIO DE TULUÁ** y para cumplir con todas las obligaciones del mismo.
- 4. Obligaciones laborales y sistema de seguridad social:** Declaro que **COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS** se encuentra a paz y salvo con todas las obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral, y que no existen deudas pendientes relacionadas conforme a lo dispuesto por la legislación laboral.





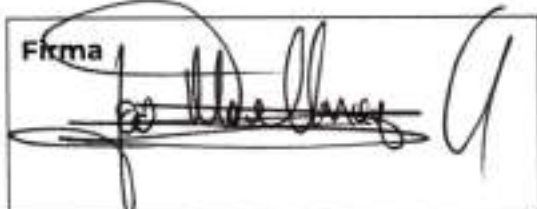
5. **Valor del contrato y cargas impositivas:** Declaro que el valor total del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato. Además, aseguro que no se realizarán cobros adicionales por estos conceptos, salvo que haya una disposición expresa que lo permita.
6. **Origen lícito de los recursos:** Declaro que los recursos con los que **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** ejecutará este contrato provienen de actividades lícitas y legales, y que no están relacionados con el lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico ni con ninguna otra actividad ilícita. Asimismo, manifiesto que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados en actividades de otra índole.
7. **Contratación de menores de edad :** Declaro que **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** no contratará menores de edad para el desarrollo de las actividades relacionadas con este contrato, ni permitirá la subcontratación de menores de edad para tales efectos. Nos comprometemos a cumplir con la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, así como todas las normas relacionadas con la protección de los derechos de los menores y la legislación vigente.

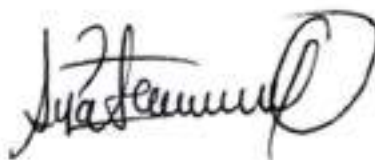
Con base en lo anterior, se declara que el contratista **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** ha dado cumplimiento total, satisfactorio y dentro del marco legal y técnico establecido a todas las obligaciones contractuales.

La presente se firma para dejar constancia de dicho cumplimiento y para los fines pertinentes.

POR MUNICIPIO DE TULUÁ

Por COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

Firma 



Nombre:

LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO

CC:

CC 52.443.722

Cargo:

REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

NIT. 901.232.490-1



Bogotá D.C., 14 de Octubre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE TULUÁ
Ciudad

Referencia: CONTRATO ELECTRÓNICO Nro. 290.20.3.090 - LOTE 1

Objeto: "COMPRAVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025".

LOTE: LOTE 1 - CAMIONETA TIPO VAN

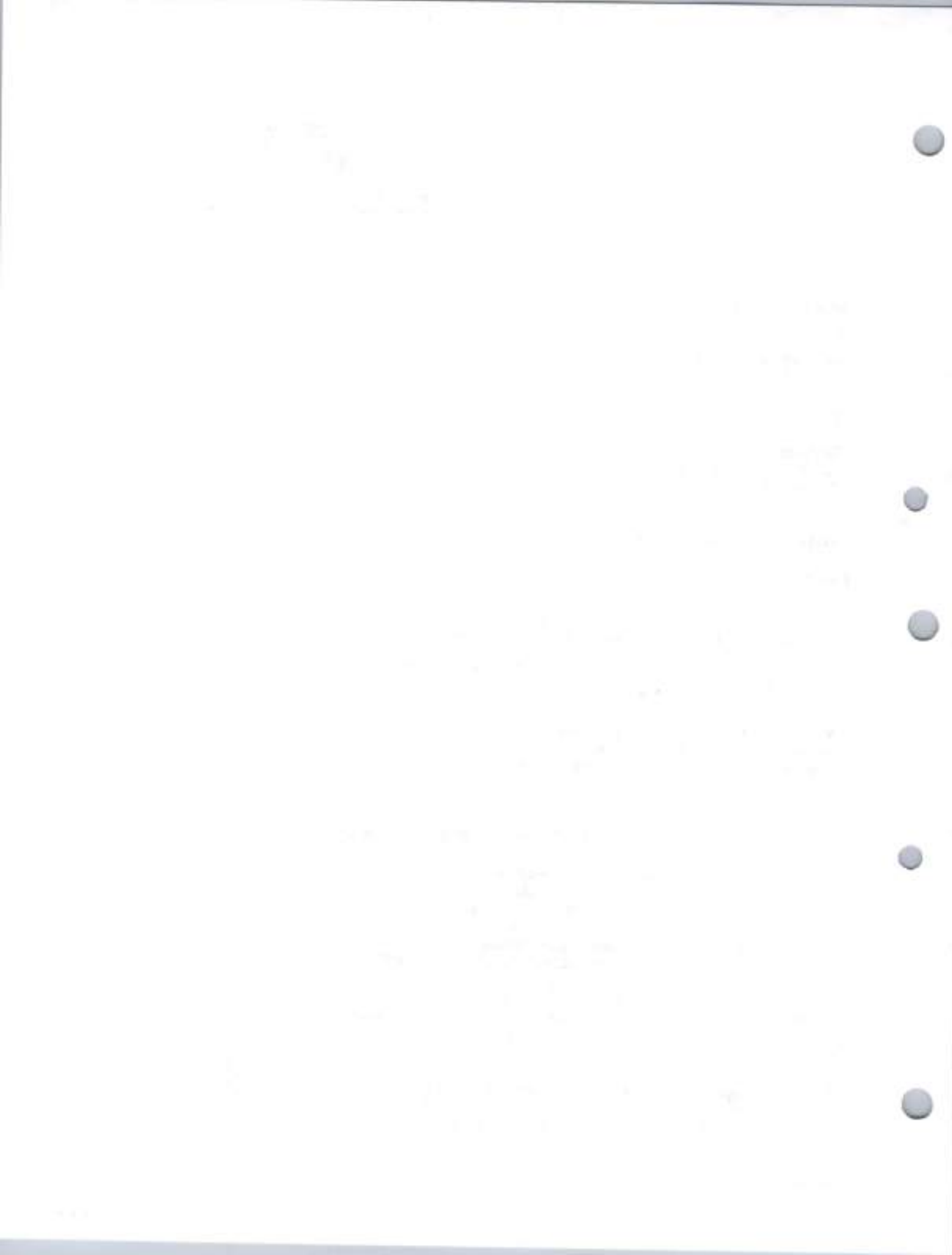
Lo presente en relación al proceso de adaptación de los vehículo relacionados a continuación:

MARCA	REFERENCIA	MODELO	VIN	PLACA	MOTOR
RENAULT	TRAFICT	2026	VF1FL0004TS371378	OJX668	M9RZ717C414705

Yo **LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO** identificada con cédula de ciudadanía No.52.443.722 de Bogotá en calidad de representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA CÓNDROR JG SAS** contratista del **MUNICIPIO DE TULUÁ**, en relación con el contrato de Nro. 290.20.090 - LOTE 1, declaro e informo lo siguiente:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- 1. Cumplimiento del objeto contractual:** Se ha dado cumplimiento al objeto del contrato mediante la entrega efectiva de la camioneta TIPO VAN UNIFORMADA, conforme a las especificaciones técnicas definidas en las fichas técnicas anexas al contrato, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.
- 2. Dirección técnica y garantía de calidad:** La ejecución del contrato ha sido liderada y supervisada por **COMERCIALIZADORA CÓNDROR JG SAS**, garantizando el cumplimiento técnico y respondiendo oportunamente ante cualquier observación o eventualidad con la calidad del suministro.
- 3. Comunicación y coordinación permanente con el Supervisor:** Se ha mantenido una comunicación constante con el supervisor designado, con quien se ha diseñado y ejecutado planes de trabajo para la entrega formal de la CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA, accesorios correspondientes y coordinación de los servicios postventa.
- 4. Manejo responsable de la información suministrada por el Municipio:** Toda la información proporcionada por el **MUNICIPIO DE TULUÁ** ha sido utilizada con responsabilidad, estrictamente para el desarrollo de las actividades propias del contrato.





5. **Observaciones y recomendaciones:** Durante el desarrollo del contrato, se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes con el fin de optimizar la entrega la **CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA** y garantizar los requerimientos contractuales.
6. **Ética y confidencialidad:** **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** ha actuado ética profesional, manteniendo la confidencialidad de la información y documentación a la que ha tenido acceso, cumpliendo con las normas aplicables al manejo de información reservada.
7. **Apoyo a la supervisión:** Se ha brindado el apoyo requerido por la supervisión del contrato, dentro de las actividades contratadas.

Con base en lo anterior, se declara que el contratista **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** ha dado cumplimiento total, satisfactorio y dentro del marco legal y técnico establecido a todas las obligaciones contractuales.

La presente se firma para dejar constancia de dicho cumplimiento y para los fines pertinentes.

POR MUNICIPIO DE TULUÁ

Por COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

Firma

Nombre:

CC:

Cargo:

LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO

CC 52.443.722

REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS

NIT. 901.232.490-1



CERTIFICADO DE GARANTÍA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 14 de Octubre de 2025
Contrato No.: CONTRATO DE COMPRAVENTA No.290.20.3.090 LOTE 1
Objeto: "COMPRAVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025".

Entidad Contratante: MUNICIPIO DE TULUÁ - NIT 891.900.272-1
Contratista: COMERCIALIZADORA CONDOR JC SAS - NIT. 901.232.490-1

Yo, **Lilia Patricia Orduz Ladino**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.443.722 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de **Comercializadora Cóndor JC SAS**, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato anteriormente referenciado, **certifico** que para el vehículo y sus respectivas modificaciones relacionados a continuación:

MARCA	REFERENCIA	MODELO	PLACA	VIN	MOTOR
RENAULT	TRAFFIC	2026	OJX 66B	VF1FL0004TS371378	M9RZ717C414705

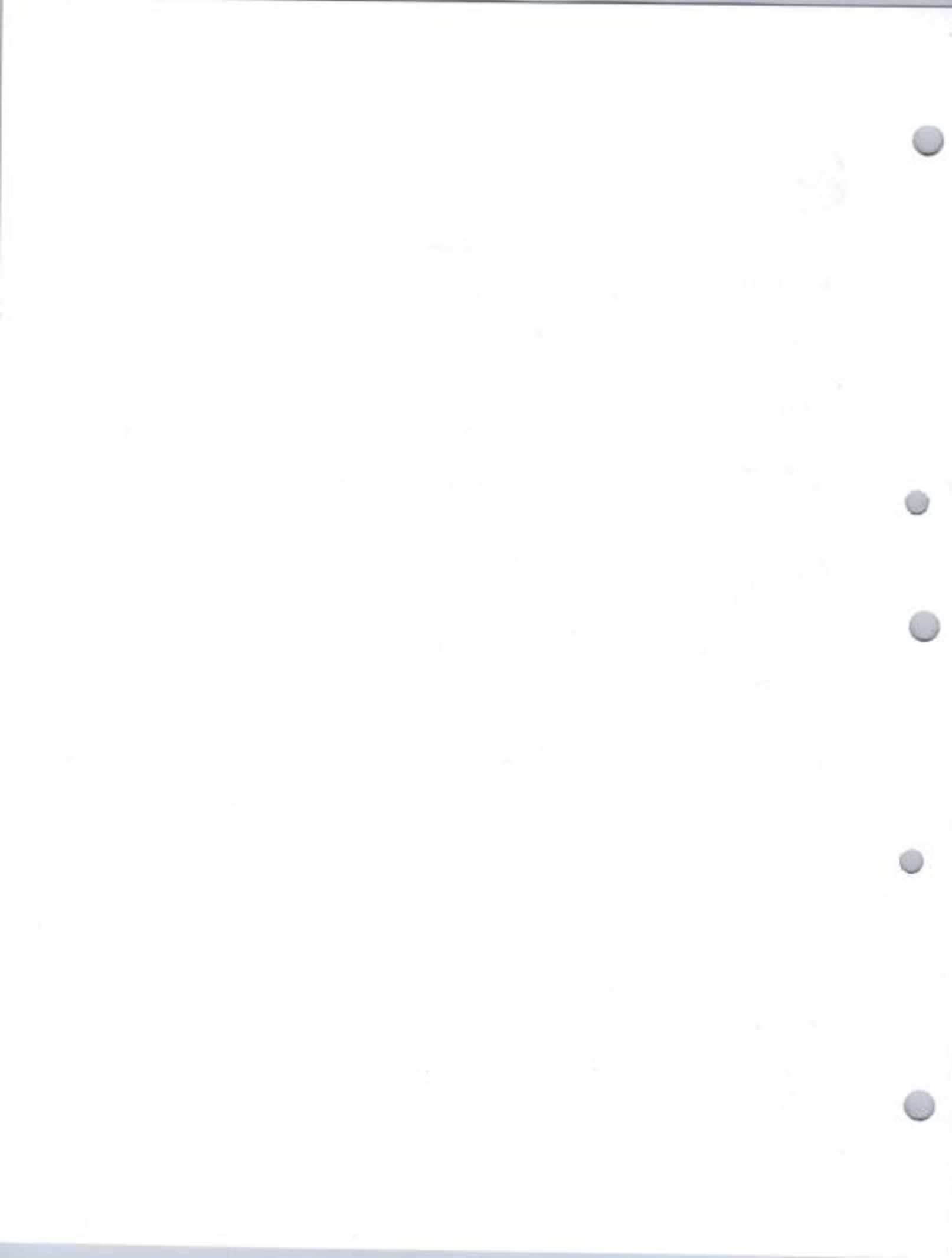
El vehículo entregado en virtud del presente contrato cuenta con garantía técnica sin costo adicional alguno, por **un plazo mínimo de un año sin límite de kilometraje**, contados a partir del recibo a satisfacción de cada vehículo por parte de la Policía Nacional. Esta garantía cubre los defectos de fabricación, fallas derivadas del diseño o materiales, repuestos y mano de obra necesarios para la reparación, así como la disposición final ambientalmente adecuada de las piezas reemplazadas, con el respectivo soporte documental. El vehículo y sus componentes son originales de fábrica, sin modificaciones, ensambles o adaptaciones, a excepción de las requeridas expresamente por la Policía Nacional según las especificaciones técnicas del contrato. Esta garantía será válida únicamente cuando se haga un uso adecuado de los bienes suministrados; en caso de evidenciarse un desgaste prematuro causado por sobrecargas, sobreexigencia más allá de los límites de diseño del fabricante, impactos, manipulación inadecuada, intervenciones técnicas no autorizadas, o negligencia en la operación o mantenimiento del vehículo, la garantía se verá restringida y aplicará únicamente al componente afectado, quedando excluidos los daños derivados de dichas condiciones.

El mantenimiento preventivo de los vehículos está incluido en el costo total del contrato, sin que ello implique ningún valor adicional para la Policía Nacional. Dicho mantenimiento será realizado de acuerdo con el programa detallado de actividades de mantenimiento establecido por la casa matriz del fabricante hasta un recorrido de cincuenta mil (50.000) kilómetros, incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos, y cualquier otro elemento necesario para la atención completa del mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación. Se incluyen dentro de estas actividades el centrado de rines, sincronización, lavado de inyectores, cambios programados de partes o repuestos, y en general todas aquellas labores periódicas recomendadas por el fabricante para su adecuada conservación y funcionamiento. El contratista será responsable por los daños que puedan presentarse en el vehículo o sus componentes como consecuencia de la omisión de estas rutinas o de alteraciones en la frecuencia de ejecución establecida por el fabricante.

En cuanto a la infraestructura del servicio postventa, COMERCIALIZADORA CONDOR JC SAS garantiza la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en las siguientes ciudades: Leticia, Medellín, Arauca, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Bogotá, Puerto Inírida, San José del Guaviare, Neiva, Riohacha, Santa Marta,

COMERCIALIZADORA CONDOR JC S.A.S
Calle 42 Sur 26 A - 26
Bogotá D.C., Colombia

NIT. 901.232.490-1
Cel.: +57 310 563 6908
E-mail: comercializadoracondor@hotmail.com





Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Mocoa, Armenia, Pereira, San Andrés, Bucaramanga, Sincelejo, Ibagué, Cali, Mitú, Puerto Carreño, Apartadó, Barrancabermeja y Buenaventura. En caso de no contar con presencia directa o a través de talleres autorizados en alguna de las ciudades mencionadas, nos comprometemos expresamente, mediante esta certificación, a garantizar la prestación del servicio donde la Policía Nacional lo requiera, dentro de los plazos determinados por el supervisor del contrato. La responsabilidad por la prestación del servicio en cualquier taller subcontratado recae exclusivamente sobre el contratista, sin que ello represente una exención de responsabilidad ante la entidad contratante.

Este certificado se expide de acuerdo a los requerimientos contractuales para los fines pertinentes.

LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO
C.C. 52.443.722 de Bogotá DC
Representante Legal
COMERCIALIZADORA CONDOR JC SAS
NIT. 901.232.490-1

**RENAULT
TRAFIC**



384



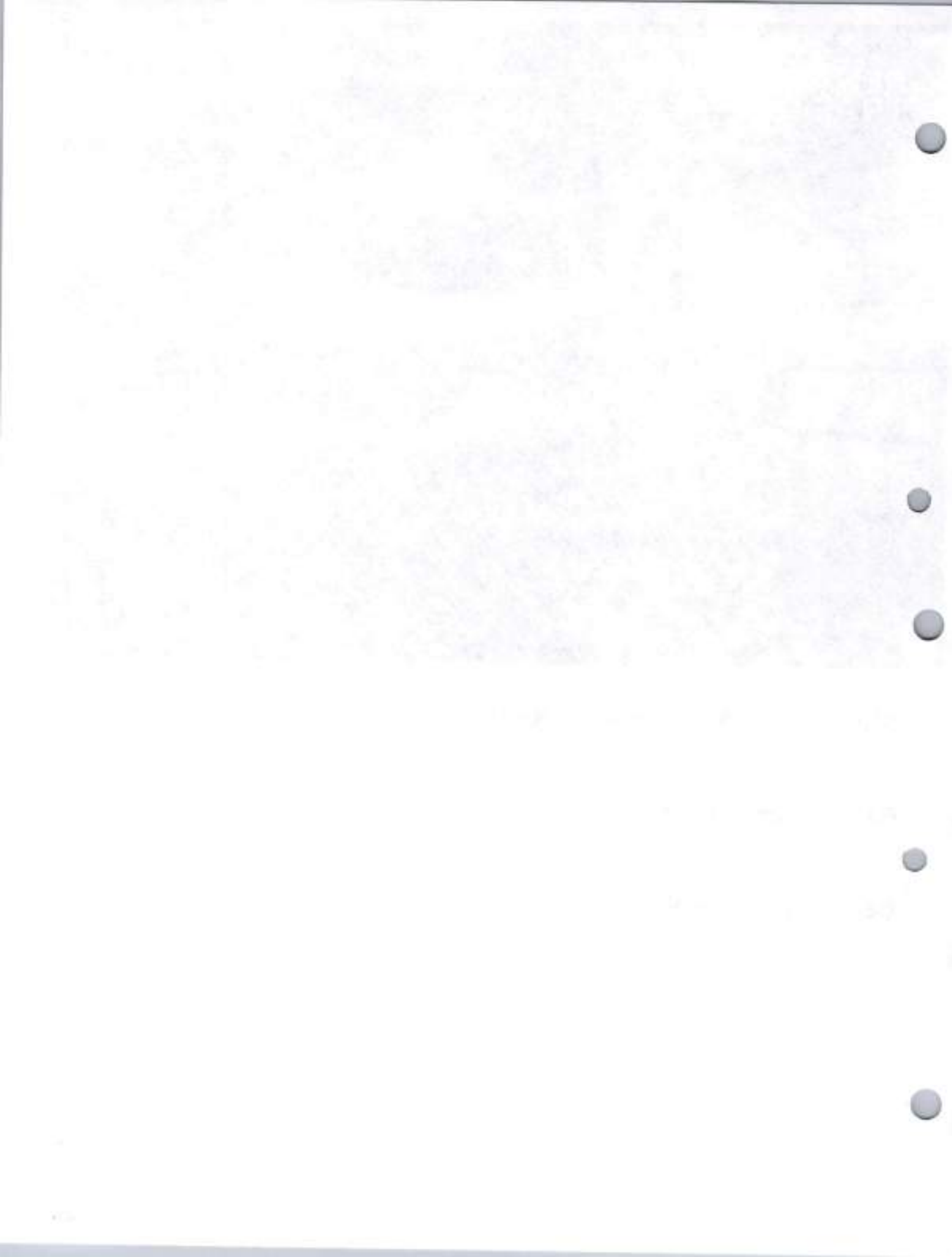
01. interior y equipamiento

02. ficha técnica

03. equipamiento

Enagen, es un servicio de asesoramiento a la venta de segunda mano. El precio de venta es el precio de venta de la versión Renault Trafic modelo 2024.
La seguridad activa y pasiva del vehículo pueden variar según su versión.





01. interior y equipamiento



furgón de serie carga o pasajeros

furgón de serie carga o pasajeros

diseño

- faros Full LED y luces de día LED en forma de C insignia de la marca
- rejilla delantera cromada
- nuevo pomo de la palanca de cambios
- retrovisores exteriores negros con efecto granulado de grafito
- llantas acero de 16" con embellecedor
- guantera cerrada
- silla delantera de 3 plazas
- puerta lateral derecha corredora de chapa y puertas traseras con apertura de 180°
- anillos de amarre montados en el suelo en la zona de carga
- nueva radio DAB R&Go (mando en el volante, USB, Bluetooth*)
- aire acondicionado manual

equipamiento

- llave retráctil de 3 botones
- nuevos retrovisores exteriores eléctricos con repelidor de señalización
- toma de 12 V en la consola central
- asiento del conductor regulable en altura



02. ficha técnica

	techo bajo	techo alto
motor		
función Stop & Start		
tipo de combustible		diesel
alimentación		inyección directa + turbo + common Rail
cilindraje (cm³)		1997
número de cilindros		4
número de válvulas por cilindro		16
potencia máxima HP@rpm		168 @ 3.500
torque nm@rpm		380 @ 1.500
ubicación		transversal
cadena de distribución		si
norma de emisiones		euro 6
transmisión		manual de 6 velocidades
conducción		
dirección asistida	S	S
volante con ajuste de profundidad	N	N
capacidades		
tanque de combustible (l)		80
volumen de carga (m³)	6,0	8,0
número de plazas sin transformación		3
dirección		
diámetro de giro		12,4 m
tipo		hidráulica
frenos		
delanteros/traseros		ABS + EBD de disco en las 4 ruedas
rines/lantas		
lantas		195/75 R16
rines		acero 16" con embellecedor
opciones de carrocería		
furgón de carga	S	S
transporte de pasajeros	S	S
pesos y capacidades furgón de carga (kg)		
peso bruto	3070	3070
peso en vacío	1889	1997
capacidad de carga máxima	1181	1073
capacidad de carga útil*	971	863
pesos y capacidades transporte de pasajeros		
peso bruto	3070	3070
peso en vacío	2120	2230
capacidad de pasajeros	8+C	8+C
capacidad de carga máxima	950	840
dimensiones (mm)		
altura total	1974	2497
largo total		5489
ancho total (sin los espejos)		1953
distancia entre ejes		3498
equipamiento de serie confort		
aire acondicionado	S	S
vidrios eléctricos delanteros	S	S
ajuste de conductor con ajuste de altura	S	S
luz interior central delantera	S	S
guantero delantera pasajero cerrada	S	S
12V socket central	S	S
4 aireadores	S	S
anchos amarras	S	S

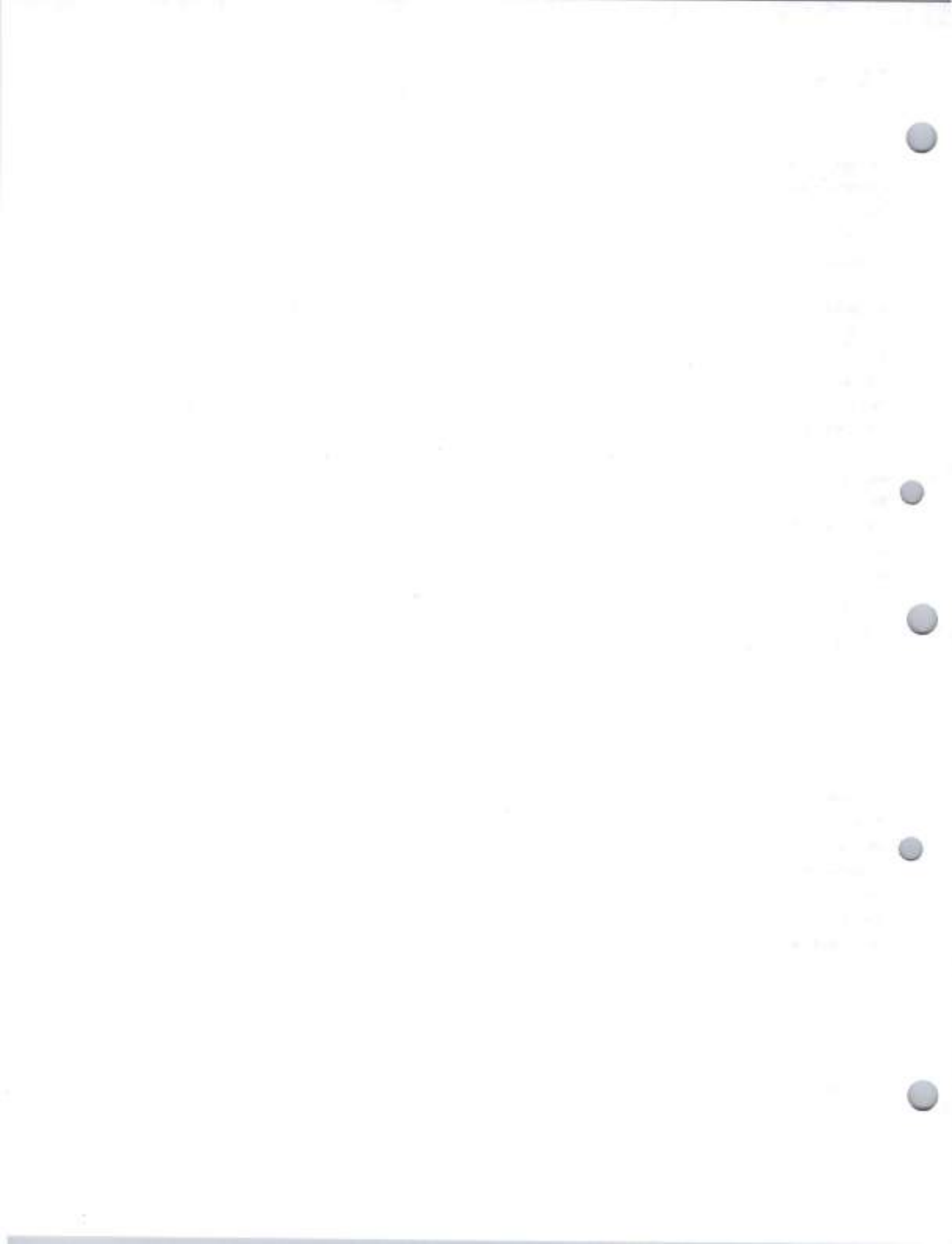
330

50/01



03. equipamiento

	techo bajo	techo alto
instrumentos de control		
indicadores digitales	S	S
tacómetro	S	S
exterior temperatura	S	S
computador a bordo	S	S
modo de conducción ECO	S	S
equipamientos exteriores		
rines de acero de 16 pulgadas con embellecedor	S	S
luces direccionales laterales	S	S
doble puertas laterales corredizas (habilitado de acuerdo a homologación)	S	S
dos puertas traseras asimétricas con apertura de 180°	S	S
protección del vehículo		
antiarranque electrónico	S	S
seguridad activa y pasiva		
ABS + EBD	S	S
ESP (sistema electrónico de estabilidad)	S	S
HSA (sistema de ayuda al arranque en pendiente)	S	S
Extended Grip (motricidad reforzada)	S	S
airbag conductor y pasajero	S	S
CPE (cierre centralizado de puera)	S	S
llave con telecomando por radio frecuencia	S	S
apoyacabezas delanteros	S	S
cinturones de seguridad en los 3 puestos delanteros	S	S
frenos de disco en las 4 ruedas	S	S
visibilidad e iluminación		
regulación de altura de luces	S	S
sensor de luces automáticas	S	S
retrovisores exteriores eléctricos (con sensor de T° exterior)	S	S
espejo ángulo muerto en el parasol pas. WideView	S	S
tercera luz de freno	S	S
faros delanteros con iluminación full LED	S	S
DRL LED C-Shape	S	S
ventanas laterales de cada lado	S	S





Las imágenes que se encuentran en este catálogo son de referencia. Las versiones comercializadas en Colombia pueden variar en detalles, accesorios y acabados. La información contenida en este catálogo corresponde a vehículos modelo 2024. Garantía de fábrica: Renault le ofrece una amplia garantía de 3 años (contados a partir de la entrega del vehículo a su primer propietario) o 100.000 km (lo primero que ocurra). Renault Asistencia: El cliente puede solicitar el servicio de grúa en caso de una avería inmovilizante o de un accidente a la línea Renault Asistencia 01 8000 519 333, opción 1, a nivel nacional. Este servicio es gratuito durante el período de garantía de fábrica. Consulte las condiciones de este servicio en el Manual de Garantía de su vehículo. Promesa de suministro de repuestos por el término establecido en la ley. Garantía de la reparación y repuestos: 1 año. Revisiones de mantenimiento cada 10.000 km o 1 año (lo primero que ocurra). La presente publicación ha sido diseñada para que su contenido sea exacto y esté actualizado en su fecha de impresión. Dentro de su política de mejora continua de los productos, Renault se reserva en todo momento el derecho de realizar modificaciones en las especificaciones, en los vehículos y en los accesorios descritos y representados. Dichas modificaciones se notificarán a los concesionarios Renault en la mayor brevedad posible. Por favor, verifique en su concesionario más cercano las especificaciones vigentes para el momento. Este catálogo aplica únicamente para la República de Colombia. Debido a las limitaciones de las técnicas de impresión, los colores reproducidos en el presente documento pueden diferir ligeramente de los colores reales de pintura o de materiales de equipamiento interior. La reproducción bajo cualquier forma o por cualquier medio de todo o parte de la presente publicación está prohibida sin la previa autorización por escrito de Renault. Renault Traffic en: www.renault.com.co.

Imagen, características, marcas y colores de los logotipos corresponden únicamente a la versión Renault Traffic modelo 2024. La seguridad activa y pasiva de los vehículos pueden variar según su versión.







COMPROMISO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 14 de Octubre
Contrato: CONTRATO DE COMPRAVENTA No.290.20.3.090 LOTE 1
Objeto: "COMPRAVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025".

Entidad Contratante: MUNICIPIO DE TULUÁ - NIT 891.900.272-1

Contratista: COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1

por medio de la presente, en mi calidad de representante legal de **Comercializadora Cóndor JG SAS**, me permito reafirmar nuestro compromiso de realizar los pagos por los mantenimientos preventivos de los vehículos **Renault Traffic 2026**, que han sido entregados al **MUNICIPIO DE TULUÁ** y que serán utilizados por la **Policia Metropolitana de Tuluá**, según lo estipulado en el respectivo documento de mantenimientos preventivos emitido por **SOFASA RENAULT**.

A continuación, se detalla la información de los vehículos comprometidos en este acuerdo:

MARCA	REFERENCIA	MODELO	PLACA	VIN	MOTOR
RENAULT	TRAFFIC	2026	OJX 668	VF1FL0004TS371378	M9RZ717C414705

En dicho documento, se detallan las actividades a realizar durante los mantenimientos preventivos, los cuales están programados para llevarse a cabo cada 10.000 kilómetros hasta alcanzar los 50.000 kilómetros de recorrido de los vehículos.

Compromiso de pago: Nos comprometemos a realizar los pagos correspondientes por cada uno de los mantenimientos preventivos programados, de acuerdo con lo establecido en el documento proporcionado por **SOFASA RENAULT**, garantizando la cobertura completa de los mismos.

Entendemos la importancia de realizar estos mantenimientos de manera regular para asegurar el óptimo funcionamiento y la durabilidad de los vehículos. Por lo tanto, nos comprometemos a cumplir puntualmente con los pagos de cada mantenimiento preventivo, según los plazos y condiciones señaladas.

Contamos con los recursos necesarios para cumplir con este compromiso y reiteramos nuestra disposición para coordinar cualquier detalle logístico o financiero relacionado con dichos mantenimientos.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa y en los productos que representamos. Estamos seguros de que esta colaboración será beneficiosa para ambas partes y contribuirá al éxito de las operaciones de la **Policia Metropolitana de TULUÁ**.

COMERCIALIZADORA CONDOR JG S.A.S
Calle 42 Sur 26 A - 26
Bogotá D.C., Colombia

NIT. 901.232490-1
Cel.: +57 310 563 6908
E-mail: comercializadoracondor@hotmail.com

53/61

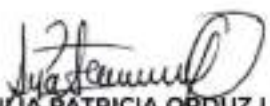


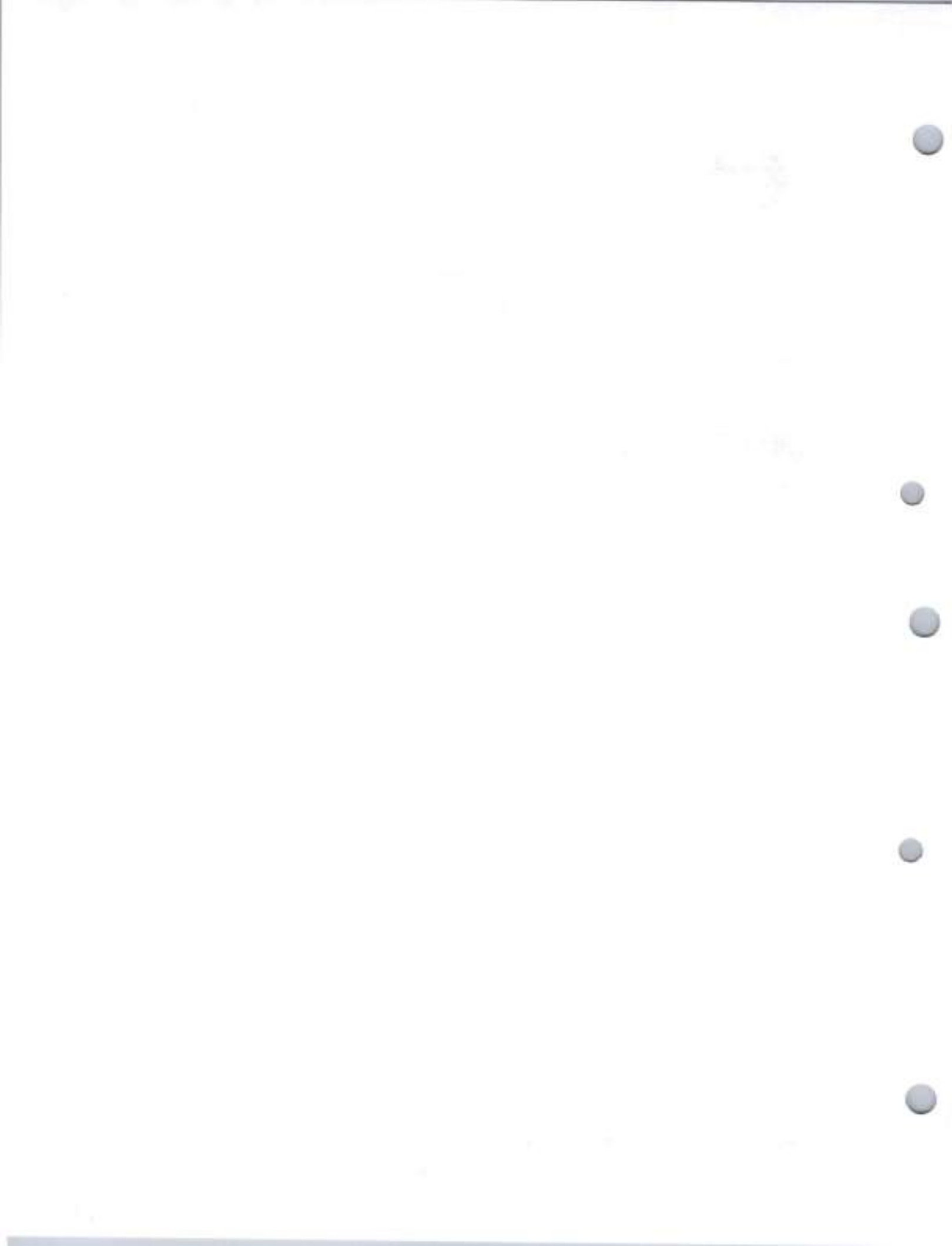


Quedamos atentos a cualquier consulta o requerimiento adicional que puedan tener y nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración que sea necesaria.

Este compromiso se expide de acuerdo a los requerimientos contractuales para los fines pertinentes.

Atentamente,


LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO
C.C. 52.443.722 de Bogotá DC
Representante Legal
COMERCIALIZADORA CONDOR JC SAS
NIT. 901.232.490-1





Bogotá, 14 de Octubre de 2025

Señores,
ALCALDÍA MUNICIPAL TULUA
TULUÁ - VALLE
Ciudad

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES DE COMÚN UTILIZACIÓN 290.20.3.090 POR LOTES.

INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO POSTVENTA

Yo **LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.443.722**, actuando en representación de **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** identificada con NIT **901.232.490-1**, se comprometo a garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios en que la ALCALDÍA MUNICIPAL TULUÁ, la Policía Nacional lo requiera y en los plazos que determine el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Policía Nacional en cualquier concesionario en la zona de TULUÁ o cercanas a la misma, cuenta con una red concesionarios en TULUÁ y alrededores de más de **20 concesionarios disponibles en la zona de Valle del Cauca**.

En todo caso la responsabilidad por el servicio en estos talleres ante la Policía Nacional es exclusiva del adjudicatario, sin que se pueda manifestar como eximente de responsabilidad el hecho de su subcontratista.

Adicionalmente para Renault puede consultar todos sus puntos disponibles a nivel nacional en: <https://www.renault.com.co/concesionarios.html>.

Estos talleres cuentan con personal capacitado y especializado en las marcas **Renault**, así como con las herramientas y equipos necesarios para realizar diagnósticos precisos, mantenimiento y reparaciones acordes a los estándares de calidad establecidos por los fabricantes. Garantizamos que los procedimientos se llevarán a cabo siguiendo las especificaciones técnicas y recomendaciones oficiales.

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el CATORCE (14) de OCTUBRE del 2025

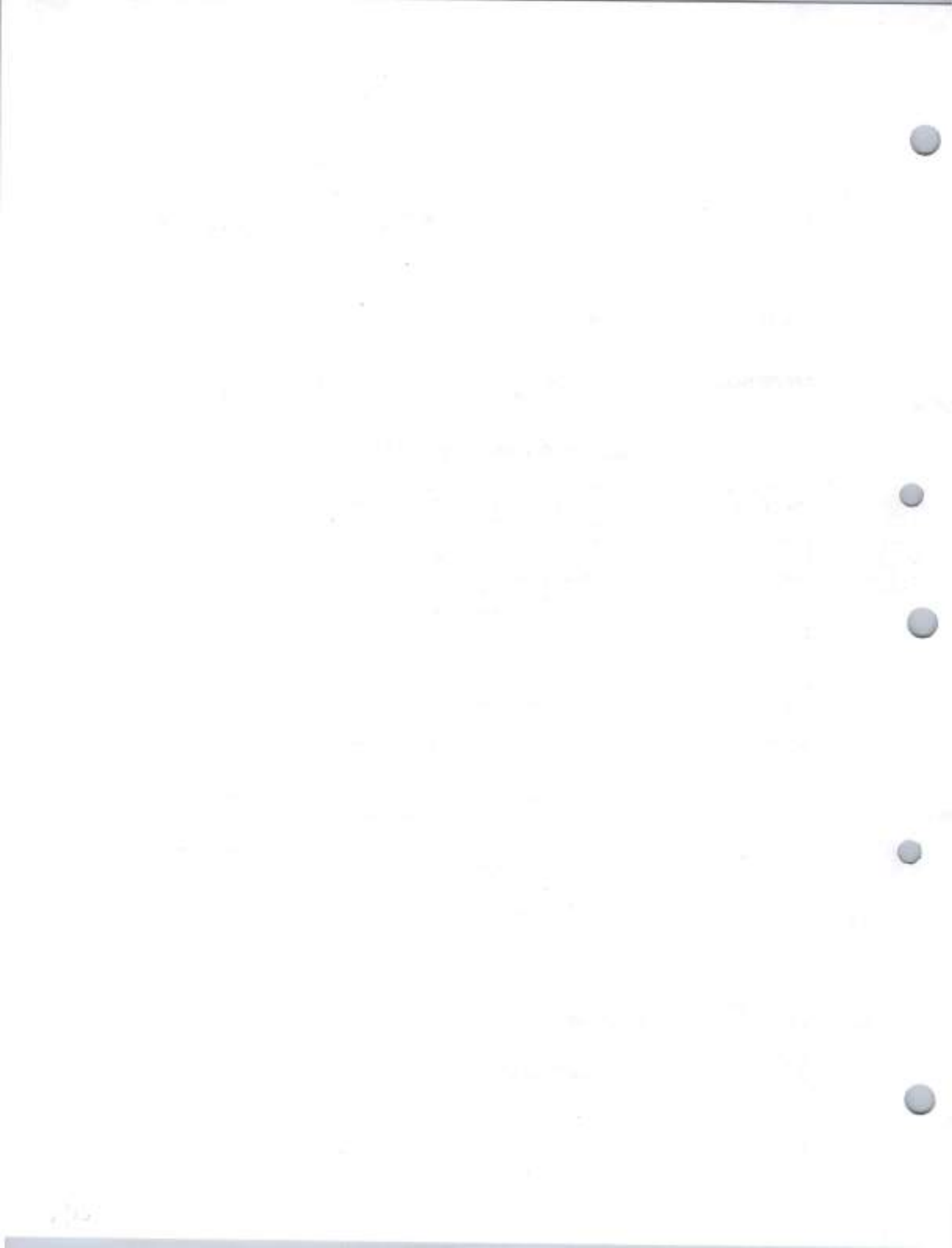
Atentamente,


LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO
CC 52.443.722
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS
NIT. 901.232.490-1
comercializadoracondor@hotmail.com

COMERCIALIZADORA CONDOR JG S.A.S
Carrera 22A # 43- 44 Sur
Bogotá D.C.

☐ 314 398 1194
✉ comercializadoracondor@hotmail.com

55/61



Bogotá D.C., 16 de Julio de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ
Ciudad

REF: AUTORIZACIÓN

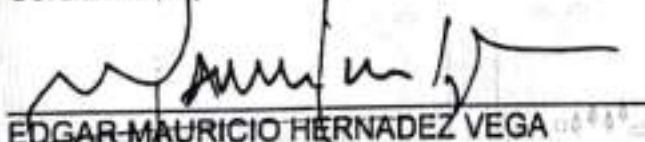
ALIANZA MOTOR S.A., Concesionario autorizado por **RENAULT SOFASA S.A.S.**,
Representantes de la marca de vehículos **RENAULT**.

Autoriza a la empresa **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** con NIT No. **901.232.490-1**, para comercializar y distribuir **UNA (1) UNIDAD** del vehículo de referencia **RENAULT TRAFIC TECHO BAJO PASAJEROS**; que será ofertado por parte de **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ** en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE ELEMENOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES DE COMÚN UTILIZACION 290.20.3.090 POR LOTES** que fue subido a la plataforma de **SECOP II**.

Este vehículo ofertado está cubierto por la garantía en sus componentes, lo mismo que el suministro de repuestos por **10 años** a partir de su entrega por parte del importador **RENAULT SOFASA** a través de sus concesionarios autorizados, los cuales cuentan con el soporte técnico especializado en el mantenimiento preventivo y correctivo.

ALIANZA MOTOR cuenta con talleres y personal técnico especializado en la marca **RENAULT** para prestar los servicios de mantenimiento y cuenta con un stok de repuestos de la marca; de igual manera la red de concesionarios de la marca **RENAULT** a nivel nacional garantiza la prestación de servicio de mantenimientos y repuestos; además **ALIANZA MOTOR** garantizará las transformaciones y adecuaciones exigidas en la ficha técnica que requiere la entidad y que serán realizadas por la empresa **COMERCIALIZADORA CONDOR**. Esta Garantía se aplica una vez se realice por parte de nuestros técnicos la verificación de las adecuaciones y que estas no interfieran con el buen funcionamiento del vehículo, para este fin se expedirá un documento del alistamiento final. La comercialización de este vehículo estará sujeta a la disponibilidad de la referencia en el mercado nacional.

Cordialmente,



EDGAR MAURICIO HERNÁNDEZ VEGA

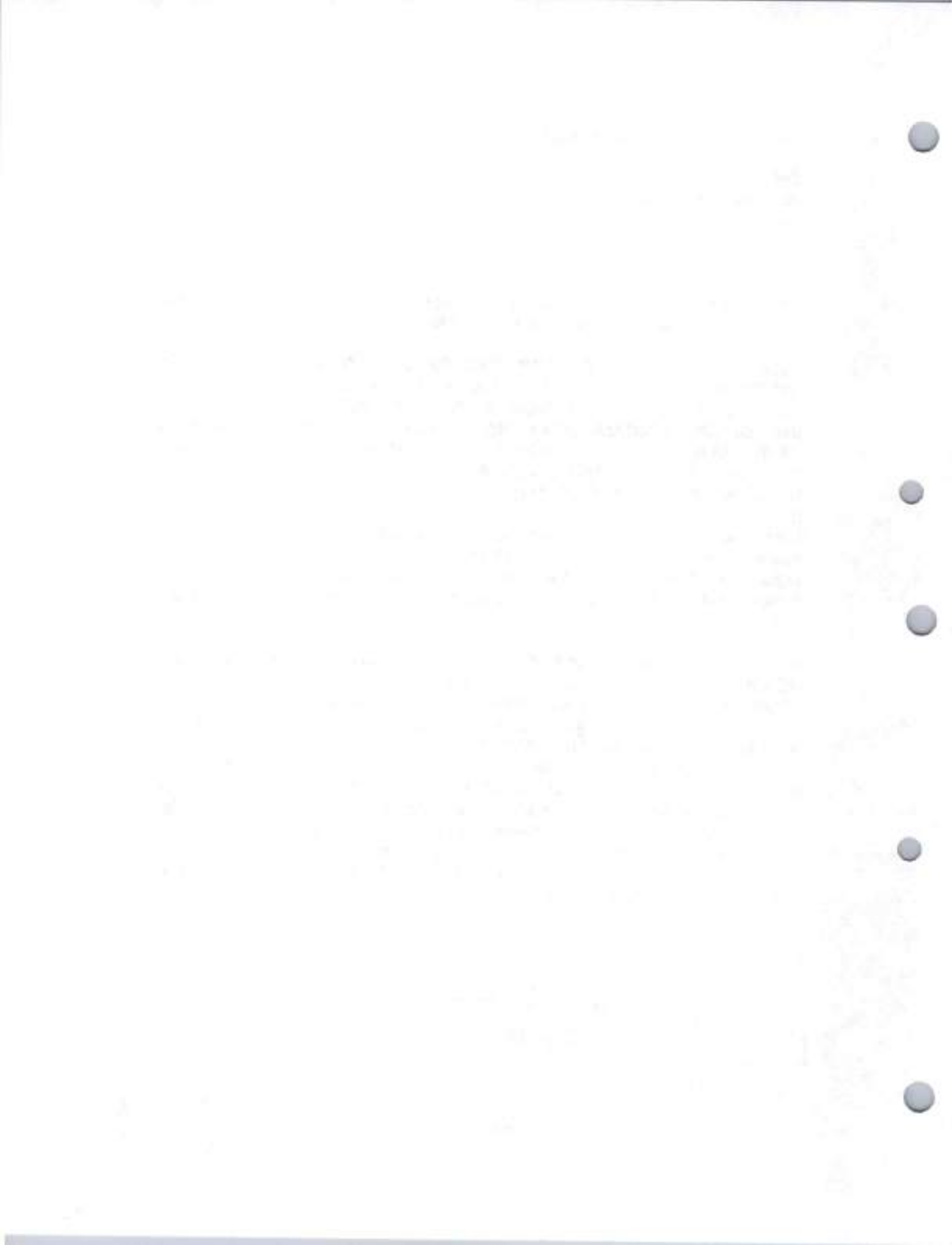
Representante Legal
ALIANZA MOTOR.

VISITA NUESTRAS SALAS EN BOGOTÁ
[Calle 80 # 114 - 67] Av Boyacá # 167 - 61
Av Cra 19 # 127 - 05 [Centro Mayor C.C.]

VISITA NUESTROS TALLERES
[Av Boyacá No. 167 - 61] [Calle 129 No. 55 - 02]
Calle 80 No. 114 - 67 [Cra 77 No. 950 - 42]
Cra 70 B No. 31 - 30 Sur


alianza
motor







**INFORMACIÓN IMPORTANTE
RUTINAS DE MANTENIMIENTO FABRICANTE RENAULT**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 14 de Octubre
Contrato: CONTRATO DE COMPRAVENTA No.290.20.3.090 LOTE 1
Objeto: "COMPRAVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025".
Entidad Contratante: MUNICIPIO DE TULUÁ - NIT 891.900.272-1
Contratista: COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1

Nos permitimos informar que como parte de la documentación correspondiente al cumplimiento del contrato de compraventa de vehículos tipo van, identificado con el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No .290.20.3.090 LOTE 1**, se hace entrega formal de las **rutinas de mantenimiento del fabricante**, correspondientes a la marca de los vehículos suministrados, RENAULT.

Este anexo contiene las recomendaciones oficiales del fabricante para la ejecución del mantenimiento preventivo, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento, la seguridad operativa y la preservación de la garantía de fábrica de los vehículos.

Se entrega este documento como soporte técnico y guía para las labores de mantenimiento que deban desarrollarse durante la vida útil de los vehículos.

La presente tiene validez para los vehículos relacionados a continuación:

MARCA	REFERENCIA	MODELO	PLACA	VIN	MOTOR
RENAULT	TRAFFIC	2026	OJX 668	VF1FL0004TS37137B	M9RZ717C414705

Este certificado se expide de acuerdo a los requerimientos contractuales para los fines pertinentes.

LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO
C.C. 52.443.722 de Bogotá DC
Representante Legal
COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS
NIT. 901.232.490-1



[illegible]

COMERCIALIZADORA CONDOR JG S.A.S

Calle 42 Sur 26 A - 26
Bogotá D.C. Colombia

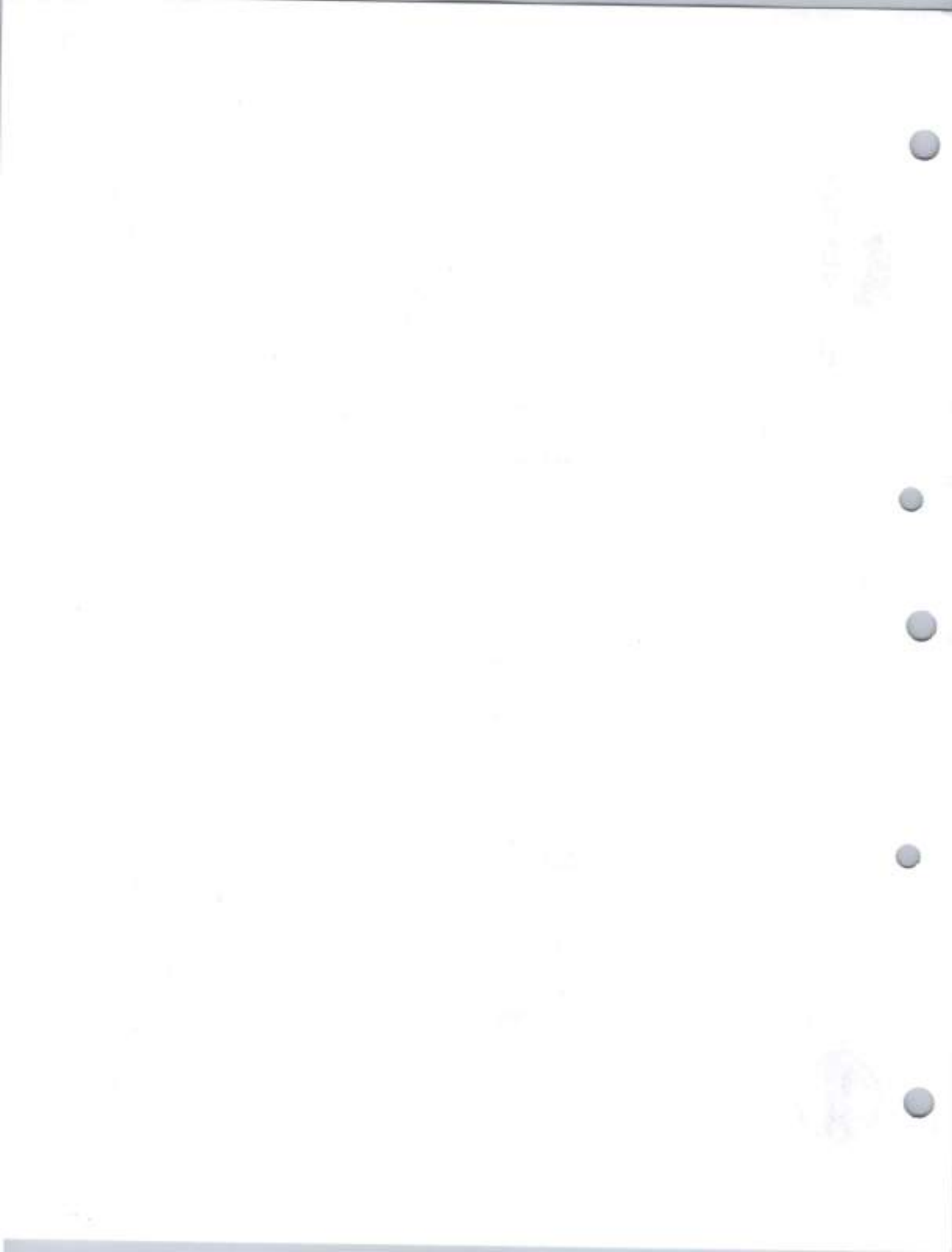
NIT. 901.232.490-1

Cel.: +57 310 563 6908

E-mail: comercializadoracandonga@hotmail.com

58/11

394





RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

VEHICULO	RENAULT TRAFFIC DIESEL									
	TRABAJO A REALIZAR									
	10000 km	20000 km	30000 km	40000 km	50000 km	60000 km	70000 km	80000 km	90000 km	100000 km
CAMBIO ACEITE MOTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMBIO FILTRO DE AIRE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LIMPIEZA FILTRO DE AIRE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMBIO ARO TAPON ACEITE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMBIO FILTRO HABITACULO	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X
LIMPIEZA FILTRO HABITACULO	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X
REVISION AIRE ACONDICIONADO	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X
CAMBIO BUJIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIO LIQUIDO FRENOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X
CAMBIO CORREO ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIO KIT DE DISTRIBUCION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIO TAPON CULATA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REVISION-LIMPIEZA AIRE ACONDICIONADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REVISION DESGASTE Y LIMPIEZA BANDAS FRENOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANO DE OBRA A REALIZAR										
SUSTITUCION REPUESTOS ANTES MENCIONADOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REVISION 40 PUNTOS DE CONTROL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTROL DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REVISION DESGASTE DE FRENOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REVISION ESTADO DIRECCION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REVISION ESTADO DE LA SUSPENSION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REVISION ESTADO DE LA BATERIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REVISION DE LOS FLUIDOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ROTACION DE LAS LLANTAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIAGNOSTICO SISTEMA ELECTRICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTROL Y ENGRASE MECANISMO CAPOT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LAVADO EXTERIOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REGISTRO OPERACION EN MANUAL DEL VEHICULO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

COMERCIALIZADORA CONDOR JG S.A.S

Calle 42 Sur 26 A - 26
Bogotá D.C., Colombia

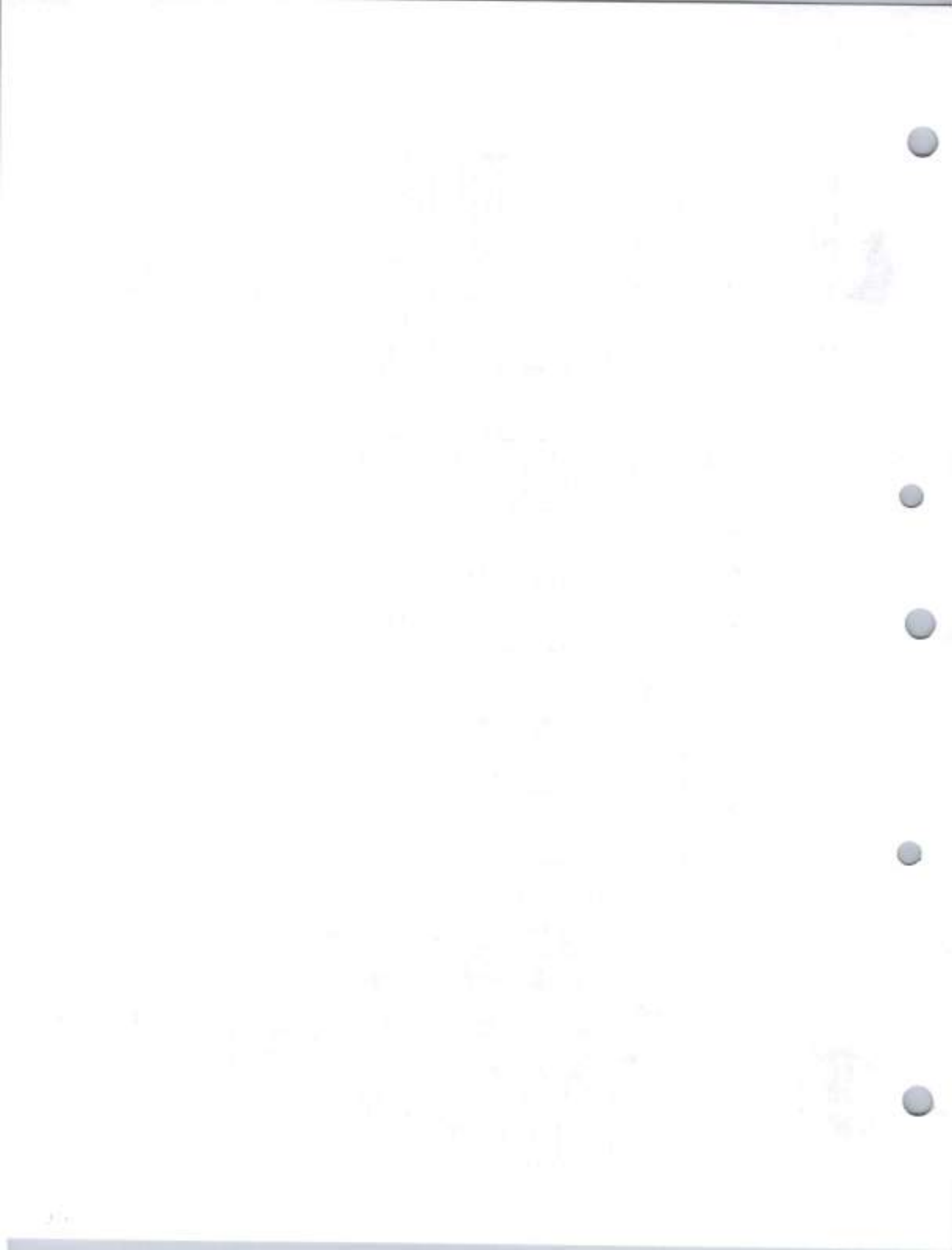
NIT. 901.232.490-1

Cel.: +57 310 563 6908

E-mail: comercializadoracondor@hotmail.com

59/41

395





CARTA DE COMPROMISO
Capacitación sobre el Uso y Mantenimiento de los Vehículos

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 14 de Octubre de 2025
Contrato No.: CONTRATO DE COMPRAVENTA No.290.20.3.090 LOTE 1
Objeto: "COMPRAVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025".

Entidad Contratante: MUNICIPIO DE TULUÁ - NIT 891.900.272-1

Contratista: COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1

En atención a las obligaciones adquiridas por **COMERCIALIZADORA CONDOR JG S.A.S.**, identificada con NIT 901.232.490-1, dentro del CONTRATO DE COMPRAVENTA No.290.20.3.090 LOTE 1, suscrito con el MUNICIPIO DE TULUÁ para la entrega de vehículos tipo van, nos permitimos manifestar formalmente nuestro **compromiso de realizar jornadas de capacitación** dirigidas al personal designado por la entidad contratante.

Dichas capacitaciones están enfocadas en los siguientes aspectos:

- **Uso adecuado de los vehículos entregados.**
- **Manejo de las adaptaciones realizadas.**
- **Buenas prácticas de operación para preservar la garantía.**
- **Recomendaciones para el mantenimiento preventivo básico.**

Estas jornadas se desarrollarán en el lugar, fecha y condiciones acordadas con la supervisión del contrato, una vez realizada la entrega de los vehículos, y estarán a cargo de personal capacitado de nuestra empresa.

Reiteramos con esta carta nuestra disposición para acompañar técnicamente el proceso de apropiación y uso eficiente de los vehículos suministrados.

Lo presente en relación al proceso de adaptación de los vehículos relacionados a continuación:

MARCA	REFERENCIA	MODELO	PLACA	VIN	MOTOR
RENAULT	TRAFFIC	2026	OJX 668	VF1FL0004TS371378	M9RZ717C414705

Este compromiso se expide de acuerdo a los requerimientos contractuales para los fines pertinentes.

LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO
C.C. 52.443.722 de Bogotá DC
Representante Legal
COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS
NIT. 901.232.490-1

COMERCIALIZADORA CONDOR JG S.A.S
Calle 42 Sur 26 A - 26
Bogotá D.C., Colombia

NIT. 901.232.490-1
Cel.: +57 310 563 6908
E-mail: comercializadoracondor@hotmail.com

60/41



**COMPROMISO TARJETA TIE**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 14 de Octubre
Contrato: CONTRATO DE COMPRAVENTA No.290.203.090 LOTE 1
Objeto: *COMPRAVENTA DE UN (1) VEHÍCULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ FONSET 2025*.

Entidad Contratante: MUNICIPIO DE TULUÁ - NIT 891.900.272-1

Contratista: COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1

Por medio de la presente, en mi calidad de representante legal de **Comercializadora Cóndor JG SAS**, me permito manifestar el **compromiso de pago relacionado con las tarjetas TIE (Tarjeta de Identificación Electrónica)**, conforme a las condiciones establecidas por la normativa vigente. Aclaramos que, en el marco de la solicitud y cancelación de las tarjetas TIE, entendemos que el proceso sólo podrá llevarse a cabo una vez que la Policía Nacional realice el registro del número interno del vehículo en la base de datos correspondiente. Este registro es indispensable para que la concesionaria vial proceda con la expedición de las tarjetas TIE.

En virtud de lo anterior, nos comprometemos a **mantener vigente el compromiso de pago de las tarjetas TIE** hasta que la entidad correspondiente (Policía Metropolitana de Tuluá) haya completado los trámites necesarios ante la Policía para la inscripción del vehículo. Una vez cumplido este procedimiento, procederemos de manera inmediata al pago de las tarjetas TIE solicitadas.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento adicional o aclaración que se considere necesaria para dar cumplimiento a este compromiso.

Lo presente en relación al proceso de adaptación de los vehículos relacionados a continuación:

MARCA	REFERENCIA	MODELO	PLACA	VIN	MOTOR
RENAULT	TRAFFIC	2026	OJX 668	VF1FL0004TS371378	M9RZ717C414705

Este compromiso se expide de acuerdo a los requerimientos contractuales para los fines pertinentes.

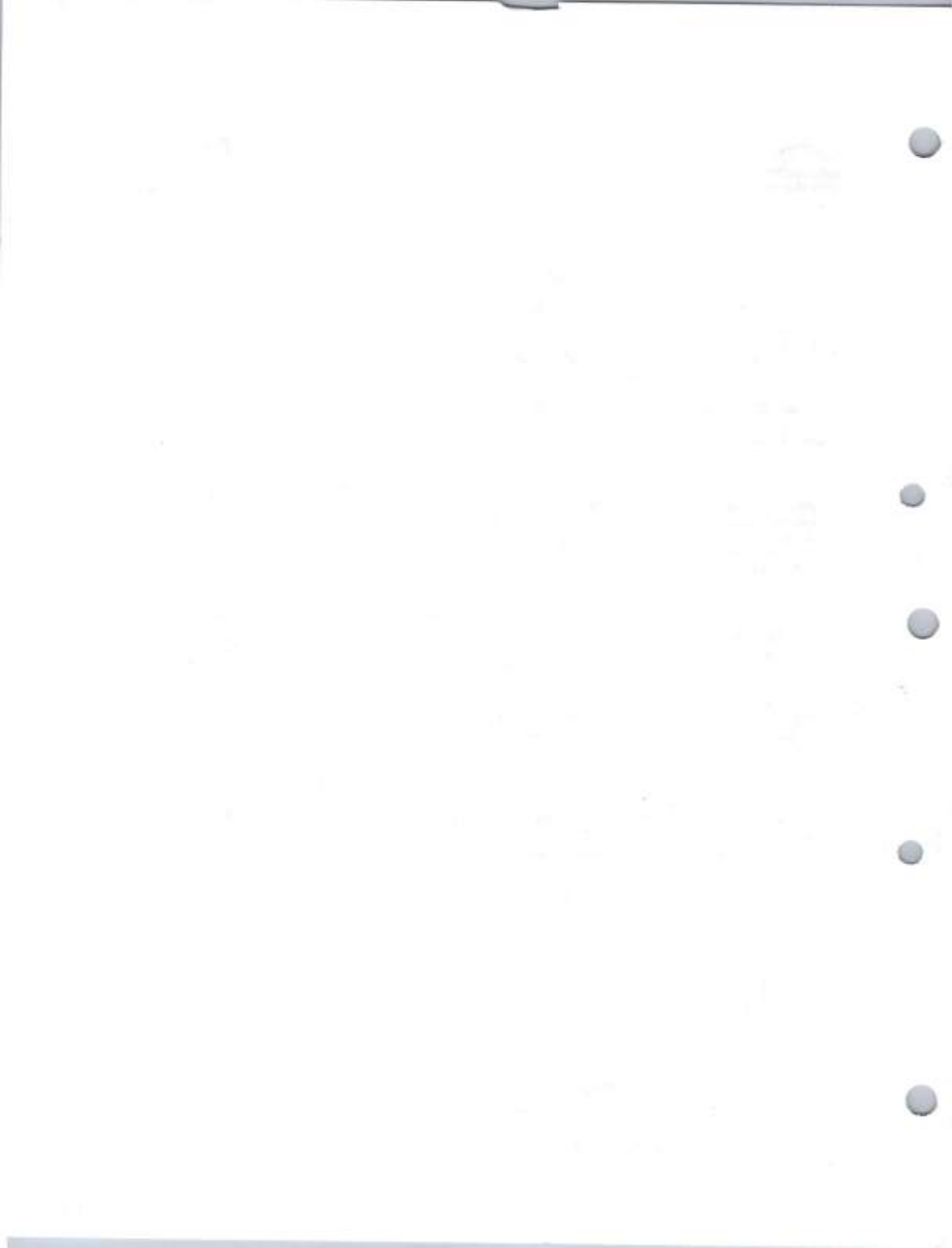
Atentamente,

LILIA PATRICIA ORDUZ LADINO
C.C. 52.443.722 de Bogotá DC
Representante Legal
COMERCIALIZADORA CÓNDOR JG SAS
NIT. 901.232.490-1

COMERCIALIZADORA CONDOR JG S.A.S
Calle 42 Sur 26 A - 26
Bogotá D.C., Colombia

NIT. 901.232.490-1
Cel.: +57 310 563 6908
E-mail: comercializadoracondor@hotmail.com

4/11





TULUÁ

SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

290.20

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 20/10/2025 - 14:00 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Destino: BRIGADIER GENERAL CARLOS GERMAN OVIEDO
Asunto: MANIFESTACION DE INTENCION DE ENTREGA EN DONACION
Radicado del documento: S-43669

Página 1 de 2

Tuluá 20 de octubre de 2025

Brigadier General
CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA
Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali (Encargado)
Calle 21 N°, 1N-65, Barrio Piloto
Santiago de Cali — Valle del Cauca

Asunto: Manifestación de intención de entrega en donación de parque automotor integrado de dos (2) motocicletas uniformadas y una (1) camioneta tipo VAN uniformada para uso único y exclusivo de la Estación de Policía del Municipio de Tuluá.

En atención al Proyecto presentado por el señor Comandante de la Estación de Policía Tuluá - Departamento de Policía Valle, al comité de orden público de este municipio, obrando en nombre y representación del municipio de Tuluá, NIT: 891.900.272-1, con domicilio en la calle 25 No.25- 04 de esta ciudad, en mi condición de alcalde municipal, según consta en acta de posesión de fecha 01 de enero de 2024, y en uso de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas mediante el Acuerdo Municipal No. 09 del 13 de julio de 2021 *"por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para que realice la entrega de motocicletas para uso único y exclusivo de la Estación de Policía Tuluá, de bienes muebles que se adquieran con recursos del FONSET, a la fuerza pública, la Fiscalía General de La Nación, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia"*, de manera atenta me permito manifestarle al señor General, que es voluntad de la administración municipal entregar los siguientes elementos así:

Una (1) camioneta VAN marca RENAULT TRAFIC, uniformada, adquirida dentro del contrato número 290.20.3.090 - LOTE 1, SECOP II, calendada el día 06 de agosto de 2025, suscrito entre el municipio de Tuluá y la empresa **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** N.I.T. 901232490

Calle 25 Número 25-04 PBX: (2) 233 93 00 Ext: 4011-4012 www.tulua.gov.co – email: contrataciongobierno@tulua.gov.co Código Postal 763022



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

INFORMACION CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA

Página 2 de 2

CAMIONETA	
MARCA	RENAULT
LÍNEA	TRAFIC
COLOR	BLANCO GLACIAL
No. DE CHASIS	VF1FL0004TS371378
No. DE MOTOR	M9RZ717C414705
MODELO	2026
CILINDRAJE	1997
DESTINACIÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA TULUÁ
VALOR	\$ 343.000.000

Dos (2) motocicletas marca HONDA XRE 300 SAHARA, uniformada, adquirida dentro del contrato número 290.20.3.084, SECOP II, calendado el día 17 de junio de 2025, suscrito entre el municipio de Tuluá y la empresa **SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A.** N.I.T. 900251438

INFORMACION MOTOCICLETAS UNIFORMADAS

MOTOCICLETA 1		MOTOCICLETA 2
MARCA	HONDA	HONDA
LÍNEA	SAHARA	SAHARA
COLOR	VERDE LIMON OLIVA	VERDE LIMON OLIVA
No. DE CHASIS	9C2ND1820SR101636	9C2ND1820SR101251
No. DE MOTOR	ND18E2S101692	ND18E2S101251
MODELO	2025	2025
CILINDRAJE	293.5 CC	293.5 CC
DESTINACIÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA TULUÁ
VALOR	\$ 53.200.000	\$ 53.200.000

Estaremos atentos para realizar proceso formal de acta de entrega de acuerdo a su disposición.

Atentamente,


JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ
 Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
 Supervisor

Copia
 Redactor
 Transcriptor

N/A
 José Martín Hincapié Álvarez - Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
 Andrés Felipe Carvajal López - Técnico Administrativo

Calle 25 Número 25-04 PBX: (2) 233 93 00 Ext: 4011-4012 www.tulua.gov.co - email: contrataciogobierno@tulua.gov.co Código Postal 763022

Manifestación de intención de entrega en donación de parque automotor integrado de dos (2) motocicletas uniformadas y una (1) camioneta tipo VAN uniformada para uso único y exclusivo de la Estación de Policía del Municipio de Tuluá.

1 mensaje

Contratación Secretaría de Gobierno <contratacióngobierno@tuluá.gov.co>

20 de octubre de 2025, 14:09

Para: mecal.coman@policia.gov.co, deval.coman@policia.gov.co

Cc: DEVAL GUTRA <deval.gutra@policia.gov.co>

290.20

Tuluá 20 de octubre de 2025

Brigadier General

CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA

Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali (Encargado)

Calle 21 N°, 1N-65, Barrio Piloto

Santiago de Cali — Valle del Cauca

Asunto: Manifestación de intención de entrega en donación de parque automotor integrado de dos (2) motocicletas uniformadas y una camioneta tipo VAN uniformada para uso único y exclusivo de la Estación de Policía del Municipio de Tuluá.

En atención al Proyecto presentado por el señor Comandante de la Estación de Policía Tuluá - Departamento de Policía Valle, al comité de orden público de este municipio, obrando en nombre y representación del municipio de Tuluá, NIT: 891.900.272-1, con domicilio en la calle 25 No.25- 04 de esta ciudad, en mi condición de alcalde municipal, según consta en acta de posesión de fecha 01 de enero de 2024, y en uso de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas mediante el Acuerdo Municipal No. 09 del 13 de julio de 2021 "por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para que realice la entrega de motocicletas para uso único y exclusivo de la Estación de Policía Tuluá, de bienes muebles que se adquieran con recursos del FONSET, a la fuerza pública, la Fiscalía General de La Nación, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia", de manera atenta me permito manifestarle al señor General, que es voluntad de la administración municipal entregar los siguientes elementos así:

Una (1) camioneta VAN marca RENAULT TRAFIC, uniformada, adquirida dentro del contrato número 290.20.3.090 - LOTE 1, SECOP II, calendada el día 06 de agosto de 2025, suscrito entre el municipio de Tuluá y la empresa **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS** N.I.T. 901232490

INFORMACION CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA

CAMIONETA	
MARCA	RENAULT
LÍNEA	TRAFIC
COLOR	BLANCO GLACIAL
No. DE CHASIS	VF1FL0004TS371378

CILINDRAJE	1997
DESTINACIÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA TULUÁ
VALOR	\$ 343.000.000

Dos (2) motocicletas marca HONDA XRE 300 SAHARA, uniformada, adquirida dentro del contrato número 290.20.3.084, SECOP II, calendado el día 17 de junio de 2025, suscrito entre el municipio de Tuluá y la empresa **SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A. N.I.T. 900251438**

INFORMACIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS

MOTOCICLETA 1		MOTOCICLETA 2
MARCA	HONDA	HONDA
LÍNEA	SAHARA	SAHARA
COLOR	VERDE LIMON OLIVA	VERDE LIMON OLIVA
No. DE CHASIS	9C2ND1820SR101636	9C2ND1820SR101251
No. DE MOTOR	ND18E2S101692	ND18E2S101251
MODELO	2025	2025
CILINDRAJE	293.5 CC	293.5 CC
DESTINACIÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA TULUÁ
VALOR	\$ 53.200.000	\$ 53.200.000

Estaremos atentos para realizar el proceso formal de acta de entrega de acuerdo a su disposición.

--
Atentamente;

JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ

Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Alcaldía Municipal de Tuluá (V)

Contacto: 233-9300 Ext: 5011

Correo electrónico: contratacióngobierno@tulua.gov.co

Dirección: Calle 25 No. 25 - 04 B/ Centro - Tuluá (V)

 **RADICADO S-43669.pdf**
927K

Envío concepto técnico y viabilidad 02 motocicletas y 01 vehículo Alcaldía de Tuluá.

DEVAL GUTRA <deval.gutra@policia.gov.co>

30 de octubre de 2025, 19:51

Para: Contratación Secretaría de Gobierno <contrataciogobierno@tulua.gov.co>

Cc: MIGUEL ANGEL PINO ANACONA <miguel.pino3349@correo.policia.gov.co>

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 31/10/2025 - 07:41 - Folios: 1 - Anexos: 1
Origen: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL
Destino: Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad
Asunto: CONCEPTO TECNICO Y VIABILIDAD 02 MOTOCICLETAS Y 1 VEHICULO
Radicado del documento: E-31351

Walter

Mensaje de correo electrónico enviado por deval.gutra@policia.gov.co



Dios y Patria

DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE
JEFATURA ADMINISTRATIVA
GRUPO MOVILIDAD DEVAL
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Palmira, 30 de octubre de 2025

Dios y patria buenas noches

De manera atenta me permito enviar a su despacho el concepto técnico y viabilidad, en atención al oficio Nro. S-43669 de fecha 20 de octubre de 2025, manifestación intención de entrega en donación parque automotor, con destinación a la estación de Policía Tuluá Valle, por parte de la Alcaldía Municipal, de los vehículos más adelante relacionados, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la Resolución 05884 del 27 de diciembre de 2019 "MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA" FICHAS: 1. MOTOCICLETA PARA EL SERVICIO DE POLICIA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS 2. CAMIONETA TIPO VAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD O PARA LA ATENCIÓN DE MOTIVOS DE POLICIA. Este concepto se emite de acuerdo a mi conocimiento como *Responsable de Estadística y Control Vehicular del Grupo de Movilidad DEVAL*.

Aténtamente,



Dios y Patria

Intendente

JORGE ANTONIO AZAIN LOPEZ

Responsable Estadística y Control Vehicular DEVAL

Teléfono: 3104476709

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

Departamento de Policía Valle

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, discriminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE
JEFATURA ADMINISTRATIVA

No. GS-2025- **202747** -SUBCO-JEFAD 20.1

Palmira - Valle del Cauca - 30 de octubre de 2025

Señor brigadier general
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)
Calle 21 1N - 65 Barrio el Piloto
Cali - Valle

Asunto: concepto técnico y viabilidad 02 motocicletas y 01 vehículo alcaldía de Tulua.

En atención al oficio Nro. S-43669 de fecha 20 de octubre de 2025, manifestación intención de entrega en donación parque automotor, con destinación a la estación de Policía Tulua Valle, por parte de la Alcaldía Municipal, de manera atenta me permito informar a mi general, que los vehículos más adelante relacionados, cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la Resolución 05884 del 27 de diciembre de 2019 "MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA" FICHAS: 1. MOTOCICLETA PARA EL SERVICIO DE POLICIA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS 2. CAMIONETA TIPO VAN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD O PARA LA ATENCIÓN DE MOTIVOS DE POLICIA. Este concepto se emite de acuerdo a mi conocimieto como *Responsable de Estadística y Control Vehicular del Grupo de Movilidad DEVAL*.

TIPO	MARCA	MODELO	LINEA	Nº MOTOR	Nº CHASIS	COLOR
MOTOCICLETA	HONDA	2025	SAHARA	ND18E2S101882	9C2ND1820SR101636	UNIFORMADA
MOTOCICLETA	HONDA	2025	SAHARA	ND18E2S101251	9C2ND1820SR101251	UNIFORMADA
CAMIONETA	RENAULT	2025	TRAFIC	M9RZ717C414705	VF1FL0004TS371378	UNIFORMADO

El vehículo y las motocicletas fueron adquiridas con el plan de mantenimientos pos-venta y sus respectivos elementos de protección, se realizó verificación física en compañía del señor Intendente Yohn Jairo Puerta Marin Almacenista Movilidad Policía Metropolitana Santiago de Cali, teniendo en cuenta lo anterior me permito informar a mi general que es viable continuar con el proceso para la recepción del subcomponente de movilidad.

Atentamente,

Intendente **JORGE ANTONIO AZAIN LOPEZ**
Responsable de Estadística y Control Vehicular DEVAL

Vo. Bo. **SI** / Intendente **JOHN JAIR PUERTA MARIN**
Almacenista Movilidad Policía Metropolitana Santiago de Cali

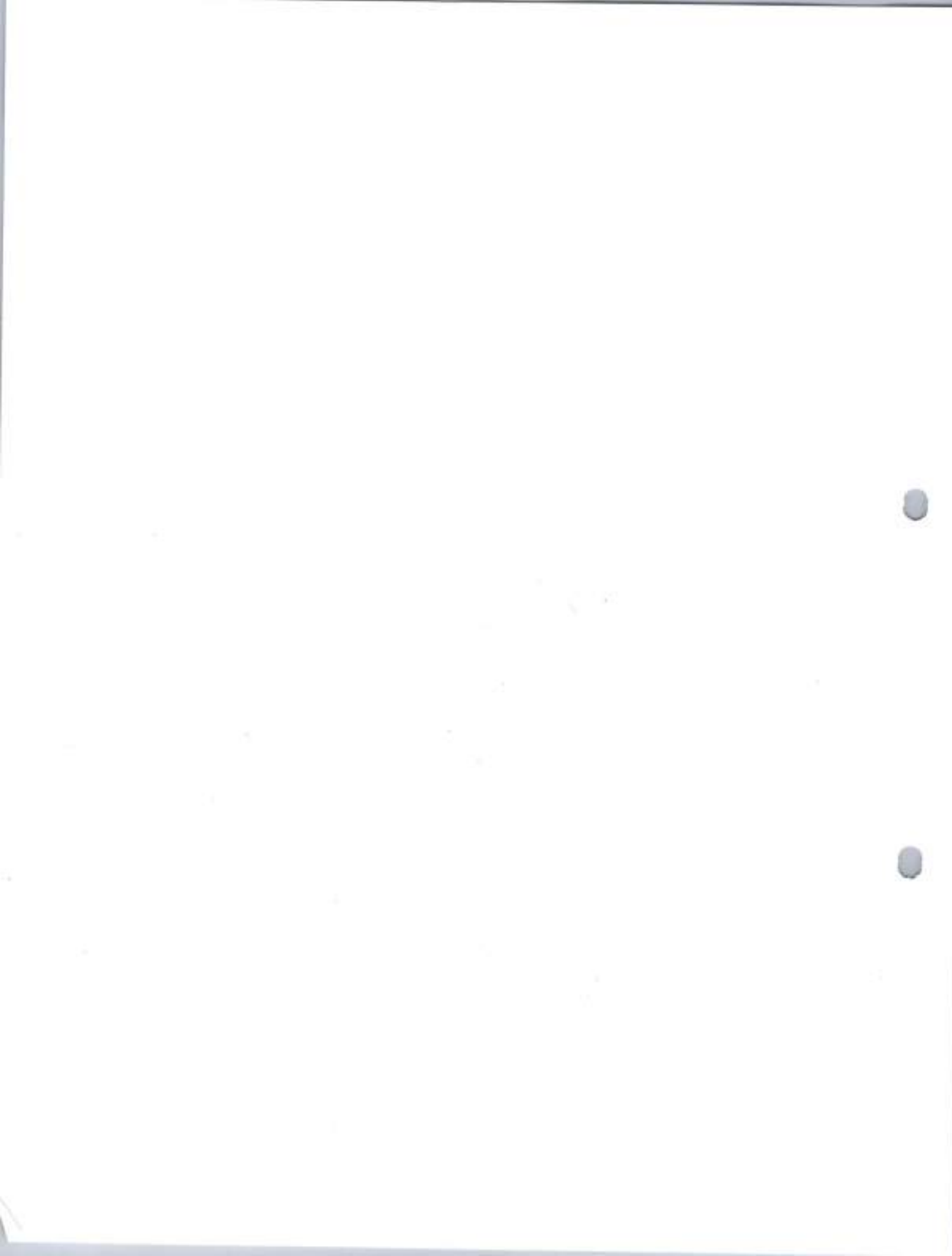
Elaboró: IT. **JORGE ANTONIO AZAIN LOPEZ**
DEVAL - JEFAD.

Revisó: IT. **JOHN JAIR PUERTA MARIN**
MECAL - JEFAD.

Fecha de elaboración: 29-10-2025
Ubicación: D:\SIGEA 2025\OFICIOS SALIDOS

Calle 47 N.º 28 - 51 B/ Santa Isabel, Palmira
Tele 8981251
deval.gutra@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE ENTREGA	Pág. 1 de 2
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2021-02-21



ACTA N° 2025907015209766/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR03-BAMOG10-S4-2.21

LUGAR Y FECHA: Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, 31 de Octubre del 2025.

INTERVIENEN: TC. ALEXANDRO CAMACHO ARAGÓN

Comandante de Batallón de Montaña No10

MY. MARIN PEREZ RENE MAURICIO

Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Montaña No10

SP. FLOREZ PUERTA JAIRO DAVID

Suboficial S-4 BAMOG10

SP. FLOREZ PUERTA JAIRO DAVID

Suboficial Ley 418 BAMOG10 (Encargado)

SS. REYES JIMENEZ CARLOS

Suboficial de Transportes BAMOG10

DR. JOSE MARTÍN HINCAPIÉ ALVAREZ

Secretario de Gobierno del Municipio de Tuluá

ASUNTO: TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, ENTREGADO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE RECURSOS LEY 418 DE 1997 (FONSET) AL SEÑOR TC. ALEXANDRO CAMACHO ARAGÓN COMANDANTE BATALLÓN DE MONTAÑA No 10 DE ACUERDO AL CONTRATO ELECTRONICO N° 290.20.3.090 POR UN VALOR DE \$ 250.000.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE) ADJUDICADO A AUTONIZA S. A. DISTRIBUIDO ASÍ:

Al efecto se procedió como sigue

CONTRATO No. 290.20.3.090				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	CAMIONETA FORD RANGER XLT 3.0 V6 COLOR BLANCO ÁRTICO PEDIDO No 202627	1	250.000.000,00	250.000.000,00

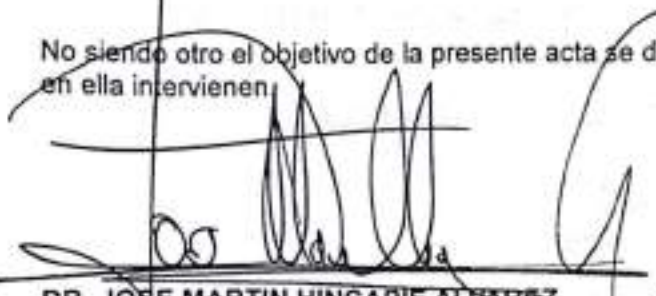
PÚBLICA

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE ENTREGA	Pág. 2 de 2
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2021-02-21

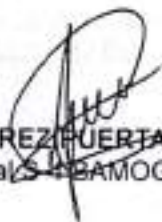
ACTA N° 2025907015209766/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV3-BR03-BAMOG10-S4-2.21

No siendo otro el objetivo de la presente acta se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen:


DR. JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ
Secretario de Gobierno Municipio de Tuluá


SS. REYES JIMENEZ CARLOS
Suboficial de Transportes BAMOG10


SP. FLOREZ PUERTA JAIRO DAVID
Suboficial Ley 418 BAMOG10 (Encargado)


SP. FLOREZ PUERTA JAIRO DAVID
Suboficial Ley 418 BAMOG10


MY. MARIN PEREZ BENE MAURICIO
Ejecutivo y Segundo Comandante BAMOG


TC. CAMACHO ARAGON ALEXANDRO
Comandante de Batallón de Montaña No10

PÚBLICA

ANEXO No. 12

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI

ACTA No. 2025907015213060
FECHA: 1/11/2025
ENTIDAD CON LA CUAL SE CONCILIA: ALCALDIA DE TULUA
CÓDIGO ENTIDAD RECÍPROCA: 213478834
FECHA CORTE CONCILIACIÓN: 31/03/2025

PARTICIPANTES	
GRADO - NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO PARTICIPANTES
CT. MARIA ALEJANDRA BUTRAGO COLMENARES	Contador Central Administrativa y Contable Regional Cali
MY. LUIS FERNANDO SEGURA ARTEAGA	Director Central Administrativa y Contable Regional Cali
DR. JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ	Secretario Gobierno Alcaldia Tulua
SP. FLOREZ PUERTA JAIRO DAVID	Subcorral LEY 418
MY. MARIN PEREZ RENE MAURICIO	Comandante o Ejecutivo BAMOG 10

PUNTOS TRATADOS / DESARROLLO

Apoyo de 01 de vehículo tipo CAMIONETA FORD RANGER XLT 3.0 V6, entregado por la alcaldia municipal de Tulua valle del cauca, mediante recurso ley 418 de 1997 (FONSET) al señor TC. Alejandro Camacho Aragón Comandante Batallón de Montaña No 10 de acuerdo al contrato electrónico N° 290.20.3.090 por un valor de \$ 250.000.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE)

2. Conciliación de cifras a reportar por parte de las entidades

CUENTA REPORTADA UNIDAD	VALOR UNIDAD	CUENTA A REPORTAR ENTRAS	VALOR ENTIDAD RECÍPROCA	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
44207	250.000.000,00	54207	250.000.000,00	0,00	
TOTAL	250.000.000,00		250.000.000,00	0,00	

ACUERDOS / OBSERVACIONES

Corresponde a un apoyo de 01 de vehículo tipo CAMIONETA FORD RANGER XLT 3.0 V6, entregado por la alcaldia municipal de Tulua valle del cauca, mediante recurso ley 418 de 1997 (FONSET) al señor TC. Alejandro Camacho Aragón Comandante Batallón de Montaña No 10 de acuerdo al contrato electrónico N° 290.20.3.090 por un valor de \$ 250.000.000,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE) para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Tulua - Valle del Cauca

CT. MARIA ALEJANDRA BUTRAGO COLMENARES Contador Central Administrativa y Contable Regional Cali Firma:	MY. LUIS FERNANDO SEGURA ARTEAGA Director Central Administrativa y Contable Regional Cali Firma:	DR. JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ Secretario Gobierno Alcaldia Tulua Firma:
SP. FLOREZ PUERTA JAIRO DAVID Subcorral LEY 418 Firma:	MY. MARIN PEREZ RENE MAURICIO Comandante o Ejecutivo BAMOG 10 Firma:	

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 1 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 2 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 3 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 4 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



408

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 5 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



514

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 6 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 7 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI Sistema de Información Geográfica
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 8 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 9 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL

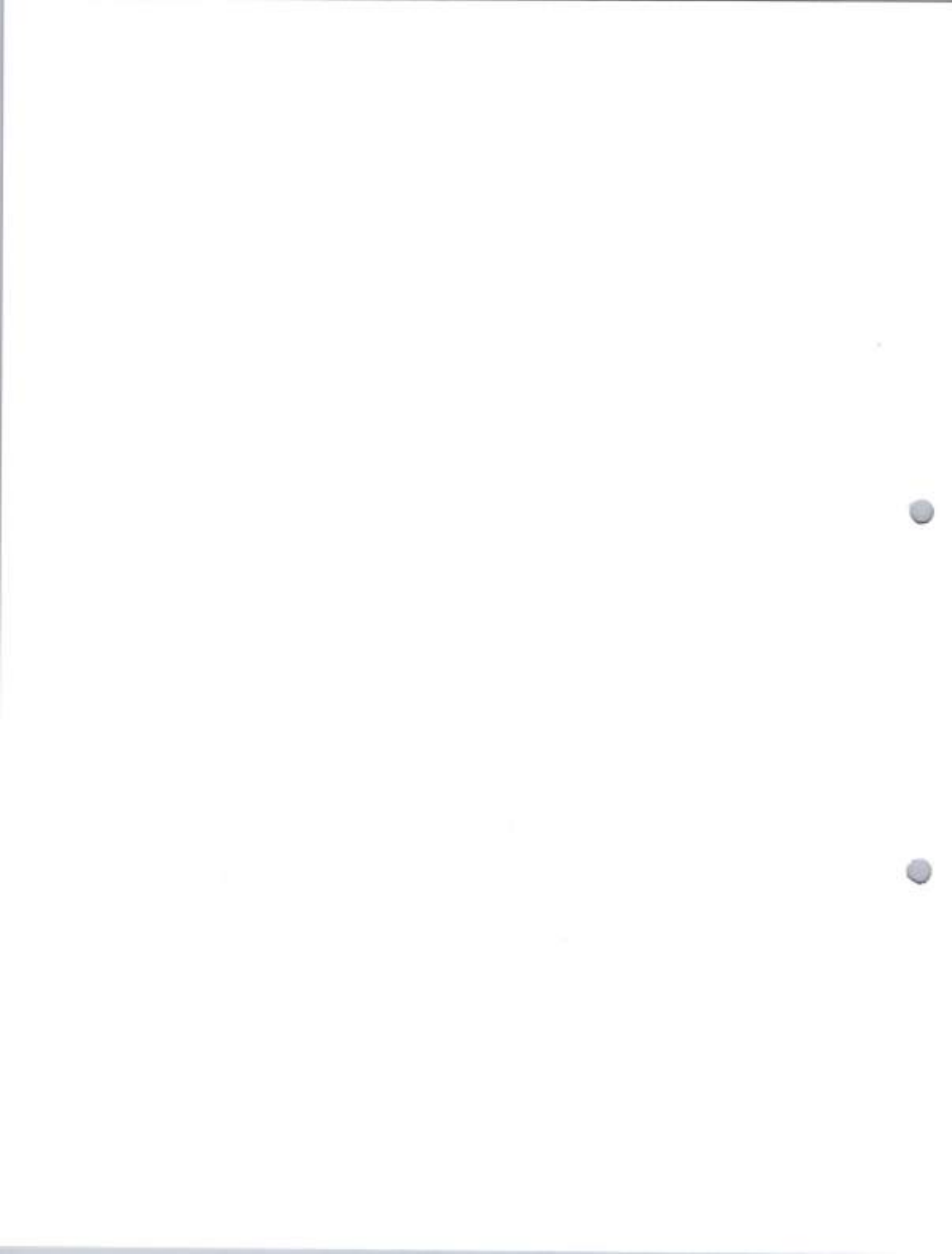


 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI Sistema de Información Geográfica
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 10 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



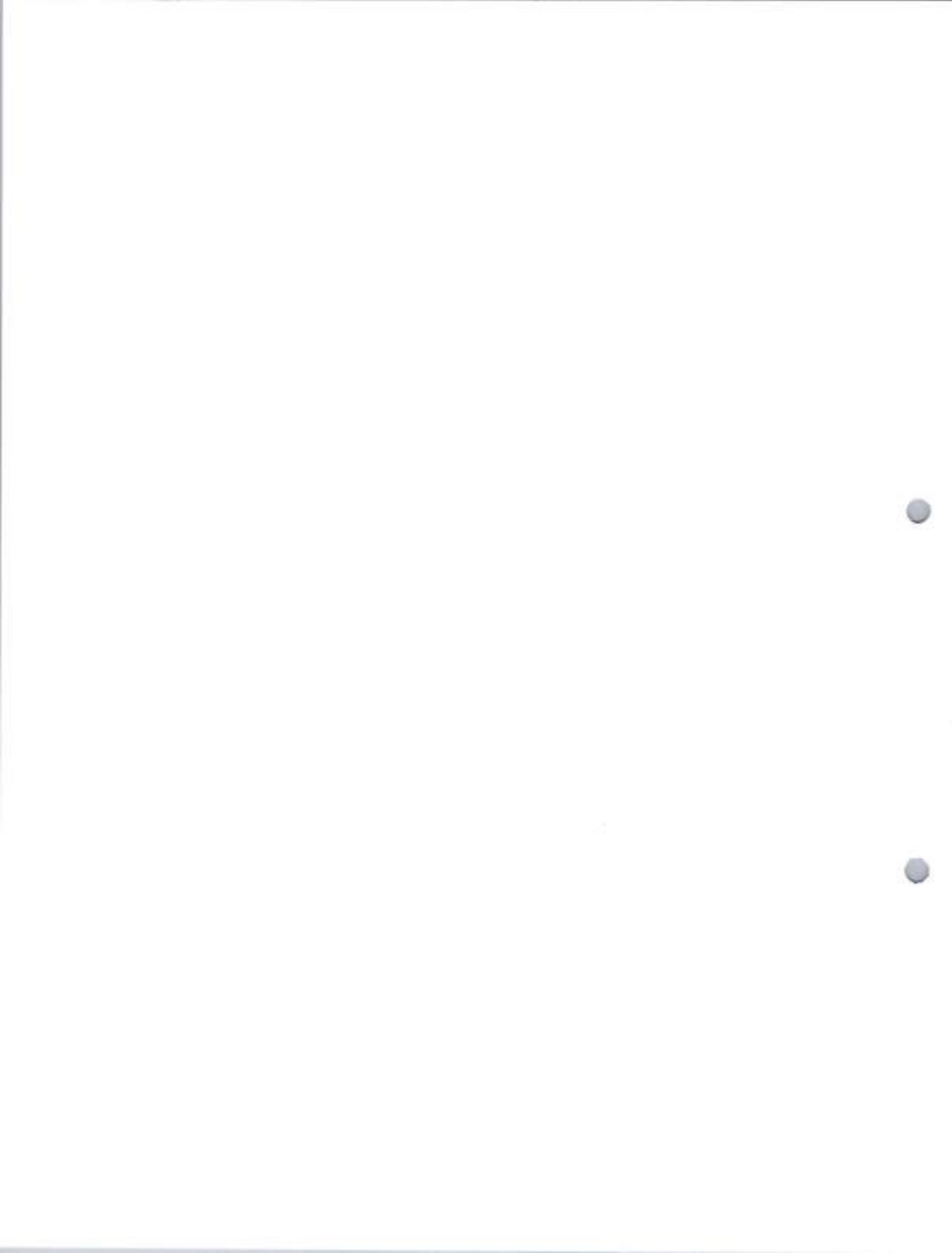


 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI Sistema de Información Geográfica
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 11 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



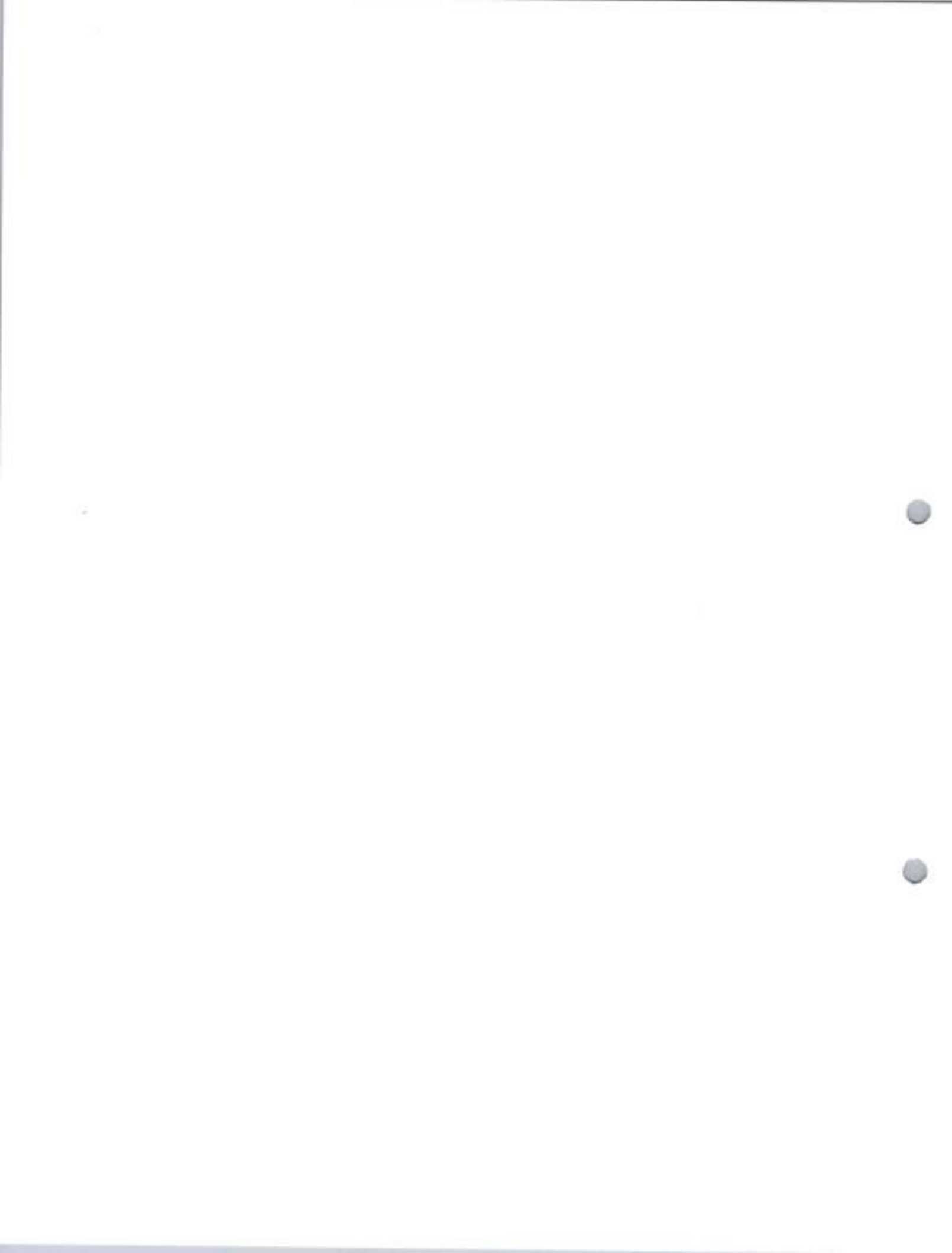


 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 12 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290 20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL





916

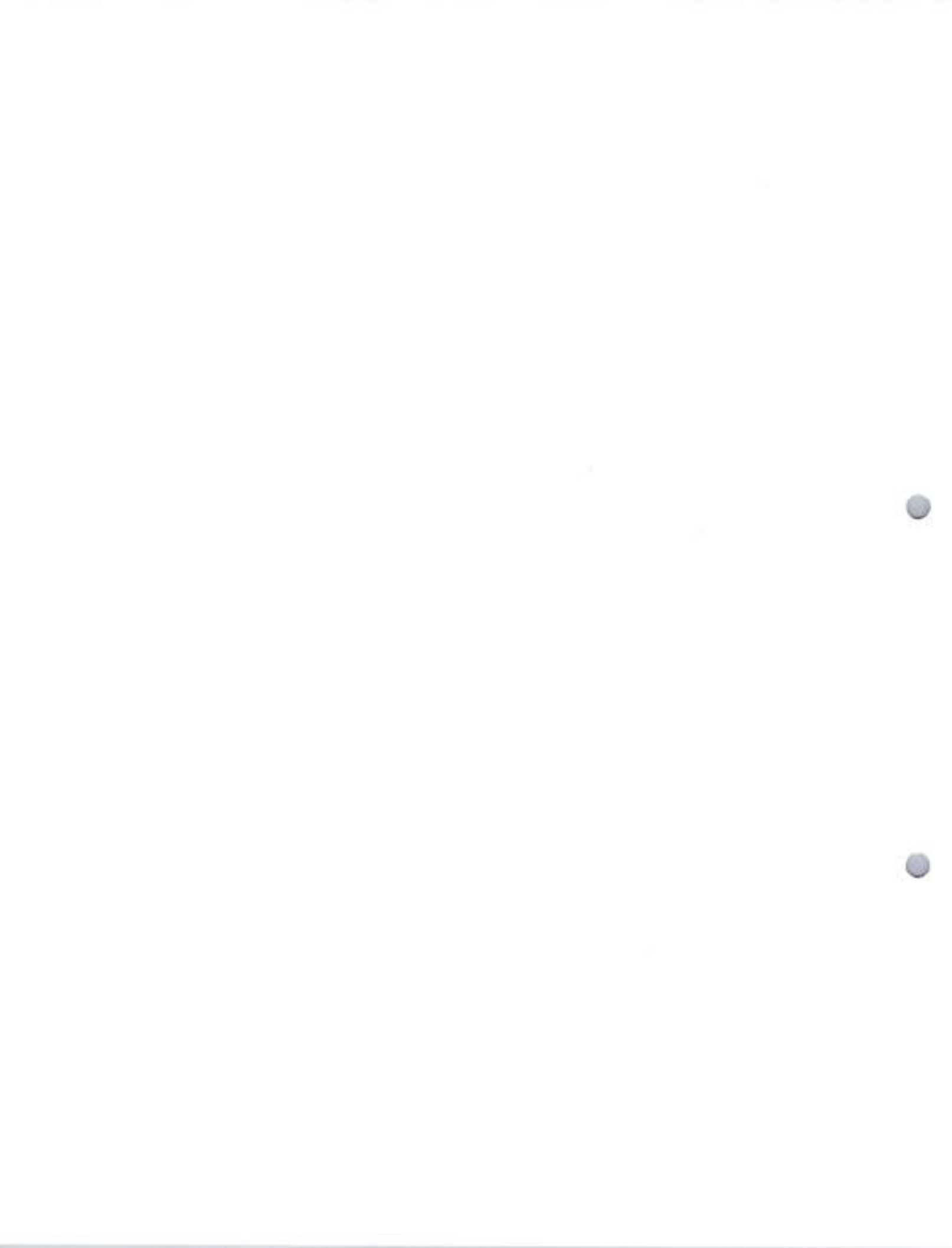
 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 13 de 14	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



13-14



417

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES	Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 14 de 14

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	AUTONIZA S.A – NIT. 860069497
CONTRATO No.:	290.20.3.090 – LOTE 2 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	CAMIONETA 4X4 PICKUP EJERCITO NACIONAL



14-14

418

		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION				Código: F-229-08	
		Versión: 08	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017				
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	4	MES	NOVIEMBRE		AÑO	2025
CONTRATO		290.20.3.090 - LOTE 2				FECHA	12/08/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024758340082					
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.		UNICO INFORME - Fortalecimiento De Los Mecanismos De Seguridad En El Municipio De Tulua.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		AUTONIZA S.A - NIT. 860.069.497					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO		COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 10 - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA. FONSET 2025					
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		DIRECTO	JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ		DELEGADO		
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					
No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA				OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO	
	UNA (1) CAMIONETA 4X4 TIPO PICKUP DOBLE CABINA - EJERCITO NACIONAL	Para el desarrollo y plena ejecución del contrato 290.20.3.090-2025 LOTE 2, a través de la plataforma del SECOP II bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, se deja como constancia plena y suficiente que el contratista AUTONIZA S.A - NIT. 860.069.497, cumplió total e integralmente con la ejecución de la actividad de entrega de UNA (1) CAMIONETA 4X4 TIPO PICKUP DOBLE CABINA CON PLATON, en cumplimiento del proyecto de adquisición de un vehículo tipo camioneta 4x4 de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica N°. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01700-TRA-0." de acuerdo a la planificación de la compra estimada en el Estudio Previo del presente proceso contractual. El contratista AUTONIZA S.A - NIT. 860.069.497 entregó en los términos de ejecución del contrato 290.20.3.090-2025 - LOTE 2, UNA (1) CAMIONETA 4X4 TIPO PICKUP DOBLE CABINA CON PLATON con plenitud de los requisitos mecánicos, técnicos, documentales, matrícula, seguro, mantenimiento y accesorios exigidos en el ANEXO. El respaldo de la adquisición, visto bueno e ingreso del bien se encuentra en concepto entrega bajo ACTA 2025907015209766/MDN-COEGFM-SECEJ-JEMOP-DIV3-BRO3-BAMOG10-S4-2.21, en el que se entrega a satisfacción una camioneta 4X4 color blanca marca FORD RANGER XLT 3.0 V6, interviniendo en ella TC ALEXANDRO CAMACHO ARAGON, Comandante Batallón de Alta Montaña # 10, MY MARIN PEREZ RENE MAURICIO, Ejecutivo y segundo comandante Batallón de Alta Montaña # 10, SP FLORES PUERTA JAIRO DAVID, Suboficial S-4 BAMOG10, SS. REYES JIMENEZ CARLOS. Suboficial de transportes BAMOG10. Se cuenta con ENTRADA DE CONSUMO 2025.CEN.01.000100 del 15/09/2025 - SALIDA DE CONSUMO 2025.CEN.01.001080 del 16/09/2025, asociados a la factura VNFC 546 por un valor total de \$ 250.000.000					

13

	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION				Código: F-220-06	
	Version: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017				
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	4	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2025
CONTRATO	290.20.3.090 - LOTE 2				FECHA	12/05/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	2024768340082					
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.	UNICO INFORME - Fortalecimiento De Los Mecanismos De Seguridad En El Municipio De Tuluá.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	AUTONIZA S.A - NIT. 860.069.497					

INFORMACION CAMIONETA TIPO PICKUP 4X4

CAMIONETA	
CLASE	CAMIONETA
MARCA	FORD
LÍNEA	FORD RANGER XLT 3.0 V6
COLOR	PLATA METALICO
No. DE CHASIS	8AFBR01K5TJ492434
No. DE MOTOR	BF2X TJ492434
SERIE Y/O VIN:	8AFBR01K5TJ492434
MODELO	2026
CILINDRAJE	2993
COMBUSTIBLE	DIESEL
CODIGO GMAC	5191824
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA CON PLATON
MANIFIESTO	482025000787344
FECHA MANIFIESTO	2025/07/30
DESTINACIÓN	BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA "MY OSCAR GIRALDO RESTREPO",
VALOR	\$ 250.000.000
FACTURA ELECTRÓNICA VENTA	DE VNFC 531 del 27 de agosto de 2025

		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION						Código: F-220-06							
Versión: 06		Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017								SIGI					
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		DÍA	4	MES	NOVIEMBRE				AÑO	2025					
CONTRATO		290.20.3.090 - LOTE 2							FECHA	12/08/2025					
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024768340082													
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.		UNICO INFORME - Fortalecimiento De Los Mecanismos De Seguridad En El Municipio De Tulua.													
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		AUTONIZA S.A - NIT. 860.069.497													
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE															
ANÁLISIS CUANTITATIVO															
ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL													
		P. 1	P. 2	P. 3	P. 4	P. 5	P. 6	P. 7	P. 8	P. 9	P. 10	P. 11	P. 12	TOTAL	FALTANTE
1	100%	100.0%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100.0%	0.0%
TOTAL	100%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%
EVALUACIÓN IMPACTO SOCIAL		PROTEGER A LOS CIUDADANOS EN SU VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y PATRIMONIO ECONÓMICO, POR MEDIO DE LA REDUCCIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA										ANÁLISIS CUALITATIVO			
												EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTABLE	
												SI	SI	SI	
MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS															
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurriencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					
1	GENERAL	INTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	El no cumplimiento del cronograma en el cual trabajo que puede afectar la oportuna ejecución del contrato	Interferencia en el desarrollo de los objetivos estratégicos establecidos para el correcto desarrollo del Programa de formación artística	1. Baja	2. Menor	2. Moderado	1. Bajo					
2	GENERAL	INTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	No realizar los pagos a la seguridad social	Interferencia en el desarrollo de las actividades previstas por no cumplir con lo pactado	2. Probable	3. Moderado	3. Alto	1. Bajo					

919

23

		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION					Código: F-220-08			
		Versión: 08		Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017						
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		DÍA	4	MES	NOVIEMBRE			AÑO	2025	
CONTRATO		290.20.3.090 - LOTE 2						FECHA	12/05/2025	
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024768340682								
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.		UNICO INFORME - Fortalecimiento De Los Mecanismos De Seguridad En El Municipio De Tuluá								
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		AUTONIZA S.A - NIT. 860.069.497								
3	GENERAL	INTERNO	CONTRATISTA	OPERACIONAL	No publicación del sector	Manejo disciplinario, no hay selección objetiva ni transparencia	4. Probable	4. Mayor	8. extremo	1. Alta
¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?
CONTRATISTA	Seguimiento por parte del supervisor del contrato, con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales.	2. IMPROBABLE	2. MENOR	4. BAJO	4. BAJO	SI	SECRETARIO DE DESPACHO	Desde el inicio	Hasta el fin del tratamiento	Realizado por el supervisor del contrato
CONTRATISTA	Seguimiento por parte del supervisor del contrato, con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales.	2. IMPROBABLE	1. INSIGNIFICANTE	3. BAJO	3. BAJO	NO	SECRETARIO DE DESPACHO	Desde el inicio	Hasta el fin del tratamiento	Realizado por el supervisor del contrato

		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION				Código: F-220-06			
		Versión: 06		Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017					
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		DÍA	4	MES	NOVIEMBRE			AÑO	2025
CONTRATO		290.20.3.090 - LOTE 2						FECHA	12/08/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024788340082							
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.		UNICO INFORME - Fortalecimiento De Los Mecanismos De Seguridad En El Municipio De Tulua.							
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		AUTONIZA S.A - NIT. 860.069.497							
CONTRATISTA	Seguimiento por parte del supervisor del contrato con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales	2. INEFECTIVO	1. INSUFICIENTE	3. BAJO	3. BAJO	NO	SECRETARIO DE DESPACHO	Desde el inicio	Hasta el fin del tratamiento
									Revisando la publicación en el sitio
									DENTRO

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA

SALUD	Ver documentos anexos
PENSIÓN	Ver documentos anexos
ARL	Ver documentos anexos

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
NOMBRE: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
NOMBRE: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ



DEPARTAMENTO VALLEDELCAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA
SECRETARIA DE HACIENDA
ORDEN DE PAGO No. 2025.6379
VIGENCIA FISCAL - 2025

Legend

NUMERO DE REGISTRO	2025.2348	FECHA REGISTRO	AGO 12.2025
FECHA EXPEDICIÓN	NOV.04.2025	ORIGEN LEGAL	CONTRATO DE SUMINISTRO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD		
BENEFICIARIO	860089497-AUTONIZA S.A		
DIRECCIÓN	DG 170 69 80	TELÉFONO/CEL	6016269999
CONCEPTO	COMPRAVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL BATAILLON DE ALTA MONTAÑA # 10 - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULLA FONSET 2025.		
VALOR BRUTO	\$ 250.000.000,00	VALOR DEDUCCIONES	\$ 26.851.851,85
VALOR NETO	\$ 223.148.148,15 SON DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINQUE CENTAVOS ML.		

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE O RECURSO	VALOR
2.3.2.02.02.000	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1109 - SUPERAVIT CONTRIBUCIÓN CONTRATOS OBRA PÚBLICA (FCANST)	250.000.000,00

COD. CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DEBITO	CREDITO
240600000A	CUENTA CRUCE ALMACEN- INVENTARIOS	86006497 - AUTONAZA S.A	214.814.815,00	0,00
2406000002	OTROS SERVICIOS	86006497 - AUTONAZA S.A	0,00	187.962.962,18
2406000004	CUENTA CRUCE ALMACEN- INVENTARIOS	86006497 - AUTONAZA S.A	35.185.185,00	0,00
2406000002	OTROS SERVICIOS	86006497 - AUTONAZA S.A	0,00	30.185.185,00
2407000003	ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	86016622 - UNIVERSIDAD DEL VALLE	0,00	4.296.296,30
2407000007	ESTAMPILLA PRO CULTURA	86160022 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	1.074.074,07
2407000006	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	86016622 - FOEDCOMISO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION DEL VALLE	0,00	2.148.148,18
2407060012	ESTAMPILLA PRO UDEVA	86016622 - FOEDCOMISO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION DEL VALLE	0,00	1.074.074,07
2407000003	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	86160022 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	6.444.444,44
2407060025	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	86016622 - FOEDCOMISO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION DEL VALLE	0,00	1.074.074,07
2407000005	TASA PRO DEPORTE 2.5%	86160022 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	6.370.370,37
2407000006	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	86160022 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	4.296.296,30
2430720001	ACTIVIDADES DE COMERCIO EN GENERAL 20% X 1000	86160022 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	1.074.074,07

CONCEPTO DEDUCIBLE	%	BASE RETENCIÓN	VR. RETENCIÓN
1008 - ESTAMPILLA PROUNIVALLE 2%	2	214.814.815,00	4.296.296,30
1009 - ESTAMPILLA PRO CULTURA 0.5%	0,5	214.814.815,00	1.074.074,07
1013 - ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS 1%	1	214.814.815,00	2.148.148,15
1014 - ESTAMPILLA PRO UCEVA 0.5%	0,5	214.814.815,00	1.074.074,07
1021 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	3	214.814.815,00	6.444.444,45
1022 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 0.5%	0,5	214.814.815,00	1.074.074,07
1023 - TASA PRO DEPORTE 2.5%	2,5	214.814.815,00	5.370.370,37
1025 - ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR 2%	2	214.814.815,00	4.296.296,30
1026 - RETEICA - ACTIVIDADES DE COMERCIO GENERAL	0,5	214.814.815,00	1.074.074,07

LEONCIO ZAPATA
PROFESOR UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD

SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARIO DE HACIENDA



ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA

SECRETARIA DE HACIENDA COMPROBANTE DE EGRESOS

No. 2025.7445

VIGENCIA FISCAL: 2025

Nº. 891900272

Página 1 de 1

FECHA DE EXPEDICIÓN:	NOV.05.2025		
BENEFICIARIO:	AUTONIZA S.A	NIT.	560.069.497
POR CONCEPTO DE:	COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DEL BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 10 - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSE		
CUENTA BANCARIA DESTINO:	****		
POR VALOR DE:	\$ 223.148.148,15		
VALOR EN LETRAS:	DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON QUINCE CENTAVOS MIL		

CHEQUE No.: 0	CUENTA No.: 8745-375242-7	BANCO: BANCOLOMBIA S.A	SUCURSAL: BANCOLOMBIA FONDO SEGURO
---------------	---------------------------	------------------------	------------------------------------

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
2480650002 - OTROS SERVICIOS DETALLE DEL PAGO: O.P. 6379 - Registro 2348	850099497 - AUTONIZA S.A	\$ 187.962.963,15	\$ 0,00
2480650002 - OTROS SERVICIOS DETALLE DEL PAGO: O.P. 6379 - Registro 2348	850099497 - AUTONIZA S.A	\$ 35.185.185,00	\$ 0,00
1110090020030021 - 8745-375242-7 BANCOLOMB DETALLE DEL PAGO: BANCOLOMBIA FONDO SEGURIDAD	850903938 - BANCOLOMBIA-S.A	\$ 0,00	\$ 223.148.148,15
TOTALES		\$ 223.148.148,15	\$ 223.148.148,15

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO

CONCEPTO DEDUCIBLE	%	CUENTA CONTABLE	BASE RETENCIÓN	VR. RETENCIÓN
1008 - ESTAMPILLA PROUNIVALLE 2%	2	2407060003 -	\$ 214.814.815,00	\$ 4.296.296,30
1009 - ESTAMPILLA PRO CULTURA 0.5%	0,5	2407030007 -	\$ 214.814.815,00	\$ 1.074.074,07
1013 - ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS 1%	1	2407060006 -	\$ 214.814.815,00	\$ 2.148.148,15
1014 - ESTAMPILLA PRO UCEVA 0.5%	0,5	2407060012 -	\$ 214.814.815,00	\$ 1.074.074,07
1021 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	3	2407030003 -	\$ 214.814.815,00	\$ 6.444.444,45
1022 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 0.5%	0,5	2407060020 -	\$ 214.814.815,00	\$ 1.074.074,07
1023 - TASA PRO DEPORTE 2.5%	2,5	2407030005 -	\$ 214.814.815,00	\$ 5.370.370,37
1025 - ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA FAMILIAR 2%	2	2407030006 -	\$ 214.814.815,00	\$ 4.296.296,30
1024 - RETEICA - ACTIVIDADES DE COMERCIO GENERAL	0,5	2436272001 -	\$ 214.814.815,00	\$ 1.074.074,07

FIRMAS RESPONSABLES

APROBÓ

Firmado en: Digital

Cruz Velasquez Jhon Guillermo

Firmado digitalmente

Fecha: 09/11/25 17:38

ID: 2371290121-16352878-9895

Hash: 9b933b04c3420d90c06cf3809713c7e3b468037d49288a474e580a70881

JHON CRUZ

JHON CRUZ

TESORERO GENERAL

TESORERO GENERAL

Camara 25 N° 25-04 Teléfonos +57 +2 233 93 00

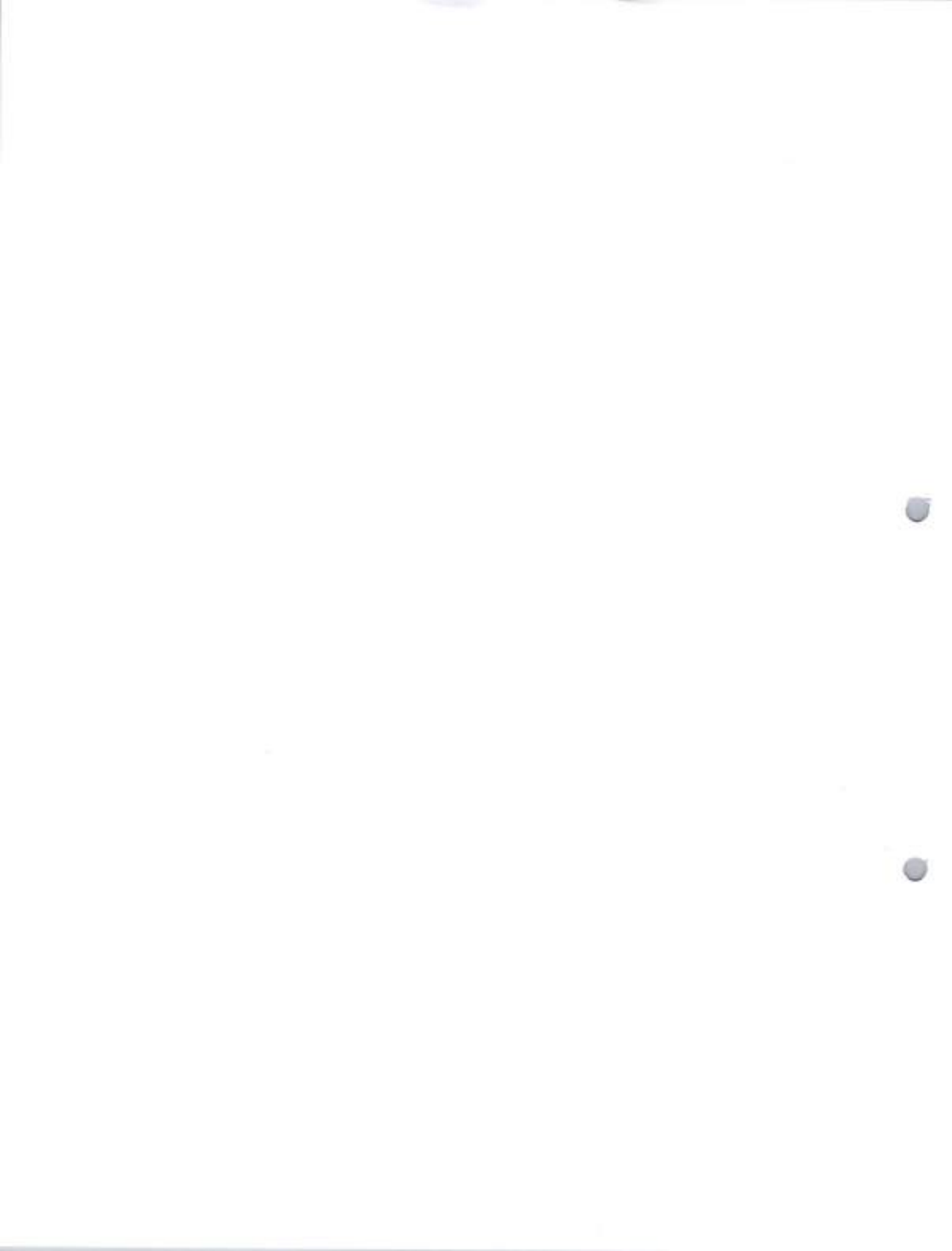
Email: serviciociudadano@tulua.gov.co

FECHA IMPRESIÓN: NOV 9.2025

IP: 23.19.112.199

ELABORÓ: CRODRIGUEZ

IMPRIMÓ:



423

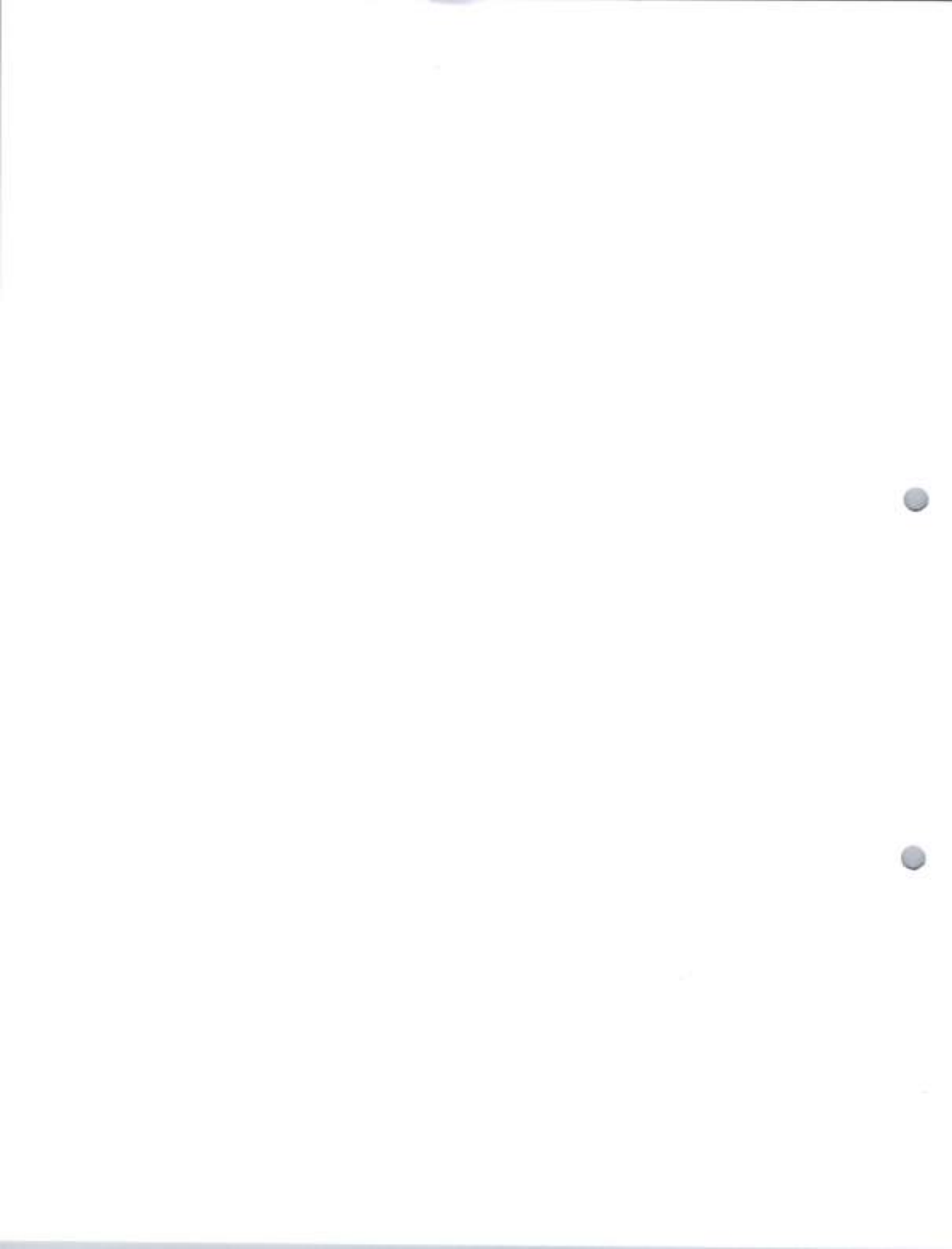
 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 1 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



1-19

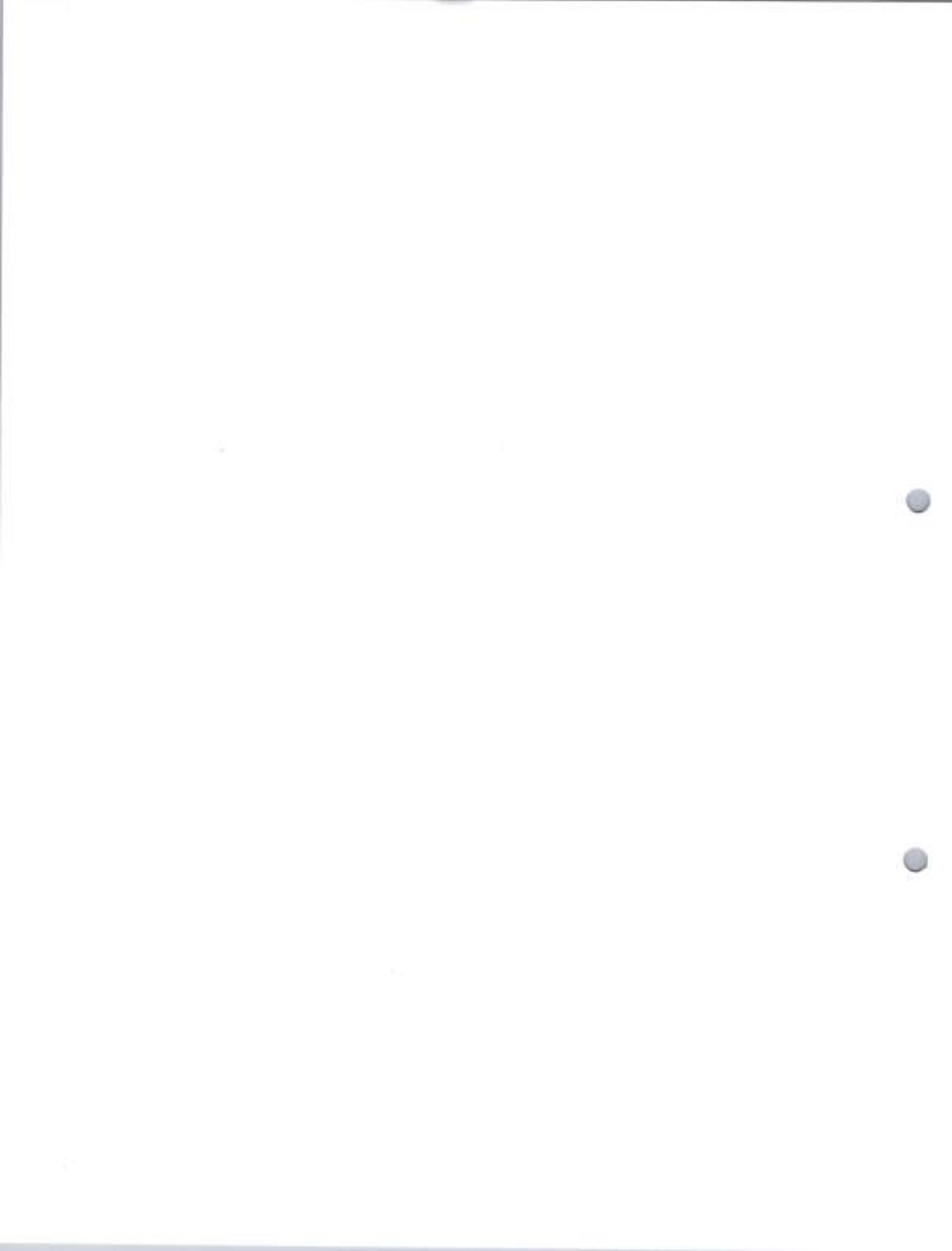


424

 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES	Código: F-TR-09	 SIGI SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INFORMÁTICA
	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 2 de 19

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICÍA NACIONAL





925

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 3 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



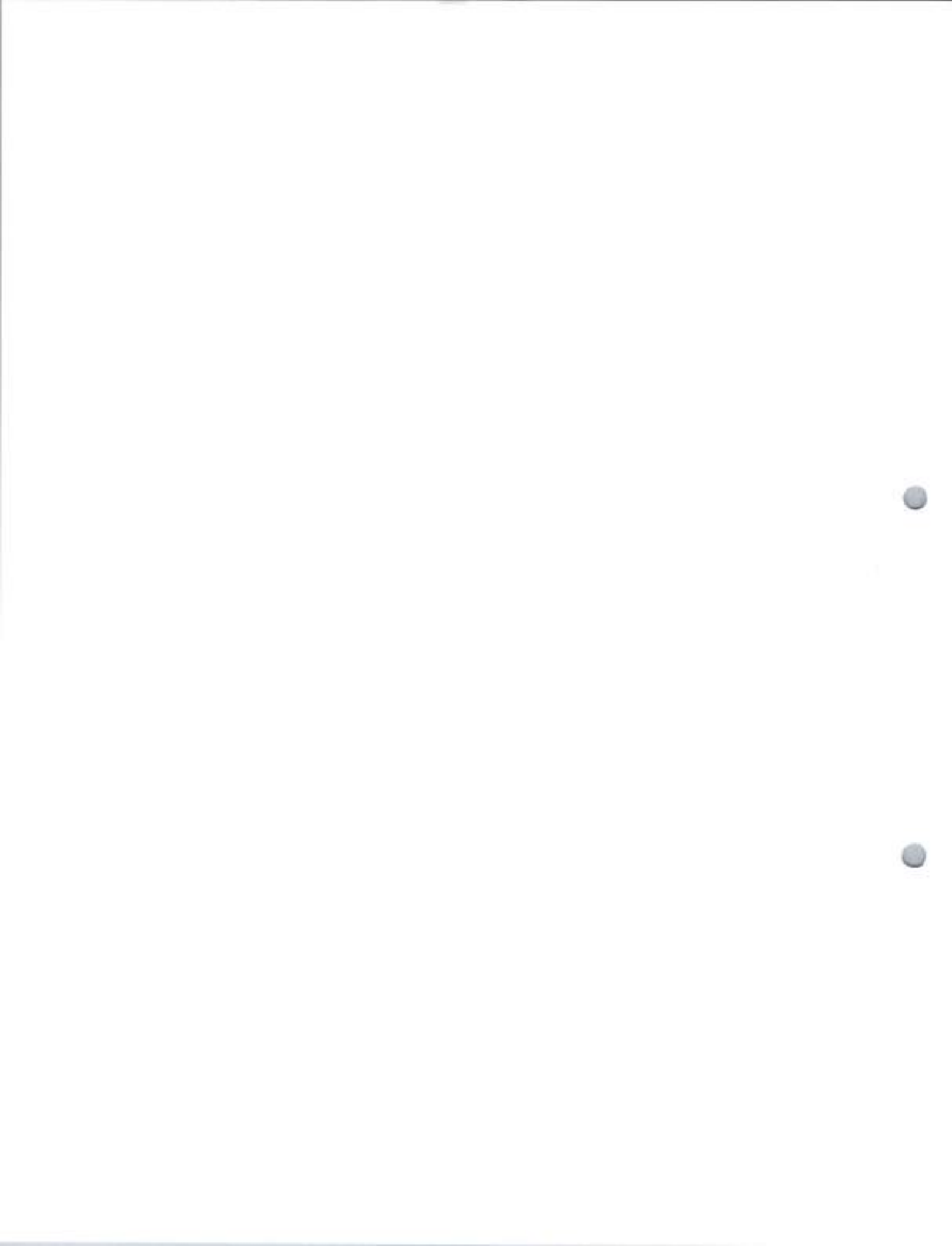
3-19

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 4 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICÍA NACIONAL





 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 5 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



428

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES	Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 6 de 19

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



6-19

424

 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES	Código: F-TR-09  SIGI
	Versión:01	

Fecha de Aprobación:
11 de mayo de 2022

Página 7 de 19

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290 20.3 090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



7-19

430

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 8 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



8-19

431

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES	Código: F-TR-09	 SIGI Sistema Integrado de Gestión
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



9-19

432

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 10 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



10-19

433

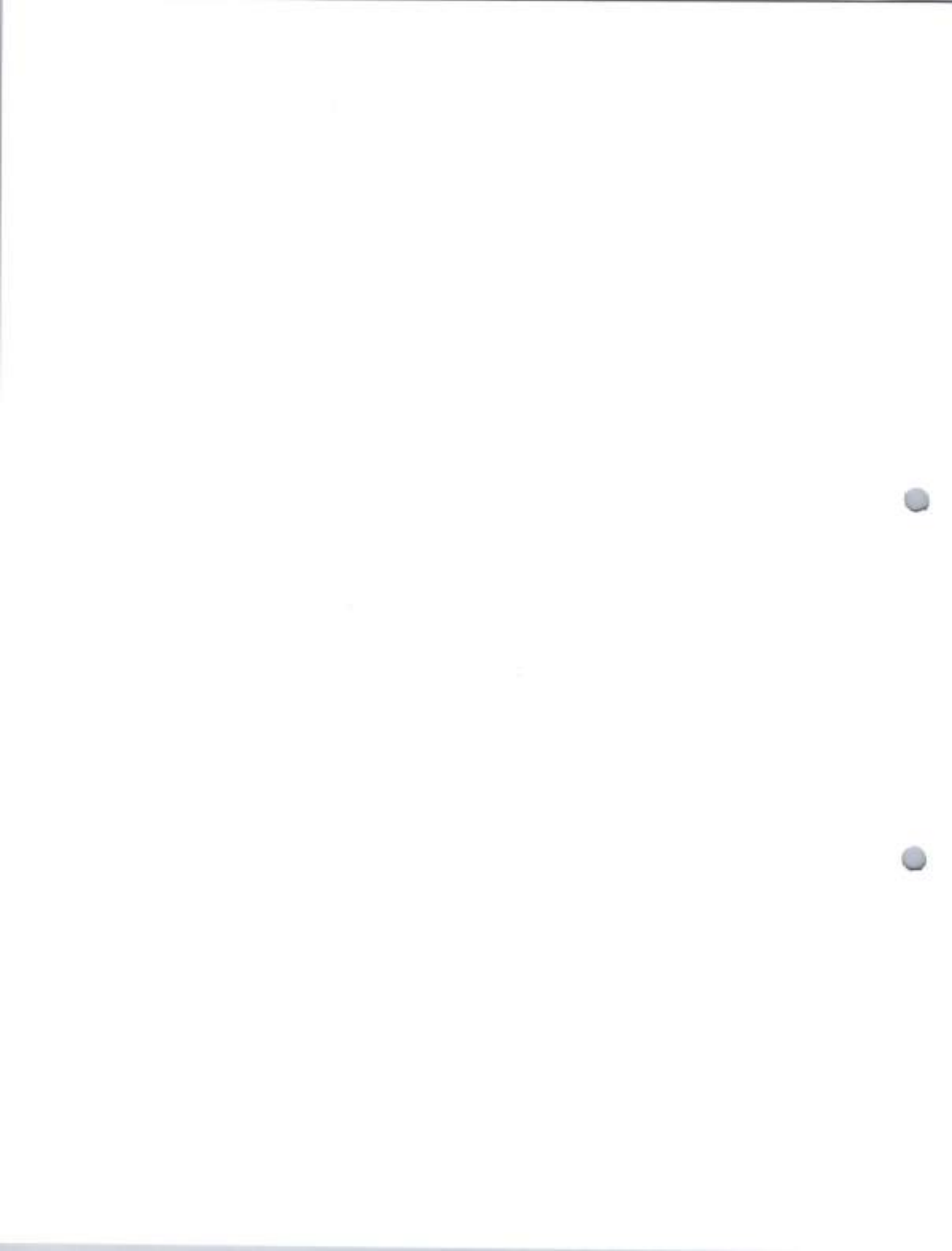
 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES	Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 11 de 19

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICÍA NACIONAL



11-14



429

 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI Sistema de Información Geográfica
	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 14 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



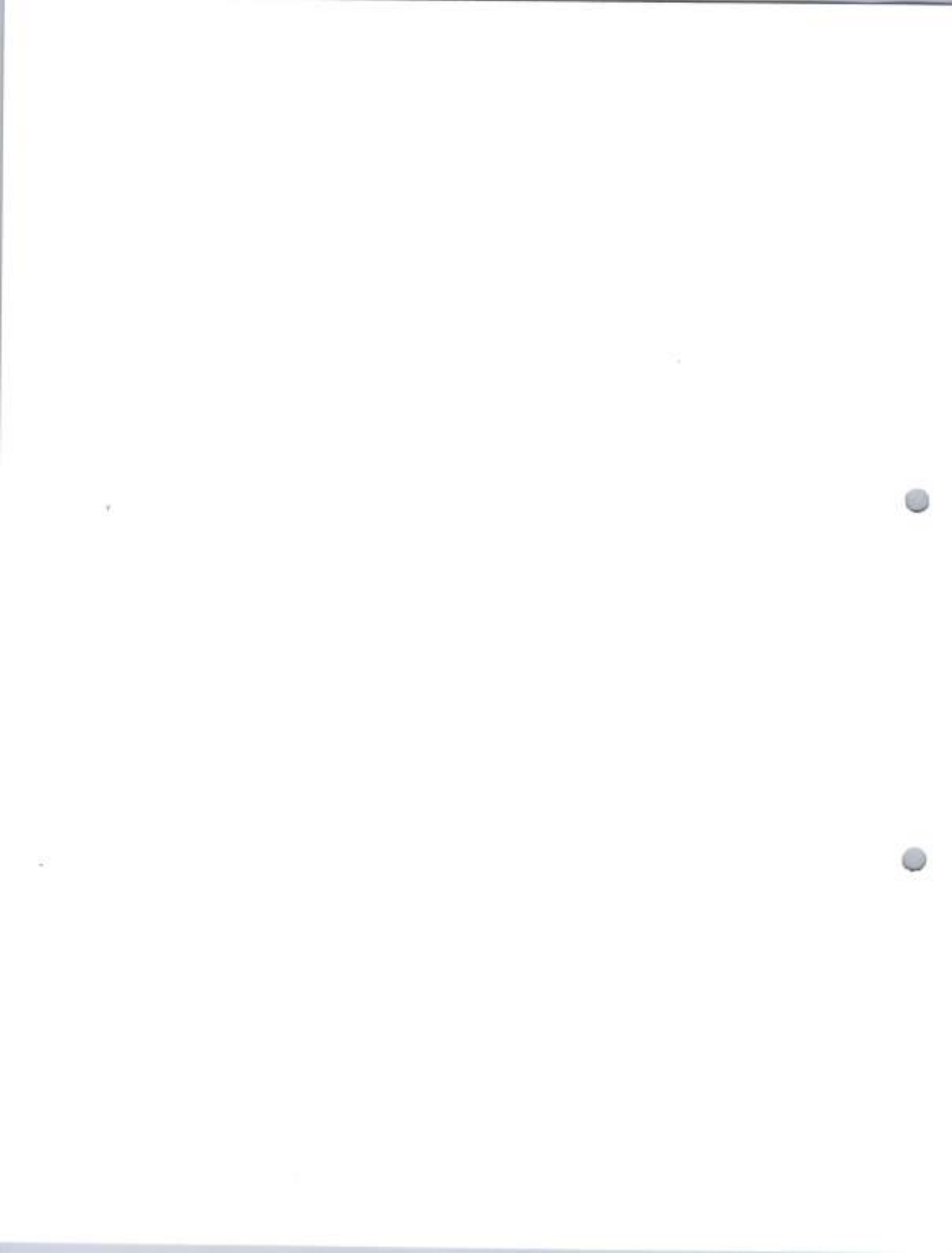
12-19

 MUNICIPIO DE TULUÁ	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI Sistema de Información Geográfica
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 15 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL





436

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI Sistema de Información Geográfica
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 16 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



14-19

437

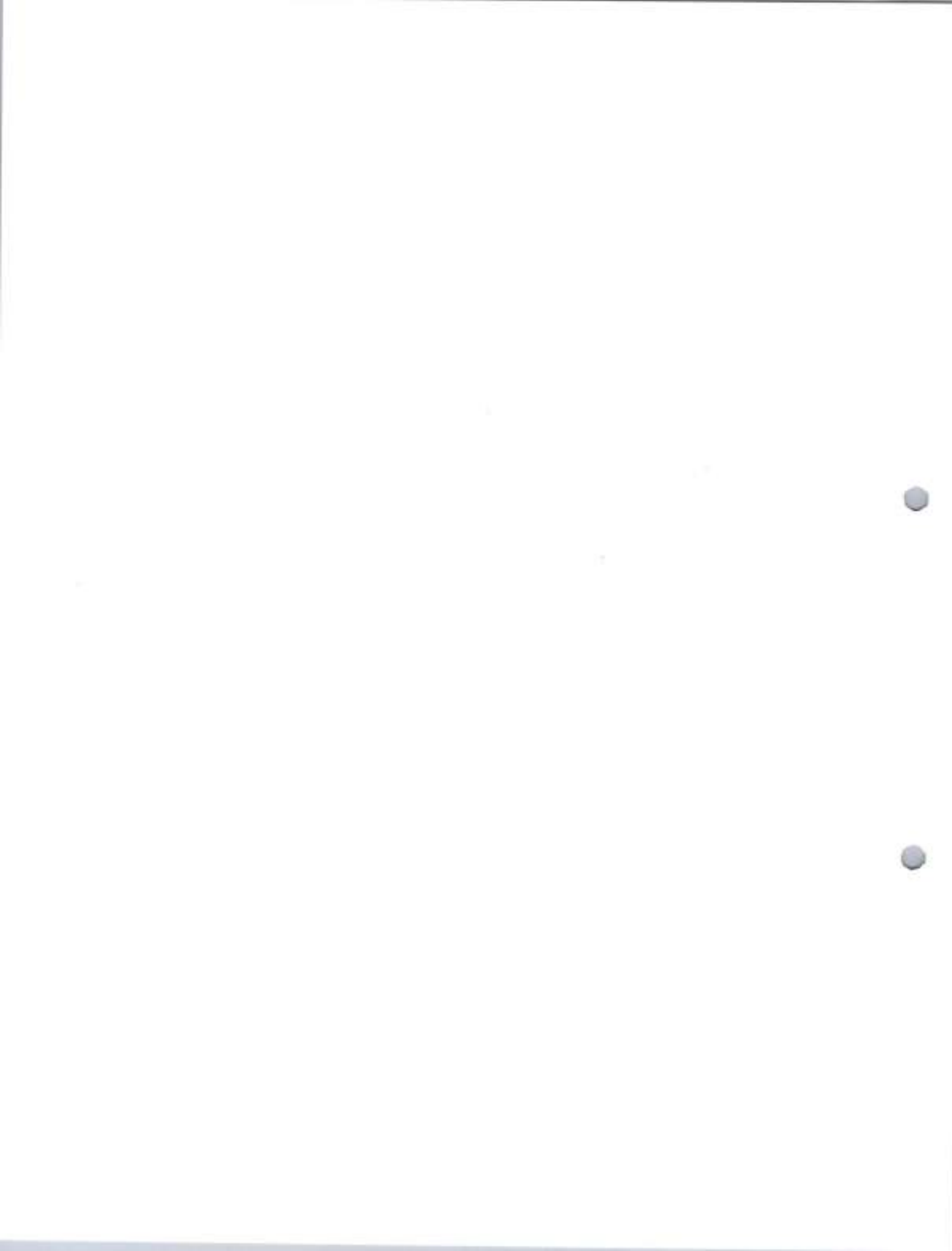
 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES	Código: F-TR-09	 SIGI Sistema de Información Geográfica
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 17 de 19

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL



15-19



138

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI Sistema de Información Geográfica
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 18 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICÍA NACIONAL



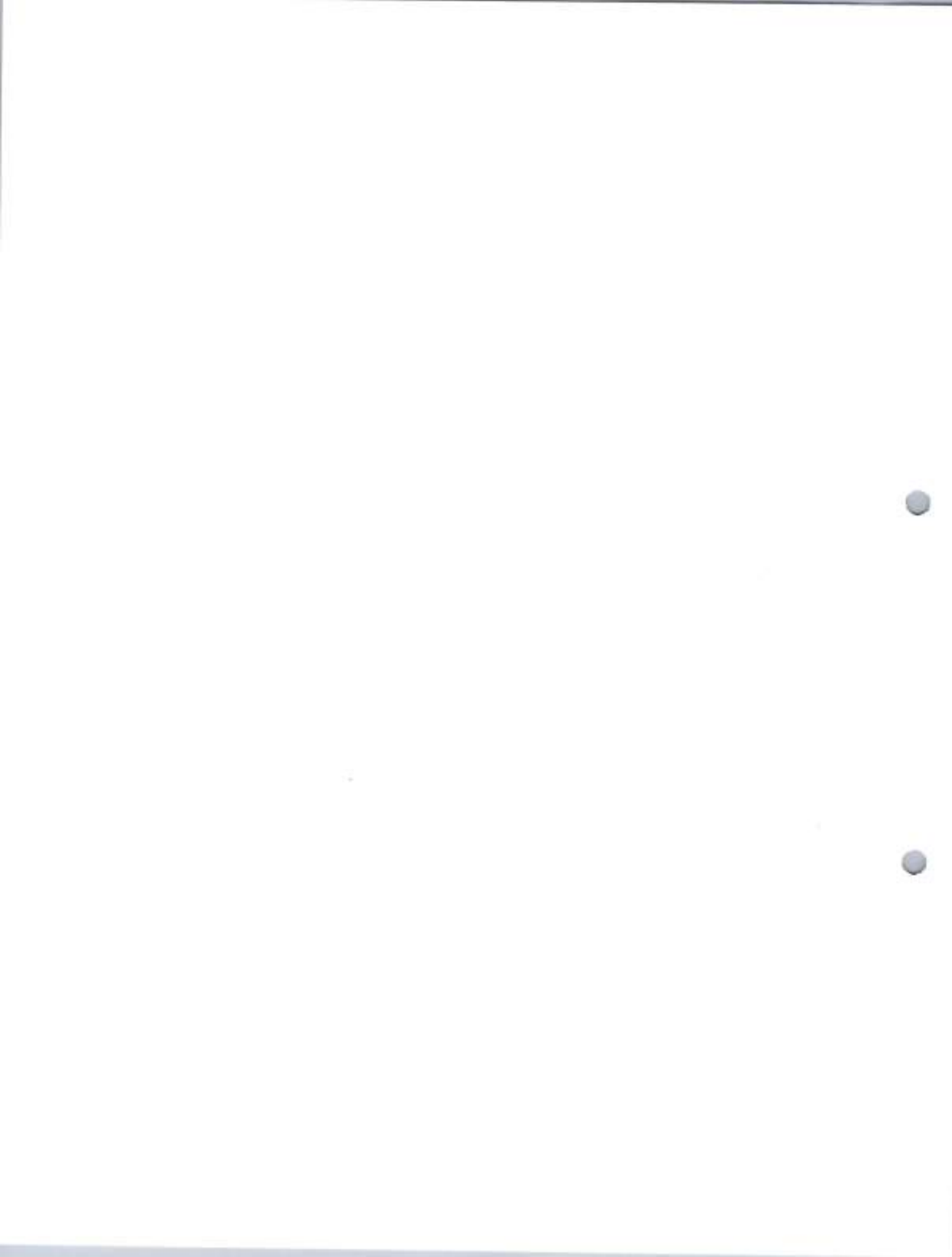
16/19

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES	Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 19 de 19

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL





440

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES	Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 12 de 19

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUÁ
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL

		REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE		
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10036796080		
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO	
OJX668	RENAULT	TRAFIC	2026	
CLASIFICADA CC	COLOR	SERVICIO		
1.997	BLANCO VERDE	OFICIAL		
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PSI	
CAMIONETA	VAN	DIESEL	9	
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN		
M9RZ717C414765	N	VF1FL0004TS371378		
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG	
N/A	N	VF1FL0004TS371378	11	
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES			IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE P			NIT 800140835	

 MUNICIPIO DE TULUA	FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES		Código: F-TR-09	 SIGI
	Versión:01	Fecha de Aprobación: 11 de mayo de 2022	Página 13 de 19	

NOMBRE DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE TULUA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS NIT. 901.232.490-1
CONTRATO NO.:	290.20.3.090 – LOTE 1 - SECOP II
PERIODO DEL REGISTRO FOTOGRAFICO:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ACTIVIDAD:	REGISTRO CAMIONETA TIPO VAN POLICIA NACIONAL

REGISTRO MOVILIDAD *****	CLASIFICACION *****	POTENCIA HP 168
DECLARACION DE IMPORTACION: SI 482025000895191	FECHA IMPORT. 18/09/2025	PUERTAS 5
LIMITACION A LA PROPIEDAD *****	FECHA MATRICULA 30/10/2025	FECHA EXPI. LIC. TTD 30/10/2025
ORGANISMO DE TRANSITO STRIA TToYTTE PALMIRA		
		
LT03009483667		



		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION				Código: F-220-06	
		Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017				
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	5	MES	NOVIEMBRE		AÑO	2025
CONTRATO		290.20.3.090 - LOTE 1				FECHA	6/08/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024768340062					
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.		UNICO INFORME - Fortalecimiento De Los Mecanismos De Seguridad En El Municipio De Tuluá.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1					
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO		COMPRAVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.					
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		DIRECTO	JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ		DELEGADO		
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR		SECRETARIO DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD					
No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA				OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO	
	UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA POLICIA NACIONAL	Para el desarrollo y plena ejecución del contrato 290.20.3.090-2025 LOTE 1, a través de la plataforma del SECOP II bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, se deja como constancia plena y suficiente que el contratista COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1, cumplió total e integralmente con la ejecución de la actividad de entrega de UNA (1) CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA, en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Policía Nacional anexas en el proyecto No. GS-2024-169736-DEVAL Y GS-2024-169737-DEVAL, de acuerdo a la planificación de la compra estimada en el Estudio Previso del presente proceso contractual. El contratista COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1 entregó en los términos de ejecución del contrato 290.20.3.090-2025 - LOTE 1, una (1) camioneta tipo VAN UNIFORMADA con plenitud de los requisitos mecánicos, técnicos, documentales, matrícula, seguro, mantenimiento y accesorios exigidos en el ANEXO TÉCNICO denominado FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN. El respaldo de la adquisición, visto bueno e ingreso del bien se encuentra en concepto de peritaje realizado el 30 de octubre de 2025 por el Departamento de Policía Valle, Intendente JORGE ANTONIO AZAÍN LOPEZ en el que informa al Señor Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES, Comandante (E) de Policía Metropolitana de Santiago de Cali, quien es el que recibe los vehículos a nivel valle del la Policía Nacional, por lo que remiten visto bueno de la presente adquisición. Se cuenta con ENTRADA DE CONSUMO 2025.CEN.01.000112 del 09/10/2025 - SALIDA DE CONSUMO 2025.CEN.01.001201 del 15/10/2025, asociados a la factura CM 1193 por un valor total de \$ 343,000,000					

		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION					Código: F-220-06									
		Versión: 06		Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017												
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		DÍA	S	MES	NOVIEMBRE					AÑO	2025					
CONTRATO		290.20.3.090 - LOTE 1							FECHA	6/08/2025						
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024768340082														
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.		UNICO INFORME - Fortalecimiento De Los Mecanismos De Seguridad En El Municipio De Tuluá.														
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1														
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE																
ANÁLISIS CUANTITATIVO																
ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL												TOTAL	FALTANTE	
		P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11	P-12			
1	100%	100,0%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100,0%	0,0%	
TOTAL	100%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	
EVALUACIÓN E IMPACTO SOCIAL		PROTEGER A LOS CIUDADANOS EN SU VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y PATRIMONIO ECONÓMICO, POR MEDIO DE LA REDUCCIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.												ANÁLISIS CUALITATIVO		
														EFICIENTE	EFICAZ	SDP CRT P
														si	si	si
MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS																
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría						
1	GENERAL	INTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	El no cumplimiento de cronograma en el cual trabajo que pueda afectar la oportuna ejecución del contrato.	Interferencia en el desarrollo de los objetivos educativos establecidos para el correcto desarrollo del Programa de formación artística.	1. Bajo	2. Menor	3. Moderado	1. Bajo						
2	GENERAL	INTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	No realizar los pagos a la seguridad social.	Interrupción en el desarrollo de las actividades previstas por no cumplir con lo pactado.	4. Pequeño	3. moderado	6. riesgo alto	1. Bajo						

443

		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION					Código: F-220-06					
		Versión: 06		Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017								
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		DÍA	5	MES	NOVIEMBRE			AÑO	2025			
CONTRATO		290.20.3.090 - LOTE 1							FECHA	6/06/2025		
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024758340062										
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.		UNICO INFORME - Fortalecimiento De Los Mecanismos De Seguridad En El Municipio De Tulua										
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1										
3	GENERAL	INTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	No publicación del acto		Hallazgo disciplinario, no hay sanción efectiva ni transparencia		4. probable	4. Mayor	8. externo	1. Alta
¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento:	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
CONTRATISTA	Seguimiento por parte del supervisor del contrato, con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales	3. IMPROBABLE	2. MENOR	4. BAJO	4. BAJO	SI	SECRETARIO DE DESPACHO	Desde el inicio	Hasta el fin del tratamiento	Realizado por el supervisor del contrato	DIVISION	
CONTRATISTA	Seguimiento por parte del supervisor del contrato, con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales	2. IMPROBABLE	1. INSIGNIFICANTE	3. BAJO	3. BAJO	NO	SECRETARIO DE DESPACHO	Desde el inicio	Hasta el fin del tratamiento	Realizado por el supervisor del contrato	ONARIO	

2-2

		INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION				Código: F-220-06			
		Versión: 06		Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017					
FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		DÍA	5	MES	NOVIEMBRE			AÑO	2025
CONTRATO		290.20.3.090 - LOTE 1						FECHA	6/08/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO		2024768340082							
INTERVENTORIA O SUPERVISION No.		UNICO INFORME - Fortalecimiento De Los Mecanismos De Seguridad En El Municipio De Tulua.							
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE		COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS - NIT. 901.232.490-1							
CONTRATISTA	Seguimiento por parte del supervisor del contrato, con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales	2. IMPROBABLE	1. INSUFICIENTE	3. BAJO	3. BAJO	NO	SECRETARIO DE DESPACHO	Desde el inicio	Hasta el fin del transcurso
									Revisado la publicación en el escap
									DMRO

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra Eficiente ver Guia Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Juridica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	Ver documentos anexos
PENSION	Ver documentos anexos
ARL	Ver documentos anexos

FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
NOMBRE: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ

FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
NOMBRE: JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ



NIT: 891000272 - 1

DEPARTAMENTO VALLEDELCAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA
SECRETARIA DE HACIENDA
ORDEN DE PAGO No. 2025.6394
VIGENCIA FISCAL - 2025

Logo2

INFORMACION GENERAL DE LA ORDEN DE PAGO

NUMERO DE REGISTRO	2025.2326	FECHA REGISTRO	AGO.06.2025
FECHA EXPEDICIÓN	NOV.05.2025	ORIGEN LEGAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SE
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD		
BENEFICIARIO	901232490-COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS		
DIRECCIÓN	CL 42 SUR 25 A 26	TELÉFONO/CEL.	3143981194
CONCEPTO	COMPRAVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.		
VALOR BRUTO	\$ 343.000.000,00	VALOR DEDUCCIONES	\$ 51.449.132,57
VALOR NETO	\$ 291.550.867,43	SON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MIL.	

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE O RECURSO	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1109 - SUPERAVIT CONTRIBUCIÓN CONTRATOS OBRA PÚBLICA (FONSET)	332.281.226,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2403 - SUPERAVIT R.F CONTRATOS CONTRIBUCION OBRA PUBLICA	10.708.774,00

MOVIMIENTO CONTABLE

COD. CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
249090004	CUENTA CRUCE ALMACEN- INVENTARIOS	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	284.402.103,00	0,00
249050002	OTROS SERVICIOS	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	0,00	241.741.786,03
249090004	CUENTA CRUCE ALMACEN- INVENTARIOS	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	47.889.122,50	0,00
249050002	OTROS SERVICIOS	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	0,00	42.706.122,50
249090004	CUENTA CRUCE ALMACEN- INVENTARIOS	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	9.168.447,71	0,00
249050002	OTROS SERVICIOS	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	0,00	7.790.836,63
249090004	CUENTA CRUCE ALMACEN- INVENTARIOS	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	1.543.328,38	0,00
249050002	OTROS SERVICIOS	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	0,00	1.312.326,30
240706003	ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	890389010 - UNIVERSIDAD DEL VALLE	0,00	5.988.042,07
240703007	ESTAMPILLA PRO CULTURA	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	1.422.013,51
240706003	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	805016622 - FIDECOMISO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION DEL VALLE	0,00	2.844.021,83
240706003	ESTAMPILLA PRO UCEVA	805016622 - FIDECOMISO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION DEL VALLE	0,00	1.422.013,51
240703003	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	8.532.053,10
240706003	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	805016622 - FIDECOMISO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION DEL VALLE	0,00	1.422.013,51
240703003	TASA PRO DEPORTE 2.5%	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	7.110.052,58
240703003	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	5.988.042,07
243806001	RETEFUENTE SUMINISTROS (DECLARANTES)	890197288 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	7.110.052,58
243827201	ACTIVIDADES DE COMERCIO EN GENERAL 201 S X 1000	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	1.422.013,51
24382501	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	890197288 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	7.183.000,00
240706003	ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	890389010 - UNIVERSIDAD DEL VALLE	0,00	183.338,96
240703007	ESTAMPILLA PRO CULTURA	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	48.827,23
240706003	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	805016622 - FIDECOMISO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION DEL VALLE	0,00	91.654,47
240706003	ESTAMPILLA PRO UCEVA	805016622 - FIDECOMISO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION DEL VALLE	0,00	45.807,23
240703003	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	274.963,43
240706003	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	805016622 - FIDECOMISO VALLE DEL CAUCA GOBERNACION DEL VALLE	0,00	45.827,23
240703003	TASA PRO DEPORTE 2.5%	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	228.136,19
240703003	ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	183.338,96

Firmado en Digital

Zapata Zambrano Leoncio

Firmado digitalmente
Fecha: 05/11/25 10:43
ID: 2511000191-111438885-5482
HASH: 4826652436027177a23f6c46a2319718f9868459201746b241c175c7

LEONCIO ZAPATA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD

FECHA IMPRESIÓN: 05/11/2025

P: 186.118.121.108

Firmado en Digital

Hincapié Alvarez Jose Martin

Firmado digitalmente
Fecha: 05/11/25 10:38
ID: 2511000191-14342790-1947
HASH: 45135131024099751101a201177291731a00a125714828101c175c7

JOSE HINCAPIE

SECRETARIO DE DESPACHO

ELABORÓ: JG04CZ

Firmado en Digital

Calambas Marin Oscar Eduardo

Firmado digitalmente
Fecha: 05/11/25 10:53
ID: 2511000191-94124435-6977
HASH: 531840196325911213e746033a7a702ba211175f7b3c9d12ba77

OSCAR CALAMBAS

SECRETARIO DE HACIENDA

IMPRIMO:

Página 1 de 2

INFORMACION GENERAL DE LA ORDEN DE PAGO

NUMERO DE REGISTRO	2025.2326	FECHA REGISTRO	AGO.08.2025
FECHA EXPEDICIÓN	NOV.05.2025	ORIGEN LEGAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SE
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD		
BENEFICIARIO	901232490-COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS		
DIRECCIÓN	CL 42 SUR 26 A 26	TELÉFONO/CEL.	3143981194
CONCEPTO	COMPRVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.		
VALOR BRUTO	\$ 343.000.000,00	VALOR DEDUCCIONES	\$ 51.449.132,57
VALOR NETO	\$ 291.550.867,43	SON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MIL.	

243080001	RETEFUENTE SUMINISTROS (DECLARANTES)	800187288 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	228.136,19
243027001	ACTIVIDADES DE COMERCIO EN GENERAL 201 S E 1000	891900272 - ALCALDIA DE TULUA	0,00	45.827,23
24062501	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	800187288 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	231.000,00

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO

CONCEPTO DEDUCIBLE	%	BASE RETENCIÓN	VR. RETENCIÓN
1008 - ESTAMPILLA PRO UNIVALLE 2%	2	284.402.103,50	5.688.042,07
1009 - ESTAMPILLA PRO CULTURA 0.5%	0,5	284.402.103,50	1.422.010,51
1013 - ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS 1%	1	284.402.103,50	2.844.021,03
1014 - ESTAMPILLA PRO UCEVA 0.5%	0,5	284.402.103,50	1.422.010,51
1021 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	3	284.402.103,50	8.532.063,10
1022 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 0.5%	0,5	284.402.103,50	1.422.010,51
1023 - TASA PRO DEPORTE 2.5%	2,5	284.402.103,50	7.110.052,58
1025 - ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR 2%	2	284.402.103,50	5.688.042,07
3000 - RET - COMPRAS DECLARANTES	2,5	284.402.103,50	7.110.052,58
3024 - RETEICA - ACTIVIDADES DE COMERCIO GENERAL	0,5	284.402.103,50	1.422.010,51
1002 - RETEIVA	15	47.889.122,50	7.183.000,00
1008 - ESTAMPILLA PRO UNIVALLE 2%	2	9.165.447,70	183.308,95
1009 - ESTAMPILLA PRO CULTURA 0.5%	0,5	9.165.447,70	45.827,23
1013 - ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS 1%	1	9.165.447,70	91.654,47
1014 - ESTAMPILLA PRO UCEVA 0.5%	0,5	9.165.447,70	45.827,23
1021 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	3	9.165.447,70	274.963,43
1022 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 0.5%	0,5	9.165.447,70	45.827,23
1023 - TASA PRO DEPORTE 2.5%	2,5	9.165.447,70	228.136,19
1025 - ESTAMPILLA PRO JUSTICIA FAMILIAR 2%	2	9.165.447,70	183.308,96
3000 - RET - COMPRAS DECLARANTES	2,5	9.165.447,70	228.136,19
3024 - RETEICA - ACTIVIDADES DE COMERCIO GENERAL	0,5	9.165.447,70	45.827,23
1002 - RETEIVA	15	1.543.326,30	231.000,00

Firmado en Digital
Zapata Zambrano Leoncio
Firmado digitalmente
Fecha: 05/11/25 10:43
ID: 2511050101-1114388035-5682
HASH: 4630b543601777a22f6a0e462317718f9060650f931c0a49a112026
LEONCIO ZAPATA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD

Firmado en Digital
Hincapié Alvarez Jose Martin
Firmado digitalmente
Fecha: 05/11/25 10:58
ID: 2511050101-16302760-1947
HASH: 4512513a620b637512c2a2811772b13c0ed5e329f9e1281a1c778a7
JOSE HINCAPIE
SECRETARIO DE DESPACHO

Firmado en Digital
Calambas Marin Oscar Eduardo
Firmado digitalmente
Fecha: 05/11/25 16:55
ID: 1511050101-84154405-0077
HASH: 5318a078e088a1c375a74033e57a7803ed17c79f7e7b1ed127a17
OSCAR CALAMBAS
SECRETARIO DE HACIENDA



ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA

SECRETARIA DE HACIENDA COMPROBANTE DE EGRESOS

No. 2025.7648

VIGENCIA FISCAL: 2025

Nº. 891900272

Página 1 de 2

FECHA DE EXPEDICIÓN: NOV.07.2025
BENEFICIARIO: COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS
POR CONCEPTO DE: COMPRAVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.
CUENTA BANCARIA DESTINO: ****
POR VALOR DE: \$ 291.550.867,43
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0 CUENTA No.: 8745-375242-7 BANCO: BANCOLOMBIA S.A. SUCURSAL: BANCOLOMBIA FONDO SEGURID

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
2490550002 - OTROS SERVICIOS DETALLE DEL PAGO: O.P. 6394 - Registro 2326	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	\$ 241.741.798,83	\$ 0,00
2490550002 - OTROS SERVICIOS DETALLE DEL PAGO: O.P. 6394 - Registro 2326	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	\$ 40.706.122,50	\$ 0,00
2490550002 - OTROS SERVICIOS DETALLE DEL PAGO: O.P. 6394 - Registro 2326	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	\$ 7.790.630,80	\$ 0,00
2490550002 - OTROS SERVICIOS DETALLE DEL PAGO: O.P. 6394 - Registro 2326	901232490 - COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	\$ 1.312.326,30	\$ 0,00
11109000200030021 - 8745-375242-7 BANCOLOMB DETALLE DEL PAGO: BANCOLOMBIA FONDO SEGURIDAD	890933936 - BANCOLOMBIA S.A.	\$ 0,00	\$ 291.550.867,43
TOTALES		\$ 291.550.867,43	\$ 291.550.867,43

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO

CONCEPTO DEDUCIBLE	%	CUENTA CONTABLE	BASE RETENCIÓN	VR. RETENCIÓN
1008 - ESTAMPILLA Prounivalle 2%	2	2407060003 -	\$ 284.402.103,50	\$ 5.688.042,07
1009 - ESTAMPILLA PRO CULTURA 0.5%	0,5	2407030007 -	\$ 284.402.103,50	\$ 1.422.010,51
1013 - ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS 1%	1	2407060006 -	\$ 284.402.103,50	\$ 2.844.021,03
1014 - ESTAMPILLA PRO UCEVA 0.5%	0,5	2407060012 -	\$ 284.402.103,50	\$ 1.422.010,51
1021 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	3	2407030003 -	\$ 284.402.103,50	\$ 8.532.063,10
1022 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 0.5%	0,5	2407060020 -	\$ 284.402.103,50	\$ 1.422.010,51
1023 - TASA PRO DEPORTE 2.5%	2,5	2407030005 -	\$ 284.402.103,50	\$ 7.110.052,58
1025 - ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA FAMILIAR 2%	2	2407030006 -	\$ 284.402.103,50	\$ 5.688.042,07
3000 - RET - COMPRAS DECLARANTES	2,5	2436080001 -	\$ 284.402.103,50	\$ 7.110.052,58
3024 - RETEICA - ACTIVIDADES DE COMERCIO GENERAL	0,5	2436272001 -	\$ 284.402.103,50	\$ 1.422.010,51
1002 - RETEIVA	15	24362501 -	\$ 47.889.122,50	\$ 7.183.000,00

FIRMAS RESPONSABLES

APROBÓ

Firmado en Dig Sign®

Cruz Velasquez Jhon Guillermo

Firmado digitalmente

Fecha: 11/11/25 18:50

ID: 2411110101-16033018-1044

Hash: 2973a9e8c79062d0f1a81a673332f12456e5186233ba76304eead75968

JHON CRUZ

JHON CRUZ

TESORERO GENERAL

TESORERO GENERAL

Carrera 25 N° 25-04 Teléfonos +57 +2 233 93 00

Email: servicioc Ciudadano@tulua.gov.co

FECHA IMPRESIÓN: NOV.11.2025

IP: 23.15.112.199

ELABORÓ: CRODRIGUEZ

IMPRIMÓ:



ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA

SECRETARIA DE HACIENDA COMPROBANTE DE EGRESOS

No. 2025.7648

VIGENCIA FISCAL: 2025

Nº. 891900272

Página 2 de 2

FECHA DE EXPEDICIÓN: NOV.07.2025
BENEFICIARIO: COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS
POR CONCEPTO DE: COMPRAVENTA DE UN (1) VEHICULO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LA POLICIA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TULUA FONSET 2025.
Cuenta bancaria destino: NR. 901.232.490
POR VALOR DE: \$ 291.550.867,43
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ML.

CHEQUE No.: 0	CUENTA No.: 8745-375242-7	BANCO: BANCOLOMBIA S.A	SUCURSAL: BANCOLOMBIA FONDO SEGURO
1008 - ESTAMPILLA PRO UNIVALLE 2%	2	2407060003 -	\$ 9.165.447,70 \$ 183.308,95
1009 - ESTAMPILLA PRO CULTURA 0.5%	0,5	2407030007 -	\$ 9.165.447,70 \$ 45.827,23
1013 - ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS 1%	1	2407080006 -	\$ 9.165.447,70 \$ 91.654,47
1014 - ESTAMPILLA PRO UCEVA 0.5%	0,5	2407060012 -	\$ 9.165.447,70 \$ 45.827,23
1021 - ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3%	3	2407030003 -	\$ 9.165.447,70 \$ 274.963,43
1022 - ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 0.5%	0,5	2407060020 -	\$ 9.165.447,70 \$ 45.827,23
1023 - TASA PRO DEPORTE 2.5%	2,5	2407030005 -	\$ 9.165.447,70 \$ 229.136,19
1025 - ESTAMPILLA PRO-JUSTICIA FAMILIAR 2%	2	2407030006 -	\$ 9.165.447,70 \$ 183.308,95
3000 - RET - COMPRAS DECLARANTES	2,5	2436040001 -	\$ 9.165.447,70 \$ 229.136,19
3024 - RETEICA - ACTIVIDADES DE COMERCIO GENERAL	0,5	2436272001 -	\$ 9.165.447,70 \$ 45.827,23
1002 - RETEIVA	15	24362501 -	\$ 1.543.326,30 \$ 231.000,00

FIRMAS RESPONSABLES

APROBÓ

Firmado Digital

Cruz Velasquez Jhon Guillermo

Firmado digitalmente

Fecha: 11/11/2025 10:10

ID: 1011132181-16328276-1248

Hash: 89734942179004071a101a071333173464c1881235a763149a8073a6d

JHON CRUZ

TESORERO GENERAL

JHON CRUZ

TESORERO GENERAL

Carrera 25 N° 25-04 Teléfonos +57 +2 233 93 00

Email: servicioc Ciudadano@tulua.gov.co

FECHA IMPRESIÓN: NOV.11.2025

IP: 23.19.112.199

ELABORÓ: CRODRIGUEZ

IMPRIMÓ:



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 1 de 6

ACTA N° 002 DEL 6 DIC 2025 QUE TRATA DE LA ENTREGA FÍSICA A TÍTULO TRANSFERENCIA DE BIENES QUE REALIZA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TULUA A LA POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE – ESTACIÓN DE POLICIA TULUÁ, DE DOS (2) MOTOCICLETAS MARCA HONDA LINEA XRE 300 SAHARA UNFIRMADAS Y UN (1) VEHÍCULO TIPO VAN MARCA RENAULT LINEA TRAFIC UNIFORMADA.

En Tuluá, Valle del Cauca, en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno Convivencia y Seguridad, siendo las 10:00 A.M. se reunieron los señores **JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ**, obrando en su calidad de Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, el Alcalde del Municipio de Tuluá el Doctor **GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.368.160 de Tuluá y por la otra, el señor Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.555.014 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Comandante de la **METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI (E)**, con domicilio en la calle 21 No. 1 N – 65, Barrio El Piloto de la Ciudad de Cali, debidamente facultado según la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos y se dictan otras disposiciones" y debidamente autorizado por una entidad pública adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, creada mediante la Ley 1000 de 1981, artículo 218 de la Constitución Política de 1991 y la Ley 62 de 1993; con el fin de hacer entrega en calidad de transferencia de bienes de los elemento que se relacionan en el artículo primero de la presente acta de entrega, elemento que serán destinado al Modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Estación de Policía Tuluá, **PRIMERO. EL MUNICIPIO DE TULUA**: hace entrega física de los siguientes vehículos:

Una (1) camioneta tipo VAN marca RENAULT TRAFIC, color uniformada, adquirida dentro del contrato número 290.20.3.090 - LOTE 1, SECOP II, calendarada el día 06 de agosto de 2025, suscrito entre el municipio de Tuluá y la empresa **COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS N.I.T. 901232490**

INFORMACION CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA

CAMIONETA	
PLACA	OJX668
MARCA	RENAULT
LÍNEA	TRAFIC
COLOR	BLANCO VERDE
No. DE CHASIS	VF1FL0004TS371378
No. DE MOTOR	M9RZ717C414705
MODELO	2026
CILINDRAJE	1997
DESTINACIÓN	ESTACIÓN DE POLICIA TULUÁ
VALOR	\$343.000.000



1-2



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 2 de 6

Dos (2) motocicletas marca HONDA XRE 300 SAHARA, uniformada, adquirida dentro del contrato número 290.20.3.084, SECOP II, calendarado el día 17 de junio de 2025, suscrito entre el municipio de Tuluá y la empresa SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A. N.I.T. 900251438

INFORMACION MOTOCICLETAS UNIFORMADAS

MOTOCICLETA 1		MOTOCICLETA 2	
PLACA	AWD97G	PLACA	AWD88G
MARCA	HONDA	MARCA	HONDA
LÍNEA	SAHARA	LÍNEA	SAHARA
COLOR	VERDE LIMON POLICIA	COLOR	VERDE LIMON POLICIA
No. DE CHASIS	9C2ND1820SR101251	No. DE CHASIS	9C2ND1820SR101636
No. DE MOTOR	ND18E2S101251	No. DE MOTOR	ND18E2S101692
MODELO	2025	MODELO	2025
CILINDRAJE	293 CC	CILINDRAJE	293 CC
DESTINACIÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA TULUÁ	DESTINACIÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA TULUÁ
VALOR	\$ 53.200.000	VALOR	\$ 53.200.000

Siendo así las cosas en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Policía Nacional anexas en el proyecto No. GS-2024-169736-DEVAL y GS-2024-169737-DEVAL, presentado y aprobado en comité de orden público, en aras de fortalecer la prevención, intervención y disrupción de los delitos priorizados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, para ser entregadas a la Policía Nacional, Policía Metropolitana de Santiago de Cali – Departamento de Policía Valle – Estación de Policía Tuluá.

Los vehículos anteriormente descritos fueron adquiridos mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II – bajo la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica de la siguiente manera:

PROCESO	CONTRATO	FECHA	ENTIDAD	VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SECOP II SELECCIÓN ABREVIADA SUBSATA INVERSA ELECTRONICA	290.20.3.090-LOTE 1	06/06/2025	COMERCIALIZADORA CONDOR JG SAS	UNA (1) CAMIONETA VAN MARCA RENAULT TRAFIC UNIFORMADA	\$343.000.000,00	\$343.000.000,00
SECOP II SELECCIÓN ABREVIADA SUBSATA INVERSA ELECTRONICA	290.20.3.084	17/06/2025	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A.	DOS (2) MOTOCICLETAS MARCA HONDA XRE 300 SAHARA, UNIFORMADA	\$53.200.000,00	\$106.400.000,00





SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 3 de 6

ELEMENTOS ADICIONALES Y ACCESORIOS CAMIONETA TIPO VAN UNIFORMADA	
ACCESORIOS	Aire acondicionado original de fábrica Espejos laterales eléctricos Radio AM/FM/USB y bluetooth con parlantes o teología de superiores características Limpia brisas delantero con desempañador Luces de encendido y apagado (automático opcional) Película de seguridad en todos los vidrios Alarma y bloqueo central para las puertas con alarma de llaves olvidadas Cámara de reversa y sensor de estacionamiento Lámpara interna y de baúl Stop direccionales y reverso empotrados Manijas interiores Conector frontal de doce (12) voltios Tablero de instrumentos Dos (2) llaves de encendido Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento Cintas retro reflectivas instaladas debidamente sobre una superficie adecuada, que evite su desprendimiento fácilmente del vehículo conforme a lo estipulado en la Resolución No. 0001572 - 03/05/2019 "Por la cual se reglamenta la instalación y uso obligatorio de cintas retro reflectivas.
EQUIPO DE PROTECCION Y SEGURIDAD	El suministrado por el fabricante lo estipulado en el artículo 30 de Ley 769 de 2002, que como mínimo debe tener lo siguiente: 1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo. 2. Una cruceta. 3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. Estas señales deberán colocarse a una distancia mínima de 30 metros adelante y atrás del vehículo. 4. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1446). 5. Dos tacos para bloquear el vehículo 6. Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. 7. Llanta de repuesto. 8. Linterna. Botiquín de primeros auxilios: Un botiquín de primeros auxilios.



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 4 de 6

ELEMENTOS ADICIONALES Y ACCESORIOS DOS (2) MOTOCICLETAS UNIFORMADAS	
ACCESORIOS	Soporte lateral, protector inferior de motor, parrilla porta maletero, protectores de manillar, mando de luces y sirena totalmente impermeable.
KIT DE HERRAMIENTAS	Las suministradas por el fabricante que como mínimo debe ofrecer: una pinza, un alicate, una copa de bujías, un juego de 4 destornilladores (pala y estrella), un calibrador de aire, un juego de 4 llaves mixtas, un hombre solo y un estuche porta herramientas.
EQUIPO	(04) Cuatro cascos abatibles o cerrados, que cumplen con la normatividad vigente del Ministerio de Transportes (Resolución 1080 del 19/03/2019) y la Norma Técnica NTMD-0015-A3 del Ministerio de Defensa Nacional, deben incluir simbología institucional (emblemas, colores, siglas y escudos Policía Nacional) (04) Cuatro impermeables de tres piezas (chaqueta, pantalón y zapatones) en color verde; deben incluir simbología institucional (emblemas y escudos Policía Nacional), que cumplan con la especificación técnica NTMD-0254-A3 (04) Cuatro juegos de rodilleras, coderas y guantes (02) dos Maletero de alta resistencia, instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración, con un rango mínimo entre 30 litros y 40 litros, de color negro y verde. (02) dos Porta tonfa: este se encontrará colocado al costado derecho de la defensa en la parte superior sujeta mediante una base metálica que impida que la tonfa se mueva con el movimiento constante de la motocicleta.
SIRENA COMPACTA	(02) dos Sirena compacta tipo profesional de 30 Watts con funciones de microprocesador, con dos tonos de sirena tipo policial con control instalado en la parte delantera de la moto, de fácil acceso y operatividad; la sirena debe ser instalada en la defensa de la moto por parte media y llevará soportes antivibración.
LUCES	(04) cuatro focos tipo LED, para uso policial. Direccionales con mínimo seis superled, encapsulada, resistente a la vibración y a la intemperie, con un ángulo de cobertura de 180 grados cada uno, de color azul y rojo deben ir montado en la defensa conforme al diseño de la motocicleta, una a cada lado. (2) dos lámparas con mínimo tres superled, rectangular, encapsulada, resistente a la vibración y a la intemperie, de ángulo abierto montada sobre la tapa superior de la caja trasera, el foco de ángulo debe ser abierto con visión trasera, de color azul y rojo, material lentes en poli carbonato. Voltaje 12V, un solo interruptor de encendido resistente a la intemperie para las tres luces, de mínimo 25 amperios.
DEFENSA	Dos (2) de un solo cuerpo, la cual deberá estar fabricada en tubo coil rolled de 1 y 1/4" de diámetro en calibre 14, de forma cónica que evite el vuelco, en pintura electrostática negra, sujeta al chasis en la parte delantera inferior o de los mismos tornillos de unión motor chasis a través de una platina de 1/4"; y con un segundo soporte que la fije en la parte superior, el ancho de la parte superior de la defensa no debe ser mayor al ancho del manubrio, a cada lado deberá llevar incorporado un soporte para la instalación de las luces.

Se hace entrega de tres (03) carpetas físicas, la cual contiene lo siguientes documentos para cada vehículo:

- 01 licencia de tránsito original





SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 5 de 6

- 01 póliza SOAT vigencia: 2025-2026
- 01 certificado de importación
- 01 factura de compra
- 01 certificación rutinas de mantenimiento posventa
- 01 Par de Imponentes vehículo

Así mismo se hace entrega de dos (02) juegos de llaves originales y control para cada uno de los tres (3) vehículos.

ESTADO DEL BIEN: Los objetos de la presente acta de entrega se encuentra nuevo, en perfectas condiciones estéticas y de funcionamiento.

VALOR DEL BIEN: El valor total de los bienes objeto de esta acta de entrega a la Policía Nacional – Policía Metropolitana Santiago de Cali – Departamento de Policía Valle – Estación de Policía Tuluá, asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$449.400.000,00)**

DESTINACIÓN: Los vehículos objeto de entrega sólo podrán ser utilizados para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia dentro del territorio de la Estación de Policía Tuluá jurisdicción del Municipio de Tuluá - Valle del Cauca, extraordinariamente podrá ser usado en otros municipios en caso de fuerza mayor y/o caso fortuito, originada desde el territorio municipal o coordinada por los mandos superiores.

LOCALIZACIÓN DEL BIEN: Los bienes entregados deberán permanecer en la jurisdicción que corresponde a la Estación de Policía Tuluá y no podrá cambiar el sitio de ubicación sin la previa autorización escrita del Municipio.

SEGUNDO. LOS BIENES: serán destinados por la Policía Nacional, de manera exclusiva para el cumplimiento de sus funciones asignadas por la Constitución y la Ley, en el Municipio de Tuluá – Valle del Cauca.

TERCERO. INDEMNIDAD: El acta de entrega no compromete la responsabilidad del municipio de Tuluá por las consecuencias derivadas del cumplimiento de las funciones de la Policía Nacional, ni por los daños que los miembros de esta institución les causen a terceros, por cuanto esta entrega tiene como único propósito brindar un apoyo logístico a la Estación de Policía del Municipio de Tuluá, a fin de facilitar la operatividad en sus labores de vigilancia y control de la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

CUARTO. INEXISTENCIA DE RELACIONES LABORALES: Para los efectos de la ejecución del presente convenio, no existirá ni entre las partes, ni con las personas que cada una de ellas vincule para la realización de las obligaciones que asumen, vínculo laboral alguno. en consecuencia, las partes se eximen de cualquier responsabilidad con respecto al pago de salarios y/o prestaciones sociales, que adeude la otra parte.

QUINTO. AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. Lo anterior, teniendo en cuenta las facultades otorgadas mediante el Acuerdo No. 9 del 13 de julio de 2021, por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que realice cesión a título gratuito o donación (Transferencia), bienes muebles que se



SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Página 6 de 6

adquieran con recursos del FONSET, a la Fuerza Pública, la Fiscalía General de la Nación, la Unidad Nacional de Protección (UNP) y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

SEXTO. DELEGACIÓN PARA ENTREGAR Y RECIBIR LOS ELEMENTOS: Los intervinientes en la presente entrega de bienes en calidad de transferencia, fueron delegados: por parte de El Municipio De Tuluá, el señor alcalde delega al Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana para entrega los elementos. Por parte de la Policía Nacional, el comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, delega al comandante de la Estación de Policía Tuluá para recibir UNA (1) CAMIONETA VAN MARCA RENAULT TRAFIC UNIFORMADA Y DOS (2) MOTOCICLETAS MARCA HONDA XRE 300 SAHARA UNIFORMADA, con sus respectivos accesorios y coordinar el ingreso de los mismos a las cuentas contables de la Institución Policial.

Para constancia de aceptación, suscriben la presente acta, las personas que han intervenido en la diligencia, el día 11 del mes de Julio del año 2025 en el Municipio de Tuluá.

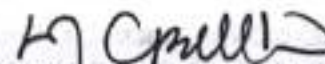
Quien entrega,

Quien recibe,

Por la Alcaldía de Tuluá (Valle),

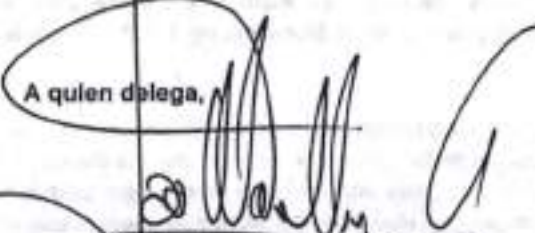
Por la Policía Nacional,


GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN
Alcalde Municipal


BG. HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

A quien delega,

A quien delega,


JOSE MARTIN HINCAPIE ALVAREZ
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad


TC. CRISTHIAN ENRIQUE BOHORQUEZ VANEGAS
Comandante Estación de Policía Tuluá

Redactó
Transcribió
Aprobó

José Martín Hincapié Álvarez
Andrés Felipe Carvajal López
Gustavo Adolfo Vélez Román

Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Técnico Administrativo
Alcalde Municipal de Tuluá

